

ENEMIGOS ÍNTIMOS

España, lo español y los españoles en la configuración nacional hispanoamericana

1810-1910

Tomás Pérez Vejo
Coordinador



EL COLEGIO DE MÉXICO

ENEMIGOS ÍNTIMOS.
ESPAÑA, LO ESPAÑOL Y LOS ESPAÑOLES
EN LA CONFIGURACIÓN NACIONAL HISPANOAMERICANA,
1810-1910

COLECCIÓN «AMBAS ORILLAS»

Consejo Editorial

Clara E. Lida
directora

Javier Garciadiego

Andrés Lira

Carlos Marichal

Tomás Pérez Vejo

José Antonio Piqueras

Nicolás Sánchez Albornoz

ENEMIGOS ÍNTIMOS.
ESPAÑA, LO ESPAÑOL Y LOS ESPAÑOLES
EN LA CONFIGURACIÓN NACIONAL HISPANOAMERICANA,
1810-1910

Tomás Pérez Vejo
coordinador



EL COLEGIO DE MÉXICO

980.031

E5669

Enemigos íntimos . España, lo español y los españoles en la configuración nacional hispanoamericana, 1810-1910 / Tomás Pérez Vejo, coordinador -- 1a. ed. -- México, D.F : El Colegio de México, 2011.
310 p. ; 21 cm -- (Colección Ambas Orillas)

ISBN 978-607-462-296-6

1. América Latina -- Historia -- Siglo xx. 2. América Latina -- Historia -- Guerras de independencia, 1806-1830. 3. Españoles -- América Latina -- Historia -- Siglo xix. I. Pérez Vejo, Tomás, coord.

Primera edición, 2011

DR © EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.
www.colmex.mx

ISBN 978-607-462-296-6

Impreso en México

ÍNDICE

Introducción <i>Tomás Pérez Vejo</i>	9
PRIMERA PARTE	
EL TIEMPO DE LA RUPTURA	
Imposible igualdad. Orígenes de un lenguaje de emancipación en América <i>José María Portillo</i>	31
España y los españoles en la independencia de México: las ambigüedades de un discurso <i>Marco Antonio Landavazo</i>	65
La madre patria en la “patria boba”. España y los españoles en <i>La Bagatela</i> (Bogotá, 1811) y el <i>Mercurio Venezolano</i> (Caracas, 1811) <i>Dora Dávila Mendoza</i>	95
Fisuras, grietas y surcos: el motivo antipeninsular en las sensibilidades patrióticas del Río de la Plata entre la crisis imperial y la revolución <i>Beatriz Bragoni</i>	131
SEGUNDA PARTE	
BAJO EL SIGNO DEL REENCUENTRO	
Hispanoamérica en la configuración nacional española de comienzos del siglo xx <i>Antonio Niño</i>	171

Cuando los españoles estuvieron a punto de dejar de ser gachupines <i>Tomás Pérez Vejo</i>	213
Imaginarios culturales sobre España en la celebración del centenario de la independencia de Colombia <i>Aimer Granados</i>	245
Españoles y “gallegos” en la Argentina del primer centenario <i>Xosé M. Núñez Seixas</i>	273

INTRODUCCIÓN

España, lo español y los españoles tuvieron una presencia constante en la vida pública hispanoamericana del primer siglo de vida independiente. En el momento de las independencias, porque representaron el otro frente al que definirse y construir la soberanía política;¹ proclamadas éstas, porque la herencia española fue el centro de un intensa polémica sobre el ser nacional de cada uno de los nuevos Estados-nación y porque la llegada de españoles, nunca interrumpida por completo pero especialmente intensa a partir del último cuarto del siglo xix,² mantuvo viva una presencia que se hizo particularmente visible en torno a las conmemoraciones del centenario.

Esta presencia, constante y continuada, puede ser analizada desde múltiples perspectivas historiográficas, relaciones internacionales, migraciones, historia intelectual, historia económica, exilios, etc. Todas ellas están presentes, de una u otra manera, en los diferentes trabajos de este libro. El hilo conductor de fondo, sin embargo, tiene que ver con un problema historiográfico relativa-

¹ Situación que queda perfectamente definida en la afirmación del mexicano Mora de que “Aunque el fondo del carácter mexicano es todo español [...] los motivos mutuos de encono que por espacio de veinte años se ha fomentado entre ambos pueblos por la bárbara y prolongada lucha de Independencia, ha hecho que los mexicanos en nada manifiesten más empeño que en renunciar a todo lo que es español” (MORA, 1991, p. 34). El texto original forma parte del libro *Méjico y sus revoluciones*, publicado en París en 1836.

² Entre estos españoles hay que incluir no sólo a los emigrantes sino también a los llegados en los varios exilios del siglo xix, liberales, carlistas, anarquistas, etc. Para una aproximación a los exilios decimonónicos españoles en Hispanoamérica véanse DEVOTO y GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, 2001, y RIVADULLA BARRIENTOS, 1992.

mente nuevo como es el de la construcción de las naciones. Y es que, aunque la nación ha sido uno de los sujetos históricos privilegiados de la modernidad, se podría incluso afirmar que buena parte de la historiografía de los dos últimos siglos es en realidad historia de las naciones, no ha ocurrido así con su construcción, que apenas ha atraído la atención de los historiadores hasta fechas muy recientes. El motivo es relativamente sencillo, durante todo el siglo XIX y la mayor parte del XX el paradigma hegemónico en los estudios sobre la nación fue el de su consideración como realidades naturales, de origen incierto pero que, en cualquier caso, se perdía en la noche de los tiempos.³ Perspectiva que hacía innecesaria cualquier explicación sobre cómo se habían construido. Las naciones estaban ahí, realidades objetivas, plantas de la naturaleza las había llamado el filósofo alemán Herder,⁴ al margen de la historia y sobre las que las únicas preguntas legítimas eran las de buscar en el pasado, mejor cuanto más remoto, manifestaciones y pruebas de una existencia siempre previa a la conquista de su soberanía política. Hay que esperar a los primeros años de la década de los ochenta del siglo pasado para que una serie de autores, entre los que Anderson, Gellner y Breuilly⁵ son de cita obligada, comenzaran a poner en cuestión esta visión perennialista y esencialista y propusieran otra de carácter modernista y no esencialista: las naciones como comunidades imaginadas, no realidades objetivas, de origen relativamente reciente, no más allá de finales del XVIII-principios del XIX,⁶ y en cuya imaginación/invención los Estados nacidos de la conquista de la soberanía política habían tenido un papel determinante.

³ Éste es, por ejemplo, el punto de partida de autores como Hans Kohn o Carlton Hayes, durante décadas autoridades indiscutibles sobre la nación y el hecho nacional. Véase como ejemplo sus dos obras más conocidas, HAYES, 1960; y KOHN, 1944.

⁴ Toda la obra de este pensador alemán de finales del siglo XVIII, cuya larga sombra sobre el concepto de nación se ha dejado sentir hasta nuestros días, está impregnada de esta idea de la nación como una realidad natural, definida por la lengua, la raza y la cultura. Véase HERDER, 1956.

⁵ ANDERSON, 1983; BREULLY, 1982; y GELLNER, 1983.

⁶ Para un resumen de estos aspectos véase PÉREZ VEJO, 1999.

Este cambio de paradigma revolucionó los estudios sobre la nación y, en el caso de Hispanoamérica, ha llevado a un replanteamiento radical sobre las guerras de independencia y el lugar que en ellas tuvo la nación.⁷ Hasta el punto de que si tradicionalmente habían sido interpretadas como guerras de liberación nacional, conflictos entre naciones en busca de soberanía política, en estos momentos comienza a haber un cierto consenso historiográfico sobre que las naciones no fueron tanto la causa de las guerras de independencia como su consecuencia⁸ y que en los inicios de la vida independiente éstas eran más proyecto que realidades preexistentes.

Estos planteamientos abren a los historiadores un amplio, fascinante y novedoso campo de estudio, el del análisis de uno de los más tempranos y exitosos procesos de invención de naciones de todo Occidente. En los poco más de 20 años que fueron de la independencia de Paraguay,⁹ 1811, a la disgregación de la República Federal Centroamericana, finales de la década de los treinta, ven la luz un total de 15 nuevos Estados, una de cuyas tareas más urgentes, a la que van a dedicar lo mejor de sus esfuerzos durante los siglos XIX y XX, será la de construir las 15 correspondientes nuevas naciones.

Uno de los ingredientes principales de todo proceso de construcción de identidad colectiva, la nacional incluida, es la invención del otro. El otro que marca y define la frontera de lo que somos y de lo que no somos. En las naciones nacidas de la

⁷ Véase PÉREZ VEJO, 2008, y Pérez Vejo, 2010.

⁸ Es lo que afirma de manera literal el historiador mexicano Mauricio Tenorio en una reseña de varios libros recientes sobre las independencias: “De haber, hay cuatro juicios más o menos compartidos” entre ellos el de que “las naciones no fueron el origen sino el resultado [de las guerras de independencia]” (TENORIO TRILLO, 2010, p. 83).

⁹ A pesar de que muchas de las historias oficiales del continente han consagrado 1810 como el año de las independencias, ninguno de los países hispanoamericanos proclamó su independencia ese año y la mayoría, si no todas, las supuestas proclamas de independencia en torno a esos años contienen explícitas proclamas de fidelidad a Fernando VII y de mantenimiento de un sistema político, la monarquía católica, de carácter anacional.

disgregación de un orden imperial ese otro es, se podría decir que casi por necesidad, la antigua metrópoli, en el caso que nos ocupa España. El proceso de construcción nacional hispanoamericano tiene, sin embargo, algunas particularidades, entre ellas que los autores de las independencias eran los descendientes biológicos y culturales de los antiguos colonizadores. El otro formaba parte, en sentido literal y metafórico, de uno mismo y de la comunidad imaginada nacional. Enrevesado problema que la historiografía nacionalista, y sus epígonos más recientes, intentó resolver buscando identidades criollas con sentimientos protonacionales, confundiendo así un problema de identidades colectivas, múltiples y contradictorias en cualquier sociedad, con otro completamente diferente de cambio de sistema de legitimidad política.

El reto no fue construir Estados que satisficiesen identidades preexistentes sino imaginar relatos de nación capaces de legitimar las nuevas soberanías surgidas de las guerras. En el particular contexto de ruptura-continuidad al que se vieron enfrentadas las élites hispanoamericanas este relato de nación podía ir, y fue, desde la negación de España, lo español y los españoles como el otro absoluto, la adherencia de la que era necesario liberarse para recuperar el ser nacional auténtico y verdadero, hasta su conversión en la parte más íntima y preciada, aquella que era preciso conservar y mantener para ser fiel a la nacionalidad. Desde México hasta Argentina el debate sobre la herencia española y sobre cuál debía de ser su lugar en la construcción de las nuevas naciones va a ser el centro de una larga e interminable polémica identitaria. Frente a los que afirmaban que las nuevas naciones, hijas de la conquista y de la colonia, eran herederas y continuadoras de España, estaban los que, por el contrario, proclamaban que, hijas del mundo prehispánico y resucitadas con la con la independencia, la conquista y la colonia eran sólo un triste y desgraciado paréntesis que no formaba parte de la historia nacional, tenían en España su enemigo secular, el otro al que era necesario rechazar y destruir. Una oposición en la que, mientras para unos la defensa de lo español y la herencia española era el centro de su ideario

político, para otros, la desespañolización¹⁰ era el objetivo patriótico que permitiría borrar cualquier huella de una civilización que a su condición de enemiga secular de las naciones americanas añadía la de su carácter oscurantista y degradado. Hispanofilia e hispanofobia se convertían así en parte del debate político interno, la primera asociada de manera general al mundo conservador y la segunda al liberal.

Obviamente la intensidad y virulencia de este conflicto fue diferente de unos a otros países y de unos a otros períodos. Hay variables cronológicas, ideológicas, geoestratégicas, de composición étnica, etc. Todo un cúmulo de circunstancias que vuelven el problema distinto visto desde México que desde Argentina o desde las primeras décadas de vida independiente que desde las de finales del siglo XIX.

No es lo mismo Argentina, con una población indígena residual, sin huellas significativas en su territorio de grandes civilizaciones prehispánicas y con una pobre herencia colonial, que México, con una población indígena numerosa, huellas de civilizaciones prehispánicas omnipresentes y una herencia colonial fastuosa. En el primer caso, el relato de nación, a pesar de las tempranas pulsiones prehispánicas, por ejemplo en algunas estrofas de la *Marcha patriótica* de 1813 de claro carácter filoíncico,¹¹ se articuló en torno a la idea de que la nación surgía *ex novo* y con una clara matriz europea; en el segundo, por el contrario, la aparición de dos relatos alternativos e incompatibles de nación, uno que remitía al mundo prehispánico y otro al español, se volvió inevitable. El debate sobre España, lo español y los españoles fue, necesariamente, mucho más intenso y problemático en el segundo caso que en el primero. Entre ambos países todas las variaciones posibles.

¹⁰ “La desespañolización” será de hecho el título de un célebre artículo del político y escritor mexicano Ignacio Ramírez, *El Nigromante*, en el que rebate la idea de Emilio Castelar de una comunidad cultural entre España y América.

¹¹ “Se commueven del Inca las tumbas, / y en sus huesos revive el ardor, / lo que va renovando a sus hijos / de la Patria el antiguo esplendor”.

Tampoco es lo mismo la situación de las primeras décadas de vida independiente, con el recuerdo todavía vivo de la guerra y la posibilidad de posibles intentos de reconquista en el horizonte, que el momento de la conmemoración de los centenarios, con el conflicto bélico ya más parte de la historia que de la memoria y una España que, perdida Cuba, había dejado de representar cualquier amenaza para las naciones del continente. Las tensiones fueron, también necesariamente, mayores en el primer caso que en el segundo.

A estas diferencias étnico-histórico-culturales y cronológicas hay que añadir las que tienen que ver con la mayor o menor presencia de españoles en cada una de las nuevas naciones y con los mayores o menores intereses geopolíticos del gobierno español en las diferentes regiones de América.

Por lo que se refiere a la mayor o menor presencia de españoles en los diferentes países, su número variaba ya enormemente de unos territorios a otros en el momento de las independencias. La América española no era un territorio homogéneo e indiferenciado sino que albergaba territorios con mayor poder y riqueza que otros, y los españoles europeos tendieron a concentrarse en los más dinámicos despreciando aquellos que ofrecían perspectivas económicas y de ascenso social menos claras. Las diferencias se acrecentaron en años posteriores. Mientras que en algunos países, México, Argentina o Venezuela¹² (también Cuba

¹² En los tres da la impresión de que la interrupción de las redes migratorias de las últimas décadas virreinales fue muy corta. En el caso de México, para finales de la década de los treinta, si no antes, se habían recuperado los canales migratorios tradicionales con el característico predominio vasco-cántabro de las últimas décadas virreinales, regresando incluso muchos de los expulsados en la década anterior; en el de Argentina, la declarada xenofobia de Rosas no le impidió favorecer la llegada, también a través de redes previas a la independencia, de emigrantes gallegos, que habían sido ya el grupo más numeroso antes de proclamada ésta, a los que se añadieron también desde muy pronto los asturianos; y en Venezuela, los canarios siguieron siendo, lo mismo que en la época virreinal, también el grupo mayoritario, en una inmigración nunca interrumpida, a pesar de las prohibiciones del gobierno español, que protestaba así por las condiciones de semiesclavitud en

pero que por su condición colonial es un caso diferente), aunque con cifras todavía muy menores respecto a las de finales de siglo, la llegada de españoles nunca llegó a interrumpirse por completo, en otros la ruptura del flujo inmigratorio y del asentamiento de nuevos inmigrantes provenientes de España fue casi absoluta. Los grandes flujos de la época de las migraciones en masa, últimas décadas del siglo XIX, no hicieron sino acentuar las diferencias.¹³ La emigración española de entresiglos no se dirigió a América en general sino que se concentró en unos pocos países, en primer lugar, y muy por encima de cualquier otro, Argentina,¹⁴ seguida, a gran distancia, por México y Chile. En el resto del continente la presencia de colonias españolas fue, en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, prácticamente despreciable, con excepción de Cuba, cuyo caso, como ya se ha dicho, no va a ser estudiado aquí.¹⁵

La mayor presencia de colonias españolas tuvo, en los países donde se dio y desde la perspectiva que aquí se está analizando, consecuencias contradictorias. Por un lado, agudizó los conflictos, con episódicos brotes de hispanofobia, en particular entre las clases bajas; por otro, estas mismas colonias tuvieron un importante papel en la articulación y difusión de discur-

la que eran contratados. Prueba de que la emigración tradicional de españoles nunca llegó a interrumpirse por completo, o lo hizo durante muy pocos años, la tenemos en que ya en 1835 el gobierno español se vio en la necesidad de regular por una Real Orden las condiciones que debían de cumplir los emigrantes que salían del país, lo que mostraría una cierta presión migratoria, en esos años dirigida casi exclusivamente hacia América. Estamos hablando, por supuesto, de emigraciones de Antiguo Régimen que poco o nada tienen que ver con las emigraciones en masa de finales del siglo XIX.

¹³ Para la emigración española hacia América en la época de las migraciones en masa véase SÁNCHEZ ALBORNOZ, 1988.

¹⁴ La emigración española a Argentina ha sido, dada su importancia numérica, una de las más estudiadas y desde más perspectivas. Sólo por poner algunos ejemplos, véanse CRISTÓFORIS, 2008; FERNÁNDEZ y MOYA, 1999; GARCÍA SEBASTIANI, 2010, y MOYA, 1998.

¹⁵ Una visión global de la emigración española hacia América durante los siglos XIX y XX en YÁÑEZ GALLARDO, 1994.

sos hispanófilos de carácter integrador, en particular a partir de sus élites.

Por lo que respecta a los intereses geopolíticos españoles en América, siguieron siendo importantes después de proclamadas las independencias y España, a pesar de su marginalidad internacional y de los escasos vuelos y autonomía de su política exterior, mantuvo una importante presencia en el continente durante todo el siglo XIX, focalizada en el Caribe.¹⁶ El área circuncaribeña fue escenario de un complicado juego geoestratégico en el que estuvieron implicadas, de manera más o menos directa, todas las grandes potencias de la época. Buena parte de este particular “gran juego” caribeño giró en torno a la isla de Cuba y de la declarada voluntad anexionista de Estados Unidos por lo que a los sucesivos gobiernos españoles, a pesar de la condición de potencia de segundo orden del país, no les quedó otra opción que un activo intervencionismo regional, siempre supeditado a los intereses de las grandes potencias y con una capacidad de iniciativa y decisión reducida pero no por ello desdenable. Intervencionismo que se dejó sentir de manera particular en el caso de México, pero no sólo, y que, obviamente, influyó también en la forma como España, lo español y los españoles fueron percibidos, en general como una amenaza siempre latente. La situación sufrió un vuelco con la pérdida de Cuba, 1898, que modificó de manera radical los intereses y las prioridades del gobierno español. La región caribeña perdió parte de su importancia y Argentina, en esos años la nación más exitosa de todas las del ámbito hispánico, desplazó claramente a México como centro de la política española en América, pero ahora en un juego de cooperación y no de supeditación. El cambio no sólo afectó a las prioridades regionales sino también a las nuevas coordenadas que poco tuvieron ya que ver con el intervencionismo anterior.

Los cambios en estas variables permiten distinguir dos períodos diferenciados, que este libro identifica con las fechas simbólicas de 1810 y 1910. Un primero de ruptura, que se prolongó

¹⁶ Para una visión general de la política española hacia Iberoamérica véase ARENAL, 1994.

garía en general y variando de unos países a otros, hasta entrada la segunda mitad del siglo XIX; y un segundo de reencuentro, iniciado, también con variaciones de unos países a otros, hacia el último cuarto del siglo XIX y que culminaría en torno a las conmemoraciones de los Centenarios, en los que, paradójicamente, se celebró más el reencuentro con España que el rompimiento con ella.

El tiempo de la ruptura estuvo marcado por la voluntad de los nuevos Estados-nación de marcar la separación con la antigua metrópoli y por los complicados posicionamientos del nuevo Estado-nación español hacia las que habían sido las antiguas posesiones de la monarquía en América.

La actitud de los primeros se movió dentro de una cierta ambigüedad, que osciló entre la voluntad de ruptura y la búsqueda de la reconciliación, perfectamente exemplificada por el caso de México. Un país que, por lo que se refiere a España y lo español, transita, en menos de un año, de la solemne afirmación del Plan de Iguala de que “Trescientos años hace la América Septentrional de estar bajo la tutela de la nación más católica y piadosa, heroica y magnánima. La España la educó y engrandeció, formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reinos dilatados” al Acta de Independencia del Imperio Mexicano y su apelación a la nación mexicana que “sale hoy de la opresión en que ha vivido”; y por lo que se refiere a los españoles, en menos de 20 años, del reconocimiento de la nacionalidad mexicana a todos los españoles europeos que permanecieran en el país una vez proclamada la independencia,¹⁷ Plan de Iguala de 1821, a las expulsiones

¹⁷ Medida común en un primer momento al conjunto del continente, incluso en los momentos de mayor virulencia bélica, lo que indica el escaso peso del conflicto identitario en el desarrollo de las llamadas guerras de independencia. Sólo por poner dos ejemplo más, en Argentina el Proyecto de Constitución de la Sociedad Patriótica para las Provincias Unidas de la Plata en la América del Sud de 1813 afirma que “Los españoles europeos amigos de la Constitución y los que hayan hecho servicios distinguidos en tiempos de la Revolución, gozarán de todos los derechos de ciudadanía sin diferencia de los hijos del país”; en Venezuela, también en 1813 y en el

generalizadas de finales de la década de los veinte¹⁸ y, finalmente, al reconocimiento, nuevamente, de la condición de mexicanos a todos los españoles residentes en México en el momento de la proclamación de la independencia,¹⁹ Tratado de Paz y Amistad de 1836.²⁰

La posturas del nuevo Estado-nación español fueron también, durante todo este periodo, bastante ambiguas. En la medida que se imaginó como heredero y continuador de la antigua Monarquía se mostró muy remiso al reconocimiento de los nuevos países. No hubo, de hecho, un reconocimiento global de las independencias americanas sino una especie de goteo intermitente de reconocimientos, que se prolongó a lo largo de todo el siglo, forzados más por necesidades coyunturales que por una voluntad de establecer un nuevo marco de relaciones de carácter general. El reconocimiento de la soberanía política de las nuevas naciones fue, por parte de los gobiernos españoles, lento, tardío y lleno de vacilaciones. A problemas más o menos puntuales, como pueden ser los del pago de indemnizaciones por confiscaciones y exacciones contra españoles durante el desarrollo de las guerras o los de la nacionalidad de los hijos de españoles que vivían en América,²¹ se añadió otro más global, la no aceptación

contexto especialmente dramático del decreto de “guerra a muerte” de Bolívar, se afirma que “Se conservarán en sus empleos y destinos a los oficiales de guerra, y magistrados civiles que proclamen el Gobierno de Venezuela, y se unan a nosotros; en una palabra, los españoles que hagan señalados servicios al Estado, serán reputados y tratados como americanos”. Para un análisis más detallado de estos aspectos véase PÉREZ VEJO, 2010, en particular el capítulo titulado “Criollos contra peninsulares: la bella leyenda”.

¹⁸ Sobre las expulsiones de españoles en México véase SIMS, 1990.

¹⁹ Incluidos los expulsados anteriormente que no sólo recuperaron la nacionalidad mexicana sino también sus puestos en la administración pública y el ejército.

²⁰ Para las características de este tratado así como para las relaciones diplomáticas México-España a lo largo del siglo XIX véase PI-SUÑER LLORENS y SÁNCHEZ ANDRÉS, 2001.

²¹ Mientras el gobierno español defendía el *ius sanguinis*, como hijos de españoles eran españoles, los diferentes gobiernos americanos defen-

de las independencias como un hecho irreversible.²² Se podría incluso argumentar que, a pesar del goteo de tratados de paz y amistad, iniciados por el firmado con México en 1836, hasta la segunda mitad de la década de los sesenta, a partir aproximadamente del Sexenio Revolucionario (1868-1874), no hubo una voluntad real de reconocimiento generalizado de las independencias por parte de España sino sólo una forma de ir resolviendo problemas puntuales, por ejemplo el pago de la llamada deuda española en el caso de México. Esto explicaría que, a pesar de que ya el 4 de diciembre de 1836 se aprobó una ley que autorizaba al gobierno español a concluir tratados de paz y amistad con las nuevas repúblicas, nunca hubo un reconocimiento generalizado y que salvo los casos de México (1836), Ecuador (1840), Chile (1844), Venezuela (1845) y Bolivia (1847), la firma de estos tratados se retrasase en la mayoría de los casos hasta la segunda mitad del siglo XIX.²³

Un no reconocimiento acompañado, además, por un continuo intervencionismo. Éste pudo ir desde intentos de reconquista durante el absolutismo fernandino, desembarcos de José Arizábal en La Guaira o Isidro Barradas en Tampico, a la participación en complotes de varios tipos en diferentes países del continente ya muerto Fernando VII, hasta llegar a las expedicio-

dieron un *ius solis* estricto, si habían nacido en el país eran nacionales y no españoles. Este último aspecto, por ejemplo, retrasó la firma de un tratado de paz con Argentina, país con el que apenas existían motivos de disensión, hasta 1864.

²² No deja de resultar revelador a este respecto que todavía en 1864, con motivo de la ocupación por barcos españoles de las islas Chinchas, en represalia por un incidente entre vascos y peruanos en la hacienda de Tambo, los argumentos utilizados por el jefe de la flota española, Hernández Pinzón, fuese el de que dado que España no había reconocido a Perú tenía pleno derecho a reivindicar las islas como territorio propio. Una declaración posteriormente desautorizada por el gobierno español pero que hizo, no podía ser menos, saltar las alarmas en todo el continente y que refleja de manera muy clara esa ambigüedad a la que me estoy refiriendo.

²³ Para las fechas y características de los distintos tratados de reconocimientos véase BECKER, 1922.

nes militares de los gobiernos de la Unión Liberal (Méjico, Santo Domingo, Perú y Chile). Intervencionismo al que se sumó el de los antiguos residentes españoles, que, de manera general, siguieron participando de forma activa en la vida política de las nuevas naciones. Motivos más que suficientes para que la percepción de que España no se resignaba a la pérdida de sus antiguas colonias americanas y buscaba algún tipo de protectorado sobre ellas estuviese, desde la perspectiva americana, bastante justificada.

La suma de todo lo anterior configuró un escenario de conflictos y desencuentros que se va a prolongar mucho más allá de las proclamaciones de la independencia, en líneas generales, y con variaciones de unos países a otros, hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX, rozando prácticamente los inicios del último cuarto de siglo. Es el momento, desde la perspectiva americana, de las llamadas a los orígenes prehispánicos; de la admiración acrítica y sin límites de los modelos anglosajones, vistos como lo opuesto a lo español, y de las imprecaciones a una España símbolo barbarie y el despotismo inquisitorial, el origen de todos los males que aquejaban a Hispanoamérica (atraso económico, oscurantismo, caudillismo, etc.).

A pesar de todo, y dentro del complicado mundo de las relaciones entre ex metrópolis y ex colonias, la ruptura tampoco fue tan radical como una primera aproximación pudiera dar a entender. Los pensadores españoles, tanto conservadores, Jaime Balmes o Donoso Cortés, como liberales, Emilio Castelar, tuvieron una presencia continua en la vida pública hispanoamericanas de estas décadas. El caso de este último es particularmente relevante ya que, a pesar de que no se le puede considerar un gran ideólogo, gozó de un enorme prestigio e influencia; fue, por ejemplo, colaborador habitual de periódicos como *El Monitor Republicano* de Méjico, *La Nación* de Buenos Aires o *El Nacional* de Lima, llegándose, incluso, a reproducir en ellos completas algunas de sus interminables intervenciones parlamentarias.

Esto por lo que se refiere a los pensadores políticos, porque por lo que respecta al mundo más estrictamente literario, y a pesar del desdén hacia la cultura española cuando no de la de-

clarada hispanofobia de algunos movimientos literarios de la época, ejemplo paradigmático sería el de la generación de los treinta argentina, los autores españoles fueron editados, leídos y representados durante este periodo en todo el continente, desde luego mucho más de lo que lo habían sido antes de la independencia. Esto sin contar con que, desde el mismo momento de las independencias, fueron también relativamente numerosos los hombres de letras españoles que por unos motivos u otros, desde los políticos a los económicos, se establecieron temporal o definitivamente en América. Ejemplo paradigmático sería el de José Zorrilla, que vivió durante más de 10 años en México, 1855-1866, aunque en su caso la contribución a la literatura mexicana durante estos 11 años de estancia, con una pequeña estancia intermedia de seis meses en Cuba, haya sido más bien escasa, expresado de manera generosa.²⁴

El segundo momento, el del reencuentro, estaría marcado, desde la perspectiva americana, por la reconciliación con el pasado español; desde la española, por el desarrollo del panhispánismo,²⁵ movimiento ideológico con un fuerte componente de imperialismo de sustitución²⁶ en el que el lugar de un imperio real fue ocupado por la retórica de uno espiritual, una comunidad hispánica de naciones, fundada en la lengua y la raza, de la que España aparecía como origen y cabeza.

En torno a los inicios del último cuarto del siglo XIX la mayoría de los Estados-nación hispanoamericanos habían logrado afianzar identidades colectivas de carácter nacional relativamente

²⁴ La producción poética de Zorrilla durante este periodo resulta más que prescindible. Sólo tienen algún interés los recuerdos y comentarios recogidos en sus obras *La flor de los recuerdos* (1859) y *Memorias de un tiempo viejo* (1882).

²⁵ En sentido estricto su nacimiento fue más o menos contemporáneo de las campañas militares de la Unión Liberal. La revista *La América. Crónicas Hispanoamericanas*, una sus primeras formulaciones ideológicas, fue fundada en Madrid en 1859, pero su verdadero auge tendría lugar a partir de 1868.

²⁶ Para el concepto de imperialismo de sustitución véase PÉREZ VEJO, 2003.

mente sólidas, al menos entre las incipientes clases medias urbanas. La necesidad de ruptura con España, lo español y los españoles desaparece de la agenda política y la imagen de un pasado compartido, en el que lo español pierde su carácter de otro por antonomasia para convertirse en parte de un nosotros más o menos difuso, aquí también con variaciones de unos a otros países, se convierte poco a poco en hegemónica.

El cambio había comenzado unos pocos años antes. Ya a partir de finales de la década de los sesenta es claramente perceptible el inicio de una cierta reconciliación con el pasado español y del rescate de elementos identitarios como la lengua y la cultura que revalorizaban el lugar de España, lo español y los españoles en la configuración de las nuevas naciones. No se absolvía a la antigua metrópoli de las viejas culpas coloniales pero se reivindicaba su aportación a la construcción de las distintas nacionalidades hispanoamericanas. Una tendencia que sólo alcanzará su pleno desarrollo a finales de siglo con la guerra hispano-norteamericana del 98, el fin de la presencia colonial española en América y la conversión de Estados Unidos en la principal amenaza para la soberanía de las naciones del continente.

Un proceso de reconciliación en el que el cambio de actitud de los gobiernos españoles jugó también un importante papel. A pesar del carácter de potencia de segundo orden que España tuvo durante todo el siglo XIX su voluntad de intervención en los que habían sido antiguos territorios de la monarquía católica en América fue constante, con un punto álgido, como ya se ha dicho, en las campañas militares de la década de los sesenta (expedición de Prim a México, anexión de Santo Domingo y Guerra del Pacífico).²⁷ El fracaso más o menos claro de todas ellas,²⁸

²⁷ Éste es el nombre con el que la historiografía española conoce el conflicto naval que, entre 1865 y 1866, enfrentó a España con varios países del Pacífico, Chile y Perú, y de manera más simbólica que real, también Bolivia y Ecuador; para las historiografías de estos países es la guerra contra España. No debe de confundirse con la Guerra del Pacífico que entre 1879 y 1883 enfrentó a Chile con Perú y Bolivia.

²⁸ Quizás la única que tuvo un cierto éxito, desde la perspectiva de la imagen de España en América, fue la de México. La retirada de Prim y su

aunque en ninguna de las tres se produjo un desastre militar tampoco se logró ninguno de los grandes objetivos previstos, y, sobre todo, el periodo de inestabilidad política iniciado con la revolución de 1868, la Gloriosa, modificaron estos planteamientos llevando a políticas mucho más realistas. A partir de mediados de la década de los sesenta es perceptible tanto una clara voluntad de reconocimiento generalizado de los nuevos Estados como el desarrollo de un panhispanismo de rasgos más igualitarios que el neoimperialista anterior y que está en el origen del hispanoamericanismo de comienzos del siglo siguiente.²⁹ Cambios que, sin embargo, no alcanzarán su plena expresión hasta el fin de la presencia colonial española en América y el reencuentro del 98 ya que, a pesar de las modificaciones de la política exterior española hacia América de las últimas décadas del siglo, el problema de Cuba siguió gravitando sobre las relaciones con el resto del continente.

La derrota española frente a Estados Unidos cambió radicalmente la situación. No sólo puso fin a los intereses españoles en la región sino que hizo que la percepción de los países hispanoamericanos sobre la gran república del norte sufriese también un cambio radical.³⁰ Todo ello propició el reencuentro del centenario que, en realidad, se había venido gestando desde varias décadas antes y que ya había tenido uno de sus grandes hitos previos en la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América.

Lo mismo que ocurre en el caso de la ruptura, el tiempo del reencuentro tampoco fue tan lineal como puede parecer. Los

negativa a apoyar la instalación de Maximiliano de Habsburgo como emperador de México contó con el beneplácito de buena parte de la opinión pública hispanoamericana.

²⁹ La visión de este panhispanismo de las últimas décadas del siglo XIX está muy lastrada por el sesgo menéndezpelayista, conservador, que acabó teniendo. Sin embargo, en sus orígenes fue un proyecto vinculado a sectores básicamente liberales. Véase en este mismo libro el artículo de Antonio Niño.

³⁰ El panhispanismo tuvo, durante todo el siglo XIX, un fuerte componente de oposición al panamericanismo, este último auspiciado por Estados Unidos.

desencuentros fueron también constantes en las décadas finales del siglo xix y primeras del xx. Los brotes de hispanofobia, que habían sido extremadamente frecuentes durante las primeras décadas de vida independiente, con ataques físicos y verbales contra los españoles y sus bienes, se siguieron produciendo y la construcción y difusión de estereotipos negativos sobre los originarios de España siguió siendo habitual. Lo que cambió, de manera general, fue el discurso oficial, este sí claramente hispanófilo durante este periodo, pero la hispanofobia siguió en gran parte presente en las clases populares en un conflicto en el que a la xenofobia se sumó en algunos casos un claro componente etnofóbico. Ni la ruptura fue, posiblemente, tan desgarrada, ni el reencuentro tan dulce.

Todo este complicado proceso, que va de la ruptura al reencuentro, es el que este libro trata de describir y analizar. Fruto de un encuentro internacional, organizado por la Cátedra México-España de El Colegio de México, que tuvo lugar en esta institución los días 16 y 17 de junio de 2010, intenta ofrecer un panorama general que abarca un siglo y un espacio geográfico que va desde México hasta Argentina. Ante la imposibilidad de un estudio exhaustivo de todas las épocas y todos los países, los organizadores del encuentro, Clara E. Lida y el autor de esta introducción, tomamos la decisión de tomar sólo algunos ejemplos especialmente significativos. Para ejemplificar el tiempo de la ruptura se eligieron México, Argentina y la antigua Nueva Granada; el del reencuentro, México, Colombia y Argentina. Es una elección discutible pero que, creo, ofrece la ventaja de centrarse en unos pocos casos particularmente representativos. Se incluyen también dos artículos sobre la perspectiva española, uno sobre el momento de la ruptura y otro sobre el del reencuentro. El motivo es obvio, en todo este proceso España no fue sólo un invitado de piedra sino también uno de los protagonistas del proceso.

El libro se articula en dos partes. En la primera, *El tiempo de la ruptura*, José María Portillo analiza el difícil encaje de América en el proceso de constitucionalización de la monarquía iniciado con la crisis imperial de 1808 y las diferentes perspectivas

frente al mismo de europeos y americanos; Marco Antonio Landavazo la hispanofobia de la insurgencia novohispana y sus múltiples matices; Dora Dávila Mendoza la imagen de España y lo español en un periódico bogotano y otro caraqueño de los inicios de la guerra en el Virreinato de la Nueva Granada; y Beatriz Bragoni las tensiones criollos-peninsulares en los primeros años de la revolución rioplatense. En la segunda, Bajo el signo del reencuentro, Antonio Niño analiza las características del hispanoamericanismo y su desarrollo en los primeros años del siglo XX; Tomás Pérez Vejo la imagen de España en las conmemoraciones del centenario mexicano; Aimer Granados el lugar de lo español en el discurso conservador colombiano de finales del siglo XIX y principios del XX; y Xosé M. Núñez Seixas los cambios y pervivencias de la imagen de los españoles en la Argentina del centenario.

Como coordinador de este libro sólo me queda agradecer el apoyo de las instituciones que hicieron posible tanto el *Encuentro Internacional España y los españoles en la configuración nacional americana: 1810-1910*, en el que se discutieron los trabajos incluidos en él, como su publicación, por el Banco de Santander, que con su apoyo hace posible la existencia de la Cátedra México-España, y El Colegio de México, que generosamente la acoge.

Un agradecimiento particular a la codirectora de la Cátedra México-España, Clara E. Lida, sin cuyas sugerencia y apoyo ni habría tenido lugar el Encuentro ni se hubiera publicado el libro, y a la coordinadora de la misma, Mariana Díaz Álvarez, cuya ayuda permitió la organización del Encuentro.

TOMÁS PÉREZ VEJO
*Escuela Nacional de Antropología
e Historia, INAH–Instituto de Filosofía, CSIC*

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, Benedict, *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Nueva York, 1983.
- ARENAL, Celestino, *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid, Editorial Complutense, 1994.
- BECKER, Jerónimo, *La independencia de América (Su reconocimiento por España)*, Madrid, Jaime Ratés, 1922.
- BREUILLIY, John, *Nationalism and the State*, Manchester, Manchester University Press, 1982.
- CRISTÓFORIS, Nadia Andrea de, *Proa al Plata: Las migraciones de gallegos y asturianos a Buenos Aires (fines del siglo XVIII y comienzos del XIX)*, Madrid, CSIC, 2008.
- DEVOTO, Fernando, y Pilar GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS (eds.), *Émigration politique: une perspective comparative. Italiens et Espagnols en Argentine et en France (XIXe-XXe siècles)*, París, L'Harmattan, 2001.
- FERNÁNDEZ, Alejandro E., y José C. MOYA (eds.), *La inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1999.
- GARCÍA SEBASTIANI, Marcela (ed.), *Patriotas entre naciones. Élites emigrantes españolas en Argentina (1870-1940)*, Madrid, Editorial Complutense, 2010.
- GELLNER, Ernest, *Nations and Nationalism*, Ithaca, Nueva York, Cornell University Press, 1983.
- HAYES, Carlton, *Nationalism: A Religion*, Nueva York, MacMillan, 1960.
- HERDER, Johann Gottfried von, *Ideas sobre la filosofía de la historia de la humanidad*, Buenos Aires, Losada, 1956.
- KOHN, Hans, *The Idea of Nationalism. A Study in its Origins and Background*, Nueva York, MacMillan, 1944.
- MORA, José María Luis, *Ensayos, ideas y retratos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- MOYA, José C., *Cousins and Strangers. Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*, Berkeley, University of California Press, 1998.
- PÉREZ VEJO, Tomás, *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*, Oviedo, Editorial Nobel, 1999.
- , “El Caribe en el imaginario español: del fin del antiguo régimen a la restauración”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 55, enero-abril de 2003, pp. 11-43.
- , “El problema de la nación en las independencias americanas: una propuesta teórica”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 24, núm. 2, agosto de 2008, pp. 221-243.

- , *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*, México, Tusquets Editores, 2010.
- PI-SUÑER LLORENS, Antonia, y Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS, *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.
- RIVADULLA BARRIENTOS, Daniel, *El exilio español en América en el siglo XIX*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás, *Españoles hacia América: la emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- SIMS, Harold D., *The Expulsion of Mexico's Spaniards, 1831-1836*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.
- TENORIO TRILLO, Mauricio, “Cuatro lecturas de las independencias”, *Letras Libres*, septiembre de 2010, pp. 82-86.
- YÁÑEZ GALLARDO, César, *La emigración española a América, siglos XIX y XX*, Colombres, Asturias, Archivo de Indianos, 1994.

PRIMERA PARTE
EL TIEMPO DE LA RUPTURA

IMPOSIBLE IGUALDAD. ORÍGENES DE UN LENGUAJE DE EMANCIPACIÓN EN AMÉRICA

JOSÉ MARÍA PORTILLO

Universidad del País Vasco–Instituto Mora–CIDE

NACIÓN COMO SUJETO HISTÓRICO Y MONARQUÍA EN ORFANDAD

“A ningún país ni nación tiene ni puede tener amor; todas son para él y ninguna es suya. Donde halla soldados, allí tiene su patria [...] Él no tiene nación, ni religión elegida; se sirve de aquella que más sirve a sus fines [...] En Francia, pues, no hay provincias ni naciones; no hay Provenza ni provenzales; Normandía ni normandos: se borraron del mapa sus territorios y hasta sus nombres [...] Allí no hay patria señalada para los franceses, porque ni tiene nombre la tierra que les vio nacer, ni la del padre que los engendró, ni la de la madre que los parió”.¹ Estos pasajes de una de las obras de combate más difundidas en 1808, la del intelectual catalán Antonio de Capmany, muestran un giro radical en el sentido de los discursos de nación entre finales del XVIII y 1808. Por un lado, porque no es ahora España la nación meritoria que busca una aceptación por parte de las demás naciones europeas en su consideración como sujeto propio en la república de las letras donde se miden las glorias civilizadoras propias. Al contrario, sobre todo después de la creación de juntas y de la batalla de Bailén (19 de julio de 1808) la opinión pública europea suplantó el tradicional discurso centrado en la idea de una monarquía basada en la conquista y la clericracia, alejada de la modernidad comercial y a medio camino del despotismo asiático por el de los “patriots of Spain”. Era

¹ CAPMANY, 2008, pp. 28 y 51.

ahora España una “nación de héroes” capaz de enfrentar a Napoleón, pasando así de ser considerada un imperio decadente a verse allí a un pueblo que enfrentaba al más poderoso imperio europeo. Francia, sin embargo, aparecía degradada de nación a masa, a mero *pay* a disposición de un déspota: era el suyo ahora el imperio disolvente de la identidad histórica de Europa.

En segundo lugar, el giro discursivo propiciado por lo extraordinario de la situación permitía la eclosión de una nueva comprensión de la nación como sujeto histórico. La idea, bastante extendida, de que Bonaparte había desarticulado el *Ius publicum europaeum* y, consecuentemente, que actuaba contra el curso de la historia de la vieja *christianitas* habilitaba a los pueblos para llevar a cabo actuaciones extraordinarias. “Él ha saqueado y cubierto de ruinas y cadalsos la Italia, la Holanda y la Alemania; él ha desorganizado la antigua constitución helvética; él ha convertido en un despotismo militar el gobierno de Francia...”, ese Napoleón era el que desde mayo de 1808 había definitivamente transgredido todos los preceptos del derecho de gentes en España.² Lo que ahora caracterizaba más notablemente a España en los medios antinapoleónicos era el hecho de haber asumido el derecho de resistencia que, argumentaba entonces Jovellanos, si no existe en el derecho público interno sí puede activarse en situaciones de violación exterior apelando al *ius gentium*.³ No es en absoluto casual que apareciera entonces un buen puñado de textos que se ocupaban de analizar lo ocurrido entre mayo y junio de ese año desde el punto de vista del derecho de gentes. Uno de los mejor informados, el que publicó Pascual de Bolaños y Noboa, decano del colegio de abogados de Cádiz, explicaba con apoyo en la doctrina más admitida entonces que las abdicaciones regias llevadas a cabo en Bayona eran de suyo ilegítimas por ir contra los principios del derecho: los reyes habían dado a Napoleón lo que no podían por carecer de “derecho de propiedad sobre la Soberanía”.⁴

² ANTILLÓN, s.f. (Teruel, 28 de junio de 1808).

³ JOVELLANOS, 1993, t. II, pp. 51 y ss.

⁴ BOLAÑOS Y NOBOA, s.f., p. XIV.

En ese cruce entre la actuación antihistórica y antieuropea de Napoleón y la activación de los principios del *ius gentium* que trataban de la resistencia legítima ante la privación ilegítima de la independencia por parte de un príncipe extranjero, fue que eclosionó entonces una idea de nación como sujeto histórico. No es que suplante sin más a la previa noción de nación como sujeto literario sino que más bien se le acumula, como puede verse de manera ejemplar en el *best-seller* citado de Capmany. El catalán defendió al tiempo la relevancia de la civilización española —lo hizo, en realidad, de su versión más castiza— y, a la vez, animó a los españoles a librar una guerra redentora y restauradora del orden perturbado por el “monstruo de los abismos”. Quería Capmany en cada español reencarnados conjuntamente al Cid y al Quijote.

Si la nación literaria encontraba, sobre todo, su lugar de desenvolvimiento en la república de las letras, la nación entendida como un sujeto histórico se encarnaba, por un lado, en los ejércitos y, por otro, en las juntas. Son ambos espacios de expresión y actuación de los “pueblos” o “provincias” de España. La primera de sus dimensiones, la militar, se expresó de varios modos, desde la declaración de guerra hasta la organización de ejércitos y guerrillas. En todos esos procesos eran los pueblos protagonistas primeros y sólo a través de ellos actúa aquella nación española que se quiere restauradora del orden. Como recordaría posteriormente un testigo de primera fila, Joaquín Lorenzo Villanueva —el autor del *Catecismo de Estado* que antes veíamos y enseguida diputado a Cortes por Valencia— la España de 1808 había que diferenciarla claramente de la Francia de 1789-1792: “No querían los españoles, como habían querido los franceses en su revolución, alterar el sistema originario de su gobierno...”.⁵ Si, como en este caso informaría un liberal tan conspicuo como Álvaro Flórez Estrada, la España de la crisis se situó en el curso histórico abierto en Francia en 1789 (y no en el de 1792) fue sólo a partir de septiembre de 1810.⁶

⁵ VILLANUEVA, 1996, p. 233.

⁶ FLÓREZ ESTRADA, 1958.

Es así que la segunda de estas dimensiones en que se encarna esa nación entendida como sujeto histórico, la de las juntas, debe entenderse más como un mecanismo de conservación que de alteración revolucionaria. Ciento que, como no dejó de observarse en la época, el protagonismo de los pueblos había dado un viso del todo nuevo a la monarquía española. No sin temor se hará referencia ahora, entre otros por la autorizada voz de Jovellanos, al peligro que entrañaba esta federación de facto de la monarquía. Más allá, sin embargo, de este notable hecho de suponerse ahora depositada la soberanía en cada uno de los cuerpos que se van conformando desde mayo de 1808, las juntas fueron siempre supuestas como poderes llamados a mantener y no a trastornar el orden tradicional de la monarquía. No en vano eran la expresión de una nación entendida como sujeto histórico y que sólo podía actuar a través de los “pueblos”. Esto explica también las grandes dificultades por las que pasó el intento de la Junta Central de asumir, tras su creación en septiembre de 1808, el lleno de la custodia y tutela del depósito de soberanía reduciendo las juntas provinciales a una condición subalterna.⁷

Entre la primavera y el otoño de 1808 se asistió en España, por tanto, a un convulsivo momento y al tránsito súbito hacia una concepción de la nación española como un sujeto compuesto por sus pueblos encargado de restituir el curso de la historia. Tanto en la considerable cantidad de textos que se publican en este momento como en los registros que dejaron los gobiernos de excepción formados (juntas y Junta Central) es fácil detectar un dato que para nuestro argumento resulta revelador: la nación que se piensa es la formada por pueblos y provincias peninsulares. La exaltación de las provincias fue entonces un lugar bastante común que tuvo reflejo no sólo en la literatura política sino también en grabados, dibujos, himnos y obras de teatro.⁸ En

⁷ Sobre todo ello me extiendo pormenorizadamente en PORTILLO, 2000, capítulo 2.

⁸ Un ejemplo de representación, seguramente muy popular como entreacto, en el que las provincias aparecen como protagonistas es *El juego de las provincias de España*, publicado en Madrid en 1808.

ellas desfilan los aragoneses, valencianos, gallegos, vizcaínos y demás “provincias de España”, de aquellas que contaban para la concepción de la nación que estaba llamada a la gesta heroica de resistir al tirano y restaurar la historia. El mismo texto que nos está sirviendo aquí de cabecera por la difusión que entonces tuvo registró una geografía de la nación que no deja mucho margen a la duda: “Cada provincia se esperezó y se sacudió a su manera. ¿Qué sería ya de los españoles, si no hubiera habido aragoneses, valencianos, murcianos, andaluces, asturianos, gallegos, extremeños, catalanes, castellanos, etc.? Cada uno de estos nombres inflama y envanece, y de estas pequeñas naciones se compone la masa de la gran Nación que no conocía nuestro sabio conquistador, a pesar de tener sobre el bufete abierto el mapa de España a todas horas”.⁹

Del mismo modo que en las décadas precedentes veíamos cómo era un sobreentendido que cuando se hablaba de la nación española y sus méritos literarios la referencia era puramente europea, ahora se entendía lo natural una geografía estrechamente peninsular de la nación que se redimía en la guerra contra el tirano. Isidoro de Antillón, que desde luego no compartió ideas políticas con el erudito catalán, visualizaba una misma geografía de la nación. Su intención era que esa nación hiciera cosas distintas de las que quería Capmany, pero la nación tenía para ambos una fisonomía pareja. Solicitaba ya concretamente una constitución para una nación “verdaderamente una, donde todos sean iguales en derechos, iguales en obligaciones, iguales en cargas. Con ella deben cesar a los ojos de la ley las distinciones de Valencianos, Aragoneses, Castellanos, Vizcaínos: todos deben ser Españoles... Sólo cuando esta grande obra se haya ejecutado es cuando podemos felicitarnos de haber sacado todo el fruto de la crisis presente”.¹⁰

⁹ CAPMANY, 2008, p. 52.

¹⁰ “Reflexiones acerca de la Carta sobre el modo de establecer un Consejo de Regencia con arreglo a nuestra Constitución”, *Semanario Patriótico*, 4, 1808, p. 70. La misma reflexión contenía otro de sus escritos: “Todos somos españoles: el nombre sagrado de España sea siempre la seña para

Como es sabido, el debate entre las juntas provinciales junto a otras autoridades y opiniones particulares sobre cómo organizar el gobierno central en ausencia del rey mostró diversas posibilidades. Fueron desde la propuesta de crear un consejo conformado por el arzobispo de Toledo y los restos servibles del Consejo Real, junto a algunos diputados provinciales, hasta la propuesta foral de creación de gobiernos territoriales a imitación del de Vizcaya y su asociación federal en una junta central.¹¹ Prácticamente en todos ellos, incluso en los más conservadores, parecía evidente la necesidad de asociar a “las provincias” a ese gobierno nacional. Podían sugerir la supresión definitiva de las juntas provinciales, su sometimiento al nuevo gobierno central o su continuidad como cuerpos de gobierno interior de las provincias, pero ahí estaban de uno u otro modo las provincias puesto que eran sus gobiernos creación de “los pueblos” que encarnaban a esa nación que se concebía sobre todo como un sujeto histórico.¹²

Era el efecto de una convulsión política sin precedentes en la monarquía que había desubicado la soberanía del solio central asumiéndola cada uno de los pueblos que adquieren forma política en las juntas. El convencimiento era que, de hecho, habían quedado independientes unos de otros, aunque todos siguieran dando por supuesta la existencia de la monarquía. La revista inglesa *Quarterly Review* describía el aspecto político de España en los primeros meses de 1809 como una serie de juntas

reunir todas las voluntades. Cuando se trata del bien común de la patria no haya diferencia entre el Gallego y el Valenciano, el Cántabro y el andaluz. Todos somos miembros de una gran familia”. (ANTILLÓN, s.f., p. 13).

¹¹ Un ejemplo de lo primero es la propuesta surgida de los aledaños del propio Consejo titulada *Memoria sobre la constitución de la Junta Central de Gobierno que se trata de formar en España* de 1808; la perspectiva foral, de la que luego diremos más, puede verse en *Política popular acomodada a las circunstancias del día*, publicado también en 1808.

¹² La idea de suprimirlas una vez creada la autoridad central se enfocaba en el riesgo federal que entrañaban: “...el menor mal de los males que acarrearía la permanencia de las Juntas de las Provincias sería la tendencia y el sendero a un federalismo que sería la ruina de España” (*Discurso sobre..., 1808*, p. 28).

que representaban “repúblicas municipales independientes” que establecían entre ellas “convenciones federales”.¹³ Esto mismo decía de sí la junta de Teruel, celebrando la recuperación foral de Aragón como efecto de la crisis: “Las Cortes del Reino, esta augusta asamblea, interrumpida por más de un siglo para detrimento y ruina de la constitución aragonesa se convocan solemnemente... y esta Provincia, convertida en una República independiente durante la ausencia y cautiverio del soberano legítimo, cifra la seguridad y gloria en le mantenimiento de su antigua constitución y en el exterminio de los enemigos de la Patria”.¹⁴

Independiente no tiene en estos textos otro sentido que el de indicar capacidad política propia para gestionar la situación extraordinaria. Lo que las juntas predicaban de sí mismas al usar este término, por tanto, era su capacidad autónoma para constituir el depósito de la soberanía y, así, salvaguardar la monarquía. Es por ello que necesariamente debían contar en cualquier planteamiento que se hiciera entonces para componer el gobierno central. Así fue, en efecto, cuando a finales de septiembre de 1808 se instituyó en Aranjuez la Suprema Junta Central Gubernativa del Reino. Su nombre resumía bien lo esencial de las propuestas que se habían circulado previamente entre las juntas provinciales que la crearon: tenía vocación de conformar el centro de la monarquía, ocuparse del gobierno y presentarse como una representación del reino. Su conformación fue por ello muy confederal, enviando cada junta provincial dos representantes (excepto Canarias que sólo envió uno). Las provincias que reunidas en Junta Central querían dar forma al cuerpo del reino y representar esa nación de la que hablaban tanto los textos del momento como un sujeto llamado a restablecer el curso histórico, esa España que quería ser visualizada en aquel senado estaba conformada por Aragón, Asturias, Canarias, Castilla la Vieja, Cataluña, Córdoba, Extremadura, Galicia, Granada, Jaén,

¹³ *Quarterly Review*, febrero-mayo de 1809, p. 10.

¹⁴ *Manifiesto de la Junta de Gobierno de Teruel sobre el estado actual de los negocios públicos*, 1808, p. 8.

León, Madrid, Mallorca, Murcia, Navarra, Toledo, Sevilla y Valencia.

En las negociaciones que realizaron entre sí las juntas para crear este cuerpo central, la posibilidad de contar con las provincias americanas para su representación ni se mencionó. De hecho, recordó su existencia la Junta de Valencia pero en un sentido que nos da perfecta medida de la conciencia colonial que elevaba a consideración central de su argumento en favor de la necesidad de un gobierno nacional:

Pero hay un punto sumamente esencial, que debe fijar nuestra atención, y es la conservación de nuestras Américas y demás posesiones ultramarinas. ¿A qué autoridad obedecerían? ¿Cuál de las provincias dirigiría a aquellos países las órdenes y las disposiciones necesarias para su gobierno, para el nombramiento y dirección de sus empleados y demás puntos indispensables para mantener su dependencia? No dependiendo, desde luego, directamente de autoridad alguna, cada colonia establecerá su gobierno independiente, como se ha hecho en España, su distancia, su situación, sus riquezas y la natural inclinación a la independencia las podrían conducir a ella, roto por decirlo así, el nudo que las unía con la Madre Patria, y nuestros enemigos conseguirían, sin más medios que el de nuestro descuido, lo que no hubieran podido lograr con todos los esfuerzos de su poder.¹⁵

En realidad, sí se habían adelantado algunas de estas juntas al envío de comisionados a América. De hecho, la de Sevilla no había dudado intitularse “Suprema de España e Indias” y no anduvo remisa en enviar a Nueva España a Manuel de Jáuregui y Juan Gabriel Javat, quienes exigieron reconocimiento a la superioridad de la junta andaluza así como el envío de numerario para sostener la guerra. Simultáneamente llegaban también cartas de Ángel de la Vega y del futuro conde de Toreno, comisionados de la de Asturias a Londres, en parecidos términos. El 22

¹⁵ Circular de la Junta de Valencia solicitando la formación de la Junta Central (1808) en <<http://www.cervantesvirtual.com>>.

de diciembre de 1808 el presidente de Cuzco, Francisco Muñoz y San Clemente, citaba al obispo, regentes, oidores, fiscal, alcalde ordinario y regidores para recibir a José Manuel de Goyeneche como comisionado de la Junta de Sevilla que había llegado a Montevideo y de allí pasado a Buenos Aires antes de dirigirse hacia el Alto Perú en una carrera por adelantarse al enviado de Napoleón, el barón de Sassenay. Ante aquella junta que representaba al cuerpo de la ciudad y su provincia, Goyeneche anunció “venir comisionado por la Nación española representada por la Suprema Junta residente en la ciudad de Sevilla con el objeto de enterar a esta capital de las actuales ocurrencias de la Metrópoli”.¹⁶

No es de extrañar, por tanto, que las juntas ni se plantearan la posibilidad de contar en su reunión constitutiva de Aranjuez con representantes de las provincias americanas. Tan es así que en las reuniones preparatorias que se tuvieron en la posada del conde de Floridablanca en Aranjuez los días previos a la instalación de la Central, se decidió que únicamente se admitirían poderes de aquellas juntas erigidas en las capitales de los reinos. La medida era algo más ancha que la pretensión inicial de la Junta de Murcia, liderada por el viejo conde, de proceder a una reunión de ciudades de voto en las Cortes, aunque, aun así, le costó su presencia a ciudades tan relevantes como Cádiz o Cartagena o a aquellas que, de hecho, no pertenecían a ninguno de los reinos sino a territorios forales carentes técnicamente de capitalidad como fue el caso de Vizcaya o Álava.¹⁷ Tampoco parece que ahí se percatare alguno de los circunstantes de que las Leyes de Indias expresamente concedían la primacía en sus respectivos reinos —entiéndase así, por tanto, capitalidad— a ciudades como México o Cuzco.

Tampoco en principio la Junta Central una vez instalada se percató de la falta americana en su representación. Cuando los

¹⁶ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Diversos, 1, R1 N1.

¹⁷ MARTÍNEZ VELASCO, 1972, p. 177. El caso de la representación de Álava, entre foral y nacional, ha sido analizado por Bartolomé CLAVERO (2000, cap. IV).

comisionados de la junta sevillana llegaron a México se estaban celebrando las conocidas juntas que convocó el virrey José de Iturriigaray para articular la respuesta a la crisis y que terminarían violentamente, como el mandato del virrey, en la noche del 15 al 16 de septiembre en el golpe conducido por el comerciante vizcaíno Gabriel del Yermo. Se ponía con ello fin a un momento, que cubre el verano de 1808, en que en México se buscó dar una respuesta a la crisis muy similar a la que se había dado en la Península. Las noticias habían cruzado el Atlántico con celeridad, aunque no podía obviamente evitarse el lógico desfase dada la intensidad con que se producían los acontecimientos entre Aranjuez, Madrid y Bayona. El 24 de junio el virrey podía responder a Miguel José de Azanza de enterado de “la noticia de que nuestro augusto Monarca el Sr. Don Carlos 4º abdicó la Corona en su digno hijo y sucesor el Sr. Don Fernando 7º y de que se halla gobernando felizmente sus vastos dominios”. Acusaba igualmente recibo en sucesivas comunicaciones hasta el 7 de julio de la “exoneración” de Manuel de Godoy, anunciable que esperaba las efigies para acuñar nueva moneda y comunicaba que el Real Acuerdo era de la opinión de admitir como suficiente esta comunicación para tener a Fernando como rey pero que convenía esperar a la real cédula original para levantar pendones en la ciudad.¹⁸ Dicho de otro modo, Iturriigaray estaba conduciendo la crisis dentro de un comportamiento bastante regular dado lo extraordinario del momento: por un lado convocaba a reuniones al cuerpo político de la ciudad y la corte virreinal y por otro estaba dando cuenta a las autoridades metropolitanas del reconocimiento del nuevo monarca.

Quien ya no actuaba tan “regularmente” era el destinatario de la correspondencia del virrey, el ministro Azanza, que trabajaba ya para otro amo. En carta “muy reservada” enviada al ministro de la Real Hacienda de Marina de Lima pocos días después de las abdicaciones de Bayona le adelantaba lo que había ocurrido en la ciudad francesa: “Se muda la dinastía pero se conserva a la Nación su integridad e independencia y el gran

¹⁸ AGI, México, 1631, 1562, 1563, 1566 y 1568.

Napoleón que quiere ser el protector y el restaurador de las Españas ayudará con su energía a mantener la tranquilidad de estas Provincias, su unión a la Metrópoli y que se estrechen más y más los vínculos indisolubles de relaciones íntimas de familias, identidad de religión, leyes, usos y costumbres, lengua, intereses que hacen a la España y sus Colonias una Nación destinada por la Providencia a ser siempre una de las primeras del mundo".¹⁹

Es del mayor interés para nuestro estudio comprobar cómo, ante la situación de orfandad de la monarquía, las autoridades que se crean en la Península para hacerse cargo del hueco dejado por el rey-padre no entendieron pertinente que las provincias americanas participaran en principio de aquella especie de consejo de familia reunido que era la Junta Central. Hay dos evidencias bien notables que informan explícitamente de esta actitud metropolitana hacia América. En primer lugar el hecho de que en ningún momento se reconociera legitimidad a las juntas o a los intentos de crearlas en América. Por otro lado, la convocatoria que finalmente produjo la Central para los territorios americanos.

Los conocidos sucesos en México en el verano de 1808 y en el Alto Perú el verano siguiente fueron bien aleccionadores.²⁰ Podrían a ellos agregarse también otras experiencias de dura represión de intentos de generar respuestas autónomas en territorios ultramarinos, incluso en la distante Filipinas.²¹ En Chuquisaca y La Paz un criollo formado en España, Goyeneche, enviado por la Junta de Sevilla, la que se decía a sí misma suprema de España e Indias, y nombrado presidente interino de Cuzco por el virrey José Fernando de Abascal se ponía a las órdenes del virrey de Buenos Aires, Santiago Liniers, de origen francés, para disolver por la fuerza aquellos gobiernos. En la capital virreinal de la Nueva España un comerciante, en connivencia con

¹⁹ AGI, Diversos, 1, R.3.

²⁰ Pueden encontrarse descripciones recientes de los mismos en GUEDEA, 2008; e IRUROZQUI, 2008.

²¹ LLOBET, 2009.

la mayoría de la Real Audiencia y el arzobispo, contra toda legalidad deponía al virrey y nombraba nuevo mandatario al general Pedro de Garibay. Simultáneamente su hermano Juan José firmaba en calidad de diputado general del señorío de Vizcaya las cartas dirigidas a la Junta Central en que daba cuenta de la convocatoria de la Junta General del Señorío aprovechando la desbandada napoleónica. Gabriel del Yermo terminaba en México con un proceso tan legal y regular como era conformar una junta de gobierno, mientras Juan José, su hermano, quería restablecer en Vizcaya la “Junta General según sus Fueros para representar y obrar con el vigor que caracteriza a sus naturales que anhelan por sostener la causa justa del Reino”.²² Se interrumpía así un principio esencial que en la España peninsular había funcionado desde la llegada de las noticias de las actuaciones criminales de Bayona y que consistía en asumir la tutela de la monarquía ante su inminente conversión en una parte dependiente del imperio de Francia, es decir, en una colonia toda ella.

Si buena parte de los altos oficiales españoles peninsulares que estaban entonces sirviendo destinos en América argumentaron en favor del reconocimiento de las autoridades que se fueron generando en la Metrópoli, no fue, ni mucho menos, la única respuesta española sobre el terreno. Al virrey de Perú no le hizo ninguna gracia el proyecto que redactó entonces el factor de los Cinco Gremios Mayores de Madrid en Lima, Gaspar Rico. Se inició con ello un creciente enfrentamiento entre ambos que irá creciendo a medida que Rico se vaya internando en su aventura periodística y que Abascal creyó resolver con la remisión de Rico a Cádiz para ser juzgado por insurrecto. El texto a que me refiero está fechado en Lima el 16 de noviembre y muestra una cara de la contemplación española de lo que estaba ocurriendo entonces y de su asimilación americana que pocas veces se hace visible.²³

²² Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Estado, 60G.

²³ AGI, Diversos, 1, R.3 El manuscrito lleva por título *El patriotismo verdadero. Pensamientos varios acordados con la razón y la experiencia, que se escriben en Lima por discurrir algo sobre la marcha del Universo*. Sobre Rico y su actividad periodística véase MARTÍNEZ RIAZA, 1982.

Advertía de entrada Rico la trascendencia del momento en términos geopolíticos. El intento francés de conformar un imperio y someter al mismo a España había que conceptualizarlo como una alteración radical del orden pues al “señorío pregonado” de los mares que ejercía la Armada inglesa se iba ahora a unir la disolución del único bloque imperial que podía aún contener su dominio absoluto: “se puede decir que nada hay tan horrible como la ignominiosa disolución de la Monarquía Española decretada y soñada por Godoy y Bonaparte...”. España, en efecto, debía revalorizarse en términos de equilibrio internacional por su papel frente a la posición que podían adquirir Francia e Inglaterra de “árbitros de todo el orbe”. Proponía contrarrestar esta eventualidad organizando un “congreso de Naciones” que tomara por modelo el de Estados Unidos, aunque para ello habría antes que regenerar el propio gobierno de la monarquía. Su propuesta, cercana en muchos aspectos a la que propusiera el también español europeo Victorián de Villava desde Chuquisaca en los noventa del siglo anterior, consistía en la reunión de un consejo de 80 sabios (“cuarenta o cincuenta de la España europea y treinta o cuarenta de la España americana”) para reorganizar el gobierno. Más irritaría sin duda a Abascal su defensa de la necesidad, ante la situación de un rey “sin ejercicio personal”, de sanción popular de todas las autoridades.

Rico, que acabaría sus días en El Callao peleando por mantener a Perú unido a la monarquía española y que siempre mantuvo una firme posición de fidelidad monárquica, defendió también entonces la formación en Perú de una Junta Central.²⁴ Debía componerse de 28 miembros y componía una representación plenamente corporativa del virreinato.²⁵ Imaginaba un cuerpo político provvisorio que debía “confederarse a todos los

²⁴ “Lo cierto es Señor Excelentísimo, que nadie sino Rico ha impugnado con más tesón y decisión el sistema revolucionario...”, es decir, la independencia. Así se expresaba en informe a Madrid el último virrey de Perú, José de la Serna en abril de 1824. Citado en PUENTE, 1960, p. 566.

²⁵ La composición la detalla en su proyecto: cuatro letrados, dos eclesiásticos, cinco militares, siete ciudades, dos haciendas, un minero, dos comerciantes, un noble, un cacique, dos secretarios y un asesor.

Pueblos o naciones que defienden su causa [la de Fernando VII]...”, es decir, establecer alianzas y tratados, que debía proceder a dictar un reglamento de gobierno, nombrar autoridades y decidir en última instancia las causas judiciales. Dicho de otro modo, se trataba de un cuerpo de características formales y funciones muy similar a los peninsulares: asumía la soberanía como depósito y ejercía la funciones de la majestad. Como en el caso de las juntas peninsulares tampoco tenía función en absoluto innovadora: “Como la Junta no ha de poder variar nuestras constituciones civil y religiosa es justo mantener las clases o categorías que existen. El noble conservará su nobleza y el esclavo vivirá sujeto a su dueño”.²⁶ La propuesta de Rico implicaba también, como en el caso de las juntas españolas, la búsqueda de formas de vinculación con otras: “... declarará una hermandad inalterable y recíproca con todas las Juntas Supremas que hayan establecido los Reinos de España”.

Recibía en aquellos momentos el virrey Abascal otro texto desde Bogotá que, si no ponía directamente en cuestión su propia autoridad virreinal como el anterior, no dejaba de constatar la precariedad de la autoridad de Sevilla para hacerse pasar por el gobierno “de España e Indias”.²⁷ Patricio Colón, el firmante `probablemente figurado de estas reflexiones dudaba que los demás reinos de España fueran a conformarse tan fácilmente con la supremacía que quería atribuirse Sevilla y, ante todo, reivindicaba la capacidad de los reinos americanos para proceder a crear también sus juntas: “Porque quién negaría que una junta en Santafé, Lima o México compuesta del Virrey, de los Ministros de la Audiencia y de otros tribunales y Cuerpos sería más autorizada que aquélla, pues las facultades de un Virrey de América y su representación no se pueden comparar con los de un capitán general de España”. Iba más allá al sostener que precisamente por haberse mantenido fiel y en paz la parte americana de la monarquía estaba en grado de ofrecer el receptor

²⁶ Él mismo había dado una suma muy respetable para contribuir a la vigilancia de los esclavos costeros. Véase MARTINEZ RIAZA, 1982, p. 113.

²⁷ COLÓN, 1808.

nacional que la vieja España parecía iba a perder de un momento a otro: “Y últimamente que si los destinos de España fuesen tan funestos que se vea reducida como la Italia a componer una parte del Imperio Francés y a ser incorporadas en él sus provincias, el interés y el honor de la América (rotos entonces los vínculos que unen con la Metrópoli) es salvar los restos de la Nación y conservar con la Independencia su nombre, sus derechos, la obligación y la gloria de vengar algún día estos agravios”.

Si entre Aranjuez y Sevilla las autoridades extraordinarias formadas en la España peninsular ni habían aún reparado en la necesidad de contar con los reinos americanos para formar el gobierno de la nación, en América no sólo se contemplaba la posibilidad sino que, incluso, se consideraba la necesidad de una eventual recepción americana de tales instituciones de gobierno nacional. Será, como es sabido, ésta una idea que irá cundiendo a medida que lleguen las cada vez más alarmantes noticias del otro lado del mar, hasta el punto de constituir en su momento uno de los motivos declarados por Miguel Hidalgo como desencadenantes de su rebelión. De igual modo, la pionera declaración de independencia de las provincias de Venezuela apelará como justificación para tanto paso a la desaparición de facto de la monarquía española criminalmente entregada a un imperio extranjero por sus propios monarcas.

Sin embargo, entre ese momento y enero del año siguiente las cosas cambiaron notablemente. La siguiente referencia de Jovellanos, referida justamente a este momento, aunque escrita tras la disolución de la Junta Central, nos da la medida de este viraje del discurso peninsular sobre América en la crisis de la monarquía:

La admisión de los representantes de América fue sin duda un acto de poder legislativo. Pero ¿quién será el que no reconozca, no digo la prudencia, sino también la justicia de este Decreto? Pues ¿qué?, cuando la nación, huérfana y privada de su buen rey, erigía un Gobierno provisional, en cuya composición entraban diputados de todas las provincias de este continente; cuando era tan necesario estrechar los vínculos de fidelidad y amor social que nos unen con

nuestros hermanos de Ultramar; cuando estos fieles españoles, abrazando con tan ardiente entusiasmo la causa de su rey y de su patria, ofrecían tan generosamente darles con sus caudales los auxilios que no podían con sus brazos; cuando no era menos justo acredecírles que el nuevo Gobierno trataba sinceramente de reparar con consejo suyo los agravios que en una larga serie de años habían recibido del antiguo; en fin, cuando era ya tiempo de que los naturales de aquellos ricos y dilatados países empezasen a probar la igualdad de derechos con los de la metrópoli, a que los hacían tan acreedores los eternos principios de la naturaleza y de la sociedad, ¿qué máxima de prudencia, qué principio de justicia política puede tachar una medida que lejos de trastornar nuestra constitución, tenía más bien a perfeccionarla; una medida que necesariamente entrará en su reforma, cualquiera que sea la opinión de los dignos ciudadanos que se van a congregar para acordarla?²⁸

Varios factores pueden explicar este tan notable cambio en la forma en que las autoridades peninsulares entendieron que la crisis debía afectar a América. En primer lugar, el hecho de que desde mediados de julio se conocía por la *Gaceta* el texto de la constitución que Napoleón había promovido en Bayona. Aunque aquel texto no llegó a conocer la práctica —nunca se reunieron las Cortes allí previstas y ni tan siquiera el rey José I llegó a formalizar el senado— sí pudo ser leído y ver por primera vez en un documento legal reconocida la participación americana en las Cortes españolas. Ciento que ésta era precaria y corporativa, con unos diputados que actuaban a la vez de agentes y procuradores “encargados de promover sus intereses” elegidos por aquellos ayuntamientos que los virreyes y capitanes generales dispusieran (Tit. X). Pero también lo era que por primera vez ante una asamblea española —insisto, por precaria que ésta fuese— un representante americano, Juan José del Moral, canónigo de la catedral de México, había podido manifestar explícitamente la falta de igualdad en la consideración de los americanos.²⁹

²⁸ JOVELLANOS, 1993, parte I, p. 68.

²⁹ MARTIRÉ, 2000; y SERRANO, 2007, vol. I.

En segundo lugar, si la instalación de la Junta Central coincide con un glorioso momento militar que había culminado en Bailén en julio, inmediatamente se hizo notar la reacción imperial que entre octubre y diciembre abre de nuevo la Península a los ejércitos de Napoleón. El empuje imperial obligaba a mediados de diciembre a la Junta Central a abandonar los sitios reales de Aranjuez, camino del sur. Antes, el 4 de diciembre desde Chamartín, el campamento imperial a las puertas de Madrid, un Napoleón que de facto desconocía cualquier soberanía en su hermano José, proclamaba una miniconstitución. Conocidos como los “decretos de Chamartín”, incluían en síntesis algunas de las medidas más relevantes que los ilustrados españoles habían venido promoviendo. Con ellos, ni más ni menos, que liquidaba la Inquisición, reducía sensiblemente los conventos, extinguía derechos señoriales, situaba en la costa y fronteras las aduanas y, finalmente, destituía al Consejo de Castilla. La Central no sólo estaba corta de numerario sino que más corta andaba por entonces de ideas políticas con las que proponer los cambios necesarios en la monarquía y contrarrestar el empuje legislativo producido desde el lado napoleónico. Respecto a ambas cuestiones, América comenzaría a verse como un recurso muy propicio.

Hay finalmente otra circunstancia que debemos tener presente. Es también sobre esas fechas que la Junta Central tomó conocimiento de cuanto había acontecido en México en el verano de 1808. Un informe fechado el 22 de noviembre y remitido a la Central por el deán de Sevilla, Fabián de Miranda —miembro de su junta provincial— daba cuenta de los informes producidos por los enviados de esa junta a Nueva España y que, como antes recordábamos, habían estado presentes en las juntas organizadas por el virrey Iturriigaray. Cuando escribe este informe, Miranda no tiene aún noticia de lo que había ocurrido a mediados de septiembre, lo que todavía hace más relevante su informe pues en el mismo pide la destitución de Iturriigaray y del gobernador de Veracruz, Pedro Antonio Alonso, y su traslado por partida de registro a la Península. En opinión bien sintomática de la actitud metropolitana respecto a América, Miran-

da sostenía que el delito del virrey de México se produjo al no reconocer a la Junta de Sevilla que “usó de la soberana autoridad que tenía y le mandó unirse a ella y obedecer...”. Con su falta de obediencia, continuaba Miranda informando a la Central, el virrey había manifestado claramente su afecto “a una independencia que pudo ser muy dañosa a Nuestro Rey a toda España” y parecía dar pábulo al partido que le proponía que “su gobierno se asemejase al de los Estados Unidos de América, golpe el más mortal que podría darse a la Monarquía Española”. Con ello no se hacía referencia tanto a intento alguno de iniciar procesos constituyentes sino, justamente, al que los propios comisionados sevillanos habían contemplado en directo de intentar conformar en México una junta que replicara a la misma de Sevilla u otras peninsulares incorporando al reino mexicano al proceso general de asunción del depósito de soberanía. A ello añadía las correspondientes dosis de evidencia de corrupción consintiendo el contrabando en el puerto veracruzano para concluir, con lo comisionados, “que hay verdadera necesidad de quitar aquel Virrey y enviarle prontísimamente un sucesor de talentos, de pureza, de desinterés y de fidelidad heroicas que ponga remedio a tantos males y a mayores que pueden temerse...” y que, de paso, podía perfectamente ser “de estas Andalucías”.³⁰

La Junta, sin embargo, sí pudo por aquel entonces tener una noticia muy precisa de lo que había ocurrido en la capital de Nueva España. El capitán de navío Bernardo de Orta, no sin indisoluble entusiasmo, agregaba a una carta fechada a 21 de agosto de 1808 una completa narración de lo acaecido el 16 de septiembre. Es, por lo tanto un relato muy temprano probablemente adicionado a última hora a la anterior misiva para su remisión a la Península. El destinatario era José de Espinosa y Tello, encargado del depósito hidrográfico en Madrid y ahora secretario del Consejo Supremo de Marina, creado por decreto de Fernando VII en marzo de 1808 al exonerar a Manuel de Godoy de todos su cargos, y también del almirantazgo. Lo inte-

³⁰ AHN, Estado, 58E f. 36 y ss.

resante del relato de Orta es que entusiastamente lo que narraba era un acto criminal sin precedentes en la historia del virreinato. Allí podía aprenderse que el complot había sido cosa de “los más ricos del comercio y dos militares de los principales”, que éstos habían armado a 150 cajeros y que habían colocado entre la guardia de palacio a algunos de los suyos que les franquearon la entrada hasta la habitación misma del virrey forzando la entrada frente a la oposición de los alabarderos que la custodiaban. Su narración no ahorra detalle tampoco en cuanto a la violencia hecha sobre los documentos oficiales en posesión de Iturriigaray ni sobre las demás personas que fueron arrestadas esa misma noche. Este pasaje da buena idea de la brutalidad con que se condujeron los organizadores de este golpe: “...llaman [quienes llevaban preso al virrey] al Señor Prado [el inquisidor] y le entregan al virrey a su recámara y le dejan el recado que con su cabeza respondía de la persona del virrey que quedaba con cuatro guardias en la puerta de su recámara y un cañón desde la calle apuntando a su habitación”. Finalmente explicaba cómo esa misma noche se había juntado a los oidores y se había consumado todo: “La mañana del Viernes y el Tío Garibay de Virrey”.

Oficialmente la junta fue informada por Garibay de lo ocurrido en una carta de 13 de noviembre que hacía referencia a otras de 24 de septiembre y 7 de octubre enviadas a la que aún creían él y la Audiencia autoridad suprema en España, la Junta de Sevilla.³¹ Sin embargo, es muy posible que por medio de aquellas comunicaciones a Sevilla o por relatos como el de Bernardo de Orta se tuviera cabal noticia de la gravedad de lo ocurrido en México. No hay rastro, sin embargo, de que la Junta Central considerara en algún momento la posibilidad de anteponer el orden legal a la política de hechos consumados en México. En febrero del año siguiente se procedió en su seno a elegir nuevo virrey sin que aflorara en ningún momento debate alguno sobre la necesidad de castigo para aquellos 10 o 12 “de lo más ricos” que decía Orta que se habían complotado contra la

³¹ AGI, México, 1633 n. 3.

persona del virrey. Al contrario, confiado en la respuesta dada por la junta, Garibay se permitirá en mayo del año siguiente recomendar a Gabriel del Yermo —y luego a Matías de Monteagudo— para cualquier gracia que se estimara conveniente.³²

Aunque puramente conjetural, no sería descabellado suponer que el cambio de lenguaje y de actitud respecto de América tuviera también que ver con la conciencia de la gravedad de aquellos sucesos y la necesidad de compensar en alguna medida la indudable deslegitimación que habría de traer como consecuencia lo sucedido en septiembre. Esta y las otras razones apuntadas podrían estar detrás de ese no por tan conocido menos extraño decreto fechado el 22 de enero de 1809 en que la Junta Central convocó a su seno a diputados americanos. El propio Jovellanos en la cita que se reprodujo antes confesaba abiertamente el carácter extraordinario de este decreto al atribuirlo a un “acto de poder legislativo”. Recuérdese que está aquí hablando un Jovellanos que se defiende de la acusación contra los miembros de la Central de haberse atribuido inapropiadamente la soberanía y, con ello, haber usado el poder legislativo. Está argumentando, al referirse a la convocatoria del decreto de 22 de enero, que fue sólo usado en dos casos, éste y la convocatoria también de diputados de Madrid. Es interesante reparar en este contexto argumental porque el principio esgrimido siempre por la Central para negar representación en su seno a algunas juntas o delegados fue que no lo eran por la capital de algunos de los reinos, como fueron los casos antes mencionados de Álava o Cádiz. Precisamente por no serlo tampoco Madrid es que hubo de usarse, aquí sí, de un Poder Legislativo que el propio Jovellanos entendía de activación sólo muy extraordinaria. Lo interesante es que considere en ese mismo caso a América porque implicaría que tampoco se entenderían sus reinos regulares o, al menos, en igual posición constitucional que los reinos peninsulares. Dicho brevemente: Valencia o Asturias no necesitaban de invitación legislativa para formar parte de la “representación nacional” pero América sí.

³² Ambas recomendaciones en AGI, México, 1633 n. 6 y 9.

Lo que estaba en ese pasaje reproduciendo el asturiano, por tanto, eran los motivos por los que con respecto a América se hizo “excepción”, puesto que lo regular era que formara parte de la monarquía pero no de esos cuerpos nacionales. Era precisamente una situación tan extraordinaria como la propia medida la que aconsejaba su adopción: la orfandad política y la necesidad de estrechar el “amor social” entre los hermanos de ambos hemisferios. Leído en ese contexto, se entiende mejor, a mi juicio, el decreto del 22 de enero de 1809. Como es bien sabido, en él aparecían una declaración y una disposición. La primera, concebida y expresada en un nuevo lenguaje nunca antes utilizado por parte de las autoridades metropolitanas para dirigirse oficialmente a los súbditos americanos. La idea era comunicar que la nueva y enteramente extraordinaria situación de la monarquía hacía necesario interpretar la posición constitucional de América en la monarquía no en el rango de colonias o factorías —como lo eran las posesiones americanas de otras naciones— sino en el de “parte esencial e integrante” de la monarquía. Como ya se ha recordado en otro lugar, esta declaración —que era oficial— equivalía de hecho a aceptar que los reinos americanos eran de la misma calidad constitucional que los peninsulares, tal y como fue interpretado, de hecho, en América. La segunda parte de este decreto, sin embargo, como fue también advertido inmediatamente por los destinatarios, parecía enmendar la plana a la primera al establecer una precaria representación de nueve diputados para toda América, 10 con el de Filipinas. Ciertamente en la primera parte de este decreto, así como en el lenguaje que comienza entonces a desplegarse en el discurso público de las autoridades metropolitanas, se produjo un cambio notable que afectó muy particularmente las metáforas familiares. Es cada vez más habitual la referencia a los americanos, como lo hacía Jovellanos en el texto antes referido, en términos de fraternidad. Ante la situación de orfandad de facto que vivía la monarquía se comenzó a figurar una “madre España” con hijos a ambos lados del Atlántico. Es la de “nuestros hermanos americanos” la referencia más usual en aquellos momentos, sobre todo en una infinidad de textos en los que se

agradecía el esfuerzo económico americano en el sostenimiento de la guerra peninsular y, de paso, se pedía más. Se mantiene, a ambos lados también de la monarquía, un discurso familiar de dependencia, minoridad y tutela pero específicamente dirigido a la población indígena.³³

Esta asunción de un lenguaje familiar de “igualdad” —el propio de la fraternidad— hace más contrastante la segunda parte de este decreto que, por otra parte, inicia también una historia paralela de desigualdad en el intento de recomposición del cuerpo monárquico hispano. Fue también inmediatamente detectada en la lectura americana del decreto, como muestran numerosas reclamaciones de ciudades americanas para estar presentes por sí mismas en el cuerpo político general de la monarquía. En un bien conocido elegante y contundente alegato, que constituyan las instrucciones del cabildo de Santa Fe para Antonio Narváez, electo por Nueva Granada para la Central, el jurista bogotano Camilo Torres respondió directamente a los españoles peninsulares que habían elaborado aquel decreto: si Nueva Granada debía ser considerada como el reino de Galicia o el de Sevilla una parte esencial —por tanto no accesoria o disponible— de la monarquía, ¿cuál era el motivo para asignarle exactamente la mitad de representación que a los reinos peninsulares?³⁴

La pregunta que rondaba todo el alegato del cabildo de Santa Fe tenía un indudable interés político, pues tocaba de lleno el punto de desencuentro entre los dos planos en que se movía el decreto de 22 de enero y seguirán moviéndose todas las disposiciones relevantes respecto a América de las autoridades metropolitanas, incluidas las Cortes. Al plano de la igualdad proclamada le sigue de inmediato el de la desigualdad practicada.

³³ Un caso bien estudiado es el de Chiapas donde un mismo texto, la proclama desde la Regencia del duque del Infantado, se hizo llegar en muy diversa forma en español para españoles americanos y en tzotzil para mayas (LAUGHLIN, 2001).

³⁴ *Representación del Cabildo de Santa Fe, capital del Nuevo Reino de Granada, a la Suprema Junta Central de España* (1809), en ARGINIEGAS, 1972.

Así será también en el momento en que la Central apruebe los decretos de convocatoria para las Cortes, con una variante específica para América que le asignó representación puramente corporativa y no vecinal, y así será también cuando las Cortes reduzcan en la Constitución el censo americano por la vía de la negación de ciudadanía a los descendientes de africanos. En todos estos casos y por parte de todas estas cambiantes autoridades metropolitanas —Junta Central, Regencia y Cortes— se produjo un idéntico cortocircuito entre el discurso y la práctica.³⁵

“...Como si fuese un negocio puramente de gracia, que dependiese de su voluntad, acordó [el conde de Floridablanca] que cada Virreinato de América nombrase un solo Diputado para ser individuo del Cuerpo Soberano, sin hacerse cargo que era una injusticia no acordar dos por cada Virreinato, cuando cada Provincia de la Metrópoli había comisionado este número”. “Pero por una de aquellas inconsecuencias, que tan comunes son en los hombres... La Junta Central determinó que la elección de los Representantes Americanos fuese hecha por los Cabildos o Ayuntamientos y no por los Naturales, determinación que de ninguna manera puede aprobar la razón...”. Se expresaba así el también bien conocido ensayo que Álvaro Flórez Estrada dedicó a analizar las “disensiones” de los americanos.³⁶ Ya se ve que la conciencia del cortocircuito entre lo que se decía y lo que se hacía existía en el momento y por parte de un tan destacado pensador liberal como el asturiano.³⁷ Y, sin embargo, ni al propio “liberal de izquierda” pareció importarle mucho aquello, no al menos hasta el punto de entender que tamaño desajuste invalidaba un arranque en falso: “Examinadas con imparcialidad todas estas dificultades no hallo que la América tenga otro motivo justo de queja de la Junta Central que

³⁵ Me ocupo de este proceso de construcción de la desigualdad con lenguaje de igualdad en PORTILLO, en prensa.

³⁶ FLÓREZ ESTRADA, 1812, pp. 18 y 22.

³⁷ Hasta el punto de que uno de los historiadores que ha prestado más atención recientemente a su pensamiento lo denomina “liberal de izquierdas” (VARELA, 2004).

acerca del modo con que ésta decretó la calidad de su Representación". Por si cupieran dudas, páginas después remata la afirmación: "Hablando pues con rigor la Junta Central no hizo injusticias a los Americanos, dejó de hacerles la justicia que les correspondía".³⁸

No ha de extrañar en absoluto que el texto de Flórez Estrada produjera en América igual irritación que simpatías lo que iba saliendo en el periódico de José María Blanco White. La distancia entre ambos análisis podía perfectamente medirse en la justificación o la crítica a ese desencuentro esencial entre igualdad y desigualdad en el discurso metropolitano respecto de América.³⁹ Mientras el asturiano reducía la querella de fondo a una cuestión fiscal, el sevillano defendió que el problema esencial era de naturaleza política y que no podía despacharse apelando a hechos consumados. Lo relevante de ambas posiciones es, por un lado, que la de Flórez podía llevar —a pesar de las declaraciones de intenciones que riegan su texto— a concluir que la "cuestión americana" era un asunto de mera economía, mientras la de Blanco exigía soluciones constitucionales adoptadas sobre la base de la igualdad efectiva. Por otro lado, la posición defendida por Flórez tuvo mucho más predicamento que la de Blanco entre la *intelligentsia* liberal que lideró la elaboración del primer texto constitucional español entre 1810 y 1812.

NACIÓN COMO SUJETO POLÍTICO Y EMANCIPACIÓN

A medida que la situación militar se fue torciendo en favor de Napoleón y que la Junta Central tuvo que desplazarse hacia el sur, primero a Sevilla y luego a Cádiz, la capacidad de gobierno de la monarquía fue también crecientemente dudosa. En un contexto de creciente debilidad del único poder "central" sub-

³⁸ FLÓREZ ESTRADA, 1812, pp. 22 y 49.

³⁹ El estudio disponible más exhaustivo sobre la actitud de Blanco White respecto de América es el de PONS, 2006.

sistente en la parte de la monarquía que resistía aún el reconocimiento de José I, fue que se produjo un intenso debate sobre la naturaleza misma de la crisis y el modo de enfrentarla.⁴⁰ A diferencia de la interpretación que ofrecía Capmany en ese texto de urgencia que antes utilizamos de guía, la crisis no será sólo imputada ya a una acción exterior sobre la monarquía sino también a un problema político interno. En efecto, crecientemente se apuntará como causa de la crisis un doble despotismo: el exterior, encarnado en Napoleón y su proyecto de mediatización imperial, y el interior, identificado con un proceso histórico de creciente deterioro de la monarquía que había alcanzado su momento cenital con el gobierno de Manuel de Godoy.

Este cambio de perspectiva en el análisis de la crisis implicó también una nueva manera de entender tanto el modo de enfrentarla como el sujeto capacitado para ello. Si la crisis tenía un origen doble debía atenderse también a una solución que atendiera a ambos frentes, es decir, que, por supuesto, continuara la guerra, expulsara al invasor y recuperara al monarca pero también, y aquí la novedad, que le entregara a éste una monarquía regenerada en la que no pudiera volver a reproducirse el mismo momento de decadencia política que había permitido que Godoy jugara patrimonialmente con la monarquía. Dicho brevemente, se trataba de atender tanto el frente militar como el constitucional.

La reinterpretación de la crisis abrió, por tanto, un nuevo debate referido al sujeto que debía encargarse de gestionarla. Si la nación en principio se había presentado como un sujeto conformado por los pueblos resistentes a través de sus juntas para restablecer un orden deteriorado por el “impío” Napoleón, se estaba ahora proponiendo una nación entendida como un sujeto político. Esto implicaría un giro de notable recorrido en la crisis porque la nueva concepción de la nación lo entendía como sujeto políticamente habilitado para, por un lado, gestionar el frente militar y, por otro, reformar el orden político con el

⁴⁰ Resumo aquí posiciones propias expuestas más en extenso en PORTILLO, 2000, cap. II.

fin de evitar el despotismo interior. Para lo primero podía servir la Regencia pero para lo segundo hacía falta un nuevo nicho institucional en el que anidara la nación como sujeto político y que desde un principio se entendió que debían ser las Cortes.

El debate que acompañó la adopción por parte de la “nación española” de esta nueva piel política tuvo dos escenarios principales en la Junta Central —sobre todo en el comité creado al efecto denominado Junta de Ceremonial— y en el debate público a través de prensa y papelería varia. No debe perderse de vista que precisamente en ese tránsito entre Junta Central y Cortes, entre una forma y otra de actuación de la nación, está muy presente la figura de Manuel José Quintana. El “poeta nacional” era el líder indiscutible del grupo intelectual que con más ahínco había defendido una comprensión más política de la literatura española en los años inmediatamente previos a la crisis desde la revista *Variedades*. En el contexto de la crisis y desde su *lobby* reformista conocido como la Junta Chica y la redacción del primer *Semanario Patriótico* y, posteriormente, desde sus cargos en la Central, la Regencia y las Cortes, Quintana encarnó como nadie ese tránsito de la nación literaria a la nación política.⁴¹

La Junta de Ceremonial fue el comité creado por la Central a iniciativa de Jovellanos para concentrar todos los trabajos preparativos para la convocatoria y celebración de las Cortes. Al frente se colocó a Antonio de Capmany, enemigo declarado y a la postre vengado de Quintana. Trabajó a partir de materiales que le iban llegando de la conocida como “consulta al país”, es decir, la petición de luces y noticias a todas las instituciones y “sabios” de la nación que hizo la convocatoria del 22 de mayo de 1809. Era lo previsto en el momento de su formación en noviembre del año anterior, que se encargara de “recoger cuantas memorias históricas pudiese hallar acerca de las antiguas Cortes de Castilla, Aragón, Cataluña, Valencia y Navarra y de informar cuanto fuese relativo a la organización y ceremonial de estos congresos...”.⁴² En este mismo enunciado de tareas rememorado poco tiempo

⁴¹ CHECA, 2009; DURÁN, 2009.

⁴² Palabras de Jovellanos, citadas en SUÁREZ, 1982, p. 230.

después por Jovellanos puede percibirse que en este tránsito entre los pueblos y la nación se estaba procediendo con la misma lógica que había llevado a la formación de la Junta Central respecto de la geografía políticamente significativa de la monarquía.

En efecto, tanto en los trabajos de la Junta de Ceremonial como en los debates públicos producidos en la España europea, la geografía de la nación volvía a ser la peninsular. El texto que Capmany acabará componiendo como fruto de estos intensos meses trabajando al frente de la Junta de Ceremonial es, desde su título bien elocuente: *Práctica y estilo de celebrar Cortes en el Reino de Aragón, principado de Cataluña y Reino de Valencia, y una noticia de las de Castilla y Navarra*.⁴³ El debate público fue capaz de espollear una notable producción textual relativa a las constituciones históricas de distintos reinos y provincias de la monarquía con intención no sólo de revalidarlas en el momento en que se debatía sobre cómo articular la general de la monarquía sino, creo, sobre todo con evidente propósito de subsistencia corporativa en el nuevo escenario que se perfilaba. Si las juntas como expresión institucional del momento de los pueblos iban a ceder en favor de las Cortes y si todo apuntaba a una “reforma constitucional”, postular la propia entidad constitucional histórica podía ser un muy conveniente modo de ir ubicándose en el nuevo escenario.

A poco que se siga este debate en esos dos escenarios peninsulares, el de la Central y el público, podrá constatarse que, a efectos de presencia constitucional propia y relevante, América no contaba. Como ha sido oportunamente recordado por Carlos Garriga al estudiar los discursos criollos de vindicación de derechos propios en el momento precedente a la crisis, el de *Indias* era un derivado municipal del derecho castellano. Sin duda esto diferenciaba a los “reinos de Indias” respecto de los de Aragón o Navarra en el sentido de carecer de una constitución propia, aunque podría matizarse la generalización respecto de algún caso

⁴³ Se publicó en Madrid en la imprenta de Collado en 1821 pero ya desde 1808 anunciaaba a Manuel Abella este trabajo casi con ese título (SUÁREZ, 1982, p. 238). En vida alcanzó a publicar un resumen de sus conclusiones en *Informe sobre Cortes nacionales* (17/X/1809).

como el de Tlaxcala.⁴⁴ Creo que lo relevante para entender el modo en que América fue considerada en este *turning point* que condujo de los pueblos a la nación es que tampoco fuera tenida presente siquiera como forma apendicular de Castilla. Como ya en la época se señaló en repetidas ocasiones materiales al efecto no faltaban —en referencia, por ejemplo, al señalamiento de México o Cuzco como cabezas de reino para la eventual celebración de Cortes de sus reinos—, sólo faltaba que se quisieran ver.

Recientemente Marta Lorente se ha referido a esta cuestión insistiendo muy justamente en las limitaciones que, al fin y a la postre, la perspectiva de una constitución histórica tenía sobre todo para el que era ya núcleo duro de la monarquía, el reino de Castilla. Ya en su momento el propio Jovellanos había concluido en diálogo con Capmany que el problema para cualquier intento de galvanización de una constitución histórica de la monarquía era el vacío castellano. Sin embargo, la cuestión no se reducía, ni mucho menos, a una eventual regeneración constitucional efectiva sino que acabaría contando ante todo como fuente de información, como *filosofía política* más que como historia con efectos constituyentes. Así acabará siendo recogido en el conocido texto que se acompañó al proyecto de constitución como discurso preliminar, al arrancar confesando que no innovaba sino que reciclabía materiales jurídico-políticos previos. Esta controvertida afirmación atribuida a Argüelles, muy habitualmente interpretada como una estrategia del discurso para disimular la verdadera acción constituyente de las Cortes, debe valorarse en toda su expresión: se trataba, anuncia la comisión de constitución, de disponer con “nuevo método” los materiales que ofrecían las “leyes fundamentales de Aragón, de Navarra y de Castilla”. La propuesta no podía estar más en sintonía con las propuestas de la ilustración jurídica de proceder con “método raciocinado” a poner orden en el caótico cúmulo de leyes que acumulaba la larga historia de la monarquía.

Intentar, como quiso con denuedo Jovellanos, acometer el frente constitucional de la crisis por medio de una suerte de *ancient constitution* se demostró, en efecto, imposible. Sin embar-

⁴⁴ GARRIGA, 2006.

go, la búsqueda y exhibición de formas “antiguas” de constitución propia siguió teniendo un sentido político muy concreto de vindicación de espacio propio en el nuevo diseño constitucional. Es por ello que el diario de sesiones de las Cortes recoge tantas referencias en este sentido de diputados de distintas provincias, como lo hizo, por ejemplo, el diputado por Molina de Aragón, José Roa y Fabián, al discutirse la nómina de provincias que componían el territorio de las Españas y exigir allí espacio para este señorío de la Corona. Más que de intendencias u otras formas administrativas, pedía recuperar en el texto constitucional la presencia de “los reinos y estados que han sido soberanos, pues la agregación de éstos es la que forma una monarquía”.⁴⁵

Creo que es en ese sentido que desde el inicio de la crisis en América se estaban también activando, como en otros territorios de la monarquía, discursos que postulaban una inserción americana en ese proceso de recuperación y reinención constitucional de los territorios, como intentó, para Nueva España, Servando Teresa de Mier. Pero no era necesariamente sólo por esta vía que reclamaron su presencia activa en el proceso político emprendido desde la reinterpretación de la crisis como un fenómeno constitucional. Mucho más habitual fue hacerlo desde posicionamientos que tenían que ver con los hechos recientes acaecidos en la monarquía y que habilitaban nuevos sujetos políticos.

Para cuando llegó la convocatoria para elegir diputados para las Cortes, en buena parte de América se había ya desplegado un discurso de activación política de los propios territorios que tenía poco que ver con la imagen de los mismos que recogía la convocatoria. En el momento en que la Central se debatía sobre si los americanos debían o no estar representados y cómo, en Santa Fe de Bogotá se extendía un memorial que, como se califica en un excelente ensayo de Daniel Gutiérrez Ardila, puede tomarse por una declaración de autonomía o por un acto de emancipación de hecho, que no de segregación.⁴⁶ Más que a los

⁴⁵ *Diario de las Discusiones y Actas de las Cortes*, vol. 8, p. 113.

⁴⁶ Me refiero a *Motivos que han obligado al Nuevo Reino de Granada a reasumir los derechos de la Soberanía, renovar las Autoridades del antiguo Gobierno*,

propios neogranadinos, el texto va dirigido a las autoridades metropolitanas para hacerles presente la falta de sintonía entre las medidas que iban adoptando respecto de la presencia americana en la gestión de la crisis y la evolución política de los cuerpos políticos allí creados. Mostrando un preciso conocimiento de lo que había ocurrido en México y Quito, Diego Francisco Padilla instaba al reconocimiento de las legitimidad de las juntas americanas como primer paso para una recomposición constitucional del cuerpo político hispano. Era algo que un peninsular sobre el terreno como el enviado de la Regencia, Antonio de Villavicencio, entendió enseguida al hacer saber a sus comitentes que sin reconocimiento de las juntas y sin una representación equitativa no era pensable un nuevo *compacto* hispano.⁴⁷

Esta reivindicación del reconocimiento de la capacidad política autónoma de Nueva Granada fue conocida en España, como lo fueron también otras similares que insistieron en los efectos que había tenido sobre la consideración política de sus territorios el encaje precario de América en la concepción política de la nación española. La decisión de disponer para América un representación corporativa municipal en contraste con la vecinal provincial que se implementó para la Península, el hecho mismo de que las centrales consideraran precisa una instrucción electoral diferenciada para América, denotaba ya que culturalmente no se había asimilado siquiera el enunciado primero de la Central de enero de 1809 acerca de la igualdad entre territorios y españoles de ambas partes de la monarquía. Fue a partir de la constatación de que un lenguaje de igualdad, y consecuentemente de *fraternidad*, no podía compartirse entre españoles de ambos mundos que comenzó a abrirse paso con más decisión un lenguaje de emancipación como ruptura familiar y creación de nuevos cuerpos políticos como familias independientes en América.

e instalar una Suprema Junta bajo la sola denominación y en nombre de nuestro Soberano Fernando VII y con independencia del Consejo de Regencia, y de cualquiera otra representación, atribuido a fray Diego Francisco de Padilla

⁴⁷ GUTIÉRREZ ARDILA, 2010, cap. 3.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTILLÓN, Isidoro de, *¿Qué es lo que más importa a la España? Discurso de un miembro del populacho*, Cádiz, s.f, s.i. (Teruel, 28 de junio de 1808).
- ARCINIEGAS, Germán (recopilación, introducción y notas), *Colombia. Itinerario y espíritu de la independencia. Según los documentos principales de la Revolución*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1972.
- BOLAÑOS Y NOBOA, Pascual, *Compendio de los preceptos del derecho de gentes natural infringidos por el gobierno francés, contra cuya inicua y abominable conducta se arma la España, y deben armarse todas las Naciones del Universo*, Cádiz, Imprenta y Librería de Marina, s.f. (15 de junio de 1808).
- CAPMANY, Antonio de, *Práctica y estilo de celebrar Cortes en el Reino de Aragón, principado de Cataluña y Reino de Valencia, y una noticia de las de Castilla y Navarra*, Madrid, Imprenta de Collado, 1821.
- , *Centinela contra franceses*, ed. de Françoise Etienvre, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- CHECA, José, “Pensamiento político y literario en un periódico innovador: *Variedades de Ciencias, Literatura y Artes* (1803-1805)”, en Fernando DURÁN, Alberto ROMERO y Marieta CANTOS, *La patria poética. Estudios sobre literatura y política en la obra de Manuel José Quintana*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana Vervuert, 2009, pp. 193-218.
- CLAVERO, Bartolomé, *Ama Llunku, Abya Yala. Constituyencia indígena y Código ladino por América*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.
- COLÓN, Patricio, *Reflexiones sobre la Autoridad y facultades de la Junta establecida en Sevilla con el nombre de Suprema y sobre las consecuencias que puede traer a la América y a la nación su reconocimiento* (20 de agosto, 1808), AGI, Diversos, 1, R1N1.
- Diario de las Discusiones y Actas de las Cortes*, Cádiz, 1811.
- Discurso sobre la organización de la Junta Suprema de Estado que absorba la soberanía. Por un aragonés cheso*, Madrid, Collado, 1808.
- DURÁN, Fernando, “”Quintana, Cádiz, 1811. El catedrático de la logia infernal”, en Fernando DURÁN, Alberto ROMERO y Marieta CANTOS, *La patria poética. Estudios sobre literatura y política en la obra de Manuel José Quintana*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana Vervuert, 2009, pp. 429-545.
- El juego de las provincias de España*, Madrid, Vega, 1808.

- FLÓREZ ESTRADA, Álvaro, *Examen imparcial de las disensiones de la América con la España, de los medios de su reconciliación y de la prosperidad de todas las naciones*, Cádiz, Carreño, 1812.
- , *Introducción para la historia de la revolución en España*, Madrid, Atlas, 1958 [Biblioteca de Autores Españoles t. CXIII ed. de Luis Alfonso Martínez Cachero].
- GARRIGA, Carlos, “Patrias criollas, plazas militares: sobre la América de Carlos IV”, en Eduardo MARTIRÉ (coord.), *La América de Carlos IV*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2006, pp. 35-130.
- GUEDEA, Virginia, “La Nueva España”, en Manuel CHUST (ed.), 1808. *La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, pp. 84-104.
- GUTIÉRREZ ARDILA, Daniel, *Un nuevo Reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808-1816)*, Bogotá, Universidad del Externado, 2010.
- IRUROZQUI, Marta, “Del Acta de los Doctores al Plan de Gobierno. Las juntas en la Audiencia de Charcas (1808-1810)” en Manuel CHUST (ed.), 1808. *La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, pp. 192-206.
- JOVELLANOS, Melchor Gaspar de, “Dictamen sobre la institución del gobierno interino (1808)”, en Melchor Gaspar de JOVELLANOS, *Memoria en defensa de la Junta Central*, Oviedo, Junta del Principado, 1993.
- LAUGHLIN, Robert M., *La Gran Serpiente Cornuda ¡Indios de Chiapa, no escuchen a Napoleón!*, México, UNAM, 2001.
- LLOBET, Ruth de, “El poeta, el regidor y la amante: Manila y la emergencia de una identidad filipina”, *Istor. Revista de Historia Internacional* 38, 2009.
- Manifiesto de la Junta de Gobierno de Teruel sobre el estado actual de los negocios públicos*, Madrid, s.p.i., 1808.
- MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión, “Los orígenes del periodismo doctrinario en Perú. El caso conflictivo de El Peruano”, *Quinto Centenario* 3, 1982, pp. 109-136.
- MARTÍNEZ VELASCO, Ángel, *La formación de la Junta Central*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1972.
- MARTIRÉ, Eduardo, *La Constitución de Bayona entre España y América*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.
- Memoria sobre la constitución de la Junta Central de Gobierno que se trata de formar en España*, Madrid, Fuentenebro, 1808.

- PADILLA, fray Diego Francisco de (atribuido), *Motivos que han obligado al Nuevo Reino de Granada a reasumir los derechos de la Soberanía, renovar las Autoridades del antiguo Gobierno, e instalar una Suprema Junta bajo la sola denominación y en nombre de nuestro Soberano Fernando VII y con independencia del Consejo de Regencia, y de cualquiera otra representación*, Bogotá, s.p.i. (25 de septiembre de 1810). *Política popular acomodada a las circunstancias del día*, Madrid, s.p.i., 1808.
- PONS, André, *Blanco White y América*, Oviedo, Instituto Feijoo, 2006.
- PORTILLO VALDÉS, José María, *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.
- , “Monarquía, imperio, nación: experiencias políticas en el Atlántico hispano”, en Antonio ANNINO (ed.), *La revolución novohispana y la independencia*, México, Fondo de Cultura Económica-CIDE, en prensa.
- PUENTE, José A. de la, “Documentos para la biografía de Gaspar Rico y Angulo”, en *La causa de la emancipación de Perú. Actas del simposio organizado por el Seminario de Historia del Instituto Riva-Agüero*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1960, pp. 563-578.
- SERRANO, Fernando, *La vida constitucional de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- SUÁREZ, Federico, *El proceso de convocatoria a Cortes (1808-1810)*, Pamplona, Eunsa, 1982.
- VARELA, Joaquín, “Retrato de un liberal de izquierda: Álvaro Flórez Estrada”, *Historia Constitucional*, revista electrónica, 5, 2004.
- VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo, *Vida literaria de Joaquín Lorenzo Villanueva, o memoria de sus escritos y de sus opiniones eclesiásticas y políticas, y de algunos sucesos de su tiempo*, ed. de Germán Ramírez Alendón, Alicante, Instituto Juan Gil Albert, 1996.

ESPAÑA Y LOS ESPAÑOLES EN LA INDEPENDENCIA DE MEXICO: LAS AMBIGÜEDES DE UN DISCURSO¹

MARCO ANTONIO LANDAVAZO

*Instituto de Investigaciones Históricas,
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*

INTRODUCCIÓN

Me propongo, en estas páginas analizar el lugar que ocupó el tema de los españoles y de España en el discurso de la independencia mexicana, tanto el que elaboraron los insurgentes como el de aquellos que los combatieron pero que, después de 1821, se decantaron por la ruptura con España.

El tema fue fundamental para los insurgentes, una vez desatada la guerra por la independencia en septiembre de 1810, pues las proclamas, bandos y manifiestos insurgentes, a la hora de justificar política e ideológicamente la insurrección, reelaboraron muchos de los argumentos del patriotismo criollo que empezaron a crearse desde fines del siglo XVI. Y como ha dicho David Brading, bajo estos argumentos subyacía la rivalidad entre españoles americanos y europeos, así como la difamación étnica basada en un determinismo climático que colocaba a los criollos más cercanos a los indios que a los peninsulares.²

Para aquellos que, habiéndose opuesto a la rebelión y a la idea de la independencia optaron en 1821 por la separación

¹ Ésta es una versión ampliada de la ponencia presentada en el Congreso España y los españoles en la configuración nacional americana, 1810 y 1910, El Colegio de México, México, 16-17 de junio de 2010. Agradezco las preguntas y comentarios de los asistentes al congreso, sobre todo de Aimer Granados, Clara E. Lida, Érika Pani, Tomás Pérez Vejo, José María Portillo Valdés y Rafael Rojas, que me ayudaron a mejorar el texto.

² Véase BRADING, 2000, pp. 69-109, en especial las pp. 81-82.

respecto de la madre patria, el asunto se les vino encima porque se vieron obligados, por un lado, a replantearse los términos de una relación hasta ese momento incuestionada en sus supuestos básicos; y por el otro a repensar su mirada sobre la rebelión de Hidalgo, con todo y su cauda de violencia antigachupina, pues finalmente había planteado una opción política —la de la independencia— que terminaron haciendo suya.

Y todos ellos, insurgentes y antiguos realistas, pactaron una salida negociada al conflicto bélico con el Plan de Iguala que unía la conciliación hispanoamericana y la ruptura con España, los dos polos de una tensión cuya complejidad y ambigüedad iluminó los hilos de la trama que se expone a continuación.

GUERRA E HISPANOFOBIA

La violencia fue la primera cara que mostró el discurso y la práctica de los insurgentes mexicanos respecto del tema de los españoles europeos. A juzgar por las evidencias disponibles, el levantamiento de Hidalgo se proponía deponer a los gachupines del gobierno, de modo que una de las primeras acciones rebeldes fue la de hacerlos prisioneros. Algunos de los testigos de la primera insurgencia, como les ha llamado Carlos Herrejón en un reciente estudio, así lo muestran. Podemos citar al efecto los testimonios de dos de ellos: la declaración judicial de Mariano Abasolo, capitán del Regimiento de Dragones de la Reina con sede en San Miguel el Grande, y la “Memoria” que escribió Pedro José Sotelo, quien servía en la parroquia de Hidalgo como oficial de alfarería.

Participante en las reuniones conspirativas previas a la rebelión invitado por Ignacio Allende y el propio cura Hidalgo, y vuelto insurgente una vez denunciadas y descubiertas aquéllas, Abasolo fue tomado preso junto a los líderes principales en las agrestes tierras del norte, en marzo de 1811. Rindió declaración los días 26 y 27 de abril en la villa de Chihuahua, a donde había sido trasladado, ante el juez comisionado Juan José Ruiz de Bustamante. A la pregunta acerca de los motivos que lo llevaron a

sumarse al “partido de los insurgentes”, respondió que un sargento de su compañía se presentó a su recámara, al amanecer del día 16 de septiembre, diciéndole que eran ya “felices” porque “todos los gachupines están muertos”, y que venía a llevarse al que tenía en su casa, Antonio Gatica, un tendero peninsular que vivía bajo el mismo techo.³

Abasolo mencionó también que se percató que los rebeldes habían tomado presos a otros europeos: el presbítero Francisco Bustamante, sacristán mayor de la parroquia de Dolores; José Antonio Larrinúa, capitán de una de las compañías del Regimiento de Dragones, y José Cortina. Recibió después la encienda de alimentar a los europeos presos, lo cual verificó puntualmente. Y atestiguó que Hidalgo y Allende habían convocado a los vecinos principales del pueblo, a quienes el cura dijo: “Ya vuestras mercedes habrán visto este movimiento, pues sepan que no tiene más objeto que quitar el mando a los europeos, porque éstos, como vuestras mercedes sabrán, se han entregado a los franceses y quieren que corramos la misma suerte”.⁴

La “Memoria” de Sotelo, escrita en 1868, confirma lo dicho por Abasolo, aunque añade nuevos datos. Sotelo se unió a la insurrección algunas semanas después de iniciada, pero en su carácter de ayudante en la parroquia de Hidalgo fue testigo presencial de los sucesos inaugurales del movimiento. Relata, así, que después de la arenga del cura y de que algunos participantes gritaron mueras a los gachupines, Allende y Juan Aldama “salieron a hacer la aprehensión de los gachupines”, a quienes introdujeron a la cárcel después de dejar en libertad a los presos. A los nombres de europeos referidos por Abasolo, Sotelo agregó los de Toribio Cacielles, José Buenaventura, Gil Revoleno y Francisco Santelices.⁵

³ “Estudio introductorio” y “Declaración dada por Mariano Abasolo ante Juan José Ruiz de Bustamante”, Chihuahua, 26 y 27 de abril de 1811, en *Testigos*, 2009, pp. 13-20 y 26.

⁴ “Declaración dada por Mariano Abasolo ante Juan José Ruiz de Bustamante”, Chihuahua, 26 y 27 de abril de 1811, en *Testigos*, 2009, pp. 26-27.

⁵ “Estudio introductorio” y “Memoria de Pedro José Sotelo”, en *Testigos*, 2009, pp. 61-63 y 90-95.

La dirigencia insurgente hubo de elaborar una serie de argumentos sobre las razones del movimiento y, de manera particular, sobre los españoles europeos, habida cuenta las maneras y los discursos con que inició la rebelión. A ese respecto podemos seguir, en la propaganda insurgente, dos grandes relatos vinculados estrechamente entre sí, pero que podemos distinguir con fines analíticos, que estructuraron las visiones rebeldes sobre lo español. Uno de ellos tenía que ver con el dominio colonial y el otro con la índole moral de los peninsulares. La nota dominante en ambos era la descalificación casi absoluta, por lo que la hispanofobia se volvió una de las marcas evidentes del discurso insurgente.

La denigración de la empresa de conquista y del dominio español en América fue en efecto uno de los temas esenciales en la propaganda rebelde. Miguel Hidalgo, iniciador y cabeza visible de la insurrección, escribió que los europeos no habían venido a América “sino por despojarnos de nuestros bienes, por quitarnos nuestras tierras, por tenernos siempre avasallados bajo de sus pies”.⁶ José María Morelos, el continuador de la lucha iniciada por Hidalgo, afirmó por su parte que la posesión española de América se había hecho “a fuerza de armas” y que “las tiranías” que los peninsulares habían ejercido con los indios “antes y después de su indebida conquista” eran “demasiado constantes”, hasta el grado de privarlos de sus derechos, tratarlos de “autómatas” y estableciendo sobre ellos “el más audaz y punible predominio”.⁷

Para los insurgentes, desde luego, esta visión histórica del pasado colonial tenía un carácter instrumental y debía servir en consecuencia a los objetivos de la rebelión. En otras palabras, para legitimar la insurrección había que deslegitimar la conquista y la

⁶ “Manifiesto que el señor don Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de las armas americanas y electo por la mayor parte de los pueblos del Reino para defender sus derechos y los de sus conciudadanos, hace al pueblo”, s.l., s.f., en LEMOINE, 1974, pp. 61-63.

⁷ “Proclama de José María Morelos”, Cuautla, 8 de febrero de 1812, en LEMOINE, 1974, pp. 82-84.

colonización españolas de la América septentrional. Debía servir igualmente para lograr adeptos, sobre todo americanos, que constituyan la inmensa mayoría. En una proclama dirigida a los americanos que militaban en las filas del ejército realista, por ejemplo, se afirmó que esa militancia era un “torpe y ciego error” con el que amparaban a los tiranos, con el cual además sólo se ganaría el reproche de la América, de la “Madre legítima”, por haberse asociado “con los tiranos que por espacio de trescientos años han saqueado, devastado y aniquilado a la América, con los déspotas que han tenido a vuestra nación siempre exhausta, siempre exanguine, en la más deplorable escasez, en la más absoluta miseria”.⁸

Los españoles peninsulares, por otra parte, fueron caracterizados en el mismo registro hipercrítico. Ellos eran, de hecho, esos tiranos, déspotas y explotadores que aparecen en las proclamas antes citadas. Los peninsulares aparecen en primer lugar como la personificación de la opresión política y la explotación económica que suponía una conquista ilegítima. Eran, así, ambiciosos en extremo. En su réplica al Tribunal de la Inquisición, Hidalgo advertía a los americanos, sea por caso, que la desmedida codicia de los gachupines los hacía gente poco fiable: “siempre que se les presente el vil interés os sacrificarán con la misma frescura que han abandonado a sus propios padres”. Morelos afirmó a su vez, en una proclama emitida en Cuautla en febrero de 1812, que los gachupines estaban “poseídos de la oligarquía y del egoísmo, profesan la mentira y son idólatras de los metales valiosos, preciosísimos [sic]. Por este ahínco y por su insaciable codicia han tocado en el extremo de persuadir que sus negocios políticos tienen dependencia con la Ley Divina”.⁹

⁸ “A los americanos que militan bajo las banderas de los europeos Flon y Callejas”, en *El Despertador Americano. Correo Político Económico de Guadalajara*, núm. 4, jueves 3 de enero de 1811, pp. 23-24, en GARCÍA, 1985, tomo III.

⁹ “Manifiesto que el señor don Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de las armas americanas y electo por la mayor parte de los pueblos del Reino para defender sus derechos y los de sus conciudadanos, hace al pueblo”, y “Proclama de José María Morelos”, Cuautla, 8 de febrero de 1812, ambas en LEMOINE, 1974, pp. 61-63 y 82-84.

La opresión política que ejercían, por otro lado, se expresaba, según la propaganda rebelde, en el monopolio virtual que tenían sobre los cargos públicos, fuesen civiles, militares o eclesiásticos, y en su tenaz negativa a aceptar que los americanos debían gobernarse por sí mismos, señalamientos que entroncaban con uno de los reclamos más sensibles del discurso patriótico novohispano. En el manifiesto dirigido a los americanos realistas que ya hemos citado se decía que los europeos ocupaban las primeras magistraturas, virreinatos, intendencias, regencias, dignidades más eminentes, las rentas más pingües de las iglesias, los mejores puestos, y si otorgaban alguno a los criollos, guiados de su “maquiavelismo”, eran empleos que exigían “un trabajo recio” y escogían para ello a los criollos más viejos o a los más ineptos para insultarlos después por incapaces. La conclusión era previsible: “Ay! que al paso que el tirano advenedizo nada entre delicias, al hambriento y andrajoso indiano falta todo”.¹⁰

El discurso rebelde terminó de señalar a los gachupines como seres intrínsecamente hipócritas, crueles, degenerados, impíos, malignos y traidores. Un buen ejemplo de ello es la proclama de Morelos “Desengaño de la América y traición descubierta de los europeos”, en la que aseveró que éstos eran “naturalmente impostores” y que era “antigua costumbre de ellos desacreditar a los que tienen por contrarios para conciliarse así alguna gente a su arbitrio”; que cometían actos “contrarios a la humanidad, al pudor y a la justicia”, pues estupraban a las vírgenes y arrojaban a los niños vivos al fuego; que pisoteaban la religión católica pues destruían los altares, se mofaban de las imágenes sagradas, blasfemaban de Jesucristo, usaban los vasos sagrados en sus borracheras y fusilaban sacerdotes; y que en la Península, “desde el más noble hasta el más ínfimo plebeyo”, habían mostrado “debilidad y cobardía” tras la invasión francesa.¹¹

¹⁰ “A los americanos que militan bajo las banderas de los europeos Flon y Callejas”, en *El Despertador Americano. Correo Político Económico de Guadalajara*, núm. 4, jueves 3 de enero de 1811, p. 28, en GARCÍA, 1985, tomo III.

¹¹ “Desengaño de la América y traición descubierta de los europeos”, Tehuantepec, diciembre de 1812, en LEMOINE, 1974, pp. 152-158.

No sólo fueron descalificados social, política y moralmente: los españoles europeos fueron tachados de personas no gratas y considerados extraños, forasteros, extranjeros, postulándose así una suerte de redefinición de las fronteras sociales y étnicas de la comunidad política. No era en realidad una idea nueva: cuatro meses antes del inicio de la rebelión de Hidalgo, el cura del pueblo de Mascota y futuro líder insurgente, José María Cos, informaba en una carta que en la ciudad de Zacatecas habían aparecido unos pasquines en los que se podían leer expresiones como ésta: “¡Mueran todos los gachupines; salga esta canalla de forasteros ladrones que han venido a cogerse lo que es nuestro!”.¹² Pero la insurrección lo planteó con toda claridad, como se observa en esta proclama de Hidalgo, en la que exhortaba a ver “como extranjeros y enemigos de nuestras prerrogativas a todos los que no son americanos”, o sea, a los españoles europeos sin distingos de ninguna clase.¹³

El discurso insurgente fue más allá todavía en esta redefinición, pues planteó la expulsión, incluso el aniquilamiento, de los peninsulares. De nueva cuenta, son indicativos los rumores y sospechas que en vísperas de la rebelión circulaban en amplias franjas del ambiente público novohispano, según los cuales se preparaba una asonada en contra de los gachupines. La denuncia de la conspiración que precedió al levantamiento de Hidalgo, esa que tenía lugar en Querétaro, es harto reveladora. Uno de sus participantes, el capitán Joaquín Arias, adscrito al regimiento de Celaya, acudió el 10 de septiembre de 1810 ante el alcalde de la ciudad, Juan Ochoa, para delatarse a sí mismo y a los conjurados, creyendo que habían sido descubiertos. Según Lucas Alamán, el capitán Arias hizo la denuncia con el propósito de evitar “el degüello general de los europeos, que había de ser por donde se había de dar principio a ejecutar la conspiración”. Tres días

¹² Cos, 1996, pp. 7-8.

¹³ “Manifiesto que el señor don Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de las armas americanas y electo por la mayor parte de los pueblos del Reino para defender sus derechos y los de sus conciudadanos, hace al pueblo”, en LEMOINE, 1974, pp. 61-63 y 85.

más tarde, otro individuo informó al juez eclesiástico de Querétaro, Rafael Gil de León, de la existencia de una conjura que habría de estallar ese día, “para degollar a todos los españoles”.¹⁴

Lo que vino después confirmó en buena medida la especie. Es verdad que en algunos manifiestos, Hidalgo tanto como Morelos se limitaron a exponer su demanda de quitar el poder a los europeos. Hidalgo, por ejemplo, llamó a los americanos a colaborar en “la grande empresa de poner a los gachupines en su madre patria”, porque “su codicia, avaricia y tiranía” eran el obstáculo de la “felicidad temporal y espiritual” del reino.¹⁵ En una proclama fechada en Guadalajara en noviembre de 1810, el cura de Dolores insistió: “para la felicidad del reino” era necesario “quitar el poder de las manos de los europeos”, “despojarlos del mando sin ultrajar sus personas ni haciendas”;¹⁶ Morelos, por su parte, señaló en febrero de 1812 que el propósito de su lucha no era otro “sino que los criollos gobiernen al reino y que los gachupines se vayan a su tierra o con su amigo el francés que pretende corromper nuestra religión”.¹⁷

Sin embargo, en varias proclamas de Morelos la proposición de la expulsión de los europeos cedió el paso a la de su exterminio. En la misma proclama antes citada, el cura de Carácuaro terminó por decir que carecía de importancia si los peninsulares querían o no irse a su tierra, pues en América “van acabando a manos de los criollos, pues mucho más merecen por sus iniquidades”; para terminar con esta terrible sentencia: “Ya hemos matado más de la mitad de los gachupines que había en el reino. Pocos nos faltan que matar, pero en guerra justa; no matamos criaturas inocentes, sino gachupines de inaudita malicia”.¹⁸

¹⁴ ALAMÁN, 1942, tomo 1, p. 335 y 338-339; COS, 1996, pp. 7-8.

¹⁵ “Amados compatriotas religiosos, hijos de esta América”, en LEMOINE, 1974, p. 44.

¹⁶ “Proclama a la nación americana”, Guadalajara, noviembre de 1810, en LEMOINE, 1974, pp. 53-54.

¹⁷ “A los criollos que andan con las tropas de los gachupines”, Cuautla, febrero de 1812, en LEMOINE, 1974, pp. 61-63 y 85.

¹⁸ “A los criollos que andan con las tropas de los gachupines”, Cuautla, febrero de 1812, en LEMOINE, 1974, pp. 61-63 y 85.

Otros dos manifiestos del mismo Morelos resultan ilustrativos. En uno de ellos aparece una arenga a los americanos en la que se advierte una visión religiosa y mítica de la guerra: “Si los gachupines no rinden sus armas ni se sujetan al gobierno de la Soberana y Suprema Junta Nacional de esta América, acabémoslos, destruyámoslos, exterminémoslos, sin envainar nuestras espadas hasta no vernos libres de sus manos impuras y sangrientas”.¹⁹ En el otro, lanza una amenaza asaz interesante de cara a lo que fue la hispanofobia mexicana a lo largo del siglo XIX: “Temed, pues, gachupines, que ya llegó vuestro fin. [...] Temed a Dios y a su Santísima Madre, y estad ciertos que si no os sujetáis, en breve tiempo seréis reducidos a menudos átomos y seréis exterminados de tal modo, que aun vuestra memoria perecerá como la de Amalec, y si por accidente la posteridad hiciere algunos recuerdos, será sólo para escarnecer vuestro nombre”.²⁰

Lo más interesante del asunto, sin duda, es que no se trató de meros ejercicios retóricos: la insurgencia americana efectivamente ejecutó a muchos peninsulares, amparados en estos imaginarios antigachupines. En los primeros tres meses de la rebelión, en el periplo que va de la toma de Guanajuato a la toma de Guadalajara, pasando por las dos entradas en Valladolid, los insurgentes ejecutaron a por lo menos unos 1 000 españoles europeos: alrededor de 200 en la Alhóndiga de Granaditas en septiembre y otros 200, en el mismo lugar, dos meses después; unos 100 en Valladolid, otros 130 en San Felipe Torres Mochas, 350 en Guadalajara, y un número indeterminado en varias localidades como Zapotlán, Sayula, Atlacomulco, Calpulalpan, Amecameca, Ixtlahuaca, Huichapan o San Luis Potosí.²¹

Fueron tantas y tan variadas las ejecuciones insurgentes de gachupines, que se hace necesaria una caracterización en función

¹⁹ “Proclama de José María Morelos”, Cuautla, 8 de febrero de 1812, en LEMOINE, 1974, pp. 82-84.

²⁰ “Desengaño de la América y traición descubierta de los europeos”, Tehuantepec, diciembre de 1812, en LEMOINE, 1974, p. 156.

²¹ Véase al respecto LANDAVAZO, 2007, pp. 47-75.

de sus fines, objetos, medios, participantes, formas y/o intensidad. Debemos postular al menos una distinción entre la vía tumultuaria del *gachupinicidio* y la ejecución organizada de peninsulares. Mientras que la primera tendía a tener un carácter más o menos espontáneo y su protagonista era la multitud, la segunda fue el resultado de una orden expresa de los líderes rebeldes.

Son diferentes entre sí, en efecto, la matanza de Granaditas (hecha a plena luz del día, y llevada a cabo por una muchedumbre enardecedora) de las ejecuciones ordenadas por Hidalgo en Valladolid y Guadalajara (efectuadas en la madrugada, en parajes alejados, sin mediar juicio alguno, y a partir de la decisión exclusiva del cura).²² Como diferentes son éstas de las más de 200 ejecuciones ordenadas por Morelos en Tecpan y Zacatula, en febrero de 1814, tras la conocida derrota rebelde en Puruarán, la posterior captura de Mariano Matamoros, la propuesta de canje que hizo Morelos, la negativa del virrey y el fusilamiento de Matamoros, pues en esa decisión el líder rebelde pidió autorización al Congreso de Chilpancingo, como buscando de esa forma legitimar una decisión difícil y terrible de suyo.²³

Hubo por supuesto otras formas de ejecución de peninsulares, desde las que se produjeron como resultado de tumultos en pueblos de indios,²⁴ hasta las que ocurrieron en

²² *Ibid.*

²³ COMYN, 1843, pp. 520-522, en Archivo General de Indias, A-367. Véase también la tercera declaración de Morelos del llamado “Interrogatorio de la capitánía general” en HERREJÓN PEREDO, 1985, pp. 418-419.

²⁴ Por lo general, los levantamientos eran provocados por presiones externas sobre el pueblo, como las recaudaciones de tributos o la invasión de sus tierras, o por conflictos con las autoridades locales, o por una combinación de ambos factores. Las víctimas solían ser funcionarios del gobierno, curas y otros eclesiásticos, y comerciantes, hacendados y otros individuos notables del pueblo. Pero como señala el mismo Van Young, luego de la insurrección de 1810 se observa un aumento en la frecuencia de ataques a peninsulares, así como también “su ferocidad en términos generales”. En su acuciosa investigación documental sobre tumultos populares, este autor recoge por lo menos 11 casos de violencia contra gachupines entre septiembre de 1810 y diciembre de 1811. YOUNG, 2006, pp. 714-726, 753-758.

motines urbanos, y otras más que ordenó el gobierno insurgente en las que mediaron procesos judiciales precariamente organizados. No diré más al respecto; sólo agregaré que todas estas ejecuciones, a despecho de sus expresiones diversas, parecen haberse producido por una sola razón: se trataba de gachupines.

LA AMBIVALENCIA DE UN DISCURSO

Tras la fachada de coherencia que parece observarse entre el discurso y la práctica insurgentes respecto del tema de los peninsulares se asomó a menudo el rostro de la ambigüedad, que se advierte con meridiana claridad en por lo menos cuatro temas. El primero es el de las causas de la insurrección; el segundo es la caracterización de los europeos, oscilante entre una categoría delincuencial y la posibilidad de la existencia de peninsulares buenos; el tercero es la identificación del enemigo, que parecía en ocasiones asociarse al gobierno virreinal puesto que los europeos, en realidad, tenían más elementos en común con los americanos, y el cuarto, finalmente, tiene que ver con algunas propuestas de conciliación ofrecidas desde el bando insurgente, señaladamente la que formuló José María Cos.

Sobre el primero de estos temas conviene citar la proclama titulada “Motivos de la guerra contra el intruso gobierno, y justicia de ello”, publicada el 18 de abril de 1812 en el número 2 del periódico insurgente *Ilustrador Nacional*. La proclama inicia de una manera significativa:

Son tan notorios los agravios que ha experimentado la América desde su conquista, que cualquiera hombre de luces los ha percibido en todo tiempo; pero las enormidades de los que hemos tolerado desde el año de 1808 en que comenzaron las convulsiones de España, han entrado por los ojos aun del vulgo ignorante acostumbrado al yugo, a la esclavitud y a ver con indiferencia sus ultajes. Por tanto, no deteniéndonos en desmenuzar las circunstan-

cias que justifican nuestra causa, nos ceñiremos por ahora a dar una idea superficial de ellas.²⁵

El manifiesto se propuso “dar una idea superficial” de las “circunstancias que justifican nuestra causa”, en un relato que comienza con los “sucisos acaecidos en Madrid y Aranjuez el 19 de marzo del indicado año” de 1808, y culmina con la violenta deposición del virrey José de Iturrigaray y las repercusiones que tuvo. En el manifiesto se afirma que los americanos, para enfrentar “tamaños males” derivados de la crisis, procuraron la independencia “creando un Congreso nacional sabio, justo, equitativo y desinteresado que llenase su confianza”. Explican entonces que esta “justa pretensión” fue promovida por Iturrigaray, pero que “algunos malos, necios y atolondrados gachupines” habían atentado contra su persona, quebrantando la ley. Con ello, “llamaron la atención de toda clase de gentes, excitando su odio y provocando a venganza, aun a los corazones más pacíficos”:

en una palabra, este ruidoso delito hizo abrir los ojos a la nación, que concibiese ideas sublimes de sus derechos, que volviese por su honor envilecido y profanado de muchas maneras, por una gavilla de insensatos gachupines, ingratos al suelo que los había sacado de la obscuridad y la miseria. A fuego tan activo fueron dando pábulo y energía, así el despotismo del gobierno intruso, como los frecuentes insultos con que abusaban de la bondad de la nación aquellos hombres perversos; y ¿cuál debía ser el resultado? El que con dolor nuestro estamos mirando en la presente lid, que continuaremos hasta derramar la última gota de sangre por el bien de la patria, por conservar estos dominios a Fernando VII y porque no sea vulnerada la Religión santa que profesamos.²⁶

²⁵ *Ilustrador Nacional*, núm. 2, tomo 1, Sultepec, 18 de abril de 1812, en GARCÍA, 1985, tomo III.

²⁶ *Ilustrador Nacional*, núm. 2, tomo 1, Sultepec, 18 de abril de 1812, en GARCÍA, 1985, tomo III.

Lo que se advierte aquí es que junto al planteamiento de que las causas de la insurrección radicaban en los tres siglos de explotación que habían padecido los americanos a manos de los peninsulares, se abrió paso la idea según la cual los motivos del descontento estaban ante todo en la respuesta a la crisis política de la monarquía por parte de “algunos malos gachupines” y en las acciones ulteriores del “gobierno intruso”. Parece desprenderse del texto la idea según la cual la conquista había supuesto agravios para los americanos, pero que la secular dominación colonial no era tan odiosa como para acabar con ella, pues finalmente se reconocían vasallos del monarca español. Por lo demás, los peninsulares aparecen aquí no en una visión generalizadora que los convierte a todos en perversos e ingratos: la ilegal destitución del virrey era obra únicamente de una “pandilla” de gachupines insensatos.

Encontramos en la prensa insurgente testimonios que abonan esa visión. En el primer número de *El Despertador Americano*, de fecha 20 de diciembre de 1810, se insertó una proclama en la que se afirma que desde el principio de la invasión napoleónica los europeos radicados en América dieron muestras de que habían actuado como “reos de Alta traición”. A lo largo de la proclama se describe esa conducta infidente de los europeos; sin embargo, en el mismo texto se afirma que “hay entre nosotros Españoles de una probidad superior a todo justo reproche”, y que se hacía referencia únicamente a aquellos peninsulares que habían mantenido “una correspondencia criminal con el intruso José”, o de quienes se habían opuesto a la defensa de la América “para facilitar la entrada en ella a los Galos”, o de quienes querían “perpetuar nuestra esclavitud”.²⁷

En un bando fechado en Tecpan, el 13 de octubre de 1811, Morelos aclaraba por su parte que el “sistema” de la insurrección sólo se encaminaba a que el gobierno que residía en los europeos recayera en los criollos, y “en consecuencia, de que no haya distinción de calidades, sino que todos generalmente nos

²⁷ *El Despertador Americano*, núm. 1, 20 de diciembre de 1810, en GARCÍA, 1985, tomo III.

nombreros americanos”; los “blancos” debían ser, proseguía el bando, “el objeto de nuestra gratitud y no del odio que se quiere formar contra ellos”.²⁸ Véase ahora el primer número del *Ilustrador Americano*, en donde se formuló esta precisión: “sabrán los españoles europeos que no hemos empuñado la espada para vengar personalidades odiosas, sino para recobrar nuestros derechos”. No sólo eso: se afirmó en ese mismo texto que los peninsulares también entraban “en los planes de nuestra libertad”, y que se trataba de “una torpísima equivocación la que los ha hecho creer que los miramos a todos como enemigos”; concluía el texto con una impecable muestra de corrección política: “sabrán que no hacemos distinción entre criollos y gachupines, sino entre buenos y malos ciudadanos”.²⁹

Esta distinción, por otro lado, permitió que el discurso insurgente identificara al gobierno virreinal como el enemigo de los americanos, antes que a esa categoría indiferenciada de “los europeos”. Incluso, se llegó a proponer que el despotismo del gobierno era perjudicial también para los peninsulares, de modo que éstos sólo podrían estar a salvo si se acogían al amparo de la insurrección y su gobierno. En una nota titulada “Ejemplo de imparcialidad”, publicada en el *Ilustrador Nacional*, se dio a conocer que el día 28 de abril de 1812 la Suprema Junta concedió la libertad y “su protección” al europeo Antonio Ayora, toda vez que quedó claro que “no tomó jamás las armas contra nosotros”. La nota agrega que “con un ejemplar tan claro” dado por la junta, nadie por más obstinado dejaría de reconocer que los sentimientos que animan al gobierno insurgente eran “los más justos”.³⁰

En la nota se hizo un llamado a los “Europeos despreocupados”, para hacerles saber que no solamente el tal Antonio Ayora había sentido “los efectos de beneficencia de la S. J.”,

²⁸ “Bando de Don José María Morelos, Teniente general de Ejército y general en Jefe de los del Sur”, Nuestra Señora de Guadalupe de Tecpan, 13 de octubre de 1811, en LEMOINE, 1974, pp. 79-80.

²⁹ “Plan del Ilustrador Americano” en *Ilustrador Americano*, núm. 1, 1812, en GARCÍA, 1985, tomo III.

³⁰ *Ilustrador Nacional*, núm. 5, tomo I, Sultepec, 9 de mayo de 1812, en GARCÍA, 1985, tomo III.

sino que había muchos otros “que tranquila y cómodamente” vivían entre los rebeldes. Enseguida se hizo un interesante paralelo entre la causa que sostenían los peninsulares en Europa contra los franceses y la causa insurgente, para afirmar que “antes de ser dignos de los epítetos ignominiosos con que nos tráais, y de la obstinada persecución que usáis para con nosotros, somos acreedores al glorioso nombre de defensores de la patria”. Comentaba finalmente las “imposturas” que publicaba la gaceta oficial del gobierno, para señalar que los americanos no se creían esas “mentiras tan manifiestas” y afirmar que incluso no faltaban europeos “racionales” que detestaban semejante conducta “como diametralmente opuesta al honor que rige a los hombres de probidad”.³¹

En el mismo tenor se publicó, en el número 1 del *Semanario Patriótico Americano*, un interesante texto anónimo —de la autoría probablemente de Andrés Quintana Roo— que lleva por título “Clamores de la razón”. Dirigido a los “Españoles de Europa”, a los cuales sin embargo se les llama “hermanos y conciudadanos míos”, el texto es una larga disertación sobre la justicia de la causa insurgente, con una valoración de la situación imperante en ese momento en Nueva España y en la monarquía española. Se afirmó en él, por ejemplo, que España estaba en su mayor parte ocupada por los franceses y que ningún gobierno peninsular había podido liberar al rey; mientras que en Nueva España el gobierno torcía o malinterpretaba las leyes “para ajustarlas violentamente al molde férreo de su arbitrariedad”.³²

El gobierno virreinal, continuaba el texto, no actuaba como un padre para el pueblo y éste por tanto no le obedecía, de ahí que la lucha entre ambos sería eterna hasta que uno se impusiera sobre el otro, y era dable pensar, se aseveró, que el pueblo lo hiciera. En las “encontradas olas” de esta “borrasca” fluctuaban los europeos: “el gobierno os opriime y veja acaso más que a nosotros por la

³¹ *Ilustrador Nacional*, núm. 5, tomo I, Sultepec, 9 de mayo de 1812, en GARCÍA, 1985, tomo III.

³² *Semanario Patriótico Americano*, núm. 1, 1812, en GARCÍA, 1985, tomo III.

parte que tenéis en el común. Y el pueblo os concibe y arraiga un odio mortal por cuanto os juzgan los agentes o principales resores de su opresión". La única opción que les quedaba, se advirtió, era encontrar la vida "donde esperabais hallar la muerte", es decir, "que entréis a partido con los insurgentes, bajo unos medios de honor, de equidad y de religión". Y pedía a los europeos que antes de descalificar su propuesta la leyesen con imparcialidad y pusieran esas reflexiones en "la fiel balanza de la razón".³³

Más adelante se exhortaba a los españoles a no ser "tan injustos y precipitados como el gobierno" y que reflexionasen en torno a tres asuntos "cuyas trascendencias formarán la suerte tal vez feliz o desdichada de todo un reyno": primero, si había o no derecho en que la nación americana "levantada en masa" formase una junta para proponer y exigir reformas "conducentes a la verdadera felicidad"; segundo, si fuese así, si eran "adaptables y oportunas" las medidas propuestas por los americanos, y tercero, si había o no entre los americanos sujetos capaces por su ilustración y probidad de componer un congreso nacional. El texto discurrió sobre todo en el derecho y la necesidad de establecer ese congreso nacional, y en la capacidad política de los americanos para hacerlo, para concluir con un llamado a la unidad europeo-americana:

Abrid, os vuelvo a decir, los ojos, hermanos míos y ved que unos y otros somos el blanco de la contradicción entre las vejaciones del gobierno y los amagos de los que llamáis insurgentes. Reunámonos pues, como verdaderos hermanos; inspirémonos mutuamente la confianza; comuniquemos nuestras ideas y sentimientos a nuestros compañeros, amigos y paisanos, no sea que vanamente confiados en las falaces protestas de este miserable gobierno se desplome el edificio que ya está fuera de su nivel, cuando menos lo pensemos, y a todos nos oprima entre sus ruinas. ¿No consideráis que vosotros venidos a este suelo en vuestros tiernos años, connaturalizados con nuestros usos y costumbres pertenecéis me-

³³ *Semanario Patriótico Americano*, núm. 1, 1812, en GARCÍA, 1985, tomo III.

jor a éste que aquel reyno? Esos bienes que habéis adquirido, esas heredades que poséis, esa tierna esposa a quien amáis, esos amar telados hijos que forman vuestras delicias en el seno de vuestras familias, no os reclaman, no os instan con elocuencia muda, pero enérgicamente significativa? ¿Todo esto no os manifiesta las profundas raíces con que os habéis estrechado con los americanos? Resolveos pues, levantad los primeros la voz para vuestra propia utilidad, que en ello no haréis más que seguir los impulsos dulces e irresistibles de la carne, de la sangre y de la amistad.³⁴

Planteamientos como éstos, que postulaban la identificación de intereses sociales, económicos, culturales y familiares entre americanos y europeos, estaban en la base de los extraordinarios planes que escribió un líder destacado de la insurgencia, el cura José María Cos, y que con el propósito de buscar una salida negociada al conflicto bélico remitió al gobierno virreinal. Éste no sólo los rechazó sino que ordenó que fuesen quemados en la plaza pública, y el gobierno rebelde, la Suprema Junta Nacional Americana, decidió publicarlos en varias entregas en el *Ilustrador Americano*, con el fin de que el público observase “las intenciones de la nación americana y califique sus procedimientos comparándolos con los de sus opresores”. Publicó también el manifiesto que acompañaba los planes y otros documentos.³⁵

El primer texto que apareció en el periódico fue el oficio que Cos dirigió al virrey, mediante el cual remitió el Manifiesto y los Planes de Paz y Guerra, fechado en el Real de Sultepec el 16 de marzo de 1812. En la carta, Cos defendía la justicia de los “principios y máximas” del “partido de la nación”, ignorados sólo por los obstinados y los sordos, de modo que “los hombres buenos de ambos partidos” seguramente los aprobarían. Planteó al virrey que esos mismos principios eran los de “toda la América”, y que debía saber, a pesar de lo que afirmaran “algu-

³⁴ *Semanario Patriótico Americano*, núm. 1, 1812, en GARCÍA, 1985, tomo III.

³⁵ *Ilustrador Americano*, núm. 2, 30 de mayo de 1812, en GARCÍA, 1985, tomo III.

nos gachupines perversos y tontos”, que no estaba peleando con una gavilla de ladrones sino “con la nación levantada en masa que reclama y sostiene sus derechos con la espada, que tiene ya un gobierno organizado, establecidos los fundamentos de su constitución, y tomadas sus providencias para llevar al cabo sus justas pretensiones”.³⁶

Pidió al virrey tenerse por enterado de las intenciones “filantrópicas” de los rebeldes, que se decidiese por el partido “de la justicia” y que, en consecuencia, abriera negociaciones “por medio de un comisionado”, a quien se le ofreció ser tratado “con la mayor consideración en observancia inviolable de los derechos de gentes y de guerra”. Afirmaba Cos que eran muchos y muy notorios los males que afligían al reino, “con enorme detimento de la monarquía y trascendentales a la parte moral del estado”. Y agregaba: “La soberana junta nacional americana supone a V.E. demasiado penetrado de sentimientos de religión, humanidad y fidelidad a nuestro augusto monarca el Sr. D. Fernando VII, para dudar un solo momento que prestará cuantos influjos pendan de su arbitrio conducentes a la admisión de algunos de los planes en que se interesa el mejor servicio de Dios y del rey”.³⁷

Son de notar en el oficio de Cos por lo menos dos cosas: primero, el reconocimiento, por inferencia, de la existencia de hombres buenos en el partido realista, dado que se habla en ellos de “algunos” gachupines perversos y tontos, esto es, que no todos los gachupines lo eran; y segundo, la propuesta de una negociación, la búsqueda de una salida pactada al conflicto, sobre la base de una realidad y de un principio —que se trataba de una lucha de la nación en masa y que como tal era poseedora del derecho al autogobierno— y de algunos supuestos políticos.

³⁶ “Dr. Josef María Cos al Exmo. Sr. teniente general de los reales ejércitos de España Don Francisco Xavier Venegas”, Real de Sultepec, 16 de marzo de 1812, *Ilustrador Americano*, núm. 2, 30 de mayo de 1812, en GARCÍA, 1985, tomo III.

³⁷ “Dr. Josef María Cos al Exmo. Sr. teniente general de los reales ejércitos de España Don Francisco Xavier Venegas”, Real de Sultepec, 16 de marzo de 1812, *Ilustrador Americano*, núm. 2, 30 de mayo de 1812, en GARCÍA, 1985, tomo III.

cos aparentemente comunes —el apego a la religión católica y el reconocimiento de la autoridad legítima del monarca español.

Después de la misiva a Venegas, se insertó en el periódico una parte del manifiesto de “La nación americana a los europeos habitantes de este continente”, firmado por la Suprema Junta. En él se les llamó, muy significativamente, “hermanos, amigos y conciudadanos”, y se hizo referencia a todo aquello que compartían americanos y europeos: la religión, el parentesco, la amistad y otros vínculos “respetables” como el hecho de habitar en el mismo suelo, obedecer a un mismo soberano y vivir bajo unas mismas leyes. Todo ello debía servir, se argumentó, para que los europeos prestaran oído a los reclamos americanos, porque además la guerra no podía producir utilidad alguna “sea el que fuese el partido vencedor, a quien pasada la turbación no quedará otra cosa más que la maligna complacencia de su victoria; pero tendrá que llorar por muchos años pérdidas y males irreparables”, entre ellos señalaron el riesgo de que una potencia extranjera impusiera su poder, “mientras que frenéticos con un ciego furor nos acuchillemos unos a otros, sin querer oírnos ni examinar nuestros recíprocos derechos, ni saber cuáles sean nuestras miras”.³⁸

En el número 4 del mismo rotativo se publicó la continuación del manifiesto. En ella se deslizaron algunos reproches a los europeos: que se arrogaron la suprema potestad bajo el nombre del rey, que han mandado “orgullosa y despóticamente”, que se habían “envilecido” al utilizar la religión en una causa que era “puramente de estado”. Agregaron que esta “espantosa lista de tamaños agravios” sería un “incentivo a nuestro furor que nos precipitará a vengarlos, nada menos que con la efusión de la última gota de sangre europea existente en el suelo”, si no fuese porque la religión, la humanidad y la “natural suavidad de nuestra índole” los hacían propender a “una reconciliación antes que a la continuación de la guerra”. Y añadieron:

Por si entráis imparcialmente en cuenta con vosotros mismos, hallaréis que sois más americanos que europeos. Apenas nacidos

³⁸ *Ilustrador Americano*, núm. 2, 30 de mayo de 1812, en GARCÍA, 1985, tomo III.

en la Península, os habéis traspuestos a este suelo desde vuestros tiernos años, habéis pasado en él la mayor parte de vuestra vida, os habéis imbuido en nuestros usos y costumbre, connaturalizado con el benigno temperamento de estos climas; contraído conexiones precisas, heredado gruesos caudales de vuestras mujeres, o adquirídos por vuestro trabajo e industria; obtenido sucesión y creado raíces profundas. Muy raro de vosotros tiene correspondencias con los ultramarinos sus parientes, o sabe del paradero de sus padres, y desde que salisteis de la madre patria ¿no normasteis la resolución de no volver a ella? ¿Qué es pues lo que os retrae de interesarnos en la felicidad de este reyno, de donde os debéis representar naturales? ¿Acaso el temor de ser perjudicados? Si hemos hecho hostilidades a los europeos y favoritos, ha sido por vía de represalia, habiéndolas comenzado ellos.³⁹

Los Planes de Paz y Guerra, de Cos, respondían desde luego a las consideraciones planteadas en los textos que los precedían. Fueron publicados finalmente en el número 5 del *Ilustrador Americano*. El primero de ellos, el Plan de Paz, lo integraban dos partes: unos “Principios naturales y legales en que se funda” y unas “justas pretensiones” deducidas de los primeros. Los “principios” eran ocho: que la soberanía residía en la nación, que España y América eran iguales y unidas en la persona del rey, que América tenía más derecho que España para establecer cortes pues ésta estaba invadida por el francés, que los habitantes de la Península no tenían derecho de apropiarse de la suprema potestad en ausencia del rey, que las autoridades así emanadas eran nulas, que América tenía entonces derecho de conspirar contra ellas, que eso no era delito de lesa majestad sino en todo caso de “lesos gachupines”, que la América tiene derecho a su seguridad y a guardar estos dominios a su legítimo soberano “por sí misma sin intervención de gente europea”.⁴⁰

³⁹ *Ilustrador Americano*, núm. 4, 6 de junio de 1812, en GARCÍA, 1985, tomo III.

⁴⁰ *Ilustrador Americano*, núm. 5, 10 de junio de 1812, en GARCÍA, 1985, tomo III.

Hasta ahí advertimos básicamente las demandas políticas de autogobierno muy allegadas al patriotismo criollo. En la segunda parte, en la que se consignan las seis “pretensiones”, se fijó una postura respecto de los peninsulares. La primera postulaba que los europeos debían dejar el control del gobierno y de las fuerzas armadas en el congreso nacional. El resto tenía abiertamente una mano:

2. Que los europeos queden en clase de ciudadanos, viviendo bajo la protección de las leyes sin ser perjudicados en sus personas, familias ni haciendas.
3. Que los europeos actualmente empleados queden con los honores, fúeros y privilegios y con alguna parte de las rentas de sus respectivos destinos; pero sin el ejercicio de ellos.
4. Que declarad y sancionada la independencia se echen en olvido de una y otra parte todos los agravios y acontecimientos pasados, tomándose a este fin las providencias más activas, y todos los habitantes de este suelo así criollos como europeo constituyan indistintamente una nación de ciudadanos americanos vasallos de Fernando séptimo, empeñados en promover la felicidad pública.
5. Que en tal caso la América podrá contribuir a los pocos españoles empeñados en sostener la guerra de España, con las asignaciones que el Congreso nacional imponga, en testimonio de su fraternidad con la Península, y de que ambos aspiran a un mismo fin.
6. Que los europeos que quieran espontáneamente salir del reyno obtengan pasaporte para donde más les acomode; pero en ese caso los empleados antes no percibirán la parte de rentas que se les asignare.⁴¹

Vale la pena subrayar las propuestas formuladas por Cos a los europeos, por lo menos en un aspecto: el ofrecimiento de considerarlos ciudadanos, de que conservasen sus empleos y el de otorgar facilidades a quienes quisiesen abandonar Nueva España. Resulta de interés reparar en el hecho de que tales ofrecimientos fueron realizados por la insurgencia en 1812, nueve años antes de que Iturbide propusiera en el Plan de Iguala la unidad entre americanos y europeos.

⁴¹ *Ilustrador Americano*, núm. 5, 10 de junio de 1812, en GARCÍA, 1985, tomo III.

LA INDEPENDENCIA:
EXCLUSIONES, RECONCILIACIONES, AMBIGÜEDADES

Podría decirse que en el discurso y en la práctica de los insurgentes dominó finalmente la dimensión antigachupina, sobre todo si hacemos énfasis en las ejecuciones de gachupines; pero en los años posteriores volvió a aparecer esa postura ambivalente frente a España, los españoles y el legado español. Por ejemplo en el Plan de Iguala —con el que se declaró la independencia absoluta del país, proclamado en febrero de 1821— y en los textos de sus críticos y apologistas. Podemos referir, sea por caso, el conocido texto titulado *Manifiesto al mundo. La justicia y la necesidad de la independencia de la Nueva España*, de Manuel de la Bárcena, canónigo de la catedral de Valladolid y gobernador de la diócesis en esos años. Si por una parte De la Bárcena —defensor de la monarquía española una década atrás— hizo suyo el argumento de la ilegitimidad de la conquista, tan caro al patriotismo criollo y al discurso insurgente, por el otro postuló, en consonancia con el Plan de Iguala, la idea de la fraternidad entre europeos y americanos, y condenó, con cierta indulgencia, la rebelión de Hidalgo.

Todo el alegato inicial de la primera parte del *Manifiesto*, titulado “La independencia de la Nueva España es justa”, es en efecto una requisitoria a la conquista, cuya conclusión era que la dominación española sobre la América era tiránica, opresiva, productora de males que sólo tenían remedio en “una dinastía mexicana”.⁴² En la segunda parte del texto, dedicada a razonar sobre la “necesidad” de la independencia, hizo notar que España debía renunciar a las Américas porque de lo contrario se produciría una guerra de funestos resultados para la Península.⁴³

De la Bárcena ponderó sin embargo el legado español, a los propios peninsulares, y cuestionó la faceta violenta de la rebelión de 1810. Aunque el deseo de independencia era antiguo y

⁴² “*Manifiesto al Mundo. La justicia y la necesidad de la independencia de la Nueva España*”, en LEMOINE, 1974, pp. 515-517.

⁴³ “*Manifiesto al Mundo. La justicia y la necesidad de la independencia de la Nueva España*”, en LEMOINE, 1974, pp. 520-522.

legítimo, Hidalgo lo había precipitado, aseguró el canónigo, con un pueblo “bisoño en la guerra y con sólo las armas que el furor ministraba”; su conducta había sido por tanto “impolítica y sanguinaria” y por ello no la aprobaba. Se le podía entender y disculpar, agregó, por “la misma desesperación que le arrebató, viendo repelidos y abandonados los derechos de su patria”; el fin de la rebelión del cura de Dolores era justo, pero sus medios “injustos y desordenados”. Lo que faltaba al reino era el hombre y los medios adecuados, y con Iturbide los tenía.⁴⁴

En la “oración gratulatoria por la independencia” que el mismo De la Bárcena pronunció en la catedral michoacana un mes después, fue más claro en el elogio a Iturbide, en la condena a la insurrección y en el postulado de la unión. En “poco tiempo” y “sin ruinas ni estragos” se había conseguido la soberanía, agregó, a pesar de que era habitual que a las naciones les costara trabajos, tiempo y vidas. Pero Iturbide, guiado por la mano de la Providencia, “con su valor sereno, con su prudencia admirable, y con su política generosa”, había sabido “dar cima feliz a la grande obra que otros habían emprendido en vano y desastrosamente”. De esa manera, se habían podido establecer los cimientos de un nuevo pacto, los cimientos de “la concordia y la paz entre los ciudadanos”, pues se habían acabado las disensiones, los odios y el derramamiento de sangre. Ahora, “indígenas y colones, cismarinos y ultramarinos, todos somos hermanos, todos componemos un cuerpo político; somos compatriotas, todos tenemos una misma sociedad, una sola y amada patria”.⁴⁵

Resulta enteramente explicable que los ideólogos del movimiento trigarante, e Iturbide el primero, tomaran distancia de la rebelión de Hidalgo. En el órgano oficial del movimiento, el periódico *El Mejicano Independiente*, que empezó a publicarse en marzo de 1821, se insertó un oficio de Iturbide dirigido al virrey Apodaca el 24 de marzo, en el que tachó aquella rebelión de

⁴⁴ “Manifiesto al Mundo. La justicia y la necesidad de la independencia de la Nueva España”, en LEMOINE, 1974, p. 519.

⁴⁵ *Oración* 1821, pp. 2-4, en Biblioteca Pública Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Fondo Antiguo.

movimiento cruel, bárbaro, sanguinario, grosero e injusto. En el mismo periódico, se la calificó de desastrosa y desordenada por decir lo menos, aunque al mismo tiempo no dejó de prestársele un mínimo reconocimiento. En la “Introducción” del periódico se hizo referencia a la rebelión de 1810 como un proyecto “abortado” que estuvo marcado “con las señales más funestas” y en cuyo inicio podían verse ya los “fatales anuncios de los acontecimientos que han asolado nuestra tierra y arruinado un sinnúmero de fortunas”; a pesar de haberse “viciado” se le llamó “grandiosa empresa tan recomendada en sí misma” como “acredora a las bendiciones y gratitud de nuestra posteridad”.⁴⁶

En lo que al parecer coincidían todos era en el llamado a la reconciliación y a la unidad de todos los habitantes de América, como requisito para que triunfase la independencia. A diferencia de la retórica antigachupina de la rebelión de Hidalgo y Morelos, en la carta citada Iturbide criticó que los europeos “sin razón, sin justicia, bárbaramente en todos sentidos” hubiesen sido objeto de ataques y atentados contra su vida y sus fortunas. Por otra parte, en un texto de Vicente Filisola dirigido al virrey y publicado en el número 13 de *El Mejicano Independiente* se aseguró que los seguidores del ejército trigarante “no desean más que la unión y fraternidad entre europeos y americanos”.⁴⁷

El Plan de Iguala recogió los planteamientos que tendían a la reconciliación y a la fraternidad con los peninsulares, con España y con su herencia. En la proclama con que se dio a conocer el plan, no sólo se incluyó entre los americanos “a los europeos, africanos y asiáticos que en ella residen”, sino que se señaló lo siguiente: “Trescientos años hace la América septentrional de estar bajo la tutela de la nación más católica y piado-

⁴⁶ *El Mejicano Independiente*, introducción, 1821, p. V; *El Mejicano Independiente*, núm. 3, 24 de marzo de 1821, p. 23; *El Mejicano Independiente*, núm. 13, 2 de junio de 1821, p. 5, en GARCÍA DÍAZ, 1974, vol. 6, pp. 439, 455, 519.

⁴⁷ *El Mejicano Independiente*, introducción, 1821, p. V; *El Mejicano Independiente*, núm. 3, 24 de marzo de 1821, p. 23; *El Mejicano Independiente*, núm. 13, 2 de junio de 1821, p. 5, en GARCÍA DÍAZ, 1974, vol. 6, pp. 439, 455, 519.

sa, heroica y magnánima. La España la educó y engrandeció". La referencia a "la voz que resonó en el pueblo de los Dolores, el año de 1810" es moderadamente crítica, pues aunque se afirma que causó "desgracias" por "el desorden, el abandono y otra multitud de vicios", logró también que la idea de la "unión general" entre europeos, americanos e indios se adoptara como "la única base sólida" en que podía descansar la felicidad común. A los españoles se les hacía ver que en América vivían, tenían a sus mujeres e hijos, sus casas y fortunas; a los americanos, que descendían de los españoles. Concluía la proclama que existía "una cadena dulcísima" que unía a unos y otros, que se estrechaba si se añadían "los otros lazos de la amistad, la dependencia de intereses, la educación e idioma y la conformidad de sentimientos".⁴⁸

Esas opiniones no eran sin embargo unánimes, pues la postura crítica frente a la historia colonial permanecía en el imaginario de grupos sociales y políticos más ligados con la experiencia insurgente. En el primer número del *Diario Político Militar Mejicano*, que empezó a publicarse el primer día de septiembre de 1821, se deslizó la siguiente pregunta, a manera de insistir en la imperiosa justicia de la independencia: "¿Trescientos años de ignorancia, de pupilaje, de envilecimiento y de degradación dejarían de tener término?".⁴⁹

Siete meses después de promulgado el plan, el Acta de proclamación de la independencia hizo una cesión a los grupos insurgentes en el mismo sentido, al considerar la historia del dominio colonial en un registro más allegado al discurso del patriotismo criollo. Empezaba el acta con estas palabras: "La nación mexicana que, por trescientos años, ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido".⁵⁰ Se tra-

⁴⁸ "Plan de Iguala", Iguala, 24 de febrero de 1821, en TORRE VILLAR, 1992, p. 275.

⁴⁹ *Diario Político Militar Mejicano*, núm. 1, 1 de septiembre de 1821, p. 1, en GARCÍA DÍAZ, 1974, vol. 6, p. 579.

⁵⁰ Acta de la Independencia Mexicana, México, 28 de septiembre de 1821, en TORRE VILLAR, 1992, pp. 281-282.

ta de una declaración de principios opuesta en efecto al Plan de Iguala en lo que concierne a la valoración de la historia colonial.

Mas la ambivalencia estaba ahí, y fue recogida por el recién establecido congreso constituyente, que en algunos actos se acercó a la idea de conciliación planteada en el Plan de Iguala, en este caso la conciliación del pasado en los terrenos de la memoria, el mito y el rito. Baste un botón de muestra: los dos decretos que en marzo y agosto de 1822 aprobó el Congreso y publicó Iturbide, en su calidad de primer emperador constitucional de México, sobre “días de festividad nacional” y “días feriados, fiestas de tabla y de Corte y “notas cronológicas” que debían fijarse en los calendarios”. En el primero de ellos, aprobado el 1 de marzo de aquel año, el Congreso estableció que debían celebrarse con salva de artillería y misa de gracias, los días 24 de febrero, 2 de marzo y 16 y 17 de septiembre, cuatro “grandes acontecimientos”: la proposición del Plan de Iguala al “gobierno antiguo”, la jura del Ejército Trigarante, el “primer grito de la libertad” en Dolores y la ocupación de la capital por el “ejército nacional mexicano”⁵¹

El segundo decreto ratificó las festividades eclesiásticas que se venían realizando en el país y las ya citadas aprobadas el 1 de marzo del mismo año; y añadió las siguientes: el 17 de septiembre para recordar a las “víctimas de la patria”, el 19 de mayo por el nombramiento de Iturbide, los cumpleaños de la pareja imperial y de su primogénito, el 27 de septiembre por la entrada del Ejército Trigarante a la capital y el 12 de diciembre por la aparición de la virgen de Guadalupe. Pero en los numerales 4 y 5 se introdujeron novedades:

4º.- Proseguirán las notas cronológicas que se han hecho en los años anteriores; pero la época que antes se decía de conquista se designará en esta forma: *de la dominación de los españoles en este imperio, año [...] y en el lugar correspondiente se pondrán estas*

⁵¹ “Decreto. Días de festividad nacional. Soberano Congreso Constituyente del Imperio Mexicano”, México, 1 de marzo de 1822, en *Colección*, 1825, p. 5.

otras: *del glorioso grito de independencia en la América del Septentrión, año [...] De su absoluta independencia, año [...] De la instalación del soberano congreso constituyente, año [...]*

5º.- Se arreglarán á los artículos anteriores todos los que quieran formar calendarios, como libremente pueden hacerlo.⁵²

La voluntad del Congreso imperial en materia histórica, vale decir, política, era clara: los años de 1810 y 1821, y las figuras de Hidalgo e Iturbide, de quienes ejecutaron y protegieron respectivamente gachupines, debían ser considerados el alfa y el omega de un mismo proceso histórico y debían por tanto hacer parte de la memoria colectiva de la nueva nación. Por otro lado, el pasado colonial debía purgarse de su faceta negativa, aquella significada por el vocablo “conquista”, para ser visto, en un registro más neutral, como una época en la que simplemente los españoles dominaban.⁵³

PALABRAS FINALES

Las imágenes sobre España y los españoles que se construyeron durante el proceso de la independencia de México oscilaron entre el polo de la violencia y el polo de la conciliación. Es de notarse que esta oscilación no es únicamente la que separó, en ocasiones, a insurgentes y antiguos realistas, sino que se observó en el seno del discurso y la práctica de los rebeldes: es la que va de los llamados de Morelos a exterminar gachupines de “in-audita malicia” y de las ejecuciones ordenadas por Hidalgo, a las

⁵² “Decreto. Días feriados, fiestas de tabla y felicitación, y notas cronológicas en los calendarios. Soberano Congreso Constituyente del Imperio Mexicano”, México, 12 de agosto de 1822, en *Colección*, 1825, pp. 75-76. Las festividades eclesiásticas eran: San Hipólito, Purificación de nuestro Señor, Domingo de Ramos, jueves y viernes santos, San Pedro y San Pablo, Corpus Christi, Asunción de Nuestra Señora, Santa Rosa de Lima, la virgen de los Remedios y la de Guadalupe.

⁵³ Sobre esto puede consultarse PÉREZ VEJO, 2008, en especial los capítulos I y II.

propuestas de negociación de Cos y las declaraciones del *Semanario Patriótico Americano* que hermanaban a europeos y americanos por las raíces que entre ambos se habían estrechado.

Es verdad que por momentos pareció dominar la vertiente hispanofóbica en el discurso insurgente, tal vez porque se trató de una consigna bastante popular: el del respeto a la figura del rey se desdibujó muy pronto, pues la propaganda oficial trató de deslegitimarla al mismo tiempo que la propia rebelión terminó rompiendo con él desde 1813, y la defensa de la religión, aunque sincera, fue una bandera que también hizo suya el bando realista. El odio a los gachupines, en cambio, fue una consigna exclusiva de la rebelión, que encontró en un grupo específico un enemigo a modo, y sobre todo enlazaba con uno de los argumentos patrióticos más sensibles de ese discurso de legitimación, o sea, la idea de poner el gobierno americano en manos de americanos y en general replantear los términos de la relación histórica de América con España.⁵⁴

A pesar de la estridencia de las consignas antigachupinas, el carácter complejo que revestía la relación de los americanos con el legado español se advierte en la ambivalencia del discurso de la independencia. La valoración de ese legado, del pasado colonial y de la presencia de los peninsulares se nos aparece en el Plan de Iguala y en el Acta de la Independencia, en efecto, en toda su ambigüedad; ¿pero no es acaso la misma que llevó a los mexicanos durante el siglo XIX a esa difícil y compleja relación con la herencia española, hecha de odios y amores no resueltos quizás aún hoy día? Creo que sí, y tengo para mí que no resulta ayuno de significado que esa ambigüedad aparezca justo en esos dos textos fruto de un pacto político, el que posibilitó la declaración de independencia definitiva respecto de España; en esos dos documentos fundacionales de la nación mexicana.

⁵⁴ Véase al respecto LANDAVAZO, 2009, pp. 195-225.

BIBLIOGRAFÍA

- ALAMÁN, Lucas, *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 5 vols., México, Editorial Jus, 1942.
- BRADING, David A., “El patriotismo criollo y la nación mexicana”, en *Cinco miradas británicas a la historia de México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes–Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000, pp. 69-109.
- Colección de los Decretos y Órdenes del Soberano Congreso Mexicano. Desde su instalación en 24 de febrero de 1822 hasta 30 de octubre de 1823 en que cesó*, México, Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 1825.
- COMYN, Tomás de, *Apuntes de un viajero, o cartas familiares escritas durante la insurrección del Reino de Méjico en 1811, 12, 13 y 14*, Madrid, Imprenta de D. Miguel de Burgos, 1843.
- COS, José María, *Escritos políticos*, introducción, selección y notas de Ernesto Lemoine, México, UNAM, 1996 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 86).
- GARCÍA, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, 6 tomos, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, edición facsimilar, 1985.
- GARCÍA DÍAZ, Tarsicio, *La prensa insurgente*, vols. 5 y 6, México, Departamento del Distrito Federal, 1974.
- HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Los procesos de Morelos*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985 (Biblioteca José María Morelos, II).
- LANDAVAZO, Marco Antonio, “El asesinato de gachupines en la independencia de México” en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Universidad de California en Irvine, vol. 23, núm. 2, verano de 2007, pp. 47-75.
- , “Para una historia social de la violencia insurgente: el odio al gachupín”, en *Historia Mexicana*, vol. LIX, núm. 233, julio-septiembre de 2009, El Colegio de México, pp. 195-225.
- LEMOINE, Ernesto, *La Revolución de Independencia, 1808-1821. Testimonios. Bandos, proclamas, manifiestos, discursos, decretos y otros escritos*, México, Departamento del Distrito Federal, 1974.
- Oración gratulatoria a Dios que por la independencia mejicana dijo en la catedral de Michoacán el Dr. D. Manuel de la Bárcena, arcediano de ella y gobernador de la sagrada mitra, el día 6 de septiembre del año de 1821, México, Imprenta Imperial, 1821.

- PÉREZ VEJO, Tomás, *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación*, México, El Colegio de México–Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008 (Colección Ambas Orillas).
- Testigos de la primera insurgencia: *Abasolo, Sotelo, García*, estudios introductorios, edición y notas de Carlos Herrejón Peredo, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2009.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la, *La independencia de México*, México, Fondo de Cultura Económica–Mapfre, 1992.
- YOUNG, Eric van, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

LA MADRE PATRIA EN LA "PATRIA BOBA".
ESPAÑA Y LOS ESPAÑOLES EN *LA BAGATELA* (BOGOTÁ, 1811)
Y EL *MERCURIO VENEZOLANO* (CARACAS, 1811)

DORA DÁVILA MENDOZA

Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela

INTRODUCCIÓN

No es común entre los historiadores actuales colombianos y venezolanos, la mirada mutua de sus procesos históricos. La razón ha obedecido, probablemente, a la tradición del regionalismo que ha influido notoriamente en la interpretación política de sus procesos identitarios. Esta característica escritural ha limitado la comprensión de procesos globales interrelacionados durante el largo periodo colonial y el de las llamadas repúblicas liberales del siglo XIX.

Hay razones que podrían dar explicación a esta tradición escritural mutuamente excluyente. Una primera podría ser el cuidado regional que la élite intelectual liberal asomó en la escritura de sus tempranas historias nacionales. Si bien el rasgo común de los escritores-políticos de la independencia fue contar las proezas para justificar su propia personalización en los relatos, en esa tradición influyó la elección de circunscribir sus relatos a espacios conocidos/dominados con la llana intención de no confundir su todavía precario sentido de pertenencia nacional.¹ En este sentido y en los albores de esa independencia,

¹ Señala Rafael Gutiérrez Girardot que estos intelectuales se propusieron interpretar la Independencia como un movimiento político hispanoamericano, poner de relieve la nacionalidad y legitimarla mediante el recurso del origen *romano o indígena*. Agrega que esta escritura fue nacionalista porque la mayoría formaron parte de ese tipo de escritor que se debatió entre ser hombre de letras y político. GUTIÉRREZ GIRARDOT, 2009, p. IX. A estas clasificaciones de interés habría que agregar un proceso más amplio

esa indiferencia mutua puede ser interpretada como un sentimiento protector de una pertenencia regional circunscrita solamente al terreno cercano y conocido.²

Unida a esa explicación probable que dé sentido a la tradición interpretativa excluyente mutua, hay otra que tiene que ver con un rasgo común que ha identificado las historias de estas naciones del norte sudamericano. Se trata de la interpretación de su historia desde un teatro único con dos actores principales: la independencia y la histórica fricción política entre Francisco de Paula Santander y Simón Bolívar.

En ese escenario, el elemento interpretativo predominante ha sido la violencia política que irremediablemente será la causa de la separación de la República de Colombia en 1830. Con un predominio exclusivo en lo político, en las historias del siglo XIX es común observar que al separarse Venezuela de Colombia en 1830, se separaron también la historia conjunta de la colonia y del siglo XIX. Tanto es así, que del fracaso político, metafóricamente también se desprendió el largo territorio que unía sus fronteras naturales.

De manera sorprendente, esta visión exclusivamente política de la contienda como eje conductor de las historias nacionales del siglo XIX, se ha mantenido como hilo interpretativo a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI.³ Los relatos que se han construi-

donde David Brading ubica esta generación, entre la crisis intelectual del patriotismo criollo y el nacimiento del liberal hispanoamericano (BRADING, 2004, p. 68). En esta perspectiva también apunta KÖNIG, 2004, citado por CARDENAS GALUÉ, 2005, al señalar que en Hispanoamérica “no nacieron nuevas naciones, naciones entendidas no como territorios definidos por fronteras estatales y provistas de un poder estatal sino como sociedades solidarias, basadas en igualdad, participación, sentimiento de lealtad”.

² Si así fue, la escritura de las primeras historias nacionales de las ya separadas Colombia y Venezuela, constituye un reto intelectual por conocer la intencionalidad escritural de esas élites ilustradas convertidas en escritores-políticos regeneradores del nuevo destino *nacional*. Desde esta perspectiva deben volver a mirarse para el caso de Colombia, a José Manuel Restrepo, José Manuel Groot y para Venezuela, a Rafael María Baralt.

³ Todavía en los programas venezolanos de historia y libros de texto para educación básica y media, el mensaje a los jóvenes lectores sigue

do sobre ese aciago rompimiento y que han dado vida a los mitos fundacionales de Venezuela y Colombia en el siglo XIX y que aún se siguen repitiendo, han insistido en la genealogía de esa ruptura política sin poner mucha atención en otros actores, otras interpretaciones y, sobre todo, las circunstancias sociales de cambio que den explicaciones a procesos más comunes que disímiles entre ambas regiones.

Esta exclusión interpretativa va también para los tiempos coloniales donde se fraguaron los cambios medulares de la sociedad neogranadina y provincial venezolana. Si bien estos cambios sociales a finales del siglo XVIII, dan cuenta de vínculos activos entre comunidades intelectuales, del surgimiento de una opinión pública y de la presencia de sectores en pugna por los lugares y los colores, estos nuevosivismos de la geometría social del poder no han sido considerados para arrojar otras preguntas sobre los sismos sociales que se avecinaban antes de 1810. Es curioso observar que pese a las similitudes culturales, la relación entre el periodo colonial del Virreinato de la Nueva Granada y de la Provincia de Venezuela antes de 1810, no sólo es escasa sino que la sociedad privilegiada en los estudios académicos fue diferente.⁴

La razón de ese desequilibrio no tiene que ver con que sus intelectuales no compartieran climas de opinión comunes, pues en la década de los treinta del siglo XX, por citar un ejemplo, aparecieron simultáneamente en Colombia y Venezuela, dos en-

siendo el lamento de una historia *patria* frustrada en la República de Colombia que sólo trajo dolores de cabeza al proyecto de unión continental que acometiera el *padre de la patria* Bolívar. El primer ensayo largo de corte académico que intentó poner atención en esta *enfermedad* política bolivariana, fue CARRERA DAMAS, 1960. Más recientemente y sobre la misma preocupación, PINO ITURRIETA, 2003.

⁴ Con la excepción de algunos estudios actuales de jesuitas venezolanos activos que han estudiado la formación educativa y universitaria durante el periodo colonial, no son comunes en las indagaciones académicas las similitudes de los tiempos coloniales con relación a la geometría cultural hispana que estaba en movimiento en estas dos regiones a finales del siglo XVIII. Al respecto, véase el enjundioso estudio de DEL REY FAJARDO, 2007.

sayos historicosociológicos que pondrían atención en los problemas sociales del lejano tiempo colonial con el espíritu revisionista de lo que había sido ese pasado. Tanto el colombiano Germán Arciniegas y su temprano texto *Los comuneros* como el venezolano Miguel Acosta Saignes, *Latifundio*, denunciaron el oprobio del pasado colonial sobre los grupos de menores recursos,⁵ independiente uno del otro. Es digno de anotar las inquietudes compartidas que tuvieron por comprender su presente y asomar reflexiones sobre el lago social de las contradicciones sociales e históricas que habían vivido estas regiones.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, es notorio cómo esa inquietud social primeramente hermanada por Arciniegas y Acosta Saignes para explicar las contradicciones del temprano siglo XIX, tomó caminos distintos en los ámbitos de interés temático de los historiadores de cada región. Mientras en las décadas de los sesenta y los setenta del siglo XX, los estudios académicos contemporáneos colombianos del periodo colonial de Nueva Granada centraron su interés en las escisiones sociales que había traído consigo la desigual relación imperial en los sectores de esclavos e indios, en los estudios del mismo periodo venezolano sobre la provincia, prevalecieron las perspectivas juristas, institucionales, políticas y de élites centrales, con solapado interés en esas rupturas sociales que los historiadores colombianos habían entendido como determinantes para comprender las escisiones durante esas primeras décadas del siglo XIX.⁶

Desde cada parcela intelectual, los historiadores colombianos y venezolanos dividieron sus bártulos para hacer preguntas al pasado, con perspectivas diferentes de los actores sociales que habían protagonizado esos hechos. Entre los historiadores venezolanos, la sociedad colonial la constituyó, principalmente, la élite que detentaba todos los poderes emanados del imperio. En

⁵ ARCINIEGAS, 1938; ACOSTA SAIGNES, 1987.

⁶ Expresamente se hace referencia a Jaime Jaramillo Uribe y Germán Colmenares, entre otros para la misma época. Para una crítica de la visión central de los estudios venezolanos del siglo XIX, véase CARDOZO GALUÉ, 2005.

esta preferencia hispánica prevaleció una interpretación *económica y política* como motor de los acontecimientos que habían movido ese mundo colonial y que determinarían buena parte de los procesos durante el siglo XIX.⁷ En esta orientación fue determinante la influencia académica de historiadores profesionales como Eduardo Arcila Farías para la colonia⁸ y Germán Carrera Damas para el siglo XIX.⁹

En uno y otro, el peso de la institución colonial hispana, la presencia de una élite territorial, con algunas cercanías a la significación económica de la mano de obra esclava, fueron los pivotes de sus interpretaciones durante la década de los sesenta y principios de los setenta. Si bien en Colombia hubo tam-

⁷ Esta orientación sigue teniendo una fuerte carga en la actualidad. DÁVILA MENDOZA, 2009.

⁸ Historiadores como Ildefonso Leal, lo han definido como “el mejor historiador de Hispanoamérica especialista en temas económicos” y “con orgullo lució la credencial de haber sido el mejor discípulo del maestro mexicano don Silvio Zavala”. LEAL, 1998, pp. 22 y 23. Entre las obras que influirían mayormente entre los historiadores de su época, de Arcila Farías hay que mencionar: *Economía colonial de Venezuela*, México, 1946; *Comercio entre Venezuela y México en los siglos XVII y XVIII*, México, 1951, y *El régimen de la encomienda en Venezuela*, Sevilla, 1957, entre otras que abarcan temas relativos en las décadas de los sesenta, setenta y ochenta. Si bien en Arcila Farías el peso de la institución fue la dirección principal de su interpretación de la sociedad colonial, es necesario mencionar sus cuentos *Sudor*, 1940, cuyo hilo común era el tema social. Estos cuentos fueron publicados por la Editorial Popular en México.

⁹ A su formación, habría que agregar la influencia que recibiría de figuras como José Siso Martínez, un jurista venezolano especializado en el derecho constitucional. Previa a esta influencia, entre 1956 y 1958, Carrera se desempeñaba como auxiliar de investigación en El Colegio de México y para 1958 obtiene su título de maestro en historia por la Universidad Nacional Autónoma de México y cercano a figuras como José Miranda. Con su libro *El culto a Bolívar*, de 1960, el desmonte del discurso historiográfico que había idolatrado a esa figura, este autor hallaría los significados clave sobre los que se había construido la historia oficial. Unos años después, estudiaría la figura del caudillo español José Tomás Boves, así como del conde de Tovar, uno de los más importantes propietarios de la Venezuela colonial.

bién sólidas influencias académicas como la de Jaime Jaramillo Uribe¹⁰ y Germán Colmenares,¹¹ las explicaciones que dieron a ese pasado colonial fueron menos institucionales y políticas, y sí más sociales con mayor concentración en el periodo colonial. De esta preferencia temática prevalecieron estudios sobre una sociedad más diversa, motor inevitable en esa maquinaria que habían significado las distintas etapas del dominio español en las diferentes regiones de Nueva Granada.¹²

Esta distinción en los estudios académicos sobre los protagonistas en el finisecular periodo colonial y primeras décadas del siglo XIX, es clave para comprender los alcances de la llamada “nueva historia social” en ambas regiones y dar explicaciones posibles al lugar historiográfico que muchos sectores sociales (y las diferentes fuentes para analizarlas), comenzaron a prevalecer en el interés de las generaciones siguientes. Si bien el aporte de Arcila Farias fue fundamental para el tiempo colonial, los esfuerzos de continuar una escuela colonial no fueron exitosos. Como añadidura a esta limitante, en las siguientes generaciones de jó-

¹⁰ El historiador colombiano Jorge Orlando Melo ha señalado de este autor que “cambió el mapa de lo que era digno de investigación, al abrir el inmenso territorio de la historia de las ideas y sobre todo el de la historia social, en el que pocos trabajos han superado el interés, la complejidad, y la agudeza de un artículo como el que analizaba las relaciones entre esclavos y señores”. MELO, 1997.

¹¹ Colmenares fue ante todo, un discípulo de la escuela francesa *Annales* y promovió en Colombia uno de los métodos de investigación basados en el uso exhaustivo de documentos antes desconocidos, como las escrituras notariales, las cuentas de las oficinas reales y los testamentos, hecho que constituyó una ruptura fundamental con la historiografía tradicional. Este sesgo, que comparte con otros historiadores de su generación, como Jorge Orlando Melo, Margarita González, Hermes Tovar y Álvaro Tirado Mejía hacen que su trabajo sea renovador, marcando de manera decisiva la llamada “nueva historia de Colombia”. Dos obras de significación social en este autor son: *Encomienda y población en la provincia de Pamplona* (Bogotá, 1969) y *La provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada. Ensayo de historia social. 1539-1800* (Bogotá, 1970).

¹² Entre los estudios de más reciente data, por ejemplo, TOVAR ZAMBRANO, 1983, SILVA, 1988 y RINCÓN RUEDA, 2005.

venes historiadores prevalecieron los intereses metodológicos, historiográficos y temáticos que Germán Carrera Damas proponía para el estudio del siglo XIX venezolano. Esta característica de la escuela venezolana, da explicación a la ausencia de estudios académicos sobre la sociedad colonial que ambientaran los cambios sociales de grupos medios y bajos en los nuevos procesos de socialización y que las mismas ciudades imponían en sus ritmos de cambio de urbes coloniales a espacios modernos.

De esta ausencia, no sería sino hacia finales de los sesenta, que apareciera en Venezuela un novedoso aporte que rejuvenecía el enfoque de las últimas décadas del siglo XVIII y, sobre todo, revisaba esa visión casi exclusiva de lo institucional y político como eje conductor del relato de la historia. Por sobre el tema institucional, el estudio de Elías Pino Iturrieta privilegió la orientación de las ideas en la formación de una generación de criollos letrados que, como Antonio Nariño o Francisco Isnardi, para Nueva Granada y Venezuela respectivamente, eran parte de una mentalidad juvenil que compartía como enemigo común a la España imperial.¹³

Este ensayo toma las ideas medulares de ese estudio de Pino Iturrieta para retomar las manifestaciones ideológicas que emergieron de esa novedad política que en la mentalidad de una nueva generación intelectual significó convertirse en república. A partir de allí y con el pretexto de *La Bagatela*, de Santa Fe de Bogotá, dirigida por el bogotano Antonio Nariño y del *Mercurio Venezolano*, de Caracas, dirigido por el turinés, residenciado en esta provincia, Francisco Isnardi, el ensayo pone atención en la

¹³ Tan tarde como en la década de los setenta, con este aporte, Venezuela se estrenaba en el estudio de las ideas. Desde la perspectiva de los criollos letrados y su maquinaria intelectual durante los previos a la independencia, el estudio más citado para Venezuela, es PINO ITURRIETA, 1971. Para la misma época, no hay que dejar de mencionar a MUÑOZ ORAA, 1971 y, un poco más tarde desde la perspectiva de la filosofía política, a CASTRO LEIVA, 1985 y 1991. De menos difusión y más atomizadas en las interpretaciones, están los movimientos sociales anónimos. Al respecto, pueden citarse FELICE CARDOT, 1961, PÉREZ VILA, 1986, RODRÍGUEZ, 1992, y más recientemente AIZPÚRUA, 2007.

fuerza cautiva de los vehículos culturales, la modelación de una opinión pública regional emergente y la expresión de un pensamiento criollo en cambio vertiginoso dentro de la batidora que significó la modernidad política en el siglo xix.¹⁴

No es posible entender los procesos intelectuales sin las renovaciones educativas que vivieron estas dos provincias, ecos naturales de cambio en Europa, especialmente en España para finales de siglo. Por ser inevitable la retroalimentación que ambas regiones tuvieron, en el ensayo se introduce una ambientación peninsular y otra americana. Cómo se desarrolló en cada una, permite comprender a un Antonio Nariño y a un Francisco Isnardi dentro de sus ambientes y tantear cómo sus prensas se nutrieron de la fuerza anónima que emergía de los sujetos colectivos hacia la opinión pública de su momento.

Los temas de *La Bagatela* y del *Mercurio Venezolano* fueron esencialmente políticos y se concentraron en lo que podemos llamar un estímulo a la pertenencia de ese contradictorio sujeto político que sería el ciudadano americano. Así, el ensayo muestra la visión que tuvieron de España y de lo español, inevitable bloque opositor que fortaleció en estos impresores la construcción discursiva de una temprana e inevitablemente móvil nacionalidad.

RENOVACIONES A LA VISTA...

El sustento ideológico de las ideas independentistas en estas dos regiones sudamericanas a finales del siglo XVIII, debe entenderse bajo la influencia educativa generada de sus propios procesos internos, sin dejar de considerar el influjo natural que la Ilustra-

¹⁴ ANDERSON, 2005; GUERRA, 2001. He consultado *La Bagatela* en línea, se editaron 38 números, el primero corresponde al domingo 14 de julio de 1811 y el último al domingo 12 de abril de 1812. Del periódico *Mercurio Venezolano* he consultado la edición facsimilar de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, en Caracas, son tres números, el primero corresponde a enero de 1811 y el último a marzo del mismo año.

ción tendría en América.¹⁵ Ya desde finales de ese siglo, es más que conocida la relevancia de movimientos intelectuales en Europa y su vínculo con los movimientos revolucionarios propagados por el continente.¹⁶ Hay que relacionar estos procesos de pensamiento con movimientos socio-políticos internacionales cuyas dos llaves maestras, la independencia de Estados Unidos en 1776 y la revolución en Francia, 1789, serán sucesivamente motivo de inspiración para una generación de criollos americanos. Tanto en las provincias venezolanas como en las de Nueva Granada, este caldo revolucionario previo, será un sentimiento que se manifestará de diferentes modos en los distintos estratos de la sociedad.¹⁷

En su estudio sobre mediados del siglo XVIII, Sarrailh apunta que la fuerza ideológica de la enseñanza era la joya máspreciada del régimen español.¹⁸ Esta fuerza modeladora fue lo que hizo que a comienzos de las reformas borbónicas, pese a la intención de reformar con luces, los políticos de la época no hubieran podido hacer del cuerpo docente, mayoritariamente

¹⁵ El clásico estudio publicado originalmente en francés de Jean Sarrailh, 1954, abunda en el influjo de la Ilustración en las provincias americanas. Para este ensayo utilizo la versión en español de 1981.

¹⁶ DÁVILA MENDOZA, 2010.

¹⁷ No hay que dejar de considerar el interesante anonimato de los movimientos de masas y la influencia, menos notoria pero sí muy significativa, que tuvieron en este proceso. Para la historiografía venezolana estos movimientos sociales están atomizados y han sido poco estudiados. Una consecuencia de esta perspectiva ha sido la ausencia de líneas de investigación en el ámbito del estudio social para el periodo colonial y principios del siglo XIX. Un estudio monográfico que abre brecha desde esta perspectiva social es IZARD, 1979. Para una interpretación de estos movimientos en Venezuela, véase PÉREZ VILA, 1988, t. II, pp. 1024-1026. Para un estudio historiográfico que discute la división de movimientos por causas económicas y causas autonomistas, véase AIZPÚRUA, 1988, pp. 705-723, y más recientemente AIZPÚRUA, 2007, pp. 213-344.

¹⁸ “El medio más eficaz y rápido de dirigir la cultura nacional es la reforma de la enseñanza. Mediante la escuela y mediante la universidad, un régimen que se proponga libertar —o esclavizar— las conciencias puede difundir en el país las doctrinas que pretende instaurar”. SARRAILH, 1981, p. 194.

compuesto por el clero, un auxiliar de su política. Si bien para el momento los colegios de valor en la Península eran los de los jesuitas, el tipo de enseñanza que allí se impartía no iba a tono con los intereses de estas reformas.¹⁹ Esta inutilidad para beneficio del Estado, hizo que los maestros jesuitas, tan bien vistos en la corte de Fernando VI, se hicieran sospechosos en la de Carlos III. En los años que precedieron a su expulsión, no fueron los jesuitas el cuerpo docente con que contaría la monarquía para sus reformas educativas.

En las universidades era mayor la intención de minimizar su influencia. En esos primeros tiempos borbónicos, los profesores no tenían relación con el poder central, característica que les otorgaba cierto privilegio de independencia. La autoridad de los rectores no tenía límites, ni reducía privilegios en nombre del gobierno. Aunado a esto, la mayoría de los catedráticos de teología, juristas y artistas, eran religiosos y la autoridad que reconocían era la de los superiores de sus congregaciones. Con estas características, esta aña corporación no era propicia para la reforma del país y su participación, a entendimiento de Carlos III y sus consejeros, no tenía ningún sentido. Por ello, la decisión inmediata fue acudir a profesores laicos, o a religiosos que no fueran jesuitas.²⁰

La traducción al español en 1760 del libro del padre portugués Luis Antonio Verney, *Verdadero método de estudiar*, atrajo la atención de los reformadores. Publicado inicialmente en 1746, su circulación tendría gran trascendencia en la reforma de los estudios en las universidades españolas. Diseñado para la educación portuguesa, pero perfectamente aplicable al suelo peninsular, Verney criticaba los métodos rutinarios con que se enseñaba a los niños la ortografía, la gramática latina, la retórica y la filosofía, y a los estudiantes la teología, el derecho y la medicina.²¹

¹⁹ Sobre el tipo de enseñanza en estos colegios, véase SARRAILH, 1981, pp. 196-198.

²⁰ SARRAILH, 1981, p. 199.

²¹ Sobre su impacto en el pensamiento educativo de la época, Sarrailh parafrasea de Verney su crítica a los métodos pedagógicos de la universi-

Los puntos principales de la reforma de Verney estaban basados en la enseñanza de la gramática latina y la retórica en la lengua materna de los alumnos, porque lo contrario, decía, era “error considerable”.²² En cuanto a la filosofía, proponía utilizar a autores nuevos que habían sido tachados de heréticos con mucha facilidad sin haberlos leídos y del derecho abogaba por el conocimiento de la historia romana, historia nacional y a la crítica de las leyes que no eran intangibles. En la última carta de su *Verdadero método de estudiar*, Verney agregaba un escrito titulado “Regulación de estudios”. Allí, recogía su plan general de estudios escolares y universitarios y, la comparación con el antiguo, mostraba una gran diferencia respecto a la vieja pedagogía, especialmente porque recomendaba clases poco numerosas, métodos activos, disciplina fundada en la amistad y, un elemento muy importante: prescribía los castigos corporales tan propios de la antigua enseñanza.²³ Por su heterodoxia, este método novedoso atrajo la atención de los políticos reformistas, pero el rasgo que más llamó la atención en los círculos de las luces, fue su clara oposición a los jesuitas. Las críticas del portugués eran un arsenal de planteamientos que daban argumento para la nueva enseñanza que, al entender del cuerpo político, podía someterse más a su voluntad que a la autoridad eclesiástica.

Centrados los reformadores en la incomodidad que representaba la enseñanza de los jesuitas y bajo el argumento de la falta de adhesión a la Corona por la influencia que histórica-

dad, antiguos y trasnochados: “Los profesores, dice, se hallan demasiado sometidos a la autoridad de Aristóteles y a la escolástica. Se tiene por los antiguos un culto supersticioso, y a los modernos se les niega todo mérito. Nadie se preocupa por la observación ni por la experimentación. El derecho se estudia sin la ayuda de las ciencias auxiliares que permitirían entender los hechos. Lo único que se pone a contribución es la memoria. La teología se complace en las sutilezas más que en el examen de la Sagrada Escritura. Galeno es preferido a Hipócrates”. Citado por SARRAILH, 1981, pp. 199-200.

²² SARRAILH, 1981, p. 200.

²³ SARRAILH, 1981, p. 201.

mente había tenido Roma sobre sus órdenes, la medida radical fue expulsar a todos aquellos cuyas directivas residieran fuera de España.²⁴ Esta decisión trajo muchas consecuencias en el ámbito educativo. Entre ellas, afectó la planta profesoral del Seminario de Nobles de Madrid y a los mejores colegios regentados por jesuitas. La más significativa fue la sustitución de la influencia jesuita por la de los que habían sido sus eternos rivales, los dominicos y los agustinos.

Después de la expulsión, la Real Orden del 5 de octubre de 1767, dirigida a los jueces subdelegados para la confiscación de los bienes de la Compañía, traduciría la voluntad que el gobierno tenía de atender la enseñanza primaria y secundaria y no se hicieron esperar las críticas al sistema pedagógico anterior. Un notable progreso en la historia de la enseñanza secundaria española sería la fundación de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid, en 1770, escuela que algunos autores catalogaron como de “audaz y sospechosa”.²⁵ Conocidos sus profesores como los “jansenistas de San Isidro”, sus programas de estudio mostrarian el pensamiento del momento, la afición a las ciencias nuevas y el conocimiento de las lenguas.

Sobre la enseñanza superior, también hubo entuertos que atender. El 12 de agosto de 1768, el rey publicaba una orden en estos términos drásticos: “Mando se extingan en todas las Universidades y Estudios de mi reino las cátedras de la escuela llamada jesuítica, y que no se use de los autores de ella para la enseñanza”.²⁶ Las obras que habían alimentado el pensamiento jesuítico de generaciones de jóvenes y alumnos, quedaban prohibidas para su consumo. Las conocidas de los padres Pedro Calatayud y Álvaro Cienfuegos, entre otras, quedaban proscritas de los programas de estudio. También se reglamentó la discusión de las conclusiones contra la autoridad real y las regalías.

²⁴ Señala Sarrailh que hasta el momento previo a la expulsión de los jesuitas, la enseñanza había sido un “servicio público”, pero que posteriormente se transformaría en un plan coherente de la monarquía.

²⁵ SARRAILH, 1981, p. 205.

²⁶ Citado por SARRAILH, 1981, p. 207.

Para ello se nombraría un censor que en cada universidad asistiría a las discusiones de todas las conclusiones.²⁷

Los colegios mayores de las universidades de Salamanca, Alcalá de Henares y Valladolid también sufrieron reformas que acentuaron el carácter social y participativo de algunos estudiantes, convirtiéndolos, a largo plazo, en instrumentos dóciles para el gobierno. Estos colegios recibían por ocho años a estudiantes nobles pero escasos de fortunas. Como en ellos no había más que alumnos ricos a quienes se les autorizaba a permanecer aun después de ese tiempo, se había establecido un espíritu corporativo, de solidaridad y ayuda mutua gracias al cual conseguían siempre los empleos más destacados, en detrimento de los estudiantes comunes y corrientes. Esta situación generó inquietud en el gobierno y recelos entre catedráticos y estudiantes, sobre todo porque la mayoría de estos colegiales mantenían vínculos con los jesuitas.²⁸ El decreto de reforma fue redactado en 1771, y no sería hasta 1777 que el rey lo mandara publicar. Se establecía allí que los nombres de los candidatos a plazas de colegiales se someterían al Real Consejo para elegir a los beneficiarios. Estos colegios estarían sometidos, como el común a los reglamentos de la universidad. Los alumnos no podían prolongar su permanencia más allá de los ocho años y al término sus sucesores, designados por el Consejo, quedaban instalados en las plazas vacantes.²⁹

Durante esta segunda mitad del siglo XVIII es fácil observar los progresos realizados en materia de enseñanza. Cuando el monarca Carlos III llegó al trono, la educación en la Península no era

²⁷ Señala SARRAILH, 1981, p. 208 que “Lo único que faltaba era instituir para los candidatos a los exámenes el juramento de fidelidad al soberano”.

²⁸ Afirma SARRAILH, 1981, p. 210 que “Este Estado dentro del Estado, esta Universidad dentro de la Universidad tenía que excitar fatalmente la inquietud del gobierno...” Y agrega: “Y además, cosa grave, ciertos ministros de la Corona, como Roda, Moriño y Campomanes, habían sido simples becarios apartados de los Colegios”.

²⁹ Dice SERRAILH, 1981, p. 211: “De ese modo volvía a reinar en los Colegios mayores el espíritu de sus fundadores y, pasando a ocupar un lugar modesto en las universidades reformadas, se convertirían en un instrumento más dócil de manos de los gobernantes”.

considerada un servicio público, especialmente porque en las escuelas y colegios no había un orden coherente a lo entendido por nacional en España. Las excepciones eran, sin duda alguna, los colegios de jesuitas y las universidades independientes aferradas a la tradición escolástica. No sería sino hasta 1770 que empezaron los esfuerzos por unificar la maquinaria de la enseñanza y hacer respetar la autoridad real por parte de maestros y estudiantes. A medida que avanzaban las décadas, aproximándose a finales del siglo XVIII, el interés provocado por la enseñanza fue en aumento. Se elaboró una doctrina nacional con notable influencia de la Convención francesa y de las ideas de Condorcet. Los principios proclamados por los reformadores —obligación del Estado de difundir la instrucción, enseñanza gratuita y uniforme, así como la vigilancia del Estado— fueron ganando adeptos hasta quedar asentadas en las ordenanzas de 1807 y 1809. Es a partir de este momento que la enseñanza pasó a ser considerada como un servicio público y la autoridad del Estado comenzó a ejercer tanta influencia en las universidades como en las escuelas de aldea.³⁰

El movimiento intelectual que arrastraba consigo la renovación española tendrá un inevitable influjo en las teologías y en los teólogos de Nueva Granada y de la Provincia de Venezuela. La exportación de esta academia en renovación, traída por muchos eclesiásticos regulares (especialmente jesuitas) y diocesanos a las Américas, se amalgamó a lo que ya había en América e influyó notablemente en el pensamiento temprano de la independencia y, desde luego, en la sociedad y en figuras como Francisco Isnardi y Antonio Nariño, dos de los tantos editores independientes que vivían en este lado del continente.

ECOS EN NUEVA GRANADA Y PROVINCIA DE VENEZUELA

Durante el siglo XVIII la mayoría de los eclesiásticos que ejercían las funciones de profesores en universidades americanas habían sido formados en Roma, Alcalá, Salamanca o Valladolid, bajo la

³⁰ SARRAILH, 1981, p. 229.

doctrina escolástica. Expandidas estas ideas en tratados, libros y doctrinas, sus cátedras reprodujeron el pensamiento de algunos teólogos españoles. En Nueva Granada, el pensamiento reformador de Francisco Suárez, quien había ampliado la teología escolástica de santo Tomás de Aquino y san Agustín de Hipona, ya había penetrado en los púlpitos de Cartagena, Tunja y Santa Fe, y progresivamente había ido apoderándose del ambiente cultural de las provincias neogranadinas. A través de los seguidores de su filosofía, los colegios serían los vasos comunicantes y diseminadores de esta doctrina. Una vez fundado el Colegio de San Bartolomé, el padre Diego de Torres sentó las bases de su organización; en el Colegio de Tunja y, luego como rector del Colegio de San Bartolomé, el padre Gonzalo de Lyra orientó los estudios en el nuevo reino conforme a las doctrinas suaristas y muy pronto habrían de florecer en Nueva Granada. También Jerónimo de Escobar, José de Urbina y Alonso de Sandoval, continuarían en el campo filosófico la obra de divulgación de los sistemas suaristas.³¹

Una parte de la influencia española la recibió Nueva Granada de la mano de religiosos peninsulares. José Gumilla, con su *Orinoco ilustrado*, Fray Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro y su *Teatro crítico*, entre otras, fueron lecturas obligadas en los seminarios. Difundir conocimientos en la lengua materna y no en latín fue un aporte esencial al desarrollo de las ideas educativas en Nueva Granada, cuyo objetivo principal era superar el atraso que vivía. Lecturas que se fueron incorporando en estos letrados ilustrados, fueron las de Gaspar Melchor de Jovellanos, Pedro Rodríguez —conde de Campomanes—, José Patiño —conde de Floridablanca— y Celestino Mutis, cuya *Expedición botánica* despertaría el interés de la juventud neogranadina por la naturaleza. A José Félix de Restrepo su formación religiosa no le impidió aceptar las propuestas ilustradas, ni los planteamientos de Kepler, Galileo o Newton. A letrados como Francisco José de Caldas, Francisco Antonio Zea o Manuel del Socorro Rodríguez, los inspiró el avance que traía la Ilustración.

³¹ TORO JARAMILLO, 2008, p. 120.

Con las ideas de cambio en Nueva Granada, se fundaron una serie de escuelas que introdujeron reformas educativas ilustradas y aplicaron métodos particulares en Antioquia, Mompox, la villa de San Gil, El Socorro, Laguazaque y San Juan de Girón, entre otros. Junto a estas ideas se presentaron planes destinados a fortalecer la creación de escuelas públicas que manejaran las autoridades españolas. En la escuela de Laguazaque, fundada en 1785, el sacerdote Domingo Duquesne presentó un método que debían seguir los maestros para la enseñanza de la religión. Señalaba que los indios y otros sectores menos favorecidos se criaban en un abandono total, como parte de su pobreza y falta de cultura. La escuela, entonces, tenía que ser un espacio para que la comunidad se integrara y se formara para el desarrollo de su conocimiento y creatividad.³²

Se presentaron planes encaminados a fortalecer la educación primaria a partir de escuelas públicas. En 1780 el padre Felipe Salgar presentó un plan de primeras letras en la ciudad de Girón. Estaba concebido para dar bases a los estudiantes de ciencias y aritmética pero debían saber de lectura y escritura. También Manuel Socorro Rodríguez de la Vitoria, fue importante en la labor educativa e hizo aportes significativos que relacionaban su trabajo periodístico y literario con el ambiente académico de la época. Fue promotor de las tertulias que serían centros de difusión y llenaría, de este modo, el vacío de las instituciones superiores en Santa Fe de Bogotá.

La propuesta de Manuel del Socorro Rodríguez de la Vitoria sobre los cambios que necesitaba la sociedad de las provincias del virreinato fueron criticadas por los que defendían la tradición de la escolástica y del memorismo académico. Sostenía Rodríguez de la Vitoria que con ideas concretas y científicas se podría formar una sociedad diferente de médicos, teólogos y hombres nuevos que harían surgir una sociedad distinta. Con conocimientos sólidos en ciencias naturales, los pobladores del reino podían sacar beneficios de los recursos naturales y disfrutar del desarrollo que éstos proporcionaban:

³² RINCÓN RUEDA, 2005, p. 37.

Nosotros, parece que no queremos aprender la ciencia de nuestros hermanos. Si por cierto los españoles americanos nos desdenemos de imitar a los españoles europeos, en cuyas universidades y academias está reinando la sabiduría y Aristóteles no es más que una sobera puesta a través de su solio.³³

Con los cambios educativos se construiría la nueva República ilustrada. Allí lo fundamental eran la razón, las leyes reformadas, el interés común, una sociedad armónica y, sobre todo, un nuevo ciudadano con alto grado de *pertenencia*. El gobierno peninsular, bajo la política del despotismo ilustrado, intentó romper el viejo sistema escolar e implantar otro que diera respuestas y resultados beneficiosos de lo útil, ciencias nuevas que impulsaran el desarrollo científico, económico y social. Estas ideas pretendían sacar del atraso a las colonias y la educación era el cambio fundamental que necesitaban sus reinos americanos.

Junto a esta renovación educativa pública, la privacidad de los círculos de lectores también se fue alimentando. De las tertulias políticas que se crearon en la capital del Virreinato de la Nueva Granada las más influyentes fueron las de Antonio Nariño. Con fines eminentemente políticos, seguía las ideas de la Ilustración, trabajaba por la independencia frente al dominio español e intentaba instaurar una educación novedosa a la luz de las ideas educativas y políticas ilustradas. En estas tertulias, por ejemplo, se discutieron los contenidos de textos políticos y educativos de filósofos renombrados de la época (Rousseau, Montesquieu, Voltaire) y se estimuló el debate limitado en las instituciones educativas oficiales del momento. Las tertulias de Nariño impulsaron el trabajo político y buscaron generar conciencia de la *pertenencia nacional*.³⁴

³³ RINCÓN RUEDA, 2005, p. 46.

³⁴ RINCÓN RUEDA, 2005, p. 37. Otra tertulia conocida es la llamada “Del buen gusto”, donde los criollos ilustrados se reunían para discutir sobre literatura y poesía. Pasar a la idea de *nación* independiente del siglo XIX, sin nociones de tradición colonial como sociedades solidarias, basadas en la igualdad, la participación y el sentimiento de lealtad es un problema al que apunta KÖNIG, 2004.

La productiva provincia de al lado vivía cambios semejantes. La reforma universitaria de 1784 en la Real y Pontificia Universidad de Caracas manifestó también la tensa división del poder real frente a la Iglesia, proceso que ya una década atrás se había vivido en España. Las constituciones de la Universidad de Alcalá de Henares, habían sido modélicas para la de Santo Domingo y, de ésta, se había utilizado el modelo para la Universidad de Caracas y la de La Habana. El obispado de la Diócesis de Venezuela había tenido, durante casi 50 años, el privilegio de elegir a los rectores de la Real y Pontificia Universidad de Caracas. Pero a partir de este año de 1784 el rey expediría una real cédula donde obligaba que la elección de dicho funcionario fuera realizada por el claustro universitario. Al igual que acontecía en España, la orden decretaba la disminución de las autoridades eclesiásticas en cargos universitarios.³⁵

Desde su fundación, en 1725, la Universidad de Caracas había sido un espacio académico de formación para un sector de la élite de la provincia. Los grados que otorgaba, especialmente en cánones y derecho, eran un privilegio social por estar reservados a ciertos grupos y tener un sistema de ingreso regido por normativas que condicionaban el ingreso a recomendaciones y pureza de sangre. Si la reforma educativa de 1784 buscaba controlar el poder de la Iglesia sobre las instituciones de enseñanza con intención de alejar a los estudiantes de este influjo, como política de Estado reformista buscaba flexibilizar las rígidas redes existentes para hacer más horizontal el ingreso de estudiantes. Este proceso fue el que permitió que progresivamente fueran ingresando más estudiantes a las distintas carreras e, incluso algunos expósitos, a principio de la década de los noventa.³⁶

La formación de una masa anónima estudiantil que, entre 1725 y 1810, dio a la provincia colonial 2 270 títulos universitarios de bachilleres, licenciados, maestros y doctores en las

³⁵ SORIANO DE GARCÍA PELAYO, 2005, p. 13. La Universidad de Caracas ha sido investigada por LEAL, 1968, 1971, 1981 y 1983.

³⁶ GARCÍA PEÑA, 2008, p. 14.

carreras de teología, filosofía, derecho, cánones y medicina, era significativa porque permitía observar algunos cambios que también acontecían en otras regiones como Barinas, Mérida, Maracaibo o Guayana. En estas regiones también se sintieron los ecos de cambios en los niveles educativo y sociocultural a propósito de los conflictos ideológicos sobre el nuevo hombre a educar. Desde las aulas de clase estos conflictos mostraron la tensión entre la tradición y la modernidad.³⁷

Mientras los centros docentes vivían su eclipse como consecuencia de la expulsión de 1767, después de esa segunda mitad comienzan a surgir escuelas públicas y privadas en toda la provincia venezolana. La visita del obispo Mariano Martí, cuyo recorrido abarcaría casi toda la región entre 1771 y 1774, en un minucioso informe daba cuenta de los avances educativos que tenía la diócesis para el momento.³⁸ A estas escuelas fundadas por la política religiosa del obispo, se añadían escuelas públicas, entre otras, en Cumaná, 1759 y 1778; Arenales, 1776; Trujillo, San Carlos y Valencia, 1786; La Guaira, 1788; El Tocuyo, 1789; La Grita, 1790; San Felipe, 1791; San Carlos de Barinas, 1792; La Victoria, 1798, y Turmero, 1800.

A este florecimiento educativo, hay que agregar lo que algunos autores han dado en llamar “la nueva escuela” o la creación de las academias y, entre éstas, la de Geometría y Fortificaciones de Caracas, en 1760, y la Academia Militar de Matemáticas de La Guaira, un año después.³⁹ Entre 1782 y 1788 en las ciudades de Ejido y Mérida se fundarán las escuelas patrióticas de artes

³⁷ Existen algunas biografías políticas de letRADos formados en la Pontificia Universidad de Caracas que destacan por la participación que tuvieron en la revolución de independencia. Entre ellos destacan José Domingo Díaz, egresado en 1785, redactor del impreso *Gazeta de Caracas*; Andrés Level de Goda, 1796, historiador; José Félix Blanco, 1797, activo político; Juan José Rebenga, 1801, político, y Francisco Javier Yáñez, 1802, historiador, etcétera.

³⁸ MARTÍ, 1988. Un estudio actual que pone de relieve el punto de vista eclesiástico y que destaca el pensamiento del arzobispo Narciso Coll y Prat durante los sucesos de 1810 y meses siguientes, es: VIRTUOSO, 2001.

³⁹ DEL REY FAJARDO, 1988, t. II, p. 24.

mecánicas, inspiradas en las ideas de Pedro Rodríguez de Campomanes, bajo el espíritu del pensamiento ilustrado europeo ya mencionado.⁴⁰

Durante este periodo hay que destacar al padre Baltazar de los Reyes Marrero a cuyo desempeño como rector de la Universidad de Caracas debe esa casa de estudios la modernización de la enseñanza de la filosofía. Pero el nivel educativo que se vería más dinamizado en esta época sería el de la enseñanza primaria. Y lo sería no tanto por los logros sino por las críticas sociales que harían dos figuras vinculadas al campo educativo, Simón Rodríguez y Miguel José Sanz.

En 1794 Rodríguez presentaba al cabildo de Caracas un informe titulado *Reflexiones sobre los defectos que vician la Escuela de Primeras Letras de Caracas y medios de lograr su reforma por nuevo establecimiento*.⁴¹ Unos años después, en 1801 y 1802, y solicitado por la Real Audiencia, Miguel José Sanz redactaba un proyecto de ordenanzas municipales para la ciudad de Caracas. En él Sanz analizaba el sistema educativo y proponía su ampliación y mejora. En la misma tónica de Rodríguez y Sanz, en 1805 un grupo de artesanos y artistas solicitaba al cabildo autorización para crear en la ciudad una escuela primaria para uso de sus hijos.

¿Qué tenían en común estas tres iniciativas? Principalmente, ponían atención en las exigencias que un grupo mayoritario de la población requería para insertarse en las dinámicas cotidianas de una urbe en crecimiento. Este grupo mayoritario, por el que abogaban Rodríguez, Sanz y los artesanos, era el de las castas, negros, morenos libres y pardos que, para la época, según las cifras de Humboldt, constituían 80% de la población.

En los predios de este sismo social anónimo vivía Francisco Isnardi cuando redactó el *Mercurio Venezolano*. Si bien esta prensa tendría como inspiración los sucesos políticos de la invasión a España por Napoleón y las dos oportunidades políticas

⁴⁰ El conde Campomanes escribiría sobre la educación popular de los artesanos y su fomento en los grupos de bajo nivel social.

⁴¹ RODRÍGUEZ, 1975 y 1990.

de la conjura de los mantuanos de 1808 y del 19 de abril de 1810, que en Nariño sería aquel episodio del florero de Llorente el 20 de julio del mismo año, no es difícil imaginar cómo Isnardi fue cautivado por la efervescencia de una multitud anónima agitada y de las tertulias por doquier. La Caracas del cacao era una ciudad propicia para la quimera de la libertad política e Isnardi traía ya el sello de conspirador. Años antes, en la isla Margarita, las autoridades de la Capitanía General lo habían acusado de haber impreso “papeles sediciosos” y continuaba bajo sospecha por una causa que se le había seguido cuando vivía en las zonas de Güigue y Margarita cuando comerciaba con la enemiga Trinidad, colonia de la Corona británica. Una vez en Caracas entabló casi inmediatamente amistad con Andrés Bello y juntos proyectaron publicar la revista cultural *El Lucero* (de la cual sólo se conoció el prospecto) y la *Gazeta de Caracas*, órgano donde informarían al público lector de lo que acontecía en la provincia y las regiones adyacentes.

Durante los tres primeros meses de 1811, Isnardi redactó el *Mercurio Venezolano* y por ser una imperiosa necesidad la divulgación política de la naciente república, redactó el semanario *El Publicista de Venezuela*. Su activismo político hizo que fuera nombrado por el Congreso Constituyente de Venezuela de 1811 como secretario y designado redactor, junto a Juan Germán Roscio, del acta que independizaba a Venezuela de España.⁴²

PRENSA, POLÍTICA Y OPINIÓN PÚBLICA

Tanto *La Bagatela* como el *Mercurio Venezolano* fueron coyunturales en la formación de la opinión pública y, por lo tanto, bisagras comunicativas pletóricas de la novedad política de la repre-

⁴² Franciso Isnardi fue apresado en 1812 por el isleño capitán realista Domingo de Monteverde, quien en el acto de aprehensión lo motejó de “monstruo”. Isnardi fue enviado a Cádiz y después al presidio de Ceuta. NIESCHULZ DE STOCKHAUSEN, 1988, t. II, pp. 589-590. Sobre las lecturas “exóticas” de Isnardi véase PINO ITURRIETA, 1971, pp. 77-78.

sentación en Sudamérica. El momento en que salieron a la luz, 1811, fue la etapa romántica de la llamada “patria boba” o la antesala minúsculamente temporal, pero discursivamente significativa, que abriría camino a las transformaciones violentas que se avecinaban en estas dos regiones sudamericanas con las contiendas bélicas después de 1812.⁴³ Por lo que significaron en su momento, el pensamiento que emanó en estas dos prensas de la patria boba no pudo tener otro tono que el subversivo y revolucionario criollo representativo, sin duda alguna, del enfrentamiento brioso de lo tradicional frente a lo moderno que traían consigo sus redactores.

El *Mercurio Venezolano* y *La Bagatela* surgieron inmediatamente después de la instalación de las juntas supremas de Caracas y de Santa Fe de Bogotá, respectivamente. Los editores se esforzarán por difundir posiciones críticas a la invasión napoleónica a España en 1808 y, con especial atención, a la exigua representación política que los americanos habían tenido en las Cortes de Cádiz. Desde lo que puede interpretarse como una oportunidad política favorable, sus editores se harían eco de la necesidad de la representación política y, a partir de allí, denunciarían constantemente como causal de la minoridad del americano el oprobio del coloniaje, como le llamarían a los 200 años del dominio español en las provincias.⁴⁴

Junto a este eje conductor común que denunciaba un pasado histórico que era necesario derrumbar —una de las tareas que proponían a sus habitantes era cambiar su mentalidad política— los editores tuvieron en todo momento la clara inten-

⁴³ CASTRO LEIVA, 1991; DEAS, 1991, p. 175.

⁴⁴ Esta severa apreciación sobre la herencia española está mucho más marcada en el discurso de Antonio Nariño en *La Bagatela* que en el de Isnardi en el *Mercurio Venezolano*. Si bien ambos fueron combativos respecto a la independencia de las provincias, esta diferencia en el discurso puede atribuirse al sentido de territorialidad cultural que cada uno tenía. Mientras Nariño era oriundo de Bogotá y, como *cachaco*, la pertenencia al terruño determinaba sus espacios de poder, Isnardi era italiano y había tenido una formación mucho más aventurera y mundana. A este último como “porfiada mente”, lo define PINO ITURRIETA, 1971, p. 78.

ción de difundir la imperiosa necesidad de aprender a vivir en la nueva libertad. Desde estas intencionalidades, en cada uno de sus escritos emularon ser sabios o filósofos de naciones ignotas, llenos de consejos y recomendaciones para la mejor felicidad de su república. En estas imaginerías no vacilaron en utilizar los recursos literarios de las cartas a sus amigos o las fábulas educativas de reyes dormidos durante 100 años que despertaban sorprendidos por el paso monótono del tiempo, recursos pedagógicos tan propios en los escritos de la época.⁴⁵

⁴⁵ Bajo el mismo principio de las pedagogías ciudadanas tan propias del pensamiento ilustrado, en España, por ejemplo, circularía la novela *Eusebio* del ex jesuita Pedro Montegón. Esta novela recreaba la vida de dos naufragos españoles, niño uno de ellos, recogidos por un cuáquero y su mujer. Ambos adoptaron al joven Eusebio y le pusieron a un maestro preceptor quien sería la voz que trasmitía los valores morales. Esta novela prontamente sería prohibida por la Inquisición, pues se le reprochó demostrar que la moral podía enseñarse sin ayuda de la religión. SARRAILH, 1981, p. 214. Para el caso americano, *El periquillo sarniento*, del mexicano José Joaquín Fernández de Lizardi, es un ejemplo también de las pedagogías cívicas basadas en la figura del pícaro como antihéroe nacional (FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1986). Para el caso de Venezuela y Nueva Granada no hay evidencia de expresiones literarias en novela. Si bien en Nueva Granada la imprenta es relativamente temprana, 1737, ésta se concentró en publicaciones religiosas dirigidas por jesuitas. Después de su expulsión, 1768, no sería sino hasta 1777 cuando el virrey Flores volvería a introducirla como imprenta real. En Venezuela la imprenta es muy tardía, en 1806 hay un intento fallido de Francisco de Miranda de traerla desde la isla de Trinidad, pero no sería hasta dos años después, 1808, que los impresores Matthew Gallagher y James Lamp, instalados en esa misma isla, la traerían a esta provincia. El primer impreso sería el semanario *Gaceta de Caracas*, 24 de octubre de 1808 (GRASES, 1982 y 1988, t. II, pp. 527-529). Tanto para Nueva Granada como para Venezuela las pedagogías ciudadanas se transmitieron a través de la prensa. Muchos de los artículos de esta prensa de la patria boba estaban redactados imaginativamente y su intención, al igual que la novela *Eusebio*, fue educativa y pedagógica. Sobre la construcción de imaginarios en la República de Colombia, las pedagogías cívicas y la imagen de la mujer frívola véase DÁVILA MENDOZA, 2008.

Un discurso común en las entregas de estas prensas noveles de la patria boba, fue la defensa de lo americano frente a lo español, especialmente lo referido a los vicios de los cargos públicos y del clero nativo. El nacimiento de la representación política era, a su decir, la raíz frondosa de donde manaban muchas ramas y cada una tenía una simbología cívica y ciudadana que debía florecer para todos. La felicidad de la república, así como la *identidad americana* enfocada en la defensa de los cargos públicos y la formación de un clero nativo, fueron algunas de esas simbólicas ramas que debían florecer para darle cuerpo, a su entender, a la joven república.

Sin duda alguna que la presencia de España y de los españoles en esta prensa de la patria boba, no pudo tener otro tono que el de rechazo. En el discurso periodístico de la época su presencia fue motivo feroz de ataque pues para los editores patriotas, España y los españoles eran la raíz de un árbol nefasto históricamente europeo que era necesario derribar. La oposición a la tradición estaba en mostrar la modernidad del cambio, con la intención imperiosa de dejar atrás todo vestigio de España y de lo español que sólo habían dejado males (morales especialmente) a América. En este espíritu, los editores minimizarían drásticamente y calificarían de mala yerba toda herencia española convirtiendo sus pequeños impresos, respectivamente, en palabras en armas.

Pero esta arma tendría doble filo, por demás peligroso, porque dejaba entrever la dicotomía histórica de la inevitable pertenencia española y americana que tenían los habitantes de este hemisferio. Si a principio de 1811 habían nacido como voces unísonas que destemplaban lo español como históricamente obtenido, en la medianía de su circulación, 1812, se preguntaban cómo sobrellevar a la república con los frutos malos que habían nacido de este lado de los mares. En esta disyuntiva de ser americano sin ser español, *La Bagatela* y el *Mercurio Venezolano*, fueron abrebotas discursivos y brillantes de la palabra, pero desde la tribuna de la opinión pública en la creación de nuevos lectores y matrices de opinión, abonaron el camino, y los ánimos, a la acción violenta que un año más tarde se des-

ataría en la cruenta guerra a muerte en las dos regiones sud-americanas.

PALABRAS EN ARMAS

Para los editores de esta patria boba, el gran mal del americano había sido la permanencia de la tutela española que los mantenía todavía en la minoridad. A ocho o nueve meses de la ruptura política con España circulaban por Santa Fe ideas que denunciaban lo prematuro de la transformación y que hacían parecer a esta sociedad todavía sin libertad. Con ímpetu de defensa, Nariño, redactor de *La Bagatela*, se dirigía a esos “algunos” para desdecir tales ideas y sostenerles que la continuidad de un mismo estado no habría sido más que extender en el tiempo lo que ya estaba agotado. Con este razonamiento, se preguntaba: “¿Qué habríamos adelantado con vivir otros ciento ó doscientos años mas en la esclavitud?” Y respondía haciendo pública su voz libertaria:

Embrutecernos mas, acabarnos de persuadir que el Americano, y el Africano han nacido para servir á un puñado de Europeos, por que aprendieron á matar y á engañar antes que nosotros; y de ese modo es preciso entonces convenir en que jamás llegaría el caso de que nos emancipáramos, y que semejante a los fatuos nunca debíamos salir de la tutela. Nuestra esclavitud se habría ido redoblando, á proporción que el temor se hubiera aumentado en nuestros opresores...⁴⁶

Seguidamente, traía a colación los sucesos que habían acontecido en Quito, La Paz y en los Llanos. A partir de esos dramas bélicos le advertía al lector de Santa Fe que esos hechos debía tenerlos siempre presentes y verlos como la antesala de la gran tragedia que, por segunda vez, le aguardaba a América.

⁴⁶ “Carta del Filósofo sensible á una Dama su amiga”, en *La Bagatela*, Santa Fe, 14 de julio de 1811, p. 2.

La distancia de la madrastra, como llamaba a España, y la opresión que sumía a América caminaban juntas. Cualquier comentario negativo que fuera en contra del nuevo rumbo para América debía ser razonadamente descalificado. Después de siglos bajo la criticada tutela la distancia natural que tenían con España era un motivo más para abonar hacia la separación. Con el mismo recurso del filósofo sensible que le escribía a la dama, su amiga, y la retórica propia del catecismo cívico del momento, el redactor se preguntaba:

¿que especie de sistema nos podían proponer, que distando su centro dos mil leguas, no fuera duro y opresivo? Depender un mundo entero de un puñado de hombres con el Océano de por medio, y ser su gobierno suave, es una paradoxa que no cabrá en la cabeza de un negro de África si lo dexan pensar.⁴⁷

La distancia y la opresión no habían caminado nunca separadas en un sistema que tuviera esa condición natural, de manera que no iba a ser distinto lo que pudieran proponer. La comparación con el negro de África y el condicionante “si lo dejaran pensar”, no era ocioso en el escrito de Nariño. Ya en la denuncia sobre la tutela que tenían los de este hemisferio bajo el dominio español se comparaba al americano y al africano como seres identificados que habían nacido para servir a un puñado de europeos.

Al igual que *La Bagatela*, el *Mercurio Venezolano* surge inmediatamente después de la instalación de la Junta Suprema de Caracas y de los hechos locales del 19 de abril de 1810.⁴⁸ Su editor, Francisco Isnardi, se esforzó por difundir posiciones críticas a la invasión napoleónica a España en 1808. En su extenso discurso periodístico denunció la exigua representa-

⁴⁷ “Carta del Filósofo sensible á una Dama su amiga”, en *La Bagatela*, Santa Fe, 14 de julio de 1811, p. 4.

⁴⁸ Prensa contemporáneas que circularon junto al *Mercurio Venezolano* fueron *El Publicista de Venezuela*, *Gazeta de Caracas* y *Semanario de Caracas*.

ción política que los americanos, históricamente, habían tenido en los asuntos del rey, pero con especial interés atendió los últimos hechos acaecidos en las Cortes españolas y las consecuencias nefastas que traería para la América de los americanos.

La orden que traían los papeles españoles de acatar al Tribunal de la Regencia en representación del monarca no fue para Isnardi suficiente razón para reconocer una situación sostenida sobre la coyuntura. Su diferenciación clara de los americanos que habían ido a España “en diversas épocas”, que no tenían adhesión al rey, frente a los sentimientos verdaderos que tenían respecto a esos españoles de Europa, nada tenía que ver con que se les quisiera imponer un tributo de legitimidad y obediencia como vasallos. Sostener la fuerza de la negación sobre la indeleble identidad americana, tributaria y de vasallaje, sería en este impreso un recurso discursivo que se iría haciendo más sólido en las demás entregas.

En el *Mercurio Venezolano* un discurso constante fue dividir la política española del sentimiento americano. Para Isnardi eran verdaderos y cordiales los sentimientos de fraternidad que mantenían los americanos con los españoles europeos. El primer número de este impreso apareció arropado bajo la coyuntura política española. Su sagaz editor no desaprovecharía la favorable oportunidad para endulzar la natural cercanía de los criollos americanos frente a los españoles de ambos hemisferios. Desde el sentimiento, que no se discutía, Isnardi denunciaba la falta de representación política porque una cosa era el sentimiento y, otra, muy distinta, la imposición de tribunales ilegítimos, aun siendo vasallos:

Si VV.EE. han tenido á la vista los que en diversas épocas han ido de estas Provincias á la Junta de Sevilla y al Gobierno Central, no pueden menos de haber formado un justo concepto de la indeleble adhesión de estos vecinos á su amado Soberano Señor D. Fernando Séptimo, y de sus verdaderos y cordiales sentimientos de fraternidad con respecto á los españoles de Europa. Pero se engañarían VV.EE., si creyesen por esto, que se hallan igualmente prontos a

tributar su obediencia y vasallaje á las diversas corporaciones que, substituyéndose indefinidamente unas a otras solo se asemejan en atribuirse toda una delegación de la Soberanía que no habiendo sido hecha, ni por el Monarca reconocido, ni por la gran comunidad de españoles de ambos hemisferios, no puede menos de ser ilegítima, y contraria á los principios sancionados por nuestra misma legislación...⁴⁹

La coyuntura bélica que había sufrido la “desgraciada” España había sido el pretexto para asumir con determinación una orientación política necesaria. Si bien el destino era incierto todavía, la delicada justificación de Isnardi colocaba al acto local de la sublevación en Caracas, ese 19 de abril de 1810, como un acto político que había favorecido a la Corona. Además, durante esa coyuntura, no sólo habían ayudado los caraqueños a sostener sus derechos sino que habían ayudado a llevar en hombros “y encargarnos de los del monarca” también. Así la actitud política quedaba justificada como una necesidad imperiosa que había beneficiado a ambas partes en el coyuntural instante que habían vivido.

En esa primera entrega Isnardi cerraba tajantemente con la posición política de los americanos, no sin antes abrir las puertas para los que quisieran venir a esta parte de los dominios del rey si fracasaba el intento de la recuperación de España:

En una palabra: desconocemos al nuevo Consejo de Regencia; pero si la España se salva, seremos los primeros en prestar obediencia á [un] Gobierno constituido sobre bases legítimas y equitativas: proporcionaremos a nuestros hermanos de Europa los auxilios que nos permite nuestra actual escasez, mientras dura la santa lucha en que se hallan empeñados; y los que desesperados de su buen éxito, busquen otra Patria en Venezuela, hallarán una hospitalidad generosa, y una verdadera fraternidad.⁵⁰

⁴⁹ *Mercurio Venezolano*, enero 1811, núm. I, pp. 65-66.

⁵⁰ *Mercurio Venezolano*, enero 1811, núm. I, p. 72.

DEL SUR MIRANDO HACIA EL NORTE

Algunos debates historiográficos latinoamericanos y europeos han considerado tradicionalmente que fue la Revolución francesa la que influiría, casi en exclusividad, sobre los sucesos que antecedieron las independencias americanas. Con visiones menos románticas, autores como Germán Carrera Damas señalan que la crisis de la monarquía cristiana se inició dramáticamente con la independencia de las 13 colonias inglesas de América del Norte.⁵¹ En este sentido, las revoluciones hispanoamericanas no siguieron con exactitud las tendencias de Europa sino que las adaptaron a sus circunstancias. Si al principio los jóvenes de la élite criolla se sintieron atraídos por las ideas del proceso francés, al poco tiempo se volvieron cautelosos al observar el extremismo democrático y anárquico que arrastraban consigo los acontecimientos, sobre todo a partir de las resonancias violentas de Haití. En un principio, al menos, una de las causas de esta cautela criolla fue el desinterés por destruir el orden social establecido.⁵²

El norte de sus aspiraciones era una sociedad libre con intercambio comercial que permitiera la libertad de tránsito entre las distintas regiones. Ecos de estas aspiraciones *nacionales*, en *La Bagatela y el Mercurio Venezolano*, fue constante la admiración al sistema político de Estados Unidos. En las comparaciones, sostenían que era imperioso sustituir a la *madre patria* por otra madre más exitosa económica y políticamente que trajera bienestar a sus ciudadanos. Consideraban que era el futuro por el que debían apostar estas jóvenes repúblicas. En *La Bagatela*, Nariño justificaba esta sustitución:

Cuando en el penúltimo siglo los Maquiavelos de las cortes de España y Portugal, esos hombres que no sabían conquistar sino

⁵¹ CARRERA DAMAS, 2003, p. 11. La fuerza del movimiento francés en los acontecimientos americanos, debe condicionarse a etapas precisas para medir su influencia en el proceso hispanoamericano. Tanto en *La Bagatela* como en el *Mercurio Venezolano* no hay mención a ese suceso.

⁵² MUÑOZ ROJAS, 2008, p. 8.

degollando, vieron establecerse á la sombra de la paz y de las leyes, esta República de Filósofos, se sonrieron de lástima, y pronosticaron su pronta ruina. Felizmente sus profezías han salido falsas, y los Pensilvanos que cambian los desiertos en Ciudades, han fundado en el nuevo Mundo un imperio mas estable, que los de los Europeos que cambian las Ciudades en Desiertos. (Traducción de un rasgo sobre Guillermo Pen).⁵³

Los *Pensilvanos* a los que se refería, habían hecho de su nación recién independizada un dechado de virtudes cívicas y ciudadanas que las nuevas repúblicas debían emular. En la historia que debía desplazarse había que luchar contra el espíritu destructivo que, durante 300 años, la *madre patria* había contagiado en sus provincias dominadas. Por ello, la apertura al mercado mundial ayudaría a romper con ese árbol maligno.

La coyuntura de Napoleón Bonaparte en España era la oportunidad propicia para romper ese pasado y fomentar ese futuro deseado. Desde el *Mercurio Venezolano*, Isnardi sentenciaba los escollos de ese futuro que motejaba con precaución:

En la América del Norte se trabaja por mantener una mentalidad mercantil, que cuesta á cada paso mil escollos, y mil compromisos á su Gobierno, para poder no ser víctima de la astucia política con que Bonaparte quiere someterlo á su voracidad. Tal es el Estado en que presentan los papeles públicos al otro hemisferio, que envidiará, quizás, la suerte de la América, mientras sepa ponerse á cubierto de los males de que la precave el Oceano.⁵⁴

Los males que amenazaban a América eran los franceses, pero los de Napoleón Bonaparte.

Los ideales revolucionarios de la élite caraqueña y neogranadina, formados en su mayoría en universidades españolas o en universidades americanas con maestros españoles, serán el rasgo común que los hará destacar, a futuro, como editores de

⁵³ *La Bagatela*, Santa Fe, 14 de julio de 1811, pp. 2-3.

⁵⁴ *Mercurio Venezolano*, febrero de 1811, núm. II, p. 163.

la independencia. Bajo el espíritu de la meditación política, cada número de *La Bagatela* y del *Mercurio Venezolano* en esta patria boba serán una muestra de distinción editorial y de decidida reflexión política. Por sus propósitos bien definidos, la elaboración discursiva en estos artefactos será la evidencia de la intención noble de la revolución inicial de independencia, inspirada en una generación que aspiraba romper algunas antiguas cadenas. El rasgo que haría más peculiar su pensamiento sería el haber emergido dentro de una élite ilustrada conservadora.

Como iniciadores de una nueva generación de editores, estos tribunos de la palabra se enfocaron discursivamente en tres aspectos fundamentales: un anhelo por la ruptura de un lazo histórico con España que clasificaron como de tiranía colonial; defensa de una suerte de derechos individuales manifiesto en un desarrollo comercial; y defensa de una pertenencia americana con énfasis en su terruño regional. Desde el punto de vista político, y como parte de un alma ilustradamente romántica y liberal, esta nueva generación va a abogar por la integración de una democracia republicana, por la división tripartita de los poderes y por el establecimiento de una constitución, eje fundamental del nuevo Estado a formar. Sus ideas eran producto de una renovación académica que progresivamente se había venido sucediendo en estas dos regiones.

Durante su breve pero intenso periodo de circulación, 1810 y 1812, tanto *La Bagatela* de Santa Fe de Bogotá, como el *Mercurio Venezolano* de Caracas fueron los espacios donde se recreó una unilateral opinión pública que, si bien fortaleció discursivamente la defensa de lo *americano*, abonó en la intolerancia política del que pensara diferente. En esta intención difusora a todas luces limitada, pero necesaria por sus intencionalidades políticas,emergería un nuevo actor social: el de los círculos de lectores. En la diversidad de la novedad, éstos serían los receptores —manipulables y manipulados— de un hacer político novel para un colectivo que se estrenaba en la complejidad de la representación. En este coyuntural momento estas prensas de la patria boba fortalecieron el espíritu de una identidad americana bajo el crisol de la novedad política. Sin embargo, con la

fuerza de la palabra y de la escritura, fueron antecedentes de la guerra y avizoraron el signo de la残酷和 de la violencia que, inevitablemente, se avalanzaba sobre las provincias venezolanas y neogranadinas después de 1812.

Si en su momento fueron espacios de opinión para una generación de criollos patricios que cabalgaban la Ilustración sobre una territorialidad todavía ambigua, estas prensas de la patria boba fueron, sin duda alguna, el espejo de una sociedad solidaria, basada en principios de igualdad, participación y sentimientos de lealtad.

FUENTES

Periódicos

La Bagatela. <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/la-bagatela/indice.htm>>. Consultado el 20 de abril de 2010.

Mercurio Venezolano, 1960, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (edición facsimilar).

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA SAIGNES, Miguel, *Latifundio*, Caracas, Procuraduría Agraria Nacional, 1987.

AIZPÚRUA, Ramón, “La insurrección de los negros de la serranía de Coro de 1795. Una revisión necesaria”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, núm. 283, vol. LXXI, 1988.

—, “La conspiración por dentro: un análisis de las declaraciones de la conspiración de La Guaira de 1797”, en VV.AA., *Gual y España. La independencia frustrada*, Caracas, Fundación Polar, 2007.

ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

ARCINIEGAS, Germán, *Los comuneros*, Bogotá, Editorial ABC, 1938.

BARALT, Rafael María, *Resumen de la historia de Venezuela. Desde el descubrimiento de su territorio por los castellanos en el siglo XVI, hasta el año de 1797*, París, Imprenta de H. Fournier y Compañía, 1841.

- BRADING, David, *Mito y profecía en la historia de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- CARDOZO GALUÉ, Germán, “Venezuela: de las regiones históricas a la nación”, en <http://www.anhvenezuela.org/disursos.php>, 2005.
- CARRERA DAMAS, Germán, *El culto a Bolívar*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1960.
- , “Introducción”, en *Historia de América andina*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, vol. 4, 2003.
- CASTRO LEIVA, Luis, *La Gran Colombia. Una ilusión ilustrada*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1985.
- , *De la patria boba a la teología bolivariana*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1991.
- COLL Y PRAT, Narciso, *Memoriales sobre la independencia de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1960.
- DÁVILA MENDOZA, Dora, *A los nuevos ciudadanos de la nación. El canastillo de costura o la idea de la nación colombiana*, 1826. Inédito.
- , “Historiografía y esclavitud en Venezuela, 1937-2003”, en *La sociedad colonial en la provincia de Venezuela. Selección documental*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2009.
- , *Agentes de su libertad. Esclavos, sujetos y discursos en un Caribe que cambia, 1790-1800*, Caracas, Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, 2010.
- DEAS, Malcoln, “Venezuela, Colombia y Ecuador”, en Leslie BETHELL (ed.) *Historia de América Latina. 6. América Latina independiente, 1820-1870*, Barcelona, Editorial Crítica, 1991.
- DEL REY FAJARDO, José, “Educación”, en *Diccionario de historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Polar, 1988.
- , *La república de las letras en la Venezuela colonial. (La enseñanza de las humanidades en los colegios jesuíticos)*, Caraca, Universidad Católica Andrés Bello, 2007.
- FELICE CARDOT, Carlos, *Rebeliones, motines y movimientos de masas en el siglo XVIII venezolano (1730-1781)*, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1961.
- FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín, *El periquillo sarniento*, México, Editorial Época, 1996.
- GARCÍA PEÑA, Eduardo, “Ingreso a la Universidad de Caracas, 1770-1800. Cambios y resistencias culturales”, *Montalbán 42*, 2008.
- , “La imprenta y la Real y Pontificia Universidad de Caracas, 1810-1812”, en *Imprentas y periódicos de la emancipación. A dos siglos de la Gaceta de Caracas*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Konrad Adenauer Stifung, 2009.

- GRASES, Pedro, *La imprenta en Venezuela. Estudios y monografías*, Caracas, Seix Barral, 1982.
- , “Estudio preliminar”, *Gaceta de Caracas*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1983.
- , “Imprenta”, *Diccionario de historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Polar, 1988.
- GROOT, José Manuel, *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada. Escrita sobre documentos auténticos*, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 2 tomos, 1869.
- GUERRA, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica-Mapfre, 2001.
- GUTIÉRREZ GIRARDOT, Rafael, “Prólogo”, *Antecedentes de la historia social latinoamericana*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, Colección Clásica, núm. 240, 2009.
- ISNARDI, Francisco, *Proceso político*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1960.
- IZARD, Miguel, *El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela (1777-1830)*, Barcelona, Tercos, 1979.
- KÖNIG, Hans-Joachim, “Las crisis de las sociedades coloniales en el imperio español a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX y las respuestas en la Nueva Granada y Venezuela. Un análisis comparativo”, en Germán CARDOZO GALUÉ y Arlene URDANETA QUINTERO (eds.), *Colectivos sociales y participación popular en la independencia hispanoamericana*, México-Maracaibo, Universidad del Zulia–El Colegio de Michoacán–Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2004.
- LEAL, Ildefonso, *Documentos para la historia de la educación en Venezuela (Época colonial)*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1968.
- , *La cultura venezolana en el siglo XVIII*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1971.
- , *Historia de la Universidad Central de Venezuela, 1721-1981*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1981.
- , *La Universidad de Caracas en los años de Bolívar, 1783-1830*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2 vols., 1983.
- , “Miscelánea bibliográfica de Eduardo Arcila Farías, 1912-1996”, *En búsqueda de la historia. Memorias de las Primeras Jornadas de Investigación de Escuela de Historia*, Mérida, Universidad de los Andes, Consejo de Publicaciones, 1998.

- MARTÍ, Mariano, *Documentos relativos a su visita pastoral de la Diócesis de Caracas*, Estudio preliminar y coordinación Lino GÓMEZ CANEDO, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1988.
- MELO, Jorge Orlando, "Jaime Jaramillo Uribe", <www.jorgeorlandomelo.com/jaime_jaramillo.htm>. Consultado el 25 de octubre de 2010.
- MUÑOZ, P., "Estudio preliminar", *Semanario de Caracas*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1959.
- MUÑOZ ORAA, Carlos Emilio, *Los comuneros de Venezuela: una rebelión popular de pre-independencia*, Mérida, Universidad de Los Andes, 1971.
- MUÑOZ ROJAS, Catalina, "Una aproximación a la lectura en la Nueva Granada: el caso de Juan Fernández de Sotomayor", <www._data_H_Critica_22_06_H_Critica_22>. Consultado el 20 abril de 2010.
- NIESCHULZ DE STOCKHAUSEN, Elke, "Isnardi, Francisco", *Diccionario de historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Polar, 1988.
- PÉREZ VILA, Manuel, "Estudio preliminar", *Gaceta de Caracas*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1983.
- , *El artesano. La formación de una clase media propiamente americana*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1986.
- , "Movimientos precursores de la Independencia", *Diccionario de historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Polar, 1988.
- PINO ITURRIETA, Elías, *La mentalidad venezolana de la emancipación*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1971.
- , *El divino Bolívar*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2003.
- RESTREPO, José Manuel, *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, Besanzon, Imprenta de M. Jacquin, 4 vols., 1858.
- RINCÓN RUEDA, Alberto Isaac, *Las ideas educativas en Colombia (1760-1830)*, La Habana, Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Tesis presentada para optar el grado de doctor en ciencias pedagógicas, 2005.
- RODRÍGUEZ, Manuel Alfredo, *Los pardos libres en la colonia y la Independencia*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1992.
- RODRÍGUEZ, Simón, *Obras completas*, Caracas, Universidad Simón Rodríguez, 2 tomos, 1975.
- , *Sociedades americanas*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1990.
- SARRAHL, Jean, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- SILVA, Renán, *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII. Contribución a un*

- análisis de la formación de la ideología de independencia nacional*, Bogotá, Banco de la República, 1988.
- SORIANO DE GARCÍA PELAYO, Graciela, *Sobre la autonomía universitaria*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2005.
- SURIÁ, Jaime, *Iglesia y Estado, 1810-1821*, Caracas, Ediciones Cuatricentenario de Caracas, 1967.
- TORO JARAMILLO, Iván Darío, “Clero insurgente y clero realista en la revolución colombiana de independencia”, dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2592937. Consultado el 28 de mayo de 2010.
- TOVAR ZAMBRANO, Bernardo, *La colonia en la historiografía colombiana*, Bogotá, Universidad Nacional, 1983.
- VILA, Pedro Reixach, “Coll y Prat, Narciso”, *Diccionario de historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Polar, t. 1, pp. 725-726, 1988.
- VIRTUOSO, José, *La crisis de la catolicidad en los inicios republicanos de Venezuela (1810-1813)*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2001.
- ZAWADSKY, Alfonso, *Clero insurgente y clero realista. Informes del obispo de Popayán al rey, 1818-1819*, Cali, Imprenta Bolivariana, 1948.

FISURAS, GRIETAS Y SURCOS: EL MOTIVO ANTIPENINSULAR EN LAS SENSIBILIDADES PATRIÓTICAS DEL RÍO DE LA PLATA ENTRE LA CRISIS IMPERIAL Y LA REVOLUCIÓN

BEATRIZ BRAGONI

Conicet, Argentina–Universidad Nacional de Cuyo

En 1782 los ecos de las rebeliones altoperuanas condujeron al virrey Vértiz a instruir un proceso judicial en la ciudad de Mendoza con el objeto de obtener evidencias firmes de la denuncia presentada en Buenos Aires sobre las supuesta quema de la efigie del rey Carlos III por parte de un puñado de vecinos de la ciudad recientemente integrada a la jurisdicción del flamante Virreinato del Río de la Plata, y que desde su fundación (1561) había dependido del reino de Chile. El suceso no había pasado inadvertido para la autoridad local. Para entonces, el corregidor creyó necesario convocar a un cabildo abierto a los efectos de dirigir la investigación en cuanto comprometía a vecinos distinguidos de la ciudad “en atención al movimiento susurro e inquietud en que se hallava este Pueblo por una voz popular en que se dezía que muchos de los vezinos se hallavan comprendidos o complices en la falta de obediencia onestidad o recato y pureza con que se debe proceder en las regias disposiciones y Leyes del Soberano”.¹

Según las fuentes, el suceso había tenido lugar en el curso del año anterior cuando el antiguo corregidor de Cuyo, don Francisco de Videla y Aguiar, había instigado en la calle a seguir

¹ “Juicio sobre una denuncia dirigida desde Mendoza al Virrey, contra Francisco Videla y Aguiar, Pablo Barroso y José de la Reta, por actos de ultraje al monarca y de adhesión al rebelde Tupac Amaru”. Mendoza el 2 de marzo de 1782. (Archivo Histórico Mendoza, Sección Colonia, Judicial Criminal, carpeta 291, 115). Agradezco a Oriana Pelagatti la referencia documental.

el ejemplo de los comuneros neogranadinos y la vigorosa acción política liderada por Tupac Amaru en Cuzco. El episodio rotulado de delito de lesa majestad había consistido en el rumor que, ante la ausencia de un retrato o estampa de Carlos III, Videla y sus secuaces habían quemado la efigie del rey acuñada en una moneda y había elevado su voz en la calle diciendo: “qué hazemos que no nos levantamos”. Si bien el acusado, Videla y Aguiar (conocido con el nombre de Chachingo), no vertió ningún testimonio capaz de representar una verdadera confesión del delito de lesa majestad por el que fue recluido y sometido a instrucción judicial, lo cierto es que todos los testimonios que integran el expediente lo señalan como responsable de haber intentado crear opinión entre un ramillete de vecinos beneméritos de la ciudad que incluía entre otros al administrador de correos y algunos de sus subalternos para desafiar a las autoridades de Su Majestad católica después de haber celebrado en la calle las aspiraciones de los tupamaros.

La sigilosa pesquisa llevada a cabo por el comandante de fronteras, Francisco de Amigorena, no sólo suministró los nombres de los implicados en el eventual convite sino también señalaba que el episodio había tenido como epicentro una pulperia y tienda y que su dependiente era uno de los cómplices del principal sospechoso de la intriga. Otras evidencias ayudan a visualizar que el conflicto se ubicaba en las coordenadas de la puja entre camarillas rivales de la localidad en las que sobresalían las divisiones de los comprendidos en la “nación española” y que distinguía a los europeos de los criollos o “naturales” de la ciudad. Justamente quien había denunciado ante el virrey que Videla y Aguiar había promovido la desobediencia en la marginal aldea cuyana, había sido Diego Noguera, un dueño de carretas que residía en Buenos Aires y nacido en el “reyno de Galicia”. Otro vecino de Mendoza y natural de los “Reynos de España”, Martín de Zeballos también suministró información relativa del episodio cuando sin acusaciones directas declaró saber que Diego Nogueira le había comentado que en la “Esquina de los Barrosos” se había tratado de comprar una estampa de la efigie de “Nuestro soberano” y quemarla después de haber

realizado celebraciones sobre los hechos y victorias del rebelde Tupac Amaru en la ciudad. El rumor no había sido infundado, las declaraciones de los interrogados en Mendoza y que involucraron a los hermanos Barroso y un dependiente de tienda confirmaron que la idea de quemar la imagen del rey había surgido a lo largo de 1781 y que Videla y Aguiar había manifestado su voluntad de prestar servicios a Tupac Amaru en caso que se lo pidiese.

Si el suceso mendocino permite apreciar la amplitud de la maquinaria inquisitiva dirigida desde Buenos Aires para fulminar cualquier atisbo de rebelión contra la monarquía, la investigación de las resonancias del conflicto altoperuano también dio lugar a la destrucción de un pasquín aparecido en Santiago del Estero por parte del cabildo que lo juzgó necesario para evitar que la plebe pudiera entusiasmarse con alguna promesa, y reeditar cualquier aventura tumultuaria capaz de poner en duda la autoridad de la monarquía y de sus funcionarios.² La puesta en marcha de esa maquinaria en el área andina no fue menos aleccionadora en la virulenta represión desatada contra los rebeldes, sino del persistente control ejercido sobre una porción de las élites criollas sobre las cuales pesaban severas sospechas sobre la fidelidad criolla al monarca.³ Que la furiosa represión no había puesto término a las aspiraciones de erigir en suelo americano una autoridad real ajena a los marcos institucionales prescritos en el estatuto de la monarquía hispánica e imaginado en el sustrato simbólico del ancestral pasado incásico quedó de manifiesto en un pasquín aparecido en las fachadas de las casas principales de la ciudad de Salta en 1805 en el que se sostendía que la “nación española” no merecía la fidelidad de sus colonias, proponía ofrecer al inglés el comercio e invitaba a reunir diputados de todas las provincias en la ciudad que “sea centro, y coronar al más cercano de los Incas para Rey hereditario en falta de sucesor”. Si las autoridades decidieron que el pasquín fuera arrancado de los muros de la capital de la gober-

² LEWIN, 2004, pp. 607-609.

³ LORANDI, 2010.

nación, en 1808 al conocerse las noticias de la malograda jornada de Bayona ajustaron los dispositivos de control social sobre la plebe al prohibir el expendio de bebidas en las pulperías, las reuniones callejeras y la portación de armas blancas y de chispa entre mulatos, mestizos e indios. Evitar la reedición de la alianza entre sectores patricios y plebeyos que habían movido décadas atrás el mundo andino si fue motivo de inquietud y de control en la jurisdicción salteña, no pudo ser detenida más al norte, más precisamente en la ciudad de La Plata, cuando el 25 de mayo de 1809 una coalición de oidores de la Audiencia, oficiales del cabildo y abogados radicalizados respaldados por la movilización de sectores plebeyos que protagonizaron cruentos enfrentamientos contra la guarnición militar destituyeron al intendente de Charcas, obligaron al obispo a abandonar la ciudad y erigieron una Junta de Gobierno que desconocía la legitimidad de la Junta Suprema de Sevilla.⁴ Esa disrupción política, que en 1811 Monteagudo evocaría en las páginas de *La Gazeta de Buenos Aires*, ponía en primer plano la manera en que la sociedad charqueana había interpretado la crisis de autoridad metropolitana y, además, el lugar que ocupaba en esa interpretación la experiencia política previa a 1808. Fue esa asociación la que en definitiva gravitaría en la lectura política realizada por el virrey de Perú y férreo guardián de los derechos de Fernando VII y de las autoridades instituidas en la Península en su nombre, Fernando de Abascal, cuando ordenó reprimir a los insurgentes altoperuanos ajustándose a las normativas punitivas del derecho indiano vigente que fue consentida por su par rioplatense, Baltasar Hidalgo de Cisneros, quien también había ordenado movilizar fuerzas para sofocar a los revolucionarios. De cara a ese espectáculo que exhibía en la plaza mayor los restos del selecto grupo de patriotas que se habían atrevido a desafiar las instituciones metropolitanas, hubo quienes entendieron que a esa altura era difícil canalizar alguna negociación posible de autogobierno al interior del esqueleto de la monarquía española.

⁴ SERULNIKOV, 2009, p. 124.

Naturalmente, los ejemplos suministrados refieren a contextos, momentos y actores muy distintos, aunque la mayoría de los episodios y los sentidos políticos referidos constituyen evidencias significativas de las formas en el que el componente antiespañol, antipeninsular y/o anticolonial integró el selectivo repertorio de representaciones que contribuyeron a quebrar la unidad sociocultural y política que por tres siglos había cimentado el orden social y político del antiguo régimen en los territorios que habían integrado hasta entonces las Indias españolas. En estas páginas propongo realizar un recorrido de los pormenores y contextos variables de esas mutaciones en el Río de la Plata pensándolas, en el sentido propuesto por Chartier, no como causas de la ruptura revolucionaria sino atendiendo a las condiciones que la hicieron posible. Me interesa particularmente prestar atención al veloz y no menos fascinante deslizamiento operado en las sensibilidades patrióticas que, si en un comienzo resolvieron la crisis en términos de fidelidad al rey y a la monarquía española, adoptó sentidos radicalmente opuestos que contribuyeron a sedimentar el apelativo patriótico con el nuevo gobierno erigido en Buenos Aires en 1810.

La experiencia rioplatense constituye quizá uno de los laboratorios políticos más adecuados para explorar las formas que asumió el proceso de identificación y confrontación política en un área periférica de los centros coloniales más consolidados y que, a raíz de ello, terminó convirtiéndose en el único bastión sudamericano que consiguió sobrevivir a la marea contrarrevolucionaria, a costa de renunciar al control de la geografía social del antiguo virreinato dando como resultado la pulverización de la antigua unidad virreinal y la conformación de varias comunidades políticas soberanas. En sentido estricto la especificidad de la experiencia rioplatense se resuelve en el cruce de algunas coordenadas que conviene traer a colación. Una de ellas refiere a que la invención borbónica de 1776 reunió una amplísima jurisdicción donde gravitaron de manera desigual las políticas reformistas dirigidas desde Madrid en las que se distingue el relativo consenso suministrado por las élites urbanas de Buenos Aires y su amplio *hinterland* al dotarla de un aparato administrativo iné-

dito y erigirla en capital del virreinato y su impacto correlativo en el crecimiento comercial y demográfico como resultado de flujos migratorios provenientes de la Península que no sólo renovó las élites mercantiles de Buenos Aires y de otras ciudades del interior sino también los sectores intermedios dedicados a la actividad mercantil, dinamizados la mayoría de las veces por redes extendidas e integradas por parientes, paisanos y aliados eventuales. Esas carreras sociales exitosas habrían de gravitar luego en la formación de nuevos linajes familiares cuyos vástagos integrarían las élites republicanas del siglo XIX.⁵ De tal modo, en términos demográficos y socioculturales, el área rioplatense era hispanocriolla y es probable que el peso relativo del elemento español en estas tierras haya sido más relevante que en ninguna otra parte.⁶ Esa composición sociocultural y el consenso relativo suministrado por las élites locales no se reprodujo en otras áreas (como en las provincias altoperuanas y, tal vez, en Paraguay) por lo que en los severos contrastes implícitos del flamante virreinato rioplatense residen claves para nada menores de las condiciones y arbitrios locales que gravitaron decididamente en el repertorio de interpretaciones que ofrecieron los contemporáneos al dilema del trono vacío instalado en ambas orillas del Atlántico a partir de 1808.

En torno a ello, el “bienio crucial” —como lo denominó François Xavier Guerra— puso en evidencia las formas variadas en que las élites urbanas aspiraron hacer de esa coyuntura una oportunidad favorable para preservar los resortes del poder local y negociar, a partir de ellos, márgenes de mayor autonomía frente a la metrópoli. No obstante, la chispa revolucionaria que

⁵ BRAGONI, 1999.

⁶ Los españoles se ubicaban en la casi completa escala social. Según el censo de españoles de 1810 el predominio estaba dado por los oriundos de áreas septentrionales recostadas sobre los puertos habilitados en la Península: 30% eran gallegos, seguido por andaluces y vascos. Los datos censales también permiten advertir un elevado índice de masculinidad (seis varones por cada mujer) lo que explica las prácticas matrimoniales celebradas entre criollas y preferentemente gallegos y vascos. Véase FERNÁNDEZ y MOYA, 1999; y DEVOTO, 2004.

electrizó las almas del entero virreinato habría de arrojar resultados muy distintos a partir de 1810. Y si en definitiva los ejercicios soberanos ensayados resultaron tributarios en última instancia del curso de la guerra peninsular, pusieron de manifiesto una acción política colectiva encarada por un grupo de hombres decididos a asumir que el destino estaba en sus manos y no en las autoridades de origen peninsular o criollo que gobernaban a nombre del rey cautivo o de las instituciones metropolitanas que se arrogaban su representación. Por consiguiente, el dilema abierto en 1810 conduce a otro problema no menos relevante al que caracteriza las ambigüedades del “bienio crucial”. Si quienes integraron las juntas patrióticas se creyeron herederos del poder vacante, las acciones políticas que emanaron de su seno no siempre estuvieron dirigidas a fundar una legitimidad necesariamente opuesta a la que había servido a su conformación. Y al interior de esa frontera demasiado porosa en la que se arbitra la vieja y la nueva legitimidad es donde se hace necesario distinguir las expectativas de quienes abrigaban todavía la esperanza de utilizar aquella aciaga coyuntura para negociar en mejores términos algún tipo de integración a la monarquía y quienes, por el contrario, la interpretaron como una oportunidad inmejorable para clausurar la dependencia colonial.

La literatura más reciente ha fortalecido el debate historiográfico sobre la tensión entre autonomía e independencia al confrontar la evidencia empírica con instrumentos analíticos más refinados que mejoraron la comprensión del fenómeno, despojándolo de las historiografías que habían hecho de él un baluarte del hispanismo,⁷ por cierto, pocas dudas caben de la indeterminación que late en 1810. No obstante, el dilema allí abierto introduce otro problema de interpretación no menos significativo frente a la omnipresencia del vocablo independencia y la completa ausencia de la voz autonomía del vocabulario político de la época.⁸ Obviamente, aquí habrá que hacer prevalecer todo tipo de recaudos para descifrar la clave interpretativa que mejor

⁷ PORTILLO VALDÉS, 2006.

⁸ IBARRA, 2006.

ilustre los usos que los contemporáneos hicieron de la noción de independencia y aceptar que no necesariamente podía remitir a la ruptura institucional y política. Sin embargo, y aunque estemos advertidos de que la indeterminación prima en la coyuntura de 1810, deberá admitirse de igual modo la importancia de los contextos y acciones políticas que contribuyeron a poner término a aquella ambigüedad política y/o conceptual. En torno a ello, la guerra disparada en la geografía insurgente habría de convertirse en un formidable laboratorio de redefiniciones en el cual resulta ineludible reparar en el progresivo componente antiespañol y anticolonial con el que se identificó la independencia.

Un punto de partida adecuado para visualizar la velocidad de los cambios operados al interior de la sociedad rioplatense con relación al tema que nos ocupa lo constituyen las invasiones inglesas de 1806 y 1807 al poner en evidencia, entre otros fenómenos igualmente relevantes, que éste no es el lugar de reseñar, la capacidad de movilización de las élites urbanas y de los grupos plebeyos de Buenos Aires en vistas a la preservación del reino a la égida de la monarquía y el impacto correlativo en el progresivo descreimiento del sistema institucional y defensivo de la administración virreinal.⁹ Allí las milicias urbanas obtuvieron un lugar protagónico cuando después de la heroica reconquista pergeñada por Santiago de Liniers con tropas suministradas por oficiales reales de la plaza de Montevideo destituyeron al virrey Sobremonte como resultado de un tumulto urbano que colocó al héroe de la reconquista a la cabeza del mando militar y gravitó decididamente en la exaltación del patriotismo de la ciudad a través de celebraciones callejeras y en la producción y circulación de versos alegóricos al “vasallo fiel, nuestro caudillo Liniers” por haber defendido la dignidad del monarca. El vibrante acontecimiento también ameritó ser reconocido por corporaciones y autoridades de varias ciudades principales del virreinato (como Oruro) y de la América española quienes dispusieron realizar todos los rituales de rigor con el objeto de reconocer el

⁹ HALPERÍN DONGHI, 1978.

fiel desempeño de los súbditos americanos a la monarquía católica por haber preservado el patrimonio real de las fauces de los impíos ingleses.¹⁰ La hazaña de los porteños cruzó también el océano y dio motivo a que el mismo Napoleón no sólo saludara a Carlos IV quien todavía era su aliado, sino que invitó al mismísimo Santiago de Liniers, un emigrado francés residente en Buenos Aires desde fines del siglo XVIII, a promover su eventual protección.

Sin embargo, esa unidad en el plano simbólico y cultural no se reprodujo en la organización y militarización que vivieron los habitantes de Buenos Aires ante la inminencia de una nueva invasión de los súbditos de Su Majestad británica. Para entonces la diferenciación entre españoles europeos y americanos se puso en evidencia cuando las autoridades virreinales preservaron la división en la influyente movilización política que convirtió a las milicias urbanas en árbitros de la nueva coyuntura trazando una línea demarcatoria nítida entre los batallones de peninsulares y los que reunían a los oriundos de Buenos Aires y de otras provincias del virreinato. La proclama de Liniers dirigida a los habitantes de Buenos Aires el 6 de septiembre de 1806 prefiguraba esa diferenciación en los siguientes términos:

Vengan pues los invencibles cántabros, los intrépidos catalanes, los valientes asturianos y gallegos, los temibles castellanos, andaluces y aragoneses; en una palabra, todos los que llamándose españoles se han hecho dignos de tan glorioso nombre. Vengan, y unidos al esforzado, fiel e inmortal americano y demás habitadores de este suelo desafaremos a esas aguerridas huestes enemigas que no contentas con causar la desolación de las ciudades y los campos del mundo antiguo, amenazan envidiosas invadir las tranquilas y apacibles costas de nuestra feliz América.¹¹

La defensa de Buenos Aires de la segunda incursión inglesa al año siguiente volvió a actualizar el sentimiento patriótico

¹⁰ Para el caso de Quito, véase LOMNÉ, 2009.

¹¹ GALLO, 2004, p. 92.

y la obediencia a la monarquía católica. Sin embargo, los argumentos vertidos desde la pirámide de poder virreinal si preservaba y hasta glorificaba a los habitantes de Buenos Aires también había desnudado rivalidades al interior de los cuerpos armados en relación al desempeño guerrero en el memorable “triunfo argentino”. De cara a la exaltación del valor y lealtad realizada por los comandantes de los reunidos bajo el nombre de “catalanes”, el jefe del Regimiento de Patricios, el coronel potosino Cornelio Saavedra, se dirigió a sus subalternos del siguiente modo:

Fundadas nuestras operaciones valerosos patricios, y en la notoriedad del ejército todo, me atrevo a felicitar a todos los americanos, pues a las pruebas que siempre han dado de valor y lealtad, se ha añadido este último que realzando el mérito de los que nacimos en Indias, convence a todos de que sus espíritus no tienen hermandad con el abatimiento, que no son inferiores a los españoles europeos, y que en valor y lealtad a nadie ceden.¹²

No obstante, y aunque ese suelo patriótico había reafirmado la voluntad de la “heroica Buenos Aires” a favor del rey, la monarquía y la religión, la unidad relativa que había distinguido la movilización miliciana no habría de sobrevivir al tembladeral abierto con la crisis metropolitana de 1808 cuando se difundieron las noticias sobre la captura de Fernando VII, el traspaso de los derechos mayestáticos a la familia Bonaparte y el rechazo de la opinión pública española que vigorizó la formación de juntas insurreccionales que se arrogaron la representación del rey cautivo.

A esa altura, el clima virreinal acusaba mayores tensiones ante el arribo de la corte portuguesa al Brasil que reanimó antiguas rivalidades frente a un eventual avance lusitano sobre la jurisdicción. Y aunque el comisionado portugués fue rechazado por el cabildo porteño, las autoridades resolvieron acelerar la jura de Fernando VII de cara a las iniciativas de quienes alimen-

¹² Proclama de Saavedra.

taban las expectativas de Carlota Joaquina de erigirse en regente de las posesiones españolas en América ante la reclusión de su hermano, y que no incluía a ningún europeo entre sus simpatizantes. La opción por el rey cautivo también se sostendía por el arribo a Buenos Aires del enviado de Napoleón, el marqués de Sassenay, quien no sólo tenía la misión de ofrecer la versión imperial del traslado de la Corona a la nueva dinastía sino también era el portador de la confirmación de Liniers en el cargo. Aunque el virrey interino ordenó la expulsión del comisionado napoleónico y adelantó la jura al monarca cautivo, la desconfianza sobre la lealtad de Liniers a la monarquía española fue explotada entre sus rivales abroquelados en el cabildo de Buenos Aires ante la dudosa proclama que había dado a conocer en la cual se revelaban resquicios de bonapartismo, y la sospecha que pesaba sobre sus espaldas desde 1795 por haber estado enredado en una supuesta conspiración pergeñada por franceses instando a los esclavos negros a la rebelión.

El 21 de agosto de 1808 fue el día elegido para llevar a cabo la ceremonia de la jura real en la cual la exaltación al rey se adueñó del espacio público con guirnaldas, arcos y frases alegóricas que ensalzaban el amoroso vínculo entre el soberano y sus vasallos o súbditos. El edificio del consulado fue especialmente decorado para la ocasión y en la plaza se erigió el clásico tablado adornado con telas color damasco que exhibía el retrato del rey especialmente mandado a componer por un artista europeo. Al día siguiente, y después de celebrado el religioso tedeum en el templo de Santo Domingo, autoridades, corporaciones y pueblo se dirigieron a la plaza para llevar a cabo la jura que terminó como era costumbre con aclamaciones, vítores y reparto de monedas que fueron seguidas con fiestas callejeras y banquetes ofrecidos por importantes comerciantes monopolistas de la ciudad. Si la fiesta había reafirmado la fidelidad al rey y al orden instituido, el clima festivo acusó recibo de las fricciones patrióticas y gravitaron especialmente en los regimientos cuando el cuerpo de vizcaínos, que custodiaba uno de los ángulos del tablado que exhibía el retrato del rey, fue blanco de ataque por parte del cuerpo de patricios, reeditando la rivalidad que latía desde el año

anterior cuando la entrega de distinciones a los peninsulares había despertado la réplica de los patricios.¹³ Aun así, ninguna de esas fricciones podía enturbiar la contundente evidencia de lealtad a Fernando VII y a las instituciones que en su nombre se erigían en depositarias de la soberanía, por ello el enviado de Junta Central al Río de la Plata, el arequipeño Manuel de Goyeneche manifestó en carta al presidente de Charcas, “he logrado la gloria de admirar la lealtad sin límites de estos fieles habitantes, que acaban de cumplir en aquella Plaza con el deber de jurar nuestro Legítimo Soberano”.¹⁴ A su juicio, las demostraciones y donativos realizados por autoridades, corporaciones y pueblo de Buenos Aires mostraban que del “virrey al esclavo” existía un “sentimiento unánime a la Nación” que reconocía como soberano legítimo a Fernando VII. El Manifiesto del Superior Gobierno y Autoridades de Buenos Aires dirigido a los españoles, y rubricado por el virrey, el obispo, el regente de la Real Audiencia y el alcalde de 1º voto, fue también contundente al ratificar la subordinación al monarca español, y “no a Napoleón”.

La exaltación patriótica a favor del rey liderada por Liniers estuvo lejos de diluir tensiones. Tres semanas más tarde al júbilo popular que había celebrado con repiques de campanas, clarines y banquetes la jura de Fernando VII y en las que “nobles y plebeyos, patricios y peninsulares” habían portado la divisa bordada de oro y plata con la inscripción del “sagrado nombre”, le siguió un sordo clima de hostilidad contra el “opresor francés” que se tradujo en la proliferación de reimpresiones de la *Gaceta de Madrid* fomentada por el sector peninsular abroquelado en el cabildo de la capital y que distinguía como líder al comerciante vascongado Martín de Alzaga (héroe de la defensa de Buenos Aires) quien reunía en su casa a quienes propiciaban la destitución de Liniers y la formación de una junta a semejanza de las erigidas en España. Al otro lado del río, precisamente

¹³ GROUSSAC, 1943, p. 219.

¹⁴ “De Goyeneche al presidente de la Audiencia de Charcas”, Año 1808 (AGI, Estado, 55,55). Citado en DE GORI, 2010.

en Montevideo, las sospechas sobre la lealtad de Liniers tenía como principal vocero al gobernador Francisco Javier de Elío quien después de intentar sin éxito que la Audiencia pusiera término al mandato del virrey interino, coaligó a los capitulares y a una porción de la plebe urbana en contra del “traidor Liniers” y a favor de la formación de una “¡Junta como en España!” introduciendo una severa fisura a la unidad virreinal.¹⁵

La reacción fidelista y separatista de Elío y las noticias del éxito del general Castaños en Bailén si bien vitalizaron por un instante la opinión en Buenos Aires a favor de la destitución de Liniers no resultó suficiente para quebrar la continuidad institucional en los meses siguientes. A la asonada de los capitulares, que con el apoyo de los cuerpos de peninsulares fue desbaratada por los tercios de las milicias criollas, le siguió una mayor afrenta que clausuró por completo el régimen miliciano vigente desde la memorable expulsión de los ingleses. Esa particular coyuntura gravitó en los preparativos de renovación de los cargos concejiles cuando todo hacía prever que Liniers arbitraría su influencia para que la elección recayera entre sus adictos. En la mañana del 1 de enero de 1809 la Plaza Mayor de Buenos Aires fue ocupada por los milicianos reunidos en los cuerpos de catalanes, vizcaínos, gallegos y criollos, mientras el cabecilla de la conjura, Martín de Alzaga, ocupaba el balcón del cabildo exhibiendo el estandarte real en medio del grito de la multitud que vociferaba: ¡Muera el francés Liniers! ¡Afuera el ahijado de Pepe Botella! A esa altura, el jefe del Regimiento de Patricios había coaligado las jefaturas milicianas intermedias quienes avanzaron sobre los rebeldes reafirmando la autoridad del virrey con el argumento que sólo el rey podía designar otro en su reemplazo.¹⁶ El triunfo sobre los “enemigos de la patria” dio lugar a la exhibición del estandarte real en los balcones del cabildo como signo de paz que fue saludada por las tropas con repetidas vivas al rey, quienes mantuvieron el control y la vigilia a lo

¹⁵ FREGA, 2007.

¹⁶ Saavedra convocó a una junta de oficiales quienes acordaron el argumento que dirigió la movilización de las milicias a su cargo.

largo de una semana cuando las autoridades optaron por jurar obediencia a la Junta Central de España e Indias establecida en Aranjuez. La rendición de los vencidos dio lugar al secuestro de armas, al despojo de las banderas que los habían distinguido desde la gesta contra los ingleses y a la pulverización de la idea de formar una junta liderada por los españoles peninsulares encapsulados en el cabildo de la capital, quienes fueron condenados al destierro en un lejano reducto de la Patagonia. En ese lapso, el cabildo ordenó la disolución de los cuerpos de catalanes, vizcaínos y gallegos, al tiempo que dotó de mayores recursos al engrosamiento de los regimientos de americanos con lo cual el poder militar urbano quedaba bajo predominio criollo y de los españoles peninsulares que sostuvieron a Liniers.

La acción política liderada por Saavedra no sólo diluyó las bases milicianas de los capitulares que habían aspirado a erigir la junta como las de España sino que contribuyó a sustraerles a los españoles peninsulares el apelativo “patriota” sobre la base de un humor popular abiertamente hostil que se hacía visible dentro y fuera de los cuarteles de la ciudad y sus orillas. En particular, el predominio de los gallegos y catalanes en el comercio minorista y en el despacho de mercancías y bebidas en tiendas y pulperías y las preferencias de las criollas para contraer matrimonio con vascos y gallegos con el fin de diluir sospechas sobre filiaciones indígenas o mestizas, sedimentaron una imagen negativa de los “europeos” entre los pobladores de Buenos Aires. El motivo no pasó inadvertido los días posteriores a la jornada del 1 de enero de 1809 cuando una proclama anónima imprimió en letras de molde ese malestar:

Americanos: el día 1 de enero estuvimos para ser sacrificados por el orgullo y ambición de cuatro infelices europeos que a nuestros ojos se han formado del polvo de la nada. Estos hombres sin talentos y sin más principios que los que se adquieren detrás de un mostrador en veinte o treinta años de un continuo ejercicio de comprar y vender al menudo, se atrevieron a querer darnos leyes [...].

La destitución del virrey Cisneros y su reemplazo por una junta liderada por el jefe de patricios a nombre de Fernando VII estuvo destinada a catapultar los términos de esa disputa al introducir un giro sustantivo que terminó por identificar a los españoles europeos como los enemigos de la causa patriótica. Si los arbitrios del nuevo virrey, que las instituciones metropolitanas habían nombrado en reemplazo de Liniers para frenar las aspiraciones de autogobierno en el Río de la Plata, resultaron insuficientes para que él mismo encabezara la junta que aspiraba a heredar el poder vacante después de conocida la caída de Andalucía, las medidas adoptadas por la junta provisional estuvieron dirigidas a prevenir cualquier amenaza contra el orden erigido. No sólo Cisneros y algunos miembros de la Audiencia fueron deportados, el acicate también cayó sobre los funcionarios reales de algunas ciudades del interior que habían intentado arbitrar a favor del orden antiguo. En la relación que años después confecionó el depuesto subdelegado de armas de Mendoza, Faustino Ansay, puso de manifiesto no sólo que la alianza urdida entre una porción de capitulares, vecinos preeminentes y el “bajo pueblo” había conseguido inclinar la voluntad de las corporaciones urbanas a la égida de Buenos Aires y rechazar la orden emanada desde Córdoba por el gobernador intendente Gutiérrez de la Concha. También habría de señalar el malogrado trayecto que lo condujo a Buenos Aires a lo largo del cual no sólo perdió sus bienes sino también percibió que ninguno de los vínculos personales que había construido durante su carrera como funcionario del rey podía frenar el declive de su posición ni menos aún atemperar los grillos de la reclusión y la decisión de la junta de obligarlo a recorrer el territorio de los indios infieles para recalcar más tarde en un miserable presidio de la Patagonia.¹⁷

Pero ese malogrado destino sería mucho menos dramático que el que vivieron quienes en Córdoba pretendieron movili-

¹⁷ “Relación de los padecimientos y ocurrencias acaecidas al coronel de caballería Don Faustino Ansay desde el mes de mayo de 1810 que se hallaba en la ciudad de Mendoza en la América del sur hasta el 23 de octubre de 1822 que llegó a Zaragoza”, *Biblioteca de Mayo, Diarios y crónicas*, t. IV.

zar las fuerzas milicianas para detener el avance de la “expedición auxiliadora” enviada por la Junta de Buenos Aires y sumarse al ejército dirigido desde Lima por el virrey Abascal, que había anexado al virreinato peruano las intendencias de Potosí y Charcas escindiendo aún más la ya fracturada jurisdicción virreinal que aspiraba ejercer la “autoridad superior” erigida en Buenos Aires. Francisco de Paula Sanz, el intendente de Potosí, habría de trazar con nitidez el marco interpretativo en el que el emprendimiento porteño era entendido por los administradores de la monarquía española en esta porción de América del Sur, y que su exterminio se imponía para evitar que condujera a un congreso capaz de coaligar la representación de los pueblos del virreinato. En un oficio que dirigió a Cisneros un mes después de su destitución manifestó:

Este Gobierno y sus honrados fidelísimos Provincianos, jamás han faltado a las obligaciones de Basallos leales como verdaderos Españoles; en cuya virtud nunca han reconocido, ni reconocerán jamás Autoridad alguna que no sea de las legítimamente constituidas por el soberano, o por quien en la desgracia ausencia del nuestro el suspirado Sr. D. Fernando 7º haya obrado u obre con amplitud de sus facultades reconocido por la Nación. (...) En un principio del Derecho Público de toda Monarquía, el de que el que gobierne cualesquiera Estados de un Soberano ausente, pregnero, o enfermo, es un verdadero Regente de ellos, a nombre de su Monarca; y por consiguiente, que la falta de obediencia, a estos tan autorizados representantes, o por un Particular, o por un Pueblo, es tan criminal, y tan acreedor al propio ejemplar castigo como si fuese cometida directamente al propio Soberano. Este es el delito que ha cometido esa desgraciada ciudad de Buenos Aires en la actualidad con la deposición del mando a que han obligado a V.E.; substituyendo a su alta autoridad, la de una junta subversiva que con título de Provisional, se dispone, o prepara a la instalación de otra General, o suprema en estas Partes [...]¹⁸

¹⁸ De Paula Sanz a Cisneros, oficio del 27 de junio de 1810, en LEVENE, 1940, p. 246.

En Córdoba, uno de los decididos a preservar los derechos de Fernando VII y sobre todo de las autoridades metropolitanas ateniéndose a la convicción que los “insurrectos porteños” atentaban contra la soberanía del monarca era el otrora héroe de la reconquista y la defensa de Buenos Aires, Santiago de Liniers, ubicado ahora en la constelación política opuesta a quien lo había sostenido en el fracasado golpe de Alzaga de 1809. Ese giro lo ubicaba como enemigo acérrimo de la “santa y justa causa” junto al gobernador intendente Gutiérrez de la Concha, el obispo Orellana, el capitán de milicias Allende y otro puñado de personajes distinguidos de la administración colonial de la ciudad mediterránea. La enfática posición asumida por los “díscolos” de rechazar cualquier innovación política ajena a la órbita peninsular no logró ser quebrada ni por los influyentes hermanos Funes y otros conspicuos notables cordobeses, que bregaban por aceptar el nuevo orden de cosas, ni tampoco ante la fractura de la intendencia borbónica después que las ciudades cuyanas (Mendoza, San Luis y San Juan) desoyeron la orden de rechazar el mandato de la capital sustrayéndoles las esmirriadas milicias locales que podían engrosar los cuerpos cordobeses. En el trayecto iniciado para remontar las huellas del camino real en dirección al norte para alimentar la contrarrevolución comandada por el virrey de Perú, los fieles custodios del antiguo orden menguaron sus fuerzas por la deserción de las tropas y la supuesta desobediencia de los pobladores de la campaña cordobesa, quienes se aprestaron a suministrar recursos e información a los hombres y las armas de Buenos Aires. El acoso dio lugar a la detención de los calificados como “fugitivos”, a la ocupación de la ciudad por parte de las tropas porteñas y a la aceptación de un nuevo intendente nombrado por la junta “para socorrer y liberar a los pueblos libres de la tirana opresión que profanó el sagrado nombre de Fernando VII”, quien aseguró ante las corporaciones y el vecindario el imperio del rey cautivo y “sus sucesores en América del Sud”.¹⁹

¹⁹ “Oficio del gobernador intendente Juan Martín de Pueyrredón”, Córdoba, agosto de 1810.

En ese lapso, y luego de crear opinión en Buenos Aires sobre la ingratitud de Liniers a los “hijos de Buenos Aires” que habían contribuido a sus hazañas,²⁰ la junta provisional ubicó el rechazo de los cordobeses en las coordenadas de “seducción criminal” en cuanto atentaba contra la “disolución del Estado” y no mostró ningún resquicio al firmar la sentencia que hacía pública el exterminio de los “mandones” que habían rotulado el emprendimiento soberano de Buenos Aires como fruto de un grupo de “insurgentes, tumultuarios y revolucionarios contrarios a Fernando VII” intentando con ello sembrar la división y la anarquía en la jurisdicción. El fusilamiento de los infieles conspiradores (del que sólo se salvó el obispo Orellana por la intermediación del deán Funes), ejecutado en Cabeza del Tigre el 26 de agosto, se difundió como reguero de pólvora entre los pueblos de la campaña de Buenos Aires y causó estupor. Ansay dejó testimonio del impacto al momento de compartir una tertulia en la casa del comandante de la guardia del Salto dos días después del suceso, cuya noticia había llegado escrita en un billete enviado por Saavedra:

Todos quedamos absortos al oír tal novedad; pálidos, sin poder articular palabra, hasta que el comandante rompió diciendo: ¡Válgame Dios! ¿Qué trabajos son éstos? Ya no hay remedio, dijo el comandante; sentémonos a tomar alguna cosa; no nos queda otra cosa que encomendarnos a Dios.²¹

Al momento de explicitar los argumentos que justificaban el “suplicio” impuesto a Liniers y sus acólitos, la junta no sólo esgrimió que el castigo se imponía porque habían desconocido “el derecho de los pueblos”; también adujo que el delito era mayor en cuanto comprometía a magistrados y autoridades que habían violado la “fidelidad que deben a la confianza pública y a las leyes constitutivas de sus empleos”. En consecuencia ningún indulto podía atemperar la pena porque los conspiradores eran contra-

²⁰ *La Gazeta de Buenos Aires*, 11 de agosto de 1810.

²¹ ANSAY, “Relación…”, p. 3396.

rios o enemigos de la patria y ésta mandaba que “Sólo el terror del suplicio puede servir de escarmiento a sus cómplices”. El *Manifiesto* dado a conocer meses más tarde ofreció argumentos adicionales del drástico y decisivo decreto a través del cual la junta no sólo había arbitrado una severa señal ejemplificadora como autoridad superior. Servía también para trazar una línea demarcatoria destinada a reservarse para sí la facultad de interpretar todo apelativo patriótico.²² Al respecto, el “castigo ejemplar” impuesto a los conspiradores hincaba sus raíces en una genealogía interpretativa densa que se iniciaba con la acefalía del reino, en que Fernando VII no podía gobernarlo y que a raíz de este conflicto “la Nación debía recurrir a sí misma para gobernarse, defenderse, salvarse y recuperar a su Monarca”. Buenos Aires había estado atenta a ese malogrado proceso por lo que la disolución de la Junta Central había precipitado la ausencia de “un sistema de asociación unido”, y que a raíz de ello la junta provisional había emulado el modelo de las formadas en España y al igual que éstas tenía facultades no sólo para conformar juntas sino también para “separar a magistrados”, siguiendo también los pasos de los tumultos populares acaecidos en la Península que habían de puesto y ajusticiado a una pléyade de capitanes generales en las atribuladas jornadas de 1808.²³ Esa equiparación que colocaba en un plano de igualdad las resoluciones políticas adoptadas en ambas orillas del Atlántico, y que por cierto constituyó uno de los argumentos más difundidos en la casi completa geografía hispánica, iría acompañada en el *Manifiesto* firmado por Moreno y Saavedra con un motivo adicional al repertorio de nociones comunes que desde 1808 venían estructurando la crisis. En este caso, la pérdida del “Padre” y el hecho que la “monarquía española” no podía por él ser gobernada, daría lugar a colocar el “crimen de Estado” en clave contrarrevolucionaria a través de la cual los conspiradores no se proponían solamente “exterminar la junta” sino alzarse en armas en combinación con Montevideo con el propósito de “subyugar los pueblos y a los que tenían re-

²² *La Gazeta de Buenos Aires*, 11 de octubre de 1810.

²³ MOLINER PRADA, 2007, pp. 51-83.

ducidos a la opresión de tres siglos y perpetuar el oprobio de nuestra esclavitud”.

Ese motivo adicional adquiría particular relieve en un contexto más amplio al del estricto espacio rioplatense en el que la “junta heroica” —como ya era evocada en los versos— había afirmado su autoridad en Córdoba después de otorgar una amnistía general a los efectos de disminuir tensiones y afianzar la unión; que ese objetivo no se revelaba como imposible lo ponían en evidencia las auspiciosas noticias, comunicaciones y donativos provenientes de San Luis, San Juan, Mendoza, Salta, Jujuy, Santa Fe, Tucumán o Humahuaca. Quizá la versión suministrada a la junta porteña por Juan Francisco Borges, un vecino distinguido de Santiago del Estero, constituya la versión más estilizada de los móviles patrióticos implícitos en la adhesión a Buenos Aires:

Quiso la Providencia restituirmé a esta mi Patria por un modo extraordinario, en ocasión que carecía de un hijo, que en algún tanto, contubiese los frecuentes ultrajes que se le inferían por unos incógnitos establecidos en ella, que artificiosamente y animados de cierta oculta mano, destruían el Derecho de los Patriotas reduciéndolos a la más inaudita vileza y sumisión. Dos años ha que llegue, después de una larga peregrinación por España, y parte de Europa, y desde mi ingreso empezé a sentir como los demás, mis compatriotas, los fatales efectos del injusto despotismo; pero ejercitado mi espíritu a combatir con esta especie de enemigos he podido resistirles algo más, valiéndome de la fuerza de la verdad, y persiguiendo a toda costa a los sacrilegos usurpadores de nuestro Derecho y libertad.²⁴

Las noticias de la declaración de la independencia arribadas desde Caracas, las novedades que en Santiago de Chile se había erigido finalmente una junta a nombre de Fernando VII y la información de los avances patrióticos en Arequipa o en la lejana Quito contribuyeron a crear un clima de exaltación patriótica que dejó huellas en las páginas de *La Gazeta de Buenos Aires*, a través de una “canción patriótica”. Sin ánimo de mostrar ningún reco-

²⁴ Juan Francisco Borges, Santiago del Estero, 15 de julio de 1810.

rrido anticipatorio, los versos destacan evocaciones comunes a la sensibilidad patriótica abrigada en los cenáculos porteños en diálogo abierto no sólo con el incierto derrotero de la América española sino con el atestiguado por las antiguas colonias inglesas.²⁵

Viva compatriotas
 Nuestro patrio suelo
 Y la heroica Junta
 De nuestro gobierno
 [.....]
 La América tiene
 El mismo derecho
 Que tiene la España
 De elegir gobierno
 Si aquella se pierde
 Por algún evento,
 No hemos de seguir
 La suerte de aquellos
 [.....]
 Nuestra desunión
 Fue el primer proyecto
 Que para destruirnos
 Inventaron ellos;
 Heroicos patriotas
 Ahora estaís en tiempo
 De hacer que se frustre
 Un plan tan funesto.
 [.....]
 Si hubo un Wassinton
 En el norte suelo
 Muchos wassintones
 En el sud tenemos
 Si allí han prosperado
 Artes, y comercios
 Valor compatriotas
 Sigamos su ejemplo.

²⁵ “Canción patriótica”, *La Gazeta de Buenos Aires*, 25 de octubre de 1810.

Con todo, esa asociación simbólica entre patria/junta y gobierno no habría de quedar sujeta a los versos compuestos por los letrados patriotas en Buenos Aires. El mismo Juan José Castelli en su paso por Salta, como representante de la junta porteña, no dejó de registrar en sus oficios las muestras de adhesión a la “sagrada causa” realizadas por las corporaciones de la ciudad que habían incluido arengas al “pueblo” reiterando a viva voz la siguiente letrilla: “En festivos ecos / Resuena la voz / Que viva la patria / Muera el que es traidor”.

De igual modo, el curso auspicioso (aunque no menos turbulento) de la guerra en el norte habría de insuflar mayor entusiasmo sobre todo ante el éxito de las tropas porteñas en Suipacha²⁶ y el espectáculo abierto en las provincias altoperuanas, sobre todo después de que Cochabamba adhirió al mandato de la capital, depuso al gobernador intendente y prometió irradiar su influjo sobre la ciudad de La Paz, reverdeciendo la guerra civil ya disparada contra el virreinato peruvano. Si la junta ordenó confeccionar distintivos alegóricos a los soldados para que sus brazos lucieran “la historia de sus hazañas”, las comunicaciones dirigidas por Marcos Balcarce al gobierno de Buenos Aires hicieron expresa mención de las expectativas abiertas con el triunfo de las armas de la patria que desafían abiertamente los designios de Abascal y de sus subalternos, “Por todas partes nos bendicen; nos favorecen y se interesan en nuestra causa, con que parece esta muy cerca el día de nuestra gloria”.²⁷ Aunque la impresión de Balcarce podía ser producto de un mero espejismo, de alguna vehemencia pasajera, el testimonio del gobernador de Cochabamba pone en escena un cuadro inmejorable de la manera en que el patriotismo revolucionario había transformado casi de raíz su sensibilidad dotándolo de un clivaje político inédito. En un sustancioso oficio dirigido a Ortiz de Ocampo, el gobernador Rivero no sólo lamentó el escaso arraigo patriótico de los habitantes de otras ciudades altoperuanas sino que puso de relieve el mó-

²⁶ *La Gazeta de Buenos Aires*, 7 de noviembre de 1810.

²⁷ *La Gazeta de Buenos Aires*, 15 de noviembre de 1810.

vil que lo había conducido a cerrar filas contra las jefaturas realistas que dirigían la represión. A juicio de Rivero, el general Ramírez había respondido a su oficio de manera “insolente” por haber llamado “insurgentes a los cochabambinos, y blasonar de su comisión a castigarlos por la innovación de su gobierno” la cual había emanado del “único impulso de reconocer a la junta”; de cara a ese “espíritu de orgullo y tenacidad sostenido por el virreinato de Lima”, el sentimiento patriótico había dado origen a la movilización de 11 000 hombres, “montados por su cuenta”, que se disponían a buscar la Real Hacienda en Oruro para avanzar sobre La Paz y “trastornar el plan de Abascal de someter a Buenos Aires o dejarla huérfana”. Que los cochabambinos se pusieran al servicio de la causa de Buenos Aires suponía entonces no sólo rechazar el “despotismo de Lima” sino adherir al gobierno de la capital virreinal por entenderla como garantía de fidelidad, justicia y existencia política. Al finalizar su extensa argumentación, Rivero escribía:

¿Quién podrá calcular los progresos de tan numerosas tropas electrizadas de su fidelidad y patriotismo, cuando se vean reunidos a los que V.S. preside, y cuando merezcan armarse con los auxilios de su matriz, la invicta Buenos Aires? Entonces acreditará Cochabamba, que los encomios, que hasta aquí ha disfrutado de leal, de valerosa y de numerosísima, le han sido justos y debidos; entonces afianzará su buen nombre con la gloria de haber contribuido lo que ninguna otra provincia a cimentar un nuevo plan de gobierno, que solo respira fidelidad al soberano, justicia a sus vasallos de estos dominios, y seguridad de ellos en precaución de las incertidumbres que aventuraban su existencia política (650).²⁸

En la geografía guerrera del litoral, y ante el acecho de la fidelista Montevideo, Corrientes constituyó un ejemplo de ad-

²⁸ “Oficio de Rivero al general de las tropas de Buenos Aires, Ortiz de Ocampo”, Cochabamba 19 de octubre de 1810. *La Gazeta de Buenos Aires*, 22 de noviembre de 1810.

hesión compacta y sin resquicios al sistema de unidad patriótico promovido por la Junta de Buenos Aires. Al finalizar 1810, el teniente gobernador Elías Galván no dejaba de exaltar el sentimiento patriótico de sus gobernados en los resultados de la suscripción ordenada para auxiliar el ejército de la Banda Oriental del Paraná que sitiaba a los montevideanos. “No hay un hombre que no esté ansiosísimo porque se le ocupe, y todos a porfía se disputan la preferencia de auxiliar a nuestro ejército”. Esa evidencia, que ponía luz al decisivo papel desempeñado por los poderes locales a la sobrevivencia de la autoridad superior, se traducía en la disponibilidad de 300 hombres, 100 naturales o indios reclutados de los pueblos de Santa Lucía y Guacares (que conocían el castellano) y 80 pardos morenos ejercitados para integrar la artillería; a ello sumaba dos compañías de infantería de “mozos decentes”, a los que había entrenado y vestido con “el uniforme del regimiento de la Patria”. Esa relativa cohesión social a favor de la “justa causa” alcanzaba al reducido elenco de notables del pueblo quienes no había ahorrado donativos en dinero o bienes para sostener la movilización miliciana. En efecto, el cura y vicario, alcalde, capitán de milicias, hacendados y regidores encabezaron la lista de “buenos patriotas” que habían contribuido al éxito de la suscripción.

El relativo éxito de esas adhesiones y voluntades patrióticas no habría de eludir el sentido político que había adquirido el nuevo poder erigido en la capital para quienes rechazaban los dictámenes de Buenos Aires; aunque la junta había intentado conciliar posiciones, las oposiciones se hicieron visibles en la creciente rivalidad prevaleciente entre los “hijos del país” y los nacidos o vinculados al grupo de peninsulares que gravitaban tanto en el recoleto mundo de las élites (donde eran mayoría en el sector mercantil), y con mucho mayor énfasis en los sectores plebeyos. Las páginas de *La Gazeta de Buenos Aires*, revelan el latido de los intentos de la junta para morigerar las tensiones. Si en un comienzo apeló a las memorables jornadas contra los ingleses para afirmar que la unión y amistad con “nuestros hermanos los europeos” había permitido sintetizar el amor al gobierno con la defensa de la religión de los mayores y la defensa del patrimonio

de Fernando VII, las iniciativas ensayadas para atemperar las fricciones existentes en las bases milicianas del cuerpo de patricios dieron lugar a la definición del vocablo “criollo”, el cual hacía expresa mención que no debía entenderse por ello tan sólo a los “hijos del país”.²⁹ Al finalizar 1810, las prevenciones realizadas por el tribuno de la revolución, Mariano Moreno, no habían resultado eficaces para atemperar la división. Para entonces, el frente de guerra abierto en la Banda Oriental había mostrado que la escisión era evidente cuando el capitán de navío Juan Michelena (el mismo que en 1808 por orden de Liniers había intentado doblegar la voluntad del gobernador Elío) había reunido a “todos los europeos de los partidos” y había declarado “la guerra a todos los patriotas, y jurado su exterminio”. “No ha quedado en aquel hermoso territorio (Arroyo de la China) un solo hacendado, hijo del país, todos han salido prófugos o han sido remitidos presos a Montevideo”.³⁰ Del otro lado del río, el conflicto gravitó en la decisión de la junta de clausurar la política de conciliación que venía cultivando desde Cabeza del Tigre. Luego de protestar los funestos desengaños recibidos por los hombres ingratos que habían hecho fortuna en Buenos Aires, el gobierno expidió reglas precisas en las que restringía el acceso a los cargos por parte de los europeos (aunque mantenía a quienes tenían credenciales de “amor al país y adhesión al gobierno), reservándolos para los nacidos en estas provincias para lo cual debían presentar su fe de bautismo”.³¹ Esa medida resultó acompañada de otra no menos revelante que prescribía el estilo austero (y republicano) que debía caracterizar el comportamiento de los integrantes de la corporación gubernativa. El Reglamento de la Junta del 6 de diciembre, el comúnmente denominado “decreto de honores” con el que los morenistas pretendían frenar el liderazgo de su rival Saavedra por el ascendiente que tenía en las tropas, establecía entre sus artículos más sobresalientes que ningún miembro de la junta

²⁹ “Catecismo militar. Compuesto por un hijo adoptivo de la Patria”, *La Gazeta de Buenos Aires*, 27 de septiembre de 1810.

³⁰ *La Gazeta de Buenos Aires*, 29 de noviembre de 1810.

³¹ “Circular del 3 de diciembre de 1810”.

debía tener un trato preferencial y que sólo se podía brindar por la patria. A esa altura, la evocación al rey había casi desaparecido del ritual cívico u oficial y comenzaba a perder vigencia en la producción literaria patriótica sea en el formato de la lirica culta o en la teatral.

Esa distinción en el plano simbólico habría de adquirir traducción política cuando la escisión entre ambos conglomerados se hizo más evidente; y aunque el gobierno tuvo que dar marcha atrás con la norma antes señalada ante las quejas elevadas por parte de distinguidos jefes de clanes familiares que por la vía del comercio y del matrimonio habían accedido a posiciones de prestigio en la sociedad virreinal, las ambivalencias de las relaciones entre el sector criollo y el peninsular fueron remplazadas por un enfático hostigamiento que no sólo habría de postergar a los segundos a posiciones marginales sino que los convirtió en enemigos de la causa patriótica. Esa tendencia irrefrenable si se haría visible en Buenos Aires cuando la junta rechazó de plano el reconocimiento del mandato de la Regencia y del nuevo virrey arribado a Montevideo, habría de adquirir relieve también en ciudades del interior a pesar de estar menos comprometidas con los esfuerzos guerreros dirigidos desde la capital. En Mendoza ese deslizamiento operado en el registro patriótico fue motivo de disputa entre quienes se reservaban para sí el apelativo de “patriota” frente a los que se enorgullecían de ser “sarracenos”; también daría lugar en 1811 al reclamo de un europeo avecindado desde finales del siglo XVIII en la ciudad cuando interpeló a la autoridad aduciendo que el “patriotismo” que hasta entonces había identificado a los fieles custodios de la monarquía y del rey cautivo había cedido paso a la diferenciación de grupos, y que sólo uno se había arrogado el apelativo de “patriota”.³²

Los esfuerzos de la junta (y especialmente del grupo morenista) por mantener intacta las ambivalencias de las relaciones entre el sector americano y el peninsular al interior de la élite no tuvo garantías de prosperar. Si en marzo de 1811 algunos creyeron posible que “la odiosa distinción de americanos y eu-

³² MARTÍN DE CODONI, 1962.

ropeos” había sido sustituida por “el dulce renombre general de compatriotas y paisanos” esa aspiración se reveló imposible cuando el consenso que había primado entre ambas porciones de la élite demostró no ser correlativa a la marcada hostilidad que manifestaban los sectores plebeyos hacia los europeos o españoles peninsulares. Que esos sentimientos antiespañoles no guardaban ninguna sintonía con la convivencia que estaban dispuestos a emprender los ubicados en el vértice del poder revolucionario quedó atestiguado en el movimiento popular que, liderado por Saavedra, puso término a la facción morenista en la conducción del gobierno y a la progresiva clausura de la política conciliadora con los peninsulares. El petitorio que acompañó las jornadas del 5 y 6 de abril que fue elevado al cabildo esgrimió en su primer artículo: “es su voluntad que se expulsen de Buenos Aires a todos los europeos cualquiera sea su clase o condición”. Aunque la medida terminó limitando la expulsión a los europeos solteros la señal disparada a favor de la vox populi habilitó no sólo a una abierta ofensiva verbal sino también a la denuncia formal de todo indicio, rumor o voz opositora al gobierno y a la puesta en marcha de una maquinaria inquisitiva territorial depositada en los alcaldes de barrio, quienes debían vigilar el número y el movimiento de los habitantes de los cuarteles urbanos y de sus periferias.

El Tribunal de Seguridad Pública, erigido en Buenos Aires el 8 de abril para controlar a los morenistas, representó el principal ámbito institucional creado por el gobierno para formalizar el sentimiento antipeninsular que existía entre las clases populares porteñas en cuanto permitía canalizar las denuncias sobre todo sospechoso o “contrario al sistema del día”.³³ Las denuncias presentadas ante el tribunal permiten apreciar no sólo el tipo de acusaciones dirigidas contra los españoles europeos; también brindan la posibilidad de identificar las cualidades personales de los denunciantes y de los denunciados. En relación con los primeros se trataba de hijos del país y analfabetos, es decir, porteños pobres (algunos esclavos), que cultivaban

³³ GARCÍA, 2009.

algún oficio o eran soldados. El perfil social de los denunciados no era demasiado diferente al de sus acusadores aunque compartían el hecho de haber nacido en alguna región de España y, en algunos casos, eran propietarios de pulperías. En la mayoría de los casos, las acusaciones versaban porque los españoles europeos se habían “burlado de la Patria y la revolución”, habían emitido voces contrarias al gobierno y a la revolución, o habían participado en “juntas de españoles europeos”, lo que los convertía en blanco de sospechas de conspirar contra el gobierno. Con todo, la denuncia pública contra esa porción de pobladores representaba para los acusadores un acto de patriotismo en cuanto entendían que los españoles europeos se oponían abiertamente al “nuevo sistema” que prometía poner fin al gobierno de los “mandones”.

Esa sensibilidad antipeninsular si bien hacía de las denuncias y de los insultos una vía de escape de rivalidades explícitas entre los pobladores de Buenos Aires, habría de explotarse con mayor vehemencia ante los sucesos que ganaron publicidad al año siguiente cuando el gobierno tomó conocimiento de una extendida red conspirativa de europeos que, liderada por el más prestigioso de los comerciantes peninsulares, Martín de Alzaga, calculaba deponer a los hombres del triunvirato en vistas a instaurar un gobierno adicto a la Regencia en combinación con Montevideo. El suceso no estaría sólo destinado a esmerilar por completo la convivencia conflictiva que hasta entonces había prevalecido dentro de la élite porteña ya corroída meses antes a raíz de la confiscación de bienes y del giro mercantil dispuesto por el gobierno a los comerciantes peninsulares (españoles y portugueses),³⁴ también habría de precipitar un arsenal de medidas represivas destinadas a erradicar cualquier iniciativa que pudiera tener a los españoles europeos como actores de la acción política. De tal modo, al tiempo que el gobierno ordenaba erigir dos patíbulos adicionales al exhibido ya en la plaza principal de la ciudad, en la que un año antes se había ordenado

³⁴ “Bando del 13 de enero de 1812”. Véase WILLIAMS ALZAGA, 1968, pp. 33-34.

erigir un obelisco neoclásico dedicado a la “gloriosa revolución de 1810”, disponía el confinamiento de mil europeos a las cercanías de Luján y ordenaba a los comandantes de las costas ajustar la vigilia para impedir la fuga a Montevideo frente al impacto del suceso en la opinión popular porteña; el gobierno también activó el control en las jurisdicciones del interior, imbricadas en el circuito con Lima (como Mendoza), de las que se tenía evidencia o sospecha de la extendida red conspirativa que se había atrevido a desafiar la autoridad del centro revolucionario.

Para entonces, un esclavo que desempeñaba labores en una quinta lindante a la del cabecilla de la conjura dijo saber que se preparaba un levantamiento de los europeos que se unía a la versión suministrada por vecinos de mayor distinción, quienes atestiguaron saber que los españoles se reunían todas las noches en la panadería de un tal Luque, otro europeo; entretanto, la versión ofrecida por el esclavo Ventura Feijóo exaltó los ánimos en cuanto confesó haber sabido que los conjuros habían prometido aprovechar el aniversario de la defensa de Buenos Aires, el 5 de julio, y que “no quedarían en la ciudad, criollos, mestizos, indios, negros ni mulatos pues todos los que no fuesen españoles [...] serían pasados a cuchillo hasta la edad de 7 años”. El impacto popular abrió paso a enérgicas medidas por parte del gobierno quien no sólo enmarcó el delito en las coordenadas de alta traición a la patria sino que de inmediato colgó en la plaza a uno de los sediciosos, al tiempo que puso en marcha una aceitada maquinaria oficial para detener a todo sospechoso de integrar la conjura, secuestrar las armas reunidas y someterlos a juicio sumario por parte de los cinco jueces comisionados designados a los efectos de ajusticiar a los “españoles enemigos” que se proponían “dar un golpe moral a la existencia del Estado para saciar su venganza sobre los cadáveres de los Patriotas”.³⁵

Según las fuentes, 68 europeos fueron sometidos a proceso, de los cuales 30 resultaron ajusticiados en la Plaza Mayor, en los

³⁵ Fueron nombrados cinco jueces de instrucción que pertenecían a la médula de la élite revolucionaria: Chiclana, Pedro Agrelo, Bernardo Monteguado, Hipólito Vieytes y Miguel Irigoyen.

patibulos expresamente montados para ejemplificar el peso de la justicia revolucionaria.³⁶ El espectáculo abierto con la exhibición de los restos de los conjuros habría de gravitar de lleno en la opinión porteña enfatizando las sensibilidades antiespañolas a niveles hasta entonces desconocidos. El deán de la catedral de Córdoba, doctor Gregorio Funes, habría de manifestarlo en la correspondencia a su hermano Ambrosio en los siguientes términos:

El desgraciado Alzaga, trajo su ruina y la de muchos. Se descubrió con tiempo la sangrienta conjura que fraguaban con los europeos y de acuerdo con los de Montevideo. Su muerte dio al pueblo un día de carnaval. No te puedes imaginar los insultos que se hicieron a su cuerpo ni los gritos de execración que se oyeron, así al colgarlo de la horca como al llevarlo a enterrar. Me dice que el cura que conducía el entierro, hubo de reprender algunos desacatos. Por lo demás Alzaga ha dejado aturdidos [...] Son muchísimos los europeos presos [...] Las horcas siguen expuestas [...]

Si Funes ponía en escena la opinión del acontecimiento en el corazón de la élite, otros ilustraron su impacto en la movilización de sensibilidades patrióticas entre los más jóvenes. Manuel Pueyrredón evocó la manera en que el suceso contribuyó a sedimentar esas emociones al momento de expresar que ante la exhibición de los restos de algunos conspicuos peninsulares sólo había lamentado la muerte del maestro de matemáticas (Sentenach), para agregar de inmediato que fue entonces cuando se sumó a las bandas de “muchachos” que recorrían las calles vestidos con colores alusivos, con cintas y banderas, cantando por las plazas y las casas de los patriotas en las que entonó el siguiente verso, “La espada cortante de nuestro Chiclana, cuando se la pone, tiembla toda España”.

Que el ajusticiamiento había representado un punto de inflexión en el imaginario político de los porteños lo atestiguan otras versiones. Al respecto, la evocación memoriosa suministrada medio siglo después por el hijo de un comandante de mi-

³⁶ AGN, Sala X, 6-7-4.

licias que presenció una de las jornadas en las que fueron ajusticiados nueve de los conjuros contribuye a restituir los contextos, actores y sentidos políticos atribuidos al suceso. El recuerdo de cada detalle de aquel espectáculo que había impreso huellas difíciles de olvidar en su “imaginación de niño” lo condujeron a actualizar el ritual que acompañó la ida a la plaza:

Mi padre vistió su uniforme y a mi me hizo vestir también y encasquetar mi gorro frigio o de la libertad, como le llamábamos, adornado de cintas celestes y blancas. Nos acompañaba un negro esclavo bien arreglado y con su respectivo gorro colorado. Cuando llegamos a la plaza grande de la Victoria, había en ella tanta gente como se reunía para un 25 de Mayo.

La multitud ocupaba las galerías altas del Cabildo, del Palacio episcopal, las bóvedas de la Catedral, las azoteas de la Recova, los tejados. El enjambre de curiosos atemperó el frió del invierno y le impidió ver. Fue entonces que el negro Ignacio lo cargó en sus hombros y pudo apreciar el lento avance de los reos engrillados quienes iban acompañados por dos sacerdotes, los padrinos devotos y la escolta de capilla en medio de un silencio “sepulcral” y de los cánticos emitidos por los religiosos hasta que fue interrumpido por la descarga de fusiles. De inmediato se aclamaron vivas a la patria y a la libertad entre mueras a los traidores y tiranos que resonaron desde la plaza hasta las galerías del Cabildo y se soltaron sombreros al aire. Luego sonó la música y se entonó una canción que algunos llamaron la “guillotina de Buenos Aires” de la que recordó los siguientes versos:

La Patria en cadenas
No vuelva a gemir,
Y a sus caros hijos
Convoca a la lid.

A la lid tremenda
Que va a destruir
A cuantos tiranos
Ósanla oprimir

Bellas argentinas
 Con afán sin fin
 Os tejan coronas
 De rosa y jazmín

Los cánticos no fueron la única señal celebratoria de los reunidos en la plaza de la Victoria. La jornada estuvo acompañada de la furia popular que apedreó los cadáveres mientras las tropas lo conducían al lugar del entierro. El mismo Funes hizo saber a su hermano que los curas tuvieron que llamar al decoro al apreciar el encono de la plebe hacia los ajusticiados. Idéntica descripción suministró el cronista Beruti del procedimiento que acompañó el suplicio del principal cabecilla de la conspiración realista el 6 de julio de 1812: “Fue tal el odio, que con este hecho le tomó el pueblo al referido Alzaga, que aún en la horca lo apedrearon, y le proferían a su cadáver mil insultos, en términos que parecía un judas de sábado santo”.³⁷ Por varios días la represión siguió su marcha y la cadencia de cada fusilamiento mantuvo expectantes a los porteños. El 9 de agosto, el ciclo represivo concluyó con un tedeum y “tres noches de iluminación general”. En ese lapso, los usos, estilos y símbolos acusaron transformaciones sugestivas que perduraron por algún tiempo. Según las crónicas, el rechazo social a los europeos se tradujo en que se vieron obligados a “caminar agachados y por debajo del cordón de la vereda”; entretanto, el gorro frigio o de la libertad que había distinguido a los patriotas cedió paso a la proliferación de cintas celestes y blancas que fue adoptado incluso por las “señoras y señoritas” que asistían a las funciones del Teatro de la Comedia.

En otros extremos de la geografía donde se erigían las Provincias Unidas la sensibilidad patriótica tampoco era un asunto restringido al recoleto mundillo de las élites. Para cuando la plebe de Buenos Aires había respondido con fiestas y furia a la frustrada conjura de los realistas, un grupo de esclavos que habitaban en la ciudad de Mendoza había promovido una rebelión con el objetivo de exigir la carta de libertad para convertirse en

³⁷ BERUTI, *Memorias curiosas*; BUCH, 1994, p. 31.

soldados de la patria y ponerse al servicio de las armas de Buenos Aires, uniendo así su voluntad de liberarse de su condición servil a la de los intereses revolucionarios.³⁸ La pequeña proclama que había circulado días previos a que el gobierno desbaratara la conjura de los negros insurrectos y los argumentos vertidos a lo largo de los interrogatorios dejaban fuera de duda la manera en que la autoridad suprema de Buenos Aires era interpretada como garante de las pretensiones plebeyas, y referente exclusivo de identificación patriótica, “Viva la patria, viva la unión y nuestra excelentísima Junta del Río de la Plata y nuestra amable libertad. Viva ¡Viva!”. Que el patriotismo habría de representar la médula de la legitimidad del nuevo sistema quedó también atestiguado en los argumentos jurídicos que terminaron por absolver a los esclavos de las penas prescritas por la ley. En torno a ello, resulta esclarecedor reparar en el alegato del último defensor de la causa, quien después de impugnar el “maldito derecho de gentes”, apeló al meritorio desempeño militar de los negros porque “han sabido desempeñar sus misiones en la Causa Sagrada de la Patria con virtud, constancia y heroísmo desde la entrada Inglesa, hasta la última acción del Tucumán”. Todas estas razones justificaban plenamente ser declarados libres con el fin integrarlos a los regimientos patriotas en franca sintonía con la carta gaditana que preveía la obtención de la ciudadanía española por parte de la población afroamericana por servicios a la patria.

Las formas en que los negros insurrectos en Mendoza habían interpretado la compleja y sofisticada red conceptual jurídica y política que sintetizaban los preceptos liberales auspiciados por el gobierno patriota no resultó ser distinta a lo ocurrido en Tucumán cuando el gobernador intendente refutó la opinión adversa que tenía Belgrano sobre la adscripción patriótica de los esclavos negros y le advirtió que preservara la comandancia de los cuerpos de milicias de pardos y morenos entre los hombres de color para prevenir situaciones que pusieran en duda los preceptos de libertad e igualdad enarbolados por el gobierno revolucionario. Al respecto, la opinión vertida por Chiclana resulta explícita:

³⁸ BRAGONI, 2008.

Los pardos no se han negado a sacrificio alguno que les exigió la Patria, en sus más apuradas circunstancias. Con esta conducta se han hecho verdaderos hijos de ella, y un Gobierno que ha proclamado la libertad e igualdad, no distingue colores, sino la virtud o el vicio. Los oficiales que propuse, avisando a V.E. quedaban posesionados de su empleo, son el primero un Capitán del Ejército, un Teniente y un Alférez y unos artesanos honrados. Su remoción puede reputarse en el día por un desaire y agravio hecho a todos los de su clase. Puede traer las fatales consecuencias [...] se disuelva la compañía y la de arredrar a estos hombres del amor que han tomado al nuevo sistema que tanto lo aprecian, cuanto han concebido los extrae de aquel estado de abatimiento y desprecio que los tenía condenados el despotismo.³⁹

El ritual cívico y la pedagogía patriótica inaugurados por la revolución está lejos de representar una evidencia compacta de alguna identidad política predefinida de antemano, un aspecto regularmente advertido por las renovadas historiografías de la independencia que descentraron el mito de origen sobre el cual se habían cimentado las narrativas nacionalistas del siglo XIX.⁴⁰ No obstante, la centralidad de la experiencia abierta con la revolución consigue distinguirla de las sensibilidades previas al colocar al patriotismo en un registro político y cultural diferente a las variantes socioculturales preexistentes a su irrupción. Naturalmente la noción de patria no era unívoca aunque en su misma polifonía habría de residir la puja por dotarla de sentidos uniformes destinados a sedimentar la adscripción de origen con la causa colectiva de defensa de la libertad contra la opresión. Que los términos de esa disputa eran irremediables no quedaría refrendado solamente en el atribulado periplo guerrero que cercenó las oportunidades de los revolucionarios rioplatenses en el Alto Perú, la Banda Oriental o Paraguay. En 1813 el nuevo triunvirato resultante del golpe liderado por los más decididos a romper con la metrópoli (y que incluía a antiguos oficiales del ejér-

³⁹ AGN, Sala X, 3.10.6, “Ejército Auxiliar del Perú, 1813”, NOVILLO, 2007.

⁴⁰ CHIARAMONTE, 1995 y 1997.

cito real arribados desde la Península), dispuso la creación de la ciudadanía de las Provincias Unidas a los efectos de dotar a los peninsulares de un instrumento legal que permitiera atemperar las desconfianzas y acreditar su compromiso con el “sagrado sistema de la libertad”; las restricciones e interpellaciones antipatrióticas realizadas sobre esa porción social (que incluía por cierto a los “americanos desnaturalizados”) incluyó al músico catalán Blas Parera, quien padeció la amenaza de ser fusilado por dilatar la composición de la melodía que debía acompañar la *canción patriótica nacional* que el poeta del día, el abogado porteño Vicente López y Planes, había compuesto poniendo en escena el enfático tono antiespañol e independentista que acusaba el fin de la moderación o de la ambigüedad con que el gobierno venía maniobrando la ruptura con la metrópoli y sus súbditos. Justamente el himno, el principal dispositivo simbólico de la liturgia revolucionaria, que aprobó la Asamblea Constituyente en 1813 con el fin de disciplinar la adhesión al nuevo sistema, ya trazaba el mapa posible sobre el cual se erigían las Provincias Unidas del Sud. A esa potente producción simbólica que desde entonces debía encabezar toda celebración patriótica en las plazas, escuelas y cuarteles habrían de sumarse otras igualmente indicativas de la diferenciación política. Ese acelerado proceso de distinción simbólica y política no dejó de ser percibido por el gobernador realista de Montevideo, Gaspar de Elío, quien no dudó en atribuir a esas invenciones síntomas indiscutibles de la ruptura política:

su pabellón, su moneda, y sus leyes habían sido hasta ahora las de la monarquía, sus decretos los encabezaban en nombre de nuestro Augusto Monarca sin haberse atrevido a proclamar su independencia sino con expresiones vagas, mientras lograban repeler nuestra fuerza y ganarse la benevolencia de los demás pueblos [...] mas su orgullo mismo ha anticipado la declaración de independencia, señalándola con un nuevo pabellón y acuñando moneda del flamante estado de las Provincias del Río de la Plata.⁴¹

⁴¹ BUCH, 1994, p. 25.

BIBLIOGRAFÍA

- ANSAY, Faustino, “Relación de los acontecimientos ocurridos en la ciudad de Mendoza en los meses de junio y julio de 1810”, en *Biblioteca de Mayo, colección de obras y documentos para la historia argentina*, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1960.
- BERUTI, Juan Manuel, *Memorias curiosas*, Buenos Aires, Emecé, 2001.
- BRAGONI, Beatriz, *Los hijos de la revolución. Familia, poder y negocios en Mendoza en el siglo XIX*, Buenos Aires, Taurus, 1999.
- , “Esclavos, libertos y soldados. La cultura política plebeya en Cuyo en tiempos de revolución”, en Raúl Fradkin (comp.), *¿Dónde está el pueblo? Contribuciones a la historia popular de la revolución de independencia rioplatense*, Buenos Aires, Prometeo Ediciones, 2008.
- BUCH, Esteban, *O juremos con gloria morir. Historia de una épica del Estado*, Buenos Aires, Sudamericana, 1994.
- CHARTIER, Roger, *Les origines culturelles de la Révolution française*, París, Éditions du Seuil, 1991.
- CHIARAMONTE, José Carlos, “Acerca del origen del Estado en el Río de la Plata”, *Anuario-IEHS*, núm. 10, 1995, pp. 27-50.
- , *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la nación argentina, 1800-1846*, Buenos Aires, Ariel, 1997.
- DE GORI, Esteban, “Resonancias e impactos de la invasión napoleónica en el Río de la Plata: Exaltación patriótica, disputa y revolución”. Ponencia presentada en *II Jornadas de Historia Política. El Bicentenario en perspectiva comparada*, Mendoza, Facultad de Derecho, 2010.
- DEVOTO, Fernando, *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.
- FERNÁNDEZ, A. y J. MOYA, *La inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1999.
- FREGA, Ana, “La Junta de Montevideo de 1808”, en Manuel CHUST (coord.), *La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, Fondo de Cultura Económica- Fideicomiso de la Casa de las Américas, 2007, pp. 242-268.
- GALLO, Klaus, *Las invasiones inglesas*, Buenos Aires, Eudeba, 2004.
- GARCÍA, Mariana, “Un grupo caído en desgracia: los españoles en Buenos Aires”. *Entrepasados. Revista de Historia*, Buenos Aires, núm. 30, 2009, pp. 109-127.
- , “La construcción del enemigo: el antiespañolismo en la literatu-

- ra revolucionaria porteña (1810-1820)", *Jornadas Bicentenario*, Universidad Nacional de Quilmes, abril de 2010.
- GROUSSAC, Paul, *Santiago de Liniers*, Buenos Aires, Ediciones Estrada, 1943.
- HALPERÍN DONGHI, Túlio, "Militarización revolucionaria en Buenos Aires", en Túlio HALPERÍN DONGHI (comp.) *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1978.
- , *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1979.
- , *Tradición española e Ideología de mayo*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina (1a. ed. 1963), 1988.
- IBARRA, Ana Carolina, *Autonomía e independencia en la crisis del orden virreinal*, Foro Ibero-Ideas, 2006.
- LEVENE, Ricardo, *Ensayo histórico sobre la revolución de Mayo y Mariano Moreno. Contribución al estudio de los aspectos político, jurídico y económico de la revolución de 1810*, Buenos Aires, Ediciones Peuser, t. III, 1940.
- LEWIN, Bonislao, *La rebelión de Tupac Amaru y los orígenes de la Independencia de Hispanoamérica*, Buenos Aires, Sociedad Editora de América Latina (1a. ed. 1943), 2004.
- LOMNE, Georges, "La dissolution des 'cordes d'imagination' dans le vice-royauté de Nouvelle-Grenade (1765-1810)", *Seminario Internacional La Cuestión Colonial*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2009.
- LORANDI, Ana María, "Sospechas de sospechas de sospechas". Anticriollismo en el Perú a fines del siglo XVIII". Ponencia presentada en *II Jornadas de Historia Política. El Bicentenario en perspectiva comparada. Pasado y presente en la experiencia política iberoamericana*, Mendoza, Facultad de Derecho, 2010.
- MARTÍN DE CODONI, Elvira, "Saavedrismo y morenismo en Mendoza, 1811", *Historia. Revista Trimestral de Historia Argentina, Americana y Española*, Buenos Aires, año IX, julio-septiembre, núm. 32, 1962, pp. 42-66.
- MOLINER PRADA, Antonio, "El movimiento juntero en la España de 1808", en Manuel CHUST (coord.), *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, Fondo de Cultura Económica–El Colegio de México, 2007, pp. 51-83.
- NOVILLO, Jovita, "Entre la libertad y la propiedad. La formación de los regimientos de libertos en Tucumán durante la Guerra de Inde-

- pendencia”, *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Tucumán, 2007.
- PORTILLO VALDÉS, José M., *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*, Madrid, Marcial Pons, 2006.
- PUEYRREDÓN, Manuel de, *Historia de mi vida. Campañas del Ejército de los Andes* (prólogo y notas de Alfredo G. Villegas), Buenos Aires, Editorial Kraft, 1950.
- SERULNIKOV, Sergio, “Motines urbanos contra el ejército regular español. La Plata, 1782 y 1785”, en Beatriz BRAGONI y Sara MATA, (comps.), *Entre la colonia y la república. Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur*, Buenos Aires, Prometeo Ediciones, 2009.
- WILLIAMS ALZAGA, Enrique, *Alzaga 1812*, Buenos Aires-Barcelona, Emece Editores, 1968.

SEGUNDA PARTE
BAJO EL SIGNO DEL REENCUENTRO

HISPANOAMÉRICA EN LA CONFIGURACIÓN NACIONAL ESPAÑOLA DE COMIENZOS DEL SIGLO XX

ANTONIO NIÑO

Universidad Complutense de Madrid

Con los pueblos de Centro y Sudamérica tiene España un pasado común, raza común, lenguaje común y, sin embargo, no forma con ellos una nación. ¿Por qué? Falta solo una cosa que, por lo visto, es la esencia: el futuro común. España no supo inventar un programa de porvenir colectivo que atrajese a estos grupos, zoológicamente afines. El plebiscito futurista fue adverso a España, y nada valieron entonces los archivos, las memorias, los antepasados, la “patria”. Cuando hay aquello, todo esto sirve como fuerzas de consolidación; pero nada más.

JOSÉ ORTEGA Y GASSET,
La rebelión de las masas

INTRODUCCIÓN

Ortega ponía el hispanoamericanismo español como ejemplo de proyecto fracasado para ilustrar su tesis sobre la formación de las naciones: éstas —y los agrupamientos supranacionales también—, no se fundamentan en el territorio, la lengua, la etnia o la historia comunes, sino más bien en “un proyecto de convivencia total en una empresa común”, y en “la adhesión de los hombres a ese proyecto incitativo”. No son las coincidencias sociales o culturales, decía comentando la definición de nación de Renan, sino la movilización en torno a un ideal sugerido lo que engendra la cohesión espontánea y profunda de los Estados-nacionales. La nación “no es algo que se es, sino algo que se hace”.

La cita es significativa porque Ortega se refiere a ese empeño como una empresa ya sentenciada, como un experimento

errado, que sirve únicamente para explicar, por defecto, cómo se crean las agrupaciones nacionales. Cuando escribió esa obra, entre 1926 y 1928, ya se tenía conciencia en España —al menos en uno de sus pensadores más prominentes—, de que el hispanoamericanismo era un proyecto fracasado.

Desde entonces se puede decir que el hispanoamericanismo español, ese movimiento que fue intelectual en sus orígenes, político en su desarrollo e ideológico en su consumación, ha tenido poca fortuna en la historiografía contemporánea. En los largos años de la dictadura franquista porque fue ignorado, cuando no vituperado, por sus componentes liberales y modernizadores; entonces la ideología de la “Hispanidad”, adoptada oficialmente por el régimen de Franco, concentraba toda la atención de ensayistas e historiadores. En el otro lado, los historiadores que se oponían al autoritarismo franquista y los que se han interesado después por la proyección exterior del país han ignorado aquella corriente intelectual o la han condenado como simple antecedente de la doctrina pseudoimperial que utilizó la dictadura como mera retórica para uso interno. En cualquier caso, el hispanoamericanismo de principios de siglo XX ha quedado inevitablemente contaminado por su asociación con la ideología tradicionalista y católica de la hispanidad.

Con ello creemos que se ha cometido un grave error de juicio y de perspectiva, asignando a los iniciadores del movimiento unos propósitos y unos matices ideológicos ausentes totalmente en sus primeras formulaciones. Para comprender la razón de ser de aquel movimiento conviene situarlo en el contexto inmediato en el que surgió y relacionarlo con los precedentes que pudieron haber influido en su origen, en vez de interpretarlo a partir de sus derivaciones o de la evolución posterior en contextos totalmente diferentes. Seguramente la propia ambivalencia del hispanoamericanismo, muy marcada en sus orígenes, ha favorecido ese juicio descontextualizado que tanto le ha perjudicado, pero esa característica obliga, precisamente, a afinar más el análisis para desentrañar toda la complejidad y la variedad de matices de aquel movimiento. En este ensayo utilizaremos la celebración del primer centenario de las independencias americanas como

referencia temporal y como hito que simboliza el cenit de la primera versión, regeneracionista, liberal y reformista, del hispanoamericanismo español del siglo xx.

Los comienzos del siglo xx contemplaron la irrupción de nuevos actores sociales en el debate político, la creación de los grandes partidos de masas y el importante papel que adquirieron las élites intelectuales en el proceso de socialización nacionalista de los sectores populares. Aquellos años coincidieron también con una crisis de legitimidad del régimen político y con la necesaria reorientación de la política exterior española tras la derrota en la guerra hispano-norteamericana y la pérdida de los últimos territorios de Ultramar. Más aún, entre las élites intelectuales y amplios sectores de opinión se extendió lo que se ha llamado una “crisis de la conciencia nacional” que cuestionaba la definición heredada de la identidad española. Todo ello desencadenó un vivo debate en torno al verdadero ser de los españoles que acabaría transformando el nacionalismo español heredado del siglo XIX y crearía nuevas y diferenciadas versiones. En este contexto, marcado por el debate identitario y la aparición de diferentes proyectos para un nuevo imaginario españolista, se desarrolló el movimiento hispanoamericanista, que no llegó a ser una doctrina ni un partido pero que se dotó muy pronto de un programa.

El hispanoamericanismo empezó a ser estudiado como una orientación de la política exterior española, vigente a lo largo de todo el siglo xx a pesar de los cambios de gobiernos y aun de régimenes. Sus limitados logros en este terreno no hicieron más que reforzar la sospecha de que su arraigo tenía que ver con necesidades internas tanto o más que con aspiraciones de carácter internacional. Más recientemente se destaca su papel como componente esencial del nacionalismo español del siglo xx, olvidando que se trataba también de una aspiración de proyección exterior que movilizó importantes recursos y múltiples iniciativas.¹ En todo caso, en las relaciones entre España e Hispanoamérica hay que distinguir siempre dos niveles que suelen

¹ Una de las últimas y más interesantes aportaciones desde esta perspectiva es el libro de MARCILHACY, 2010.

aparecer confundidos, pero que deben ser diferenciados a efectos analíticos: uno es el nivel de las relaciones oficiales entre Estados, el que se desarrolla en el plano político y diplomático; el otro, es el nivel de las relaciones transnacionales, el que se deriva del contacto entre las sociedades de uno y otro lado del Atlántico, y que tiene su corolario en los imaginarios colectivos respectivos. Nuestra hipótesis es que el hispanoamericanismo inicial prosperó sobre todo en este segundo plano, como un movimiento protagonizado por la sociedad civil, y que en las dos primeras décadas del siglo XX estuvo ligado a una interpretación progresista del ideal nacional y a un patriotismo abierto a las influencias exteriores, reformador y proyectivo. Más concretamente, que fue un grupo de intelectuales regeneracionistas el que dio el impulso inicial a ese movimiento social, que consiguió trasladarse después a la esfera pública, y que acabó convirtiéndose en un ingrediente imprescindible del nacionalismo español del siglo XX. El mito de la comunidad hispánica se construyó en aquella primera fase como un ideal que promovía la revitalización de la nación y que abría la perspectiva de un nuevo proyecto político basado en algún tipo de federación internacional. Las bases de esa comunidad eran, sobre todo, el idioma común, que servía de enlace cultural, pero también los valores del liberalismo, del progreso y de la modernidad. Sobre esos elementos se produjo un interesante reencuentro entre intelectuales de ambos lados del Atlántico y se crearon las condiciones para un intenso intercambio de personas y de ideas.

La primera dimensión del hispanoamericanismo, su condición de orientación de política exterior destinado a reforzar las relaciones con las repúblicas de Hispanoamérica, requiere un análisis que no cabría en este ensayo. Recordemos sin embargo los grandes hitos de su evolución: la iniciativa del gobierno español de celebrar con grandes fastos el cuarto centenario del descubrimiento de América; la derrota en la guerra con Estados Unidos y la pérdida de Cuba y Puerto Rico; la celebración del Congreso Económico y Social Hispanoamericano de 1900;² el

² Sobre el Congreso de 1900 véase GRANADOS, 2005, pp. 185-224.

abandono de la neutralidad y el acuerdo con la *Entente Cordiale*, en cuyo pacto se reservó a España un papel subordinado y limitado al escenario marroquí;³ y, una vez consolidado por la vía militar el control del protectorado en Marruecos, la política hispanoamericanista de la dictadura de Primo de Rivera, firmemente orientada a reforzar los vínculos con aquellas repúblicas en el marco de su política exterior de prestigio.

En ese clima de titubeos sobre la orientación geopolítica que correspondía a España en el sistema internacional de la época y de intermitentes iniciativas oficiales para reforzar la vinculación americana del país fue conformándose el proyecto de un agrupamiento de naciones basado en algunos rasgos culturales comunes. Vista desde España, la creación de una comunidad hispánica de naciones, tal y como se fue reclamando en discursos y en la publicística de la época, no sería sino el resultado lógico de una toma de conciencia de realidades esenciales y permanentes como eran la coincidencia de lengua, de civilización, de religión y de “raza”. En el horizonte aparecía la posibilidad de poner en pie una comunidad de naciones que podría actuar unida frente a un mundo de potencias hegemónicas.

EL HISPANOAMERICANISMO COMO ESTÍMULO DE LA REGENERACIÓN NACIONAL Y DE LA MODERNIZACIÓN DEL PAÍS

Al margen de las iniciativas oficiales se desarrolló otra interpretación del hispanoamericanismo, inspirado por los deseos reformistas de ciertos sectores intelectuales y políticamente avanzados, que entendían aquel proyecto supranacional básicamente como una responsabilidad y un estímulo para el proceso de reconstrucción de España. Esta vertiente fue la que lideró el movimiento en la etapa que podríamos delimitar entre la crisis finisecular y las dos primeras décadas del siglo XX, coincidiendo

³ La evolución de la política exterior española en la coyuntura internacional anterior a la primera Guerra Mundial está descrita en NIÑO, 2000 y 2006.

con el desestimiento oficial tras el fracaso práctico del Congreso de 1900. El hispanoamericanismo reformista no se entiende sin relacionarlo con el auge del regeneracionista, un movimiento intelectual e ideológico muy crítico con el sistema de la Restauración y empeñado en una transformación en profundidad de la sociedad española, no sólo de su sistema político, para adaptarla a las pautas de la modernidad marcadas por los países europeos más desarrollados.

Los círculos liberales embarcados en el movimiento regeneracionista adoptaron el proyecto hispanoamericanista porque suponía un estímulo para la necesaria reforma modernizadora y porque pensaban utilizarlo como una palanca para impulsar el progreso. El proyecto de una comunidad hispánica reconstituida debería insuflar optimismo y fortalecer el cuerpo nacional en torno a una identidad y a un proyecto común. El hispanoamericanismo se concebía como una especie de antídoto contra la decadencia nacional. Rafael Altamira, el principal propagandista de aquella idea, lo expresaba claramente ya en 1900:

Con la España inculta, estancada en su progreso y reaccionaria en su política, nada quieren, porque sería contradecir los mismos principios de vida de las repúblicas americanas. Temen los americanos que España no acierte a entrar de lleno en el camino de la verdadera libertad, en los hábitos de tolerancia de los pueblos cultos; y esto crea, aun en los hispanófilos mejor dispuestos, suspicacias y reservas en punto al establecimiento de una franca e íntima unión internacional.⁴

Frente al patriotismo satisfecho de las élites gobernantes, los regeneracionistas se proponían modernizar el país, lo que equivalía entonces a europeizar, y acercarse al modelo europeo consistía sobre todo en desarrollar el pensamiento científico y los hábitos del trabajo intelectual. Sólo un país europeizado podría recuperar el prestigio perdido en América, puesto que el modelo de civilización que allí se admiraba y se imitaba era el

⁴ ALTAMIRA, 1900, p. 54.

que representaban las grandes naciones europeas. La reforma debía empezar por el plano educativo y cultural, según el proyecto del núcleo institucionista del regeneracionismo, para culminar en el hispanoamericanismo como el objetivo exterior primordial y natural del país. Ese movimiento —“corriente ideal y sentimental” lo llamó Altamira— partía de la convicción de que el reconocimiento internacional no se podía apoyar ya en la conquista de nuevos territorios ni en la potencia militar sino en el desarrollo nacional en todos los órdenes y en el prestigio de su cultura. Por eso el hispanoamericanismo actuaba como un estímulo necesario para la reconstitución nacional en todos los órdenes, porque recuperar el prestigio y aspirar a dirigir la evolución cultural del ámbito hispanoamericano pasaba necesariamente por un proceso de homologación de las estructuras educativas y científicas españolas con sus referentes europeos.⁵

Por otro lado, la apertura a los modelos occidentales —europeos casi exclusivamente en aquella época—, era un importante punto de encuentro con las élites de las repúblicas hispanoamericanas. Es más, el programa de reformas podía inspirarse, a principios de siglo, en el ejemplo de desarrollo de las repúblicas del Cono Sur: Argentina, Uruguay y Chile, que proyectaban entonces una potente imagen de modernidad. Rafael María de Labra, uno de los primeros promotores del proyecto que él llamó de “intimidad hispano-americana”, podía en 1906 apoyar su programa en un ideal de progreso común y en una visión de América como una tierra de desarrollo social y político con un futuro esperanzador.

Pero ¿qué vale, en cambio, qué representa para la España contemporánea la América actual independiente, exuberante, deslumbradora? Pues representa, en primer lugar, el valor de la raza, sus aptitudes, sus aspiraciones, su perdurabilidad. Esas Repúblicas, que son nuestra sangre, viven hoy dentro del ambiente contemporáneo, y [...] no sólo acreditan su capacidad natural para ciertas

⁵ Una caracterización de ese hispanoamericanismo regeneracionista en Niño, 1993.

tas prácticas y ciertos modos de vida, sino que se identifican con las manifestaciones más acentuadas del progreso político y social de nuestro tiempo, rectificando de un modo concluyente la vulgaridad, imperante por espacio de muchos años, respecto a la imposibilidad, o punto menos, de la raza española para enaltecer y sostener un orden de derecho fecundo y progresivo, reservado, al decir de ciertos pedantes o pesimistas, para los ingleses u otros extranjeros parecidos.⁶

Ese hispanoamericanismo reformista no contemplaba entre sus objetivos la consecución de algún tipo de ventaja política. Las “Proposiciones de la Universidad de Oviedo al Congreso Hispanoamericano” celebrado en 1900, comenzaban con esta rotunda afirmación: “Las relaciones de aproximación y confraternidad que España persigue con los pueblos hispanoamericanos, jamás entrañarán el propósito de obtener ningún género de supremacía política”. No se trataba de exigir derechos históricos, ni primacías ni privilegios de primogenitura, sino de acercarse a las repúblicas “hermanas” con deferencia y humildad para proponerles un proyecto de cooperación en la común tarea de reforzar la identidad hispánica y transformarla en energía para la modernización de sus sociedades. Su consigna era la fraternidad y el respeto a las independencias nacionales, una vez olvidada por “la España nueva [...] aquella enfermedad que sufrió en su día, como otras naciones la están sufriendo hoy, de la dominación y del imperialismo del mundo”.⁷ El hispanoamericanismo de los intelectuales institucionistas se proponía únicamente, en un primer momento, restablecer las relaciones intelectuales entre ambos lados del Atlántico, interrumpidas durante el siglo XIX, para avanzar juntos hacia el objetivo último que, tal como lo expresó Altamira, consistía en “cultivar, defender y perfeccionar dentro de su molde nuestra modalidad hispana, que es modalidad común a aquellos pueblos y a nosotros”.⁸

⁶ LABRA, 1906, pp. 67-68.

⁷ “Conferencia dada en la Universidad de La Habana”, ALTAMIRA, 1911.

⁸ ALTAMIRA, 1929, p. 20.

Ahora bien, ¿en qué consistía esa modalidad hispana que caracterizaba la psicología colectiva de todas esas naciones?

[En esas] cosas inefables —contestaba Altamira— que tocan a la sentimentalidad de nuestro país [...] y que existen aunque el positivismo moderno y el sentido práctico intente marginarlas, [y en] nuestros ideales colectivos, forjados y realizados a lo largo de nuestra historia, que forman parte de nuestra psicología nacional.⁹

“Cosas inefables”, “ideales colectivos”, expresiones que apuntan al deseo de construir una identidad común y marcan una estrategia en la que el protagonismo correspondía a la sociedad civil y no al Estado. Las relaciones con Hispanoamérica debían entenderse en términos de cooperación entre las sociedades civiles de los respectivos países, en los más diversos ámbitos, con medidas concretas y susceptibles de crear las más variadas conexiones. El regeneracionismo “independiente” criticó vivamente la mezcla de abandono práctico y de retórica desmesurada que desplegaban los sucesivos gobiernos en la cuestión de las relaciones con Hispanoamérica. Como alternativa defendieron la necesidad de poner en marcha un “hispanoamericanismo práctico”, alejado de las declaraciones grandilocuentes y apoyado en las relaciones directas entre los sectores más activos de las respectivas sociedades, lo que incluía una gama compleja de actores, actuando en atención a sus intereses reales.

Entre 1900 y 1910 este hispanoamericanismo “práctico” se orientó fundamentalmente a proponer el establecimiento de redes de cooperación trasatlántica en sectores muy concretos y diversos, y a menudo al margen de las estructuras oficiales. El “Círculo de Oviedo”, un núcleo muy activo de catedráticos de filiación krausista y ligados a la Institución Libre de Enseñanza, fue el que tomó las primeras iniciativas para establecer relaciones institucionales y directas con las universidades latinoamericanas. Ellos mismos calificaron su proyecto de “hispanoamericanismo

⁹ *Ibidem.*

positivo” porque pretendía alejarse tanto del romanticismo que todo lo fiaba a motivos sentimentales, como de la retórica que todo lo reducía a declaraciones de afecto y buenos propósitos. El programa, que se pretendía coherente y realizable —“gacetable”—, se orientaba, según Rafael Altamira, primero a “levantar el prestigio español en los países hispanoamericanos y convencerlos de que teníamos títulos pasados y presentes para convivir espiritualmente con ellos”, y, en segundo lugar, a “convencer de que nuestro americanismo no se basa en el interés nuestro, sino en el de los países de nuestro idioma y de nuestra cultura”.¹⁰

Además de crear una comunidad de intereses, para lo cual se proponían medidas prácticas, lo importante para ellos era reforzar los “lazos espirituales” mediante la recuperación de las raíces comunes y el cultivo de unos rasgos identitarios compartidos. Altamira, historiador y jurista de gran proyección pública, se mostraba convencido de que los pueblos estaban dotados, como los individuos, de un alma propia, de un carácter nacional, y que el idioma era el modo de expresión de esa singularidad. Concebía la nación como una comunidad forjada por la historia y determinada por elementos psicosociales y culturales. Al haber heredado la misma lengua y compartir una larga historia en común, los pueblos afines que componían la Comunidad Hispánica compartían también una misma alma, una personalidad similar. Esos pueblos formaban una modalidad común de civilización, que se podía considerar una contribución original y única al progreso humano. De ahí deducía Altamira la necesidad de preservar esa modalidad única y de reforzar las relaciones entre los pueblos que poseían un carácter similar. Para llegar a aquella “intimidad hispanoamericana” de la que hablaba Rafael María de Labra, el profesor Altamira confiaba más en las relaciones culturales y en los intercambios académicos que en las relaciones políticas o comerciales. Estaba convencido de que las formas políticas no eran más que una consecuencia secundaria de la evolución de las estructuras mentales o psicologías colectivas, como se las llamaba entonces. Su programa, repetido

¹⁰ *Ibidem*.

desde 1900 sin grandes variaciones, incluía medidas “prácticas” como la institucionalización del estudio de la historia americana en las universidades e institutos españoles; la organización del intercambio de profesores universitarios y de publicaciones entre los centros docentes; el envío de pensionados para estudiar la vida social, económica e intelectual de América; el establecimiento de un Centro Oficial de Relaciones Hispanoamericanas; la creación en Sevilla de una escuela de estudios históricos dedicada al estudio sistemático del Archivo de Indias, etc.¹¹ Medidas todas ellas destinadas a institucionalizar las relaciones entre “los elementos intelectuales” de esos países, en correspondencia con la convicción, ya expresada por Altamira en 1898, de que sólo esa “minoría que lee, estudia, piensa y se da razón de los grandes problemas nacionales” tenía capacidad para liderar el proceso de modernización: “La regeneración, si ha de venir, ha de ser obra de una minoría que impulse a la masa, la arrastre y la eduque”.¹² Efectivamente, el movimiento hispanoamericanista fue en todo momento un asunto de élites, que se debatía y sobre el que se predicaba en foros restringidos como las universidades, las sociedades culturales, el parlamento o los actos oficiales. Y sin embargo, aquel discurso acabó trasladándose a la opinión a través de las revistas culturales, la publicística y sobre todo la prensa.

Algunas de las medidas reclamadas consiguieron plasmarse a partir de los muy publicitados viajes que realizaron el propio Rafael Altamira y Adolfo Posada, quienes desempeñaron dos importantes misiones culturales en América, el primero por encargo de la Universidad de Oviedo, el segundo como delegado de la Junta para Ampliación de Estudios. Durante varios meses recorrieron numerosos países, especialmente del Cono Sur, para desarrollar programas de cooperación educativa y científica.¹³

¹¹ NIÑO, 2001.

¹² ALTAMIRA, 1898.

¹³ Ambos relataron sus experiencias en sendos libros donde exponían sus propuestas y solicitaban al público español su apoyo al programa hispanoamericanista todavía en formación. Véase ALTAMIRA, 1911, y POSADA, 1911.

En el primero de esos viajes, que se prolongó entre junio de 1909 y marzo de 1910, Altamira no dejó de hacer propaganda de estas ideas. Su misión fue una iniciativa de la Universidad de Oviedo que, gracias a una campaña de prensa promovida por el periódico *El Imparcial*, se convirtió en un periplo que incluyó Argentina, Uruguay, Chile, Perú, México, el sur de Estados Unidos y Cuba. Altamira pronunció más de 300 conferencias y estableció contacto con los principales grupos universitarios e intelectuales de todos estos países.¹⁴ Su paso por aquellas repúblicas levantó una enorme expectación, pero no menor fue la repercusión que tuvo el viaje en España para la campaña americanista. A su regreso Altamira fue ovacionado y celebrado por la prensa y por las instituciones. Hasta el rey Alfonso XIII le recibió en audiencia, como a un héroe nacional que regresa de una victoriosa campaña, para mostrar el apoyo de la Corona a esa nueva empresa. El momento era especialmente propicio para esta efusión de fiebre patriótica, pues apenas unos meses atrás la ejecución del anarquista Francisco Ferrer y Guardia había provocado multitudinarias manifestaciones de rechazo en las principales capitales de Europa. Ésta había sido la última manifestación, y bien sonora, de una hispanofobia latente en el extranjero —o al menos así fue interpretada en la Península— que despertaba, como es natural, reacciones en el nacionalismo español herido. En medio de los nuevos desastres coloniales —la derrota del Barranco del Lobo, en Marruecos—, de graves crisis sociales como la Semana Trágica, y del repudio de la opinión internacional por el último episodio de la “España negra e inquisitorial”, el viaje triunfal de aquel “embajador cultural” por América suponía una inyección de optimismo muy oportuna. El proyecto

¹⁴ Hubo también reacciones en contra entre los intelectuales americanos. La más airada, sin duda, fue la que protagonizó Fernando Ortiz, que como cubano y partidario de la “sajonización” de la isla interpretó el proyecto de Altamira como un peligroso intento de reconquista españolista. El mismo personaje, sin embargo, sería a finales de la década de los veinte el más entusiasta promotor del intercambio científico e intelectual con España a través de la Institución Hispano-Cubana que él mismo fundó. Véase ORTIZ, 1911.

americanista proporcionaba satisfacciones al orgullo nacional justo cuando la crisis política y social amenazaba la estabilidad del régimen.

Coincidiendo también con el centenario de la independencia argentina iniciaba su viaje Adolfo Posada, otro profesor de la Universidad de Oviedo, invitado por la Universidad de La Plata para impartir un curso de teoría política. El viaje se amplió hasta convertirse en un periplo que abarcó también las universidades de Buenos Aires, Mendoza y Bahía Blanca en Argentina, y además las de Asunción, Montevideo y Santiago de Chile. Posada asumió el encargo “animado por la esperanza de despertar en aquella juventud sentimientos de adhesión y de cariño hacia la madre patria”.¹⁵ La Universidad de La Plata había sido fundada en 1905 y era la avanzada de una amplia reforma educativa en Argentina. Su presidente, el escritor y político de orientación hispanista Joaquín V. González, estaba empeñado en gestionar la colaboración en sus aulas de maestros españoles. Contaba además con un núcleo de ilustres profesores entre los que se encontraban Carlos Octavio Bunge y José Ingenieros, promotores todos ellos de una especie de regeneracionismo argentino, y muy preocupados por el problema nacional que representaba entonces el aluvión inmigratorio. La comunicación entre los regeneracionistas de cátedra españoles y este activo grupo de intelectuales argentinos fue fácil e intensa y no es de extrañar que la floreciente República Argentina se convirtiera en el principal destino de las iniciativas científicas de la recién creada Junta para la Ampliación de Estudios.

La coyuntura de los centenarios de las independencias americanas y las celebraciones de 1910 coincidió por lo tanto con el momento en el que la semilla del hispanoamericanismo arraigaba en la opinión pública, mostrando una enorme capacidad para nutrir el imaginario españolista con mitos y con proyectos unificadores. El hispanoamericanismo se había introducido en la crisis de fin de siglo como un elemento nuevo de la cultura política de los españoles y ahora celebraba su puesta de largo. Pa-

¹⁵ POSADA, 1928, p. 13.

radójicamente, la introspección a la que había dado lugar la crisis nacional de fin de siglo desembocaba en un intento de proyección exterior que lograba concitar el entusiasmo de importantes sectores de opinión. Prueba de ello es que alrededor de 1910 se produjo una oleada de fundaciones de sociedades americanistas en diversas partes de la Península: las más importantes fueron la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz, la Casa de América de Barcelona y el Centro de Cultura Hispano-Americana de Madrid. Estas creaciones mostraban la implicación en el proyecto de las élites periféricas y la adhesión de nuevos sectores sociales: círculos de negocios, profesiones liberales, élites locales y hasta los círculos catalanistas. El movimiento adquiría así un nuevo impulso, mayor difusión gracias a órganos de expresión propios y una audiencia creciente. El hispanoamericanismo llegaba a su mayoría de edad, impulsando una auténtica campaña de opinión que prosperaba con el aliento del partido liberal entonces en el poder.

Fruto de este crecimiento del interés nacional por las relaciones con los países hispanoamericanos que despertaron los viajes de Altamira y Posada fue una Real Orden del gobierno español, dictada el 16 de abril de 1910, por la que se encargaba a la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE) que atendiera el fomento de las relaciones científicas con los países hispanoamericanos. Poco después, el 8 de junio del mismo año, otra Real Orden encomendaba al Museo Pedagógico Nacional la organización del intercambio de trabajos escolares y material de enseñanza entre los establecimientos docentes españoles y los de las repúblicas americanas.

Aunque la JAE se mostró desde el principio remisa a enviar jóvenes en formación a Hispanoamérica, por los recelos de los “europeístas” como Castillejo hacia el ambiente dominante en aquellos países, distinta fue la actitud respecto a la recomendación de enviar delegados y profesores españoles a América. Si los jóvenes universitarios españoles no tenían nada que aprender allí, nuestros profesores más europeizados sí podían enseñar la ciencia moderna en aquellas latitudes. Para ello no hacía falta hacer ciencia original, bastaba con transmitir lo aprendido

en las universidades y laboratorios europeos y norteamericanos. En la Memoria correspondiente a los años 1918-19 se hacía una declaración expresa de la intención de fomentar este tipo de intercambio unilateral:

La Junta insiste en su criterio de que no es necesaria medida alguna para excitar el espíritu de aventura hacia América entre los intelectuales españoles. Hay sí, que procurar producir hombres científicos dignos de competir con los mejores de otros pueblos y ofrecerlos entonces, en la medida de que puedan y quieran utilizar su ciencia los pueblos americanos de habla española. El ejemplo de unos cuantos profesores que [...] van a América y muestran pródigamente su saber, sirviendo de conductores de la cultura moderna, contribuyendo a educar a la juventud y condensando a veces las primeras agrupaciones de especialistas en tales o cuales investigaciones, hace más por el prestigio de España que toda la literatura en favor de la unión de la raza.¹⁶

Esta faceta del intercambio universitario fue ampliamente desarrollada por la JAE en los años sucesivos, hasta el punto de que esta institución se convirtió en el auténtico motor de las relaciones científicas y culturales con América hasta la Guerra Civil española.

El primer delegado en América designado por la junta fue precisamente Adolfo Posada, aprovechando su viaje a Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay de 1910. En el informe redactado a su vuelta, Posada confirmaba el ambiente de españolidismo reinante en esas repúblicas, y señalaba “que hay, no sólo condiciones pasivas, de aceptación, de buena acogida para nuestra expansión intelectual, sino excitaciones, solicitudes de allá, para que España acuda a la gran tarea universal de aportar elementos a la formación de la cultura americana”.¹⁷ Parecía existir, por lo tanto, una demanda real que se sumaba a las obligaciones “que la lengua y la historia nos señalan”. La orientación general del

¹⁶ FORMENTÍN y VILLEGAS, 1987, p. 188.

¹⁷ POSADA, 1911, p. 46.

planteamiento de Posada era que a España le correspondía, por un lado, “una noble función de intermediaria, al parecer natural, entre el espíritu europeo y las ansiedades y necesidades culturales de los pueblos nuevos hispano-americanos”, y de otro, ser “los cuidadores del depósito tradicional de la riqueza ideal de la raza y los cultivadores del espíritu, que esta raza, en tiempos de mayor vigor, engendrara”.¹⁸ Funciones difícilmente conciliables, pero coherentes con el objetivo de construir una nueva identidad nacional en la que se pretendía conjugar tradición y modernidad. Sin embargo, añadía Posada, “nuestra vida nacional pobre y cansada” no tiene los medios que tal tarea exigiría, nuestro país no ha alcanzado todavía “la apetecible posición de pueblo culto y progresivo”; sólo se cuenta con una minoría que tiene “aspiraciones indudables a incorporar a la vida nacional el sentido europeo, verdaderamente europeo, representado por Francia, por Inglaterra, por Alemania…”, y que actúa como fermento de “una masa indiferente ante las solicitudes de la vida ideal y de los intereses espirituales”. En consecuencia, recomendaba Posada, cualquier iniciativa debía emprenderse todavía con cautela, sin exhibicionismos, con conciencia de las propias limitaciones.

No podemos —decía Posada— ir a ninguna parte como quienes pueden hablar representando [...] una gran cultura, de las que dominan en el mundo del pensamiento y de la acción [...] no podemos hablar hoy en el concierto universal de una gran cultura española, comparable a la de los grandes pueblos europeos, y así no cuadra a nuestra situación más que una actitud: la de la modestia, la de la seriedad.¹⁹

Ésta era una actitud genuinamente regeneracionista, según la cual lo que correspondía era trabajar dentro de casa para levantarse cuanto antes de la decadencia y de la postración. Era un programa de acción realista para una nación que trataba de

¹⁸ *Ibidem*, pp. 87-88.

¹⁹ *Ibidem*, p. 235.

re establecer un diálogo que había estado prácticamente interrumpido casi durante un siglo, y para ello era imprescindible mostrar tacto y circunspección con sus interlocutores hispanoamericanos.

El programa concreto de acción propuesto por Posada no variaba mucho del contenido en la Real Orden antes citada: intercambio de publicaciones, propaganda de las actividades científicas realizadas en España, ofrecimiento de plazas en los centros dependientes de la JAE a los estudiantes y estudiosos hispanoamericanos, envío de delegados y misiones científicas que estudiaran la economía, la historia y la naturaleza de aquel continente y que realizaran una labor callada, seria y eficaz.

Añadía Posada la conveniencia de contar con el apoyo y la colaboración de las colectividades de emigrantes españoles en aquellas repúblicas, y citaba la posibilidad de organizar comités de residentes españoles que representaran allí a la JAE. Precisamente por entonces el doctor Avelino Gutiérrez, un cirujano español, profesor de anatomía en la Universidad de Buenos Aires, estaba promoviendo la creación de la Institución Cultural Española de Buenos Aires, inicialmente para homenajear al difunto Marcelino Menéndez Pelayo. En 1912 se creó entre la colonia española en Buenos Aires una comisión que decidió abrir una suscripción para constituir un fondo permanente dedicado al sostenimiento de una cátedra de cultura española en la Universidad de Buenos Aires que ocuparía cada año un profesor o científico español. El éxito de la suscripción y el número de adhesiones recibidas animaron a los promotores de la idea a transformar la comisión organizadora del homenaje en una asociación civil para el patronato de la cátedra española.

Una institución de esta naturaleza, —señalaba Avelino Gutiérrez— en un país de habla castellana como la Argentina [...], encaja a maravilla dentro del problema vital de la España moderna, problema cultural ante todo y espiritual por excelencia... [La Institución] será un medio a propósito para dar a conocer en los países de habla castellana lo que se hace ya en la España de hoy,

contribuyendo de ese modo a establecer vínculos de unión espiritual entre España y la Argentina y entre España y los españoles aquí residentes.²⁰

Defender el prestigio de España en América, y no tanto atender a las necesidades educativas de la colonia española o del alumnado argentino, fue siempre el objetivo de la Institución Cultural. En ese sentido, cubría perfectamente las necesidades del orgullo y la estimación propia de los emigrados que habían logrado prosperar económicamente en América, al mismo tiempo que servía de instrumento ideal para esa política que todo lo fiaba en demostrar que España no era un país rezagado ni irreductible a la cultura moderna. El primer curso de la cátedra española fue consagrado al estudio de la obra del propio Menéndez Pelayo e impartido por el gran filólogo y director del Centro de Estudios Históricos, Ramón Menéndez Pidal. A partir de entonces, la designación de los profesores encargados de ocupar la cátedra, así como la indicación de temas y programas, corrió a cargo de la JAE. Mediante este procedimiento pasaron por las universidades argentinas los más ilustres científicos y literatos españoles del momento, en su mayoría adscritos a algún laboratorio o centro de la JAE. Entre ellos había filólogos, matemáticos, filósofos, juristas, historiadores, médicos, físicos, etc. Además de la labor de sostenimiento de la cátedra, la institución organizó gran número de actividades culturales, conferencias y celebraciones destinadas a resaltar los vínculos culturales con España, y fue la promotora de la petición al Presidente de la República Argentina para que se declarara fiesta nacional el 12 de octubre, como así lo hizo el presidente Hipólito Yrigoyen el 4 de octubre de 1917.

En 1918 se creó una Institución Cultural gemela en Montevideo, con los mismos objetivos de mantener una cátedra de cultura española en la universidad de esa ciudad, difundir en Uruguay

²⁰ “Discurso del Dr. Avelino Gutiérrez en la Asamblea constituyente de la Institución Cultural reunida el 12 de marzo de 1914”, reproducido en *Anales de la Institución Cultural Española. Tomo I, 1912-1920*, 1947, p. 22.

las investigaciones y estudios científicos, literarios y artísticos realizados en España y fomentar el intercambio intelectual entre España y Uruguay. Un año después se fundaba una delegación de la Institución Cultural de Buenos Aires en la ciudad de Rosario. Las tres Instituciones se concertaban para invitar al mismo profesor español cada año, de forma que el itinerario de los enviados españoles se ampliaba considerablemente. Pero este movimiento no se limitó al sur del continente. En los años veinte, y bajo el mismo impulso de la colonia española en Hispanoamérica y la JAE, se crearon en otros dos países con desarrollo cultural relativamente mayor instituciones similares. El Instituto Hispano-Mexicano de Intercambio Universitario realizó una labor parecida a la de la institución bonaerense, secundado por la Institución Cultural Hispano-Cubana. Hubo, por otra parte, intentos frustrados de fundar Instituciones similares en Santiago de Chile, en Puerto Rico, Santo Domingo y en otros lugares del continente.

Estas instituciones sirvieron de cabeza de puente al desembarco de creadores, científicos e intelectuales españoles que consideraban Hispanoamérica como el destino ideal para su proyección internacional.²¹ La llamada Edad de Plata de la cultura española se caracterizó por el intenso esfuerzo de asimilación de las corrientes intelectuales, de los modelos científicos y de las vanguardias artísticas europeas. A medida que se avanzaba rápidamente en la constitución de esa nueva élite cultural, la peregrinación triunfal por las repúblicas americanas se convirtió en una especie de consagración trasatlántica que ratificaba el prestigio alcanzado en su país, además de un mercado privilegiado para escritores, artistas, editores y todos aquellos que vivían de la incipiente industria cultural. Hispanoamérica era la posibilidad de tener una caja de resonancia privilegiada para sus actividades, y a la vez un estímulo para perseverar en la tarea de modernización del país en la que estaban todos ellos empe-

²¹ Sobre la dimensión de política cultural y de transferencia cultural que podía tener esta expansión de la actividad intelectual española en América, véase NIÑO, 2008 y 2009.

ñados. “Dónde —se preguntaba Adolfo Posada ya en 1911— va a buscar España el ambiente adecuado para su expansión intelectual y espiritual y para que sus intelectuales tengan, por decirlo así, un mercado mayor, sino en aquellas repúblicas”. Por aquellos años, además, Barcelona empezaba a arrebatar a París la posición de principal centro editorial para toda Hispanoamérica y España comenzaba a ser el lugar de residencia y también de actividad profesional de algunos de los más importantes intelectuales hispanoamericanos —Alberto Insúa, Rufino Blanco Fombona, los exiliados Alfonso Reyes y Pedro Henríquez Ureña, etc. La comunidad de idioma creaba oportunidades y hacía fácil su integración en el mundo editorial español.

COINCIDENCIAS IDEOLÓGICAS EN AMBOS LADOS DEL ATLÁNTICO

Todos estos logros fueron el resultado de aquellas primeras iniciativas que comenzaron a plasmarse en torno a 1910. El hispanoamericanismo regeneracionista había acertado al plantear el acercamiento desde la modestia y el ofrecimiento de colaboración; a partir de las instituciones de la sociedad civil y no desde la acción política del Estado; como representantes de la ciencia europea y no como herederos de las hazañas de los conquistadores; como portavoces de un país en proceso de modernización, y no como delegados de la antigua metrópoli. Esta nueva sensibilidad abominaba la retórica de la celebración de la empresa india y renunciaba a grandilocuentes proyectos políticos de unidad basados en afinidades históricas. Los objetivos perseguidos diferían de los proclamados en el discurso oficial pero, sobre todo, se distinguían en los medios y las estrategias empleadas. Compartían la idea de que España tenía una “misión” que cumplir en América, pero esta misión era sobre todo la de ejercer un magisterio y un liderazgo cultural, y los títulos para ello no eran los que otorgaban la posesión de la casa solariega, ni supuestos derechos históricos, menos aún ser el tronco del linaje o de la “raza” hispana sino dominar los métodos cien-

tíficos y de los conocimientos más avanzados, aprendidos en las universidades europeas.

El éxito de las iniciativas emprendidas por la JAE, contando con la colaboración entusiasta de los sectores acomodados de la emigración en América, se explica también por una coincidencia ideológica entre los sectores intelectuales que iniciaron la colaboración universitaria. Las coincidencias entre el modernismo latinoamericano y el español, entre el regeneracionismo crítico y el “arielismo” americano, entre el radicalismo argentino y el reformismo hispano, crearon las condiciones para la recuperación del diálogo y la formación de aquella red de contactos entre los sectores culturales de ambos lados.

El resultado del conflicto hispano-estadounidense generó, como es sabido, una publicística que se desarrolló simultáneamente en diversos países latinoamericanos y que coincidía en el tratamiento de tres temas básicos: la denuncia del peligro anglosajón en América Latina, el llamamiento a un movimiento de unidad hispanoamericana para hacer frente a esa nueva amenaza y la preocupación por la definición de la nacionalidad en sus respectivos países, aspecto este último que en casos muy significativos se resolvía con un llamamiento a preservar el legado cultural hispánico en América. Los dos últimos temas fueron también preocupaciones de los intelectuales españoles —no así el primero—, y se trataron desde posiciones similares, inspiradas además por un común rechazo al positivismo anterior. Casi simultáneamente se editaron textos como *La ilusión americana*, del brasileño Eduardo Prado; *El porvenir de las naciones hispanoamericanas ante las conquistas recientes de Europa y los Estados Unidos*, del mexicano Francisco Bulnes; *El continente enfermo*, del venezolano César Zumeta; *La americanización del mundo*, del también venezolano Rufino Blanco Fombona; *Ante los bárbaros. Los Estados Unidos y la guerra. El yanqui; he allí el peligro*, del colombiano José María Vargas Vila; *La defensa latina*, y *El peligro yanqui*, del argentino Manuel Ugarte; y sobre todo, por su extraordinaria influencia en todo el continente, *Ariel*, del uruguayo José Enrique Rodó. Todos estos textos se publicaron entre 1899 y 1902, coincidiendo con Cues-

tiones hispanoamericanas, el primer libro de esa temática de Rafael Altamira.

El libro del uruguayo José Enrique Rodó, *Ariel*, aparecido en 1900, formulaba con gran calidad metafórica y literaria la contraposición entre la esencia latina y la esencia anglosajona, el espíritu y la materia, trasunto de Hispanoamérica frente a Estados Unidos. Con un propósito evidente de sublimación, se sobrevaloraban las supuestas señas de identidad de los países hispanoamericanos por oposición a las influencias extrañas que procedían del norte. Todo su libro era una crítica a lo que él llamaba la “nordización” de Hispanoamérica y una revalorización de la herencia latina. Con ello realizaba una inversión valorativa respecto a los prejuicios heredados del siglo anterior, pues colocaba lo hispano en el polo positivo de la dicotomía, aunque en su caso disfrazado de “lo latino”.

El modernismo de Rodó —como el de su coetáneo Rubén Darío—, era una reacción contra el positivismo y contra el utilitarismo norteamericano, pero también era la expresión de un movimiento ideológico que hacía más viva la conciencia de la originalidad hispánica de Latinoamérica como medio de hacer frente al avance norteamericano. El Modernismo, ese movimiento característico del fin de siglo hispanoamericano, que sería trasladado a España con gran éxito, fundamentaba la búsqueda de la modernidad —es decir, el proyecto colectivo de futuro— en una reinterpretación de la tradición y en las raíces propias. El gran reto era poder alcanzar la meta del progreso siendo fiel a su propia esencia, considerando, claro está, que esas esencias no se oponían a la construcción de la modernidad, sino que eran en sí mismas la matriz de la civilización. Ya no se trataba de adoptar modelos ajenos —como el norteamericano—, ni siquiera ajustándolos a las condiciones particulares, sino de crear un modelo propio sobre las bases de la identidad reivindicada.

Es fácil entender así las coincidencias entre el regeneracionismo español de principios del siglo xx y el arielismo latinoamericano. Lógicamente, ambos proyectos se inspiraron mutuamente: la obra de Rodó fue reseñada muy elogiosamente en España y editada con prólogo de Rafael Altamira, del mismo

modo que las obras de Unamuno y de los grandes escritores españoles de la generación del 98 tenían una amplia difusión en Hispanoamérica. Cuando comenzaron los viajes a través del Atlántico y los contactos se hicieron personales, las coincidencias ideológicas se manifestaron de forma aún más explícita. En su discurso de recepción a Adolfo Posada en 1910, Rodó se expresaba sí:

La conciencia americana empieza a reconocer firmemente —y mil signos lo revelan— que si hay un género de amor propio colectivo, necesario y fecundo, que es el sentimiento de la patria, hay otro género de amor propio colectivo no menos necesario y fecundo, que es el sentimiento de la raza. Y este sagrado sentimiento de la raza, del origen, del abolengo histórico, unirá perdurablemente la conciencia americana a la conciencia española. España y América sienten con creciente imperio la necesidad de constituir idealmente en lo espiritual, en lo del alma, la unidad quebrantada en lo político desde la natural madurez y emancipación de las colonias. Este sentimiento, esta aspiración, no había tenido una forma de manifestación más eficaz que las corrientes de intercambio intelectual...²²

Así, de forma natural, la conciencia latinoamericana que despertaba por efecto del peligro anglosajón ayudaba a que cristalizara un nuevo espacio identitario hispanoamericano y con ello la reivindicación de una comunidad espiritual fundada en una misma civilización —“raza”, según el lenguaje de la época— compartida con España. El hispanoamericanismo se presentaba como otra forma de nacionalismo que fortalecía las tendencias unitarias del mundo hispano sin entrar en competencia ideológica con los nacionalismos “estatales”. Por el contrario, se

²² Discurso de José E. Rodó, reproducido en POSADA, 1911, pp. 42-43. Esa conciencia de pertenecer a una misma civilización basada en la herencia cultural hispana se muestra también en las obras publicadas en torno a esos años por Manuel Gálvez, *El solar de la raza* y *El diario de Gabriel Quiroga*, 1910; y Ricardo Rojas, *La restauración nacionalista*, 1909, y *El retablo español*.

trataba de un movimiento de reafirmación colectiva en el que lo nacional se reforzaba con lo supranacional, y viceversa, justamente la forma que los intelectuales españoles tenían de engarzar su nacionalismo con la nueva conciencia hispana. Se podría considerar una suerte de “nacionalismo supraestatal”, en el que coincidían intelectuales de uno y otro lado del Atlántico. Con un marcado esencialismo cultural, próximo al modelo herderiano, el “sentimiento de la raza” se fundaba en la recuperación de la esencia hispana como matriz de civilización, capaz de los progresos propios de la modernidad.

La coincidencia se explica también por la tendencia a retrotraer el mito del origen fundacional a la época de la colonia —más fácilmente en el caso de los países del Cono Sur que en aquellos otros donde habían existido civilizaciones indígenas más desarrolladas— y la progresiva renuncia a colocar ese mito en las guerras de independencia, lo que permitía a los españoles “limpiar su culpa”. Esta evolución contrastaba extraordinariamente con las tendencias del siglo anterior, en las que dos grandes ideólogos como Alberdi y Sarmiento, por ejemplo, defendieron la idea de que todo lo español debía borrarse del acervo cultural e histórico sudamericano. Esta recuperación del pasado hispánico no era sino una forma más de “invención de la tradición” que favorecía, en este caso, la creación de un imaginario colectivo común, en forma de una conciencia histórica compartida, condición necesaria para crear una identidad hispana que se proyectara hacia el futuro.

Sin embargo, este aspecto de la cuestión —el de dónde colocar el origen de la nacionalidad— era objeto de un áspero debate interno en casi todas las repúblicas americanas, un debate que oponía tradicionalmente a liberales y conservadores, a los que pronto se sumarían los indigenistas. Aunque los intelectuales peninsulares evitaron participar directamente en esas polémicas nacionales, es claro que se sentían inclinados a apoyar las corrientes “hispanistas” que en cada país defendían las tradiciones españolas en contra de las influencias “extranjeras”. Al mismo tiempo, ayudaban a reforzar con su silencio la exclusión del componente indígena que tradicionalmente habían practi-

cado las élites locales. Ello les colocaba, muy a su pesar, al lado de los sectores “derechistas” de las sociedades locales, que además solían trabajar en estrecha alianza con los sectores privilegiados de la emigración española.²³ De esa coincidencia, muy difícil de neutralizar, se derivaban efectos no deseados evidentes: el proyecto de Comunidad Hispánica se asociaba con uno de los bandos ideológicos que competían en el interior de cada república, y precisamente con aquel que representaba tradicionalmente las posiciones más conservadoras en el plano político y social. Hispanoamericanismo y pensamiento conservador tendían a complementarse en la esfera local, y ese hecho no jugaba a favor del proyecto de los intelectuales españoles.

Los predicadores españoles del hispanoamericanismo, conscientes del peligro de identificación de su proyecto con las posiciones más retardatarias en el ámbito local, y a sabiendas de que se enfrentaban a poderosos prejuicios en su contra, tomaron todo tipo de precauciones iniciales. Altamira se cuidaba de precisar en sus conferencias en las repúblicas americanas que su intención era presentarles a “la nueva España, la España trabajadora, la España abierta de espíritu, la España generosa”,²⁴ y que no se trataba en absoluto de una tentativa de imponerles ningún tipo de tutela intelectual, sino de proponerles la cooperación universitaria, bajo la forma de intercambio de profesores y de becas. La suya era una campaña de propaganda científica y universitaria, no política ni ideológica. Al mismo tiempo, se mostraron dispuestos a renunciar al discurso de reivindicación del pasado “colonial” para evitar las reticencias de sus socios hispanoamericanos y las sospechas de pretensiones neoimperiales españolas.

Con todas estas limitaciones, los regeneracionistas españoles intentaron hacer una nueva lectura del pasado, construyendo una imagen diferente de la empresa española en América a

²³ Esta confluencia entre los sectores locales más “hispanistas” y la defensa del hispanoamericanismo, con ayuda de la élite de colonia española, se muestra de forma muy clara en el caso mexicano que ha estudiado GRANADOS, 2005.

²⁴ ALTAMIRA, 1911, p. 433.

partir de una selección de elementos en los que primaban los aspectos de la organización social y del esfuerzo civilizador, en detrimento de las hazañas descubridoras y las glorias de la conquista. Así, preferían evocar temas como las libertades municipales, las instituciones indias, la creación de universidades en el Nuevo Mundo o la común lucha por la libertad frente al absolutismo, en lugar de insistir en la imagen de la España heroica y guerrera. La empresa americana no se leía como una gran empresa de cristianización o de expansión del poder imperial, sino de incorporación de todo un continente a la civilización occidental. Los pioneros de la campaña americanista —Labra, Altamira, Posada— eran muy conscientes de que la reconstrucción de una memoria compartida sobre el pasado común constituía una condición necesaria para que la comunidad se identificara de un modo positivo, y para eso propusieron como punto de coincidencia los principios del laicismo, la tolerancia y el pensamiento racional, justamente aquellos que las élites liberales gobernantes en América habían convertido en valores propios. El propio Altamira orientó su actividad como historiador al estudio del derecho indiano y a la historia de las instituciones en América, especialidad en la que formó una auténtica escuela.

Donde mejor se produjo ese “encuentro” intelectual fue en Argentina, el país que entonces servía para demostrar que la raza hispánica podía lograr el desarrollo, el reformismo, el equilibrio político y la superación de los conflictos internos. No fue ninguna coincidencia que la fundación de la primera Institución Cultural, así como el resto de la presencia intelectual española en Argentina, coincidiera con la llegada a puestos de responsabilidad académica en la Universidad de Buenos Aires de personas identificadas con el nuevo nacionalismo prohispanista argentino. El decano Ricardo Rojas se había señalado como tal en su libro *La restauración nacionalista*, y el que fuera rector de la universidad, Joaquín V. González, publicaría en 1921 un libro titulado *España y la República Argentina*.²⁵ Los problemas provo-

²⁵ Posteriormente este nuevo nacionalismo argentino derivó hacia posturas conservadoras y neocatólicas, que le acabó aproximando más a las

cados por el aluvión inmigratorio, la difícil integración de las pequeñas colonias de inmigrantes de la Europa no mediterránea llegadas en el siglo XIX, la creciente agitación social y el nuevo papel que la próspera Argentina quería desempeñar en el continente, hicieron que algunos intelectuales, cuando se planteaban la necesidad de redefinir la nacionalidad argentina, buscaran en la herencia hispana el núcleo aglutinador de ese conglomerado amenazado de cosmopolitismo. La “política hispanista” de personajes como Joaquín V. González puede resumirse en estas palabras suyas:

Somos hijos de españoles, y ellos guardan el tesoro de nuestra ascendencia nacional, en cuya virtud el pueblo argentino puede no llamarse un recién venido en el escenario de la civilización y de la historia y ostentar un timbre genealógico, sacado de pura sangre europea, ibero-celta-latino-helénica, que lo entronca con los más altos orígenes de la cultura contemporánea.²⁶

Lo que ocurría en Argentina no puede extrapolarse a otras experiencias nacionales. En México, por ejemplo, el discurso nacionalista emanado de la Revolución de 1910 adquirió un tono “indigenista” según el cual la nacionalidad mexicana se configuraba como la heredera, continuadora y vengadora de la “nación” preexistente a la llegada de los españoles. Incluso en los países del Cono Sur, donde esa operación era imposible y donde la presencia indígena no constituía el principal problema de integración nacional, conviene matizar, sin embargo, el efecto que tenía aquella reformulación simbólica acerca de las potencialidades del elemento hispánico. Reafirmar la labor civilizadora de la presencia española en esa parte del mundo y

formulaciones de un Ramiro de Maeztu sobre la hispanidad —y que maduró precisamente durante su estancia en Buenos Aires como embajador de la dictadura de Primo de Rivera— que al liberalismo reformista y laico de los hombres de la Junta de Ampliación de Estudios.

²⁶ Joaquín V. GONZÁLEZ, *España y la República Argentina*, citado en *Anales de la Institución Cultural Española. Tomo II, 1921-1925*, primera parte, 1948.

defender su capacidad intrínseca para generar un modelo de progreso no equivalía a una revalorización automática de la imagen de España. A la nueva generación de la élite intelectual hispanoamericana le interesaba la España depositaria original de las esencias culturales comunes, que a todos pertenecía y que el discurso en torno a los pueblos latinos y anglosajones había contribuido a colocar en el nivel valorativo más alto; pero no tanto la España contemporánea aún caracterizada por sus viejas estructuras. Reivindicar las potencialidades del elemento hispánico no implicaba a España como país, sino a la “esencia hispánica” como referente cultural. Cuando Rodó afirmaba que había que borrar la imagen de la España vieja y caduca, no hacía sino reflejar un lugar común que era, precisamente, el que habían ido a destruir los nuevos misioneros del hispanismo como Altamira o Posada.

Mi orgullo americano —que es el orgullo de la tierra, y es, además, el orgullo de la raza— no se satisface con menos que con la seguridad de que la casa lejana, de donde viene el blasón esculpido al frente de la mía, ha de permanecer siempre en pie, y muy firme, muy pulcra y muy reverenciada [...] Me he habituado así a borrar de mi fantasía la vulgar imagen de una España vieja y caduca, y a asociar la idea de España a ideas de niñez, de porvenir, de esperanza.²⁷

Por todo ello la coyuntura del Centenario supuso un momento especialmente propicio para el proyecto hispanoamericano. Sus promotores en España, universitarios y regeneracionistas, tomaron la iniciativa, al margen de las estructuras políticas oficiales, y dieron el salto para iniciar un diálogo directo con sus homólogos americanos. El nacionalismo reformista de determinados países latinoamericanos estaba dispuesto entonces a reformular en un sentido positivo la herencia hispana compartida. La nueva amenaza que representaba Estados Unidos contribuía también a diluir los prejuicios antihispánicos fomentados por la

²⁷ “La España nido” (1911).

tradición liberal en el siglo XIX, y supuso un refuerzo de las tendencias hispanistas en casi toda América Latina. La predica antinorteamericana engarzaba muy bien con la conciencia continental que impulsaban algunos intelectuales latinoamericanos como el argentino Manuel Ugarte, el colombiano Alfonso Robledo o el uruguayo Rodó. El movimiento suponía una invitación a una peregrinación a las fuentes hispanas de Latinoamérica, lo que favorecía los propósitos del flamante hispanoamericanismo español. Esta evolución fue apoyada además, y de forma especialmente efectiva, por las asociaciones españolas que se dedicaron de forma explícita a promover los intentos de renovación y regeneración de España provenientes del mundo intelectual. Y fruto de todo ello fue la red de instituciones y de fundaciones que permitió el intenso intercambio universitario y científico que se produjo entre las dos orillas en las décadas siguientes.

LA FUNCIÓN DEL HISPANOAMERICANISMO EN LA DEFINICIÓN DEL NACIONALISMO ESPAÑOL

El último elemento que queremos destacar del hispanoamericanismo de principios de siglo es su calidad de componente esencial en las nuevas versiones del patriotismo español que comenzaron a forjarse en el primer tercio del siglo XX. En la formulación original que le dieron los intelectuales regeneracionistas, se definió como un movimiento de carácter nacional, no nacionalista, pero la popularización de la referencia a la comunidad hispánica hizo que acabara convirtiéndose en un elemento identitario que confería orgullo y autoestima. Desde el principio fue un proyecto internacional concebido como una prolongación de la idea que se tenía de la propia posición en el mundo, de su formación histórica y del destino del país. En este sentido, cumplió una función similar a la que desempeñaron en otros países europeos los proyectos de creación de un extenso imperio colonial, o la recuperación de territorios irredentos. Es muy llamativo, en el caso español, el contraste entre

el escasísimo eco que tuvo el africanismo entre la opinión pública española, y el entusiasmo que logró despertar el hispanoamericanismo; y, sin embargo, la intervención en Marruecos sí era una intervención colonial con todas las consecuencias, mientras que en América sólo se pretendía estrechar las relaciones entre las naciones para llegar a algún tipo de cooperación poco definida. Es seguro, por lo tanto, que la referencia americana tenía la capacidad de conectar con una identidad nacional que entonces estaba en reformulación, mientras que el africanismo carecía de tal cualidad.

En los primeros años del siglo xx la gran pregunta de los círculos intelectuales era, con la claridad con la que la formuló Altamira, ¿qué es ser español? Si la pregunta estaba clara, la respuesta no. Lo que sí era seguro, a partir de la difusión del hispanoamericanismo, es que en todo caso debía incluir de alguna forma la referencia a la comunidad hispánica. El ideal hispanoamericano y la invocación a la comunidad hispánica cumplieron un papel esencial en la construcción ideológica del nuevo nacionalismo del siglo xx: dotaba a la nación de un proyecto común de futuro y una misión estimulante a la vez que permitía entroncar con el “genio nacional”. Si, como hemos visto, algunos intelectuales latinoamericanos buscaban en los referentes de la civilización hispánica los fundamentos sobre los que construir las respectivas identidades nacionales, de forma simétrica los hispanoamericanistas de la Península intentaban reanimar la mitología nacional dándole una proyección geográfica más amplia —América— y una orientación proyectiva. Así se conectaba un pasado glorioso con un proyecto prometedor, lo que permitiría devolver la autoestima a la sociedad y marcar una dirección a sus patrióticas esperanzas.

Cuando el discurso latinoamericanista caló en la opinión pública —y ésa fue la gran aportación de los intelectuales que lo predicaron en conferencias, en la cátedra, en discursos conmemorativos, en artículos de prensa, en ensayos, etc.— pasó a convertirse en un componente importante de un nacionalismo más seguro de sí mismo. A partir de entonces, las diversas ideologías que compartían una orientación nacionalista española

integraron esa pieza como parte indiscutible de la identidad española, y lo hicieron recurriendo a diversas y manoseadas metáforas: relativas, unas veces, a los vínculos familiares —la madre patria y sus hijas emancipadas—, otras al mundo vegetal —el tronco hispano con sus ramas en ultramar—; a veces a la estructura de los viejos linajes —la casa solariega de toda la estirpe— y otras usando directamente la metáfora biológica —la raza hispana unida por vínculos de sangre.

Algunos autores han destacado el carácter “reconciliador” de ese nacionalismo, su capacidad de hacer olvidar las dificultades de la política interior y su efecto compensador de los nacionalismos separatistas que en la misma época habían aflorado como potentes movimientos políticos en ciertas regiones. También se ha señalado su papel legitimador del poder de las élites que monopolizaban el sistema político de la Restauración y su capacidad de aportar al ciudadano español consolación a las decepciones sufridas en Marruecos.²⁸ Sin duda, el hispanoamericanismo permitía rebasar no sólo las divergencias políticas de la sociedad española, sino también las culturales, regionales y clasistas. Sin embargo, los predicadores de esa corriente nunca la enarbolaron de forma explícita contra los nacionalismos periféricos, ni aludieron a ella como una alternativa a las identidades regionales que entonces se desarrollaban en España. El propósito que les animaba era acercar naciones políticamente independientes, no ayudar a mantener unida la nación española. Claro es que al intentar resaltar ese zócalo cultural común que compartían todas las naciones hispanas, ignoraban las peculiaridades culturales en las que se apoyaban los nacionalismos periféricos españoles, pero no más que lo hacían con el resto de las aportaciones culturales que confluían en las sociedades latinoamericanas, de origen indígena, afroamericano o de otras procedencias europeas.

Uno de los aspectos más llamativos del hispanoamericanismo español fue su presentación inicial como un movimiento interclasista que estaba por encima de las divisiones políticas, es

²⁸ Véase la obra de MARCILHACY, 2010.

decir, como un proyecto verdaderamente patriótico que podía ser asumido por los ciudadanos de cualquier ideología. Las medidas que proponía el movimiento podían ser adoptadas por todos los partidos, como insistía Altamira, pues se presentaban como las bases de un pacto nacional. Más que una ideología o una doctrina, se consideraba un “movimiento” al que podían sumarse sectores muy diversos políticamente, lo que acentuaba su condición de corriente compleja y ambigua. Naturalmente, esa condición inicial de movimiento ideológicamente maleable no impidió sino que favoreció que cada tendencia política hiciera una interpretación particular del programa básico, tiñéndolo con tonalidades ideológicas diversas y fluctuantes. Después de que fuera asumido como una parte fundamental de la identidad nacional, el ideal hispanoamericano no podía dejar de ser utilizado como una baza de la que todos querían adueñarse. El concepto mismo de “raza hispánica” era usado en las primeras décadas por las más diversas ideologías; no era monopolio de ninguna corriente ni de ningún sector particular. La raza podía ser todavía en 1915 el título de un editorial del periódico *El Socialista*, equiparada con “las entrañas palpitantes del pueblo”, mientras que en enero de 1919 aparecía una revista titulada *Raza Española*, dirigida por Blanca de los Ríos, con una orientación profundamente conservadora, lo que indica hasta qué punto la expresión tenía en aquellas décadas un contenido políticamente borroso.

La profusión con la que aparece la expresión “raza hispánica”, tanto en textos americanos como españoles —y lo hemos visto en las citas de Altamira, Posada, Rodó o Joaquín V. González—, merece sin duda una explicación. Por el contexto en el que aparece es fácil deducir que se usaba de forma deliberadamente ambigua, nunca con un contenido biológico, a veces en una perspectiva étnica, y casi siempre en un sentido meramente cultural. El concepto se utilizaba para designar la nación ampliada, una expresión que recalca su dimensión supranacional: el conjunto de pueblos que compartían una misma civilización, de ahí la utilización de sintagmas tan contradictorios como los de “raza espiritual”, “raza histórica” y similares. Era la forma de ampliar el alcance de nociones tradicionales, como las

de pueblo o nación, al conjunto de una comunidad de naciones, y de denominar una fuerza de cohesión supranacional que estaba por encima del chovinismo patrioter. Servía, por lo tanto, para denotar el sustrato común de una comunidad imaginada, pero sin las connotaciones biológicas o racistas que sugiere la expresión.²⁹ A pesar de los impugnadores que ya entonces pusieron de relieve la inconsistencia de la expresión,³⁰ el concepto se siguió utilizando con ese contenido más cultural que étnico, por considerarlo útil para denominar a una familia de pueblos que formarían una comunidad transfronteriza imaginada.

La Raza (con mayúscula) pasó así a convertirse en uno de los elementos identificadores de la nación española. No especificaba qué tipo de fidelidad imponía a los ciudadanos o a las naciones que incluía, pero marcaba la proyección americana de la que deseaba dotarse el nacionalismo español. Naturalmente, descansaba en un mito, en el doble sentido del término: remitía a un episodio fundacional y era también una construcción mental. Por un lado, designaba las cualidades específicas de un conjunto de pueblos que habían hecho una aportación original a la civilización universal, sin las referencias biológicas que sugiere el término. Por otro lado, remitía al proyecto de construir una solidaridad que iba más allá de las meras relaciones políticas o diplomáticas. “El ideal de la Raza” equivalía por lo tanto a un impulso patriótico que trascendía las fronteras nacionales.

Fue seguramente esa ambivalencia fundamental lo que explica el éxito del ideal hispanoamericanista a largo plazo y su perdurabilidad en el tiempo, por encima de cambios de coyuntura.

²⁹ David Marcilhacy (MARCILHACY, 2010) destaca la deriva claramente biologista que adquirió el concepto en algunos casos, pero se trató de episodios marginales que no desmienten el contenido esencialmente cultural que se daba a la expresión en aquella época.

³⁰ Miguel de Unamuno fue uno de ellos, y por eso prefirió utilizar el concepto de “hispanidad”, que remitía al papel fundamental que desempeñaba la lengua, y con ella la cultura, en los lazos de la comunidad hispánica. El antropólogo cubano Fernando Ortiz fue el más militante en la denuncia de las connotaciones racistas que, desde su punto de vista, necesariamente se incluían en la expresión. Véase ORTIZ, 1911.

turas, de gobiernos y aun de regímenes políticos. El hispanoamericanismo arraigó en la sociedad española cuando fue impulsado por el liberalismo regeneracionista, empeñado en un programa de transformaciones que estimulara la modernización del país; fue retomado por el conservadurismo católico, interesado en abonar el orgullo nacional con el recuerdo de la epopeya americana y en identificar el carácter esencial de la nacionalidad con la tradición católica; la izquierda, de forma muy temprana, basó en el hispanoamericanismo sus proclamas de solidaridad con los pueblos de América Latina y sus denuncias de las agresiones del imperialismo yanqui; el tradicionalismo haría uso del tema para construir sus discursos sobre del orden social jerárquico, sintetizado en el concepto de hispanidad tal y como lo definió Ramiro de Maeztu; y finalmente el falangismo proclamaría sus aspiraciones imperiales inspirándose en el pasado dominio en América. Todas las corrientes políticas del primer tercio del siglo xx encontraron en este tema materia para construir una versión propia del nacionalismo español. En consecuencia, el hispanoamericanismo fue evolucionando y adaptándose a los requerimientos de cada formación ideológica y de cada coyuntura histórica. Pero, insistimos en ello, en las dos primeras décadas del siglo xx el ideal hispanoamericano todavía estaba dominado por la corriente liberal y regeneracionista, partidaria de un nacionalismo abierto a las influencias europeas, y modernizador. Fue a partir de la segunda mitad de los años veinte, coincidiendo con la ofensiva hispanoamericana de la dictadura de Primo de Rivera, cuando se acabó imponiendo una interpretación conservadora y reivindicativa, propia de un nacionalismo chovinista y receloso de las influencias exteriores: Europa ya no era una fuente de inspiración, sino una amenaza a las esencias patrias. La dimensión historicista ganó peso en detrimento del carácter proyectivo inicial; el tono nostálgico se fue acentuando progresivamente hasta convertirse en la seña de identidad del movimiento en su versión más conservadora. La reivindicación de la gesta del descubrimiento y la defensa de la epopeya de la conquista se utilizaron profusamente para impugnar la “leyenda negra” que la

historiografía extranjera había construido sobre la intervención española en América. Así, el ideal hispanoamericanista, como cristalización del ideal nacional, acabaría siendo enarbolado —confiscado dice Marcilhacy— por los sectores conservadores e incluso reaccionarios del nacionalismo español, que le otorgaron un contenido esencialista e introvertido muy diferente al sentido culturalista y abierto original.

En todo caso, las repercusiones de este movimiento se produjeron no sólo en el plano ideológico y en el de la proyección exterior del nacionalismo, sino también en un conjunto de empresas nacionalizadoras entre las que destaca la institución de la fiesta nacional el 12 de octubre, como Día de la Raza. El protagonismo de la sociedad civil en esta iniciativa subraya una vez más el carácter no oficial que tuvo este movimiento en sus primeros momentos. Fueron diversas sociedades americanistas, autoridades locales y colectividades de emigrantes las que impulsaron la adopción de esta fiesta patriótica. La demanda partió además desde el ámbito de lo local y regional hacia lo nacional, y desde Hispanoamérica hacia la Península.³¹ Pero cuando se decretó oficialmente la Fiesta de la Raza, —por una ley de 1918—, este concepto adquirió inevitablemente una dimensión ideológica más definida. En primer lugar, el aniversario del descubrimiento de América coincidía en España con la festividad de la virgen del Pilar, patrona del país, lo que introducía un matiz religioso en la celebración que no tenía en las repúblicas americanas. Por otro lado, los sectores oficiales se apropiaron de la noción para utilizarla en discursos, proclamas y publicaciones con el único fin de ensalzar el patriotismo y reforzar la identificación de los ciudadanos con el Estado. La Fiesta de la Raza acentuó su carácter conservador durante la dictadura de Primo de Rivera, coincidiendo con el fin del sistema parlamentario y la imposición de un autoritarismo oficial. Acabó convirtiéndose así en un pretexto para ensalzar el patriotismo español más castizo, en una apelación ritual y retórica a un pasado glorioso, mero producto de consumo interno. La comunidad his-

³¹ Véase RODRÍGUEZ, 2004.

pánica empezó a considerarse un patrimonio reclamado por una especie de derecho de primogenitura; un atributo que defender, más que un ideal que compartir; un imperativo de unidad y de integración que obligaba a todas las naciones a estar junto a la antigua metrópoli.

Un paso más allá se dio en los años treinta, cuando los círculos de Acción Española —siguiendo la estela de la Action Française de Charles Maurras— elaboraron el concepto de la hispanidad con una mezcla de universalismo católico, tradicionalismo y concepción organicista de la sociedad. En esta evolución, el hispanoamericanismo perdió definitivamente su condición inicial de corriente difusa para hacerse una ideología, un sistema de valores y finalmente una doctrina: la de la hispanidad. Si sus creadores decidieron recurrir a un nuevo concepto, fue justamente para marcar diferencias respecto al movimiento anterior, de carácter reformista y liberal, y resaltar el sentido que querían otorgarle, basado en los valores de jerarquía, autoridad, centralismo y catolicismo militante.

CONCLUSIONES

El hispanoamericanismo arraigó en ciertos sectores de la sociedad española como un proyecto de renovación nacional, modernizador, abierto a las influencias externas y atento a los logros de los países más avanzados de la América hispana. La coyuntura del Centenario coincidió con el cenit de esta primera fase y sirvió para celebrar la coincidencia de ambos hemisferios en una misma tradición liberal y humanista. Los intelectuales regeneracionistas españoles, críticos del sistema de la Restauración, fueron los que conectaron el deseo de cambios y reformas internos con esa nueva misión que asignaban a la nación española: ponerse a la cabeza de un proyecto destinado a construir una comunidad cultural supranacional, un bloque de países unidos por unas señas de identidad comunes y dispuesto a defender su “personalidad” de las imposiciones externas. El proyecto hispanoamericanista intentaba dar así respuesta al problema de qué lugar ocuparía España en el mundo, una vez perdido definitivamente.

mente su imperio colonial, y cuál sería su destino próximo, insertándolo en una continuidad histórica. El objetivo era suficientemente estimulante y ambicioso como para servir de impulso a la “regeneración” del país y proporcionar ilusión a una sociedad deprimida.

El mayor logro del movimiento fue haber creado las condiciones para la recuperación de un diálogo intelectual entre las dos orillas del continente, pero sobre todo haber puesto los medios y creado los canales por los que intelectuales de uno y otro lado viajaron, se pusieron en contacto, discutieron y establecieron un auténtico diálogo sobre problemas que interesaban a ambas partes. Aquellos intelectuales aspiraban a convertir su país en el eje del renacimiento espiritual del mundo hispánico, y actuaron como unos auténticos “intermediarios culturales”, justamente en el sentido en el que Adolfo Posada había descrito su misión en América. El entramado de contactos, intercambios e influencias culturales y literarias que se desarrolló rápidamente en el primer tercio del siglo XX acabó creando una verdadera “koiné” cultural entre pensadores de ambos lados del Atlántico. Aquel entramado llegó a tener igual trascendencia al menos que la “trabajón europea” de España, hasta el punto de que, en los años veinte, se discutiera si la Península podía aspirar a considerarse la metrópoli cultural de Hispanoamérica.

Ahora bien, el proyecto contenía desde sus orígenes una gran ambigüedad en su seno: había que europeizarse, abrirse al exterior, acabar con el recogimiento anterior, para construir una identidad hispana fuerte. La apertura al mundo se hacía por una preocupación identitaria y por el deseo de competir con las agrupaciones de pueblos en las que se dividía la comunidad internacional, tal y como se suponía entonces. Esta búsqueda de la idiosincrasia de la raza hispana no estuvo exenta desde el principio de ciertas tendencias reivindicativas y de alguna nostalgia por un pasado glorioso. Con más o menos intensidad, todos los partidarios del proyecto hispanoamericano coincidían en la necesidad de contrarrestar las interpretaciones históricas más negativas para la obra de España, como un paso necesario en la reconciliación perseguida. Pero los sectores conservadores en-

contraron en esos rasgos unos componentes muy adecuados para su proyecto de nacionalismo reactivo y los desarrollaron en su beneficio, orientando el ideal hispanoamericano hacia la celebración del pasado común y la reivindicación de las gestas en América frente a las ofensas de la “Leyenda Negra”.³² Así, la intención inicial de definir un proyecto de futuro en común y de sentar las bases para una alianza internacional fue siendo sustituida por la empresa de rehabilitar la obra civilizadora de España en sus posesiones americanas y combatir la hispanofobia heredada del siglo XIX americano.³³ Con ello el proyecto perdió el contacto con las realidades de las sociedades americanas y se fue convirtiendo exclusivamente en un componente retórico del nacionalismo oficial.

Fue en la segunda década del siglo XX cuando se desarrolló una intensa batalla por el uso de ese símbolo entre las distintas orientaciones ideológicas del nacionalismo español, batalla que los sectores conservadores acabarían ganando en las décadas de los veinte y los treinta. El giro se produjo a partir de la primera Guerra Mundial, periodo de profundos trastornos tanto en el plano exterior como en el interior. La Revolución bolchevique de octubre de 1917 y la huelga revolucionaria en España de ese mismo año inauguraron un periodo en el que el temor a la revolución social se apoderó de los sectores que controlaban el juego político de la Restauración. Al mismo tiempo se aceleraba entonces la descomposición del sistema institucional hasta desembocar en la dictadura de 1923. En este contexto, el nuevo mito patriótico fue lentamente secuestrado por los sectores conservadores y católicos, lo que significó que el hispanoamericанизmo dejó de tener un valor eminentemente proyectivo para convertirse en un elemento principalmente identitario, que formaba parte de un españolismo reactivo. Por lo tanto, la crisis institucional de la España de la Restauración, la crisis social, y

³² El mejor exponente de esa deriva fue la obra de Julián Juderías *La leyenda negra. Estudios acerca del concepto de España en el extranjero* (JUDERÍAS, 1914).

³³ Véase VÉLEZ, 2007.

también la marginación internacional de España en la Europa de su tiempo, fueron las circunstancias que convirtieron la referencia a la comunidad hispánica en un instrumento ideológico al servicio del nuevo patriotismo. Esto culminaría en los años treinta con la construcción del nuevo concepto de la hispanidad y su posterior utilización por el bando que venció en la Guerra Civil española.

Esa evolución hacia el puro enaltecimiento del pasado explica el descrédito en el que fue cayendo el hispanoamericanismo entre los analistas más lúcidos de aquel tiempo, y que ha impregnado las interpretaciones historiográficas posteriores. Los sectores críticos de la opinión española y latinoamericana lo asociaron con una política de banquetes y discursos ampulosos que a nada conducía. Alfonso Reyes, un agudo observador instalado entonces Madrid, que gozaba de la ventaja de poder examinar la cuestión desde las dos orillas, decía en una fecha tan temprana como 1920:

Tanto se ha hablado de la misión de España en América o del olvido de esta misión; los servidores de la causa hispanoamericana la han servido tan mal; tanta sentimentalidad inútil se ha gastado en esto, dando lugar a tantas burlas, que al abordar temas semejantes es fuerza ofrecer algunas explicaciones previas al lector, sin duda prevenido en contra. Olvidemos, si es posible, los abominables antecedentes del “tema hispanoamericano”; olvidemos los tópicos de la madre y de las hijas, el león y los cachorros, la divina lengua de Cervantes, los fueros de la raza y demás impertinencias de estilo. Pero olvidemos también la costumbre de considerar toda cuestión americana como fundamentalmente ridícula solo porque hasta hoy se haya tratado generalmente con impropria ridiculez.³⁴

El hispanoamericanismo había acabado en el ridículo, y sería ya muy difícil sacarlo de allí. Pero el propio Reyes sostenía que, bien orientada la cuestión, las posibilidades que se ofrecían

³⁴ REYES, 1920.

eran enormes, y con ello manifestaba su adhesión a un proyecto en el que sólo lamentaba el rumbo que estaba tomando desde que se convirtió en un recurso del patriotismo oficial:

El día en que España se interese por la suerte de las repúblicas americanas —cuando ya interesarse por ellas no significa ninguna ambición imperialista—, España vendrá a ser el centro de un poder moral sólo comparable a lo que fue el del Papado. Esto, al paso que moralice a España, devolviéndole su puesto en la consideración política del mundo, será un bien para todas las repúblicas americanas que, a través de España, pueden entenderse y reconocerse fraternales. Si el orbe hispano de ambos mundos no llega a pesar sobre la tierra en proporción con las dimensiones territoriales que cubre, si el hablar en lengua española no ha de representar nunca una ventaja en las letras como en el comercio, nuestro ejemplo será el ejemplo más vergonzoso de ineptitud que pueda ofrecer la raza humana.³⁵

BIBLIOGRAFÍA

- ALTAMIRA, Rafael, *La Universidad y el patriotismo*, Oviedo, 1898.
- , *Cuestiones hispanoamericanas*, Madrid, E. Rodríguez Serra, 1900.
- , *Mi viaje a América*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1911.
- , *La huella de España en América*, Madrid, Reus, 1924.
- , *Últimos escritos americanistas*, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1929.
- Anales de la Institución Cultural Española. Tomo I, 1912-1920*, Buenos Aires, Institución Cultural Española, 1947.
- FORMENTÍN, Justo, y María José VILLEGAS, “Altamira y la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas”, en Armando ALBEROLA (ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1987, pp. 175-207.
- GRANADOS, Aimer, *Debates sobre España. El hispanoamericanismo a fines del siglo xix*, México, El Colegio de México–Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2005.

³⁵ *Ibidem*.

- LABRA, Rafael María de, *El problema hispano-americano*, Madrid, Imprenta de los Hijos de M.G. Hernández, 1906.
- MARCILHACY, David, *Raza hispana. Hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010.
- NIÑO, Antonio, “Hispanoamericanismo, regeneración y defensa del prestigio nacional (1898-1931)”, en Pedro PÉREZ y Nuria TABANERA (coords.), *España/América Latina: un siglo de políticas culturales*, Madrid, AIETI-Síntesis-OEI, 1993, pp. 15-48.
- , “Políticas de alianzas y compromisos coloniales para la ‘regeneración’ internacional de España, 1898-1914, en Javier TUSELL, Juan AVILÉS y Rosa PARDO (eds.), *La política exterior de España en el siglo xx*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 31-94.
- , “1898-1936. Orígenes y despliegue de la política cultural hacia América Latina”, en Denis ROLLAND, Lorenzo DELGADO, Eduardo GONZALEZ, Antonio NIÑO y Miguel RODRÍGUEZ, *L'Espagne, la France et l'Amérique Latine. Politiques culturelles, propagandes et relations internationales, XXe siècle*, París, L'Harmattan, 2001, cap. 1, pp. 23-163.
- , “Relaciones y transferencias culturales internacionales”, en Benoît PELLISTRANDI y Jean-François SIRINELLI, *L'histoire culturelle en France et en Espagne*, Madrid, Casa de Velázquez, 2008, pp. 179-205.
- , “Uso y abuso de las relaciones culturales en la política internacional”, AYER, núm. 75, 2009, pp. 25-61.
- ORTIZ, Fernando, *La reconquista de América. Reflexiones sobre el panhispanismo*, París, Librería Paul Ollendorff, 1911.
- POSADA, Adolfo, *En América. Una campaña: relaciones científicas con América, Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay*, Madrid, Librería de F. Beltrán, 1911.
- , *Temas de América*, Valencia, Prometeo, 1928.
- REYES, Alfonso, “España y América”, 1920, reproducido en Héctor PEEA (comp.), *España en la obra de Alfonso Reyes*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 617-621.
- RODRÍGUEZ, Miguel, *Celebración de “la raza”. Una historia comparativa del 12 de octubre*, México, Universidad Iberoamericana, 2004.
- VÉLEZ, Palmira, *Historiografía americanista española, 1755-1936*, Madrid, Editorial Iberoamericana Vervuert, 2007.

CUANDO LOS ESPAÑOLES ESTUVIERON A PUNTO DE DEJAR DE SER GACHUPINES

TOMÁS PÉREZ VEJO

*Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH—
Instituto de Filosofía, CSIC*

EL CONFLICTIVO LUGAR DE ESPAÑA, LO ESPAÑOL Y LOS ESPAÑOLES EN LA VIDA PÚBLICA MEXICANA

La presencia de España, lo español y los españoles en la vida pública americana del primer siglo de vida independiente fue constante y estuvo condicionada por cuatro factores básicos: las peculiaridades de procesos de construcción nacional hispanoamericano, con la herencia española convertido desde muy pronto en objeto de discordia, componente esencial de las nuevas naciones para unos y adherencia ajena y nociva para otros; los intereses geopolíticos y económicos de España en el Caribe, con Cuba como epicentro de un complicado juego en el que estuvieron implicadas, de manera directa o indirecta, las principales potencias de la época (Estados Unidos, Francia e Inglaterra) y todas las repúblicas hispanoamericanas; la fantasmagoría imperial española sobre las antiguas posesiones de la monarquía en América, para el imaginario decimonónico español imperio español, que impulsará un activo imperialismo de sustitución con políticas concretas de alianza, protectorado, intervención, etc.,¹ y los conflictos derivados de la situación de los españoles en las nuevas naciones, tanto de los que permanecieron en ellas una vez proclamadas las independencias como de los llegados después, en un flujo migratorio que, aunque particularmente

¹ Sobre el concepto “imperialismo de sustitución” y su importancia en el caso español véase PÉREZ VEJO, 2003.

intenso en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, de manera general y con variaciones de unos países a otros, nunca llegó a interrumpirse por completo.

El peso de cada uno de estos factores no fue homogéneo en el conjunto del continente y, como consecuencia, tampoco la importancia que el debate sobre España, lo español y los españoles tuvo en la vida pública de los diferentes países. Estamos ante pautas generales cuya mayor o menor intensidad deriva tanto de condicionantes internos, mayor o menor presencia de españoles, mayor o menor intensidad del conflicto identitario, etc., como externos, mayores o menores intereses españoles en las distintas áreas geográficas, destacando en este último aspecto el caso de la región circuncaribeña, la más cercana a Cuba, donde los intereses económicos y geopolíticos españoles fueron, hasta 1898, mucho más importantes que en cualquier otro lugar del continente. En este contexto de geopolíticas variables México tuvo un lugar especial y particularmente conflictivo.

La presencia de dos proyectos alternativos de nación fue en este país mucho más clara que en cualquier otro Hispanoamérica. Para el que podríamos definir como proyecto de nación liberal, España, lo español y los españoles representaban el otro absoluto, el enemigo secular de la nacionalidad contra el que México se había construido como nación; para el que podríamos definir como conservador,² por el contrario, su parte más íntima, aquella a la que la nación debía de ser fiel para ser ella misma. Un debate identitario, de enorme virulencia e intensidad, en el que España, los españoles y la herencia española nunca fueron en realidad un problema externo sino parte intrínseca del debate político interno mexicano.³

² Podríamos definir como liberal y como conservador aunque con ciertos matices. Estamos ante un conflicto identitario, que tiende a solaparse con el ideológico pero sin que las líneas de fractura sean exactamente las mismas. Sobre esta no coincidencia de la fractura ideológica con la identitaria véase PÉREZ VEJO, 2008, pp. 23-27.

³ Para el lugar de España, lo español y los españoles en la construcción nacional mexicana decimonónica véanse PÉREZ VEJO, 2005, 2008 y 2010.

Los intereses geoestratégicos españoles en México fueron, dada la cercanía de Cuba y la condición fronteriza de este país con Estados Unidos, mucho más importantes que en ningún otro país del continente. La defensa de Cuba, tanto frente al independentismo externo como frente a la voluntad anexionista norteamericana, se convirtió en el centro de la política exterior española decimonónica en América. México, distante de Cuba apenas 80 kilómetros y con unas complejas relaciones con Estados Unidos, fue uno de los actores del complicado “gran juego” caribeño, en el que estuvieron implicadas, de manera más o menos directa, todas las grandes potencias de la época y en el que se dirimieron aspectos como la continuidad de la presencia española en la isla, la expansión de Estados Unidos hacia el sur, la continuidad de la presencia inglesa y francesa en el Caribe, el control del comercio del azúcar, etc. La consecuencia, desde la perspectiva de las relaciones de México con España, fue un continuo y persistente intervencionismo español en la vida política mexicana, casi siempre a favor de los conservadores, considerados más favorables a los intereses españoles, y en contra de los liberales, juzgados más cercanos tanto al independentismo cubano como a Estados Unidos, desde el apoyo a proyectos monárquicas y conservadores de diverso signo a lo largo de toda la primera mitad del siglo XIX hasta intervenciones militares directas como la de Prim de 1861-1862.⁴

Y la presencia de españoles en México, aunque nunca numéricamente importante, ni siquiera en la época de las grandes emigraciones ultramarinas posteriores a 1880, reúne una serie de características que la convierten en más relevante de lo que su escaso número podría hacer pensar. Las relaciones con los españoles que se quedaron en México se vieron complicadas, a pesar de la llamada a la unión entre europeos y americanos contenida en el Plan de Iguala, por su presencia en la adminis-

⁴ Para las relaciones España-Méjico durante este periodo véanse CHÁVEZ OROZCO, 1971; DELGADO, 1950-1953 y 1990; DÍAZ y MARTÍN, 1977; ESTRADA, 1925; FIGUEROA ESQUER, 1999, 2002; LIDA, 1999; MORALES, 1998; PI-SUÑER LLORENS, 1996 y 2006; y PI-SUÑER LLORENS y SÁNCHEZ ANDRÉS, 2001.

tración pública, incluido el ejército, su intervención continua en la vida política mexicana y, sobre todo, por el enrevesado problema de la conocida como deuda española.⁵ Por lo que se refiere a los llegados después, en un flujo que la independencia apenas interrumpió y que se prolongará a todo lo largo del siglo XIX, fueron siempre, a pesar de las expulsiones de finales de la década de los veinte,⁶ la colonia extranjera más numerosa de todas las establecidas en México y con pautas de incorporación social que volvieron su presencia mucho más relevante de lo que su pequeño número podría hacer pensar. La pirámide social mexicana decimonónica, como otras muchas fuertemente marcadas por la división étnica, no era homogénea. Se componía de dos subpirámides, una indígena mestiza, la base de la pirámide general, y otra blanca, su cúspide. Los inmigrantes europeos, desde el mismo momento de su llegada al país, se integraban en la parte inferior de la subpirámide blanca, parte de los grupos privilegiados y punto de contacto y fricción entre dos subpirámides sociales definidas a partir de categorías étnicas.⁷ En el caso de los españoles hay que añadir la pervivencia de antiguas redes familiares y de paisanaje que facilitaron la integración socioeconómica de los recién llegados, tanto a través del trabajo como del matrimonio.

⁵ El problema de la conocida como deuda española tiene su origen en la asunción por parte del Estado mexicano de la deuda de la antigua administración virreinal como propia, a pesar de que, en gran parte, había sido generada para financiar la guerra contra los insurgentes. Sus poseedores eran tanto españoles como mexicanos, aunque predominaban los de nacionalidad difusa, españoles que habían recibido la nacionalidad mexicana en el momento de la independencia pero que posteriormente se acogieron a la española para utilizar el apoyo de España en sus reclamaciones económica. Fue una fuente continua de conflictos entre ambos países. Sobre la deuda española véase PI-SUÑER LLORENS, 2006.

⁶ Sobre estas expulsiones véase SIMS, 1990.

⁷ Sobre la presencia de los inmigrantes españoles en el México del primer siglo de vida independiente y su ubicación en la vida mexicana véanse CERUTTI, 1995; CERUTTI y FLORES, 1997; FALCÓN, 1996; LIDA, 1994 y 1999; SALAZAR ANAYA, 2002, y SIMS, 1990.

La suma de todos estos factores explica las intensas, tensas y conflictivas relaciones de México con España, lo español y los españoles a lo largo de todo el siglo xix.⁸ Un conflicto secular al que el triunfo liberal de 1867 pareció dar un giro definitivo hacia su versión más hispanófoba y contraria a los intereses españoles: el proyecto de nación conservador, el más cercano a España, fue derrotado; el gobierno español había estado más cerca de Maximiliano que de Juárez, justo lo contrario que el norteamericano,⁹ y el antigachupinismo popular encontró en el desarrollo de la guerra nuevos argumentos para la identificación de los españoles como enemigos y explotadores del pueblo mexicano. Una situación que, sin embargo, se fue suavizando a lo largo del Porfiriato y que para el momento de la celebración del Centenario parecía haber dado un vuelco radical, tanto desde la perspectiva española como desde la mexicana.

Desde la española, porque la pérdida de Cuba volvió a México un país menos central de lo que tradicionalmente había sido. El crecimiento económico argentino de las últimas décadas del siglo xix hizo de este país algo así como el espejo en el que las demás naciones del continente debían mirarse y, como consecuencia, el centro de la política española hacia América. Un nuevo escenario internacional que queda claramente ejemplificado en el diferente rango de las delegaciones oficiales españolas a uno y otro Centenario. La de Argentina fue presidida por la infanta Isabel, la popular “Chata”; la de México por un militar de cierta presencia política, el marqués de Polavieja, pero para cuya designación parece que pesaron más sus vínculos con el país, era hijo de una mexicana y nieto de un miembro de la antigua Audiencia virreinal de la ciudad de México, que su relevancia pública, en todo caso mucho menor que la de un

⁸ Visiones generales sobre la imagen de España, lo español y los españoles en el México del siglo xix en MIQUEL, NIETO SOTELO y PÉREZ VEJO, 2005; PÉREZ VEJO, 2008; y SÁNCHEZ ANDRÉS, PÉREZ VEJO y LANDAVAZO, 2007.

⁹ La actitud del gobierno español en la guerra entre Juárez y Maximiliano fue, sobre todo comparada con el apoyo a anteriores proyectos monárquicos, de una cierta ambigüedad pero en ningún caso, a pesar de los acuerdos de Prim, favorable a Juárez.

miembro de la familia real. Esto no significa, por supuesto, que México desapareciese del horizonte de la política exterior española; para seguir con el ejemplo anterior, la delegación enviada a México fue la segunda en importancia de las enviadas a América con motivo de los Centenarios. Los cuantiosos intereses económicos de los españoles residentes en México hicieron que el intervencionismo español continuara, a pesar del fin de los intereses geopolíticos del Estado español en la región, tal como muestra la poco moderada, y completamente errada, política del embajador español, Bernardo Cólogo y Cólogo, en los primeros años del proceso revolucionario.

Desde la mexicana, que es la que aquí nos interesa, porque el debate, y combate, sobre los proyectos de nación pareció llegar con el porfiriato, a pesar de la derrota conservadora, a una especie de consenso, ni herederos del mundo prehispánico ni hijos de la conquista sino el fruto de la mezcla de dos mundos, una imagen dibujada, en sus rasgos generales, por *México a través de los siglos*, el gran relato histórico del México decimonónico,¹⁰ y que para 1910 se había convertido en claramente hegemónica;¹¹

¹⁰ *México a través de los siglos* es, en precisa definición de Enrique Florescano, “el primer gran mural que incorpora los distintos pasados de la nación (FLORESCANO, 2002, p. 368). Aunque también se podría decir que en realidad es la obra que define la nación mexicana tal como hoy la entendemos.

¹¹ El oficialista *El Imparcial*, por ejemplo, podrá afirmar en vísperas de la celebración del centenario que “Orgullosos nos sentimos los mexicanos de nuestra sangre española, mas no por ello tenemos a menos descender también de los indios; y aun creemos que de la fusión de esas dos sangres heroicas, sangre de los conquistadores y de los héroes indígenas se ha formado una raza fuerte, la raza nuestra [...]. No hay, pues entre nosotros este dilema: o indios o españoles. Somos mexicanos” (“Sección editorial. Orgullo de raza”, *El Imparcial*, 2 de julio de 1910). Afirmación que cobra todavía más sentido si tenemos en cuenta que es una respuesta a lo dicho por el embajador norteamericano Henry Lane Wilson, en un banquete, de que tenía confianza en México “no por lo que queda en sus habitantes de la raza de los conquistadores, sino por lo que ellos tienen de la antigua raza azteca”. Palabras que en otros países, por ejemplo Chile, fueron rechazadas

porque el fin de la presencia española en Cuba hizo desaparecer de golpe cualquier miedo al intervencionismo español en la región, el peligro era ahora Estados Unidos y no España, lo que explica tanto la ambigua postura de parte de la opinión pública mexicana frente a la propuesta de Chile y Brasil, en el Congreso Panamericano de Buenos Aires de 1910,¹² de que se adoptara como principio de derecho internacional la Doctrina Monroe, como que el discurso antinorteamericano, hasta esos años patriomonio casi exclusivo de los sectores conservadores, comenzase a permear también a los liberales; porque el buen entendimiento de la élite de la colonia española con los sucesivos gobiernos porfiristas, pasados los desencuentros iniciales, fue una de las constantes del régimen, tal como muestra la asistencia del mismo don Porfirio a algunos de los actos organizados por el Casino Español, entre ellos el gran banquete organizado en su honor en 1910; y porque la presencia de una relativamente importante colonia de españoles tuvo, como en todos los lugares en los que se dio esta circunstancia, un efecto ambiguo, por un lado exacerbó los tradicionales sentimientos de xenofobia antigachupi-

con la afirmación de que entre “indios o españoles, los sudamericanos no vacilamos. Somos españoles” (*El Mercurio*, 15 de abril de 1910) pero que en México lo fueron con la proclamación del mestizaje como fundamento de la nacionalidad, y es que la mestizofilia revolucionaria hunde sus raíces de manera muy clara en el porfiriato.

¹² La prensa conservadora mexicana se mostró, de manera general, bastante escéptica sobre los logros del Congreso Panamericano, cuyo fracaso atribuyó a la presión de Estados Unidos por imponer la Doctrina Monroe, doctrina que, desde la perspectiva hispanoamericana, se reducía a un rosario de agravios, “Pocas o ninguna son las naciones del continente que no hayan sufrido un inolvidable agravio de esta doctrina: México estrechada en sus fronteras; Colombia perdiendo una provincia entera; Chile defendiéndose de una cuantiosa reclamación; las islas más bellas y florecientes del archipiélago antillano, gimiendo bajo un estrecho protectorado; y, por último, todo Centro América agitado y sacudido por las osadías de un insolente filibusterismo” (“Notas editoriales. Última malaventura de la Doctrina Monroe”. *El Tiempo*, 3 de septiembre de 1910). Los periódicos más cercanos al gobierno, por el contrario, se mostraron mucho más favorables a las posiciones norteamericanas.

na de las clases bajas pero, por otro, las colonias españolas fueron, en todo el continente no sólo en México, las principales responsables de un discurso marcado por la fraternidad hispánica, que fue también el del gobierno español y que cuando la relevancia social y económica de estas colonias así lo permitió, caso de México, influyeron para que fuera también en gran parte el de los gobiernos y las élites locales.

La consecuencia fue que si ya la celebración del IV Centenario del Descubrimiento, en 1892, había sido uno de los grandes momentos del hispanismo en México, aunque todavía con el problema cubano en el horizonte, la conmemoración de la independencia, ya con Cuba bajo la tutela de Estados Unidos, se convirtió, paradójicamente, en la celebración del reencuentro con España. Tal como escribe un periódico mexicano de la época cercano al porfirismo, *El Diario*, “España, olvidados ya los antiguos rencores, puede considerarse como una hermana mayor de las jóvenes naciones americanas”. Había llegado el tiempo de la reconciliación, el momento en que “Fuertemente unidas por los vínculos de la sangre y de la raza, las naciones de aquende y allende el Atlántico han menester de mostrar ante el mundo la persistencia de su unión moral, más fuerte cuanto más lejana está de los vínculos políticos que antaño uniera a la metrópoli española con sus antiguas colonias americanas”.¹³

Si ésta era la visión de la prensa oficial todavía mucho más claramente hispanófila fue la de los periódicos conservadores. Para *El Tiempo*, el Centenario marcaba la hora de “una reconciliación de familia [...] porque la vida histórica de México no es más que una prolongación de la vida histórica de España” y hasta la propia independencia no había sido más que “una disensión de familia, un acto del hijo emancipado que anhela establecer un hogar propio”.¹⁴ Y aquí nos encontramos con la metáfora favo-

¹³ *El Diario*, 20 de abril de 1910. La idea de que el Centenario marcaba el momento de la reconciliación definitiva con España fue repetida por otros muchos periódicos, no sólo de México sino del resto del continente.

¹⁴ “Notas editoriales. Fuerza evocativa de un nombre”, *El Tiempo*, 3 de septiembre de 1910.

rita, mil veces repetida, del proyecto de nación conservador, aquella que permitía imaginar la independencia, no como un conflicto entre dos razas extrañas, sino como el resultado de un proceso de crecimiento natural dentro de la misma familia, metáfora que, por lo que podemos ver en la prensa y discursos de la época, seguía plenamente vigente. Aún más lejos iba *El País*, para el que uno los principales éxitos de la conmemoración centenaria eran la reconciliación con España y el reconocimiento por el pueblo mexicano de lo que a España debía:

¿Cómo no hemos de darnos el parabién de que la verdad se haya abierto camino, y a su soberana luz se haya al fin comprendido lo que de amante, justo, ilustrado y grande tuvo el gobierno virreinal para la hija mimada y primogénita? [...] Ya sabe el pueblo mejicano lo que España hizo por él cubriendo su vasto territorio de escuelas y colegios; abriendo extensísimos caminos, poblando de insignes monumentos de arte; levantando por doquier maravillosos templos; y dándole, sobre todo, su inquebrantable fe en Dios, su habla inmortal, y su alma misma [...]. Habló en favor de España la sangre suya que por nuestras venas corre, mezclada con la de nuestros aborígenes.¹⁵

En este contexto de reencuentro y fraternidad, la presencia de España fue constante en las conmemoraciones del Centenario, tanto la de la España que se vio como la de la España sobre la que se discutió.

LA ESPAÑA QUE SE VIO EN EL CENTENARIO: MONUMENTOS, EXPOSICIONES Y DESFILES

Las historias nacionales son por definición sentimientos y no ideas. Toda nación es, desde el punto de vista intelectual, una entelequia por lo que el discurso nacionalista se ve obligado, no es una elección, a moverse más en el pantanoso terreno de los

¹⁵ “¡Congratulémonos!”, *El País*, 17 de septiembre de 1910.

sentimientos y los imaginarios colectivos que en el de las ideas. La conmemoración de los centenarios, coincidente con uno de los momentos álgidos del nacionalismo en todo Occidente, llenó, como consecuencia, el continente de monumentos. Ampulosos discursos en piedra y bronce con los que se intentaba, a la vez, nacionalizar y conmover, y en los que se mostraba no sólo la historia imaginada de cada nación sino también las relaciones que ésta mantenía con el resto de las naciones del mundo.¹⁶

La primera sorpresa, en el caso mexicano, es que, a diferencia de lo que ocurre con otras colonias extranjeras (franceses, alemanes, italianos, norteamericanos, otomanos y chinos) que sí erigieron monumentos en los que mostraron las relaciones de su nación de origen con su nación de adopción, no hay ningún monumento de los españoles construido con motivo de las celebraciones de 1910. La colonia francesa ofreció uno dedicado Louis Pasteur, símbolo del desarrollo científico de la nación que se quería ejemplo y cabeza del mundo latino y expresión de una ciencia humanista alejada del utilitarismo anglosajón, la afirmación del lugar que Francia pretendía ocupar como luz y guía de las naciones latinas.¹⁷ La alemana, uno dedicado a Alexander von Humboldt, algo así como el redescubridor de México, “el primero en revelar al mundo nuestras riquezas potenciales, y más que todo, nuestras aptitudes en la competencia del progresos”,¹⁸ hijo adoptivo del

¹⁶ Para una síntesis de la escultura conmemorativa en el ámbito iberoamericano véase GUTIÉRREZ VIÑUALES, 2004.

¹⁷ Un lugar que las élites mexicanas, en contrapeso a la influencia norteamericana, parecían concederle gustosas. Eso fue lo que afirmó explícitamente Ezequiel A. Chávez en el discurso de inauguración del monumento. Para Chávez la estatua de Pasteur “en el desemboque de la gran línea férrea [estaba situada a la puerta de la estación del Ferrocarril Nacional] que más rápido que ninguna otra nos trae las ideas, los sentimientos, las palabras, los hombres de la gran república del Norte, hablará a cuantos lleguen a las puertas de la capital de nuestro México, de las excelencias del genio latino” (“Discurso de Ezequiel A. Chávez”, en GARCÍA, 1911, apéndice 57, p. 16).

¹⁸ “Notas editoriales. La estatuaria como homenaje internacional”, *El Tiempo* (20 de julio de 1910). La estatua de Humboldt fue ofrecida directamente por el emperador de Alemania, Guillermo II.

país y poco menos que héroe nacional. La italiana uno dedicado a Giuseppe Garibaldi, héroe liberal por excelencia, símbolo del alma latina y mito universal de lucha por la libertad que hermanaba el destino de dos pueblos en los que liberalismo y nacionalidad parecían ir de la mano.¹⁹ La norteamericana, uno dedicado a George Washington, el padre de la independencia de Estados Unidos, con la clara voluntad de hermanar el destino de las dos grandes repúblicas del norte del continente y establecer un paralelo implícito entre los héroes de la independencia de una y otra, explícito si consideramos que el paralelismo entre las virtudes de Washington y las de los libertadores hispanoamericanos fue uno de los ejes del discurso del embajador de Estados Unidos, Henry Lane Wilson, en la inauguración del monumento, aunque, por supuesto, las virtudes de aquél eclipsan casi por completo las de éstos: “En la historia de este hemisferio y de sus diversos pueblos, ninguna otra figura se destaca como [...] el patriota canonizado Jorge Washington, ningún otro carácter americano ha resistido como él la prueba del tiempo”. Otomanos (en realidad sirio-libaneses) y chinos ofrecieron sendos monumentos conmemorativos (los “relojes” otomano y chino) sin personajes concretos, parece que no fueron capaces de encontrar a alguien que sirviese de puente entre sus países de origen y aquel en el que se habían establecido.²⁰

La explicación de esta “ausencia” española, sorprendente si tenemos en cuenta que era la colonia extranjera más numerosa y una de las de mayor peso económico, está en la ruptura de la Revolución y su marcado componente hispanófobo que impidió la conclusión del proyectado monumento a Isabel la Católica. La terminación del monumento debía haberse llevado a

¹⁹ Se barajó también la posibilidad de que estuviese dedicado a Cristóbal Colón, personaje habitual en esos años de la mayoría de los monumentos construidos por los italianos a lo largo y ancho de América, que reivindicaban así la participación de su país en la gesta del descubrimiento. Italia donó además con motivo del Centenario una copia del San Jorge de Donatello, pero no como monumento público sino para formar parte de la colección de la Escuela Nacional de Bellas Artes.

²⁰ Sobre los monumentos ofrecidos por las colonias extranjeras a México con motivo de la conmemoración del centenario véase ZÁRATE TOSCANO, 2010.

cabo después de la celebración del centenario, lo que no resulta excesivamente raro, en todo el continente fueron varios los monumentos promovidos con motivo de Centenario concluidos después. Fue el estallido de la Revolución lo que impidió la construcción del monumento de los españoles. Si en Argentina se hubiese producido algo equivalente a la Revolución mexicana tampoco tendríamos el que, sin duda, es el más espectacular monumento del centenario en la capital bonaerense, el de los españoles, inaugurado varios años después de 1910.

Pero nos interesa aquí tanto lo que se proyectó como lo que finalmente se construyó. Y lo que se proyectó en el caso de México es, también sin ninguna duda, el monumento más espectacular de los construidos por ninguna colonia extranjera, sobre todo por su ubicación.

El monumento ofrecido por la colonia española, tras una serie de discusiones previas en las que se propuso que estuviese dedicado a la lengua española, “al don más preciado que alcanzamos de los españoles”,²¹ según *El Imparcial*, lo que encajaba muy bien con el discurso panhispánista en ese momento hegemónico en España, iba a estar dedicado a Isabel la Católica, “la gran Reina que dio a su patria un nuevo mundo y al Nuevo Mundo los primeros elementos de civilización”,²² también según el cuasi portavoz oficial del porfirismo y también dentro de los parámetros del discurso hispanófilo más tradicional. Elección que resulta ya altamente significativa, en la medida en que esta reina se había convertido en la piedra angular del discurso hispanista, tanto español como americano. Erigir un monumento a Isabel la Católica, reina que en sentido estricto nada tenía que ver con México,²³ tenía un claro componente de reivindicación global del papel de España en América y de reafirmación de su lugar en el nacimiento

²¹ “Sección editorial. El monumento a la lengua castellana”, *El Imparcial*, 3 de mayo de 1910.

²² “Sección editorial. Españoles y mexicanos”, *El Imparcial*, 2 de septiembre de 1910.

²³ La llegada de Hernán Cortés a territorio mexicano había tenido lugar ya con su nieto Carlos V en el trono de Castilla.

del mundo hispanoamericano. Una loa en piedra y bronce al descubrimiento como gesta civilizatoria más que conquistadora. Pero finalmente esto estaría reflejando más el imaginario de la colonia española que el del gobierno mexicano.²⁴ Aunque la unánime y favorable acogida de la propuesta por parte de los periódicos de la capital, la presentación en el Ayuntamiento de una iniciativa²⁵ para que se abriese una suscripción en todos los ayuntamientos de la República para la construcción del monumento y el que entre los que formaron parte de la junta para su construcción estuviese el propio gobernador del Distrito Federal, Guillermo de Landa y Escandón, muestran un claro consenso sobre el significado histórico, positivo, del personaje entre las élites del país.²⁶

Pero lo que me interesa es el lugar elegido para la ubicación del monumento, ésta ya sí una decisión de las autoridades de México y no de los españoles que vivían en el país. El monumento a Isabel la Católica iba a estar ubicado en una glorieta, frente a la puerta de entrada del parque del Castillo de Chapultepec, cerrando el Paseo de Reforma todavía sin su prolongación posterior. Se integraba así dentro del gran eje cívico imaginado por el Estado mexicano como escenario donde representar el pasado de la nación mexicana, honor al que por supuesto ninguno de los otros monumentos ofrecidos por las colonias extranjeras tuvo derecho.²⁷ Pero no es sólo un asunto honorífico

²⁴ Una afirmación no del todo exacta ya que desde 1884 el Ayuntamiento de la ciudad de México se había planteado erigir un monumento a Isabel la Católica. La propuesta de la colonia española se insertaba por lo tanto en un proyecto previo de las autoridades mexicanas. Véase ZÁRATE TOSCANO, 2010, pp. 103-104.

²⁵ Fue presentada por el concejal Francisco Montaño Ramiro.

²⁶ El oficialista *El Imparcial*, por ejemplo, escribió, sobre la idea de erigir un monumento a la reina católica que “Fue una Reina que así como logró para su patria la época más esplendorosa, inició la civilización de América, inmortalizándose con estas dos grandes obras y con su amor a la humanidad” (“Sección editorial. Isabel la Católica”, *El Imparcial*, 28 de junio de 1910).

²⁷ La única excepción, relativa, es el monumento a Pasteur, ubicado en un pequeño jardín triangular formado por la confluencia de Reforma e Insurgentes. No exactamente en Reforma pero casi.

co, significaba incluir a la historia española como parte de la historia nacional mexicana²⁸ en un eje que comenzaba con la estatua de Carlos IV, “el Caballito”, eliminadas eso sí las armas del imperio azteca bajo los pies del caballo, seguía con Cristóbal Colón, continuaba con Cuauhtémoc, el Ángel de la Independencia y culminaba, ya a las puertas del Castillo con Isabel la Católica. Puede parecer una colección de monumentos relativamente caótica, pero no lo es. Exhibe en imágenes un determinado relato sobre lo que México era, un relato en el que el lugar de España, lo español y los españoles resultaba determinante. Cuauhtémoc, el defensor de la independencia mexicana, y los héroes que la habían recuperado tres siglos más tarde aparecían flanqueados por el autor del descubrimiento, la reina que lo había hecho posible y un monarca de la Casa de Borbón. No había una estatua de Cortés, como le hubiera gustado a algunos de los nacionalistas mexicanos más hispanófilos, pero casi. El primer siglo se vida independiente se cerraba con un relato en piedra y bronce que si no era el del proyecto conservador de la primera mitad del siglo se parecía bastante.

Relato que, a pesar de todo, no fue considerado suficiente por algunos de los sectores más radicales quienes reivindicaron que el monumento del Paseo de la Reforma debería estar dedicado a Hernán Cortés y no a la reina castellana. Figueroa Dome-nech argumentó en *El Tiempo* que ésta no había tenido nada ver con la conquista de México y que era al conquistador extremeño al que se debía de rendir tributo por los bienes que la conquista había traído a México y por ser el verdadero padre de la nacionalidad mexicana. Juicio histórico que remitía a Lucas Alamán y, en años todavía más cercanos, a las de Francisco Cosmes, cuya afirmación de que Cortés era el auténtico padre de la na-

²⁸ Esto es lo que afirmó de manera literal el secretario de Relaciones en la ceremonia de designación del lugar para erigir el monumento, que según él representaba “el orgullo de las glorias de España que son glorias nuestras” (Reproducido en “La estatua de Isabel la Católica”, *El Tiempo*, 10 de julio de 1910). Idea sobre la que volverán una y otra vez discursos y artículos de periódico.

cionalidad mexicana había merecido el rechazo casi unánime de la prensa liberal apenas una década antes.²⁹

El artículo de Figueroa mereció una curiosa respuesta, en el mismo *El Tiempo*, de Antonio P. González, en la que, en esencia, se argumentaba que Figueroa tenía razón (“Hernán Cortés, a la luz de la justicia y de la razón, es el verdadero padre de esta nacionalidad”), pero que México no estaba todavía maduro para esta reivindicación de Cortés (“Pero el gran político y valeroso capitán está muy lejos todavía del apoteosis en la tierra que ilustró”). Mientras tanto, había que conformarse con el monumento a Isabel la Católica y ya las generaciones futuras se ocuparían de “la causa de Hernán Cortés, por cierto gloriosísima”.³⁰ Uno de los ejemplos más claros de la pervivencia del proyecto de nación conservador y de su relato histórico, también del papel que la erección de un monumento a Isabel la Católica jugaba en el complejo debate histórico-identitario del México de la época. Todavía justo a las puertas de la Revolución se podía afirmar que México como nación era hija de la conquista y de la herencia hispánicas.

La exaltación de Isabel la Católica no se quedó en el nunca construido monumento sino que se completó con el bautizo con su nombre, éste sí realizado, de una de las principales calles del hoy Centro Histórico de la ciudad. Se pasó a denominar Avenida de Isabel la Católica al eje formado por las calles y plazoletas de San José del Real, Espíritu Santo, Tercer Orden de San Agustín, Alfaro, Tompeate, Puente de Monzón, Monserrate, Chapitel de Monserrate, Plazuela del Risco, Puente de Carretones y Callejón del Caballete.

Este cambio de nombres fue una decisión del Ayuntamiento de la ciudad de México, a propuesta de uno de sus municipios, Francisco Montaño Ramiro, y tenía, tal como se encargó de resaltar el oficialista *El Imparcial*, un alto significado simbólico,

²⁹ No menos tajante había sido el rechazo por parte de los liberales de las interpretaciones históricas de Lucas Alamán a mediados del siglo XIX.

³⁰ “Isabel la Católica y Hernán Cortés”, *El Tiempo*, 5 de septiembre de 1910.

no sólo rendía homenaje “a la gran reina que dio a su patria un nuevo Mundo y al Nuevo Mundo los primeros elementos de civilización” sino que mostraba a España la estimación en que México “tiene sus glorias y el cariño con que la distinguen los mexicanos”.³¹ Acorde con estos objetivos el cambio de nomenclatura urbana no se limitó al simple acto administrativo sino que se le dio una gran visibilidad pública. Fue oficializado de manera solemne el día 31 de agosto, a las puertas del mes de las fiestas patrias, con un acto en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de la ciudad de México, en el que estuvieron presentes el embajador español, Bernardo de Cólogo y Cólogo, y representantes de la colonia española en México.

Pero las imágenes de memoria no son sólo las que se plasman en piedra y bronce, son también, y posiblemente no menos eficaces, las imágenes efímeras, aquellas que se consumen en el mismo momento de la celebración ritual. Las fiestas del Centenario fueron prolíficas en este tipo de imágenes temporales y también en ellas el lugar de España, los españoles y lo español fue tan preponderante, al menos, como en las imágenes hechas para durar.

Preponderante, en primer lugar, por la visibilidad que en desfiles y recepciones tuvo el enviado del gobierno español, el general Polavieja. Aunque en un primer momento se incluía a España, “la madre por la sangre”, sólo como uno de los países, los otros eran Alemania, Estados Unidos y Francia, “la madre intelectual”,³² de los que se esperaba que enviaran delegaciones de alta jerarquía, después toda la prensa, sin excepción, prestó mucha más atención a la llegada del delegado español y a sus actividades en México, entre ellas la entrega del uniforme de Morelos, que a la del resto de las delegaciones extranjeras.³³ Algo

³¹ “Sección editorial. Españoles y mexicanos”, *El Imparcial*, 2 de septiembre de 1910.

³² “Sección editorial. Delegados al Centenario”, *El Imparcial*, 17 de junio de 1910.

³³ Hubo enviados especiales, con distintos niveles diplomáticos, de Argentina, Austria-Hungría, Bélgica, Bolivia, Brasil, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala,

que no sólo ocurrió en México, en el otro extremo del continente el enviado especial del gobierno italiano llegó a hacer una protesta formal por el trato de favor otorgado a la delegación española.

En el caso de México titulares como el de *El Tiempo*, “La recepción del generalísimo del ejército de España, Marqués de Polavieja, no tiene precedente en México”, en primera plana, a tres columnas y con una foto del enviado español, dejan pocas dudas al respecto.³⁴ Pero que se plasmó, sobre todo, en el hecho de que España fuese la única nación extranjera citada por su nombre en el discurso de inauguración del monumento a la Independencia, el acto central del Centenario, y de manera absolutamente laudatoria,

creeríame indigno del honor de haber ocupado esta tribuna si descendiera de ella sin saludar a la madre España, cuando en la lengua que ella compartió con nosotros estamos bendiciendo la Independencia, y cuando en nuestro corazón se estremecen fibras que ella misma forjó, arrojando en este ardiente crisol tropical su sangre y su alma para que fueran fundidas en el alma y en la sangre que forjasen nuestro ser.³⁵

No está demás recordar que lo que se estaba celebrando era la ruptura con España, algo que resulta difícil de concluir de unas palabras en las que lo que parece que se está diciendo es justo lo contrario, la identidad de sangre y cultura con la nación

Holanda, Honduras, Italia, Japón, Perú, Portugal, El Salvador, Suiza, Uruguay y Venezuela.

³⁴ *El Imparcial*, 7 de septiembre de 1910. Va seguido de una entradilla, también a tres columnas, que dice: “En septiembre de 1810 se inició el lanzamiento [sic] de los españoles entre el fragor de la insurrección y en Septiembre de 1910 se recibe a los ilustres representantes de España, entre el estruendo del aplauso y la aclamación”.

³⁵ “Discurso de Miguel Macedo en el acto de inauguración del Monumento a la Independencia”, reproducido en “La inauguración del monumento a la independencia. Discurso del Sr. Lic. Don Miguel Macedo”, *El Imparcial*, 17 de septiembre de 1910.

que se afirmaba heredera y continuadora de la antigua monarquía católica. Pero esto es lo que venía afirmando la prensa más cercana al gobierno desde varios meses antes. La fiesta del Centenario debía de ser también la de la nación que había puesto “la primera piedra de nuestra actual civilización” y a la que era necesario dedicar “preferente y afectuoso recuerdo”.³⁶

Preponderante, también, por las características del gran desfile histórico que recorrió el centro histórico de la ciudad, desde la Plaza de la Reforma al Zócalo, con motivo de las fiestas del centenario, en el que se escenificó la visión más hispanófila posible de la historia de México o, si se prefiere, de lo que la nación mexicana era. La historia de principios de siglo XX era todavía, lo seguirá siendo todavía durante mucho tiempo incluso hasta hoy, un relato de identidad.

Abrían el desfile Moctezuma y Hernán Cortés con sus respectivos séquitos, 839 figurantes, que terminaban el recorrido con la escenificación frente a Palacio Nacional del encuentro de 1519. Es decir, se afirmaba que el origen de la nación mexicana estaba en la conquista y su fusión de dos pueblos, no en el mundo prehispánico, que era lo que tradicionalmente había afirmado el imaginario más hispanófobo.³⁷

Seguía una representación de la sociedad virreinal, con toda la complejidad de sus órdenes y estamentos (regidores, miembros del consejo de Su Majestad, oidores de la Audiencia, indios principales de las parcialidades de Santiago y Tlatelolco, etc.).

³⁶ “Sección editorial. El Monumento a la Lengua Castellana”, *El Imparcial*, 3 de mayo de 1910.

³⁷ Que la inclusión de Hernán Cortés tenía este sentido político-ideológico lo deja muy claro un artículo de *El País*, publicado unos meses antes, en el que, haciendo eco de la noticia de que en la cabalgata histórica se iba a incluir al conquistador extremeño, después de hacer referencia a la polémica originada por la afirmación de Francisco Cosmes de que Cortés era el auténtico padre de la nación mexicana afirma que “Hoy, afortunadamente, predomina este reconocimiento de nuestra genealogía [...] Hernán Cortés [...] tiene tanto derecho a ser glorificado en esta retrospcción como las veneradas figuras de nuestros héroes mártires” (“De domingo a domingo”, *El País*, 15 de mayo de 1910).

288 figurantes que escenificaron la principal fiesta cívica de la época virreinal, el paseo del pendón: recogida por el alférez real del pendón de los reyes de Castilla en el balcón del Ayuntamiento, recorrido por varias calles del centro histórico, entrega del pendón al virrey en la plaza de armas, alzamiento del pendón por el virrey y depósito del mismo en el Salón de Cabildos del Ayuntamiento. Es decir, se asumía el periodo virreinal como parte de pleno derecho de la historia de la nación, cosa que una parte del discurso oficial había negado durante buena parte del siglo XIX.

Y, por último, a pesar de los carros alegóricos dedicados a Hidalgo y Morelos,³⁸ los grandes protagonistas de la independencia eran Iturbide y el Ejército Trigarante, cuya entrada a la ciudad de México fue escenificado en todos sus detalles históricos. Nada que ver con el monumento a la Independencia, en el que Iturbide había sido relegado a uno de los anillos superiores de la columna. Aunque lo que se celebraba era el Centenario del grito de Dolores, no el de la entrada del Ejército Trigarante en la ciudad de México, los que asistieron a la gran cabalgata vieron a Iturbide desfilar al frente del ejército realista en pleno: granaderos imperiales, Regimiento de la Corona, Fieles de Potosí, Regimiento de Fernando VII, Dragones del Rey, etc. La versión de la independencia más hispanófila, la del Plan de Iguala y su “americanos, quién de vosotros puede afirmar que no descende de españoles”, se imponía a la hispanófoba de Dolores y su “¡mueran los gachupines!”. Finalmente Iturbide e Hidalgo eran mucho más que dos personajes concretos, eran sobre todo, tal como se habían construido historiográficamente a lo largo del siglos XIX, dos formas de entender la independencia y las relaciones con España.

³⁸ Participaron además otros dos carros alegóricos sin ninguna relación con la independencia, uno dedicado a la defensa de Chapultepec por los alumnos del Colegio Militar y otro al estado de Tabasco. Los carros alegóricos fueron patrocinados por distintas entidades federativas: el de Hidalgo por el gobierno del estado de Hidalgo, el de Morelos por el gobierno del estado de Michoacán, el de la defensa de Chapultepec por el gobierno del estado de Veracruz y el de Tabasco por el gobierno del estado de Tabasco.

También como parte de esta presencia visual española debe verse la Exposición de Arte Español que tuvo lugar con motivo de la celebración del Centenario, la única de este tipo dedicada a un país extranjero.³⁹ En un momento en el que las expresiones artísticas eran vistas como reflejo del alma de los pueblos, esta exposición pretendía mostrar a los mexicanos lo mejor del alma española, parte también de la mexicana, “La verdadera España progresiva, la que se honra con los nombres de Ramón y Cajal, Menéndez y Pelayo, Galdós, Sorolla, Zuloaga, Blay, Benlliure y tantos otros”.⁴⁰

La organización corrió a cargo de la Junta Central Española del Centenario, con el apoyo de los gobiernos español y mexicano, y aunque inaugurada por el propio Porfirio Díaz tuvo un éxito relativo. Tanto por la cantidad como por la calidad de obras expuestas fue mucho más relevante la gran exposición de arte español que había tenido lugar en 1898-1899, en la XXIII Exposición de la Escuela Nacional de Bellas Artes de México, organizada como una especie de desagravio por la reciente derrota frente a Estados Unidos en Cuba.⁴¹ Lo mismo cabría decir de las 269 obras enviadas por España a la Exposición Internacional de Arte que, también con motivo de la celebración del Centenario, tuvo lugar ese mismo año en Buenos Aires y en la que participaron, con gran éxito, los más importantes pintores españoles de momento.⁴² Y es que en los comienzos del siglo XX no sólo el mercado bonaerense resultaba más atractivo para los pintores españoles, que por lo tanto se mostraron mucho más interesados en enviar sus cuadros a Buenos Aires que a México,⁴³

³⁹ Hubo también una exposición japonesa pero fue de carácter industrial.

⁴⁰ “Sección editorial. Los españoles y el Centenario”, *El Imparcial*, 24 de mayo de 1910.

⁴¹ Véase PÉREZ VEJO, 2007.

⁴² Sobre el arte español en la Argentina de comienzos del siglo XX, véase BALDASARRE, 2005.

⁴³ No había ocurrido así apenas 12 años antes, cuando algunos de los pintores más relevantes del momento enviaron sus cuadros a la Exposición Nacional Mexicana con un gran éxito de crítica y ventas.

sino que, como ya se ha dicho, perdida Cuba y con ella todo el complejo juego geoestratégico que en torno a ella se había visto obligada a jugar la política exterior española, el auge económico argentino convertía a este país en el centro de los intereses españoles en América, muy por encima de México. El gobierno español se mostró como consecuencia más interesado que fuese Buenos Aires y no México el escenario donde mostrar el desarrollo y la modernidad del arte contemporáneo español, que venía a ser lo mismo que mostrar el desarrollo y la modernidad de España después de la crisis del 98.

La Exposición de Arte Español de 1910 resulta, de hecho, un tanto desconcertante. Incluyó esculturas, pinturas, muebles, orfebrería, antigüedades, libros y curiosidades de distinto tipo, en conjunto, y salvo escasas excepciones, algo bastante alejado de ese gran arte que, de acuerdo con la época, reflejaba el alma de los pueblos. Benlliure, el gran escultor español del momento, estaba presente con una obra absolutamente menor, un toro en el momento de morir en la plaza, y algunos de los pintores más conocidos de la época, como Zuloaga o Anglada, ni siquiera enviaron nada, predominando los autores de segunda fila, con casi la única excepción de Sorolla, que sí expuso varios cuadros. El eco público, como consecuencia, fue también bastante menor.

LA ESPAÑA Y LOS ESPAÑOLES SOBRE LOS QUE SE DISCUTIÓ EN EL CENTENARIO

Si de las imágenes pasamos a las ideas, el panorama no es demasiado diferente. La hispanofobia del discurso público decimonónico mexicano es bastante estridente. Yo mismo me he ocupado de ella en algunos trabajos.⁴⁴ Sorprendentemente, sin embargo, parece desaparecer en los años en torno a la conmemoración del Centenario hasta volverse casi invisible. Un cambio de tono que es muy perceptible en los comentarios perio-

⁴⁴ Véanse PÉREZ VEJO, 2003, 2005, 2008 y 2010.

dísticos sobre las conferencias dadas por Rafael Altamira en México a principios de 1910.⁴⁵

La prensa liberal, que había sido la más tradicionalmente hispanófoba y que había llegado a uno de sus picos de antiga-chupinismo apenas una década antes con la guerra de Cuba,⁴⁶ se deshizo en elogios hacia el catedrático ovetense, tanto sobre lo dijo como sobre lo que representaba. Lo que dijo fue variado, desde la defensa del mantenimiento de los estudios del latín hasta críticas al clericalismo, y no plantea demasiados problemas; más complicado resulta lo que representaba un hispanoamericanismo de nuevo cuño, menos “imperial” que el mantenido tradicionalmente desde la Península, pero igual de beligerante sobre la existencia de una comunidad hispánica con un alma nacional común. El pensamiento de Altamira se movía en una especie de panhispanismo orgánico, epigónico del pangermanismo, que en el fondo, a pesar de su ideología liberal-progresista, estaba mucho más cercano del hispanismo tradicional de los conservadores que de la hispanofobia, no menos tradicional, de los liberales. No veía ya el espíritu de la raza en la religión, pero seguía afirmando la existencia de una misma alma nacional, de una misma “raza espiritual” a uno y otro lado del Atlántico. Sin embargo, Altamira fue saludado de manera unánime por la prensa liberal, en particular la más cercana al gobierno, como el representante de una España “nueva”⁴⁷ junto a la que las naciones americanas debían de buscar un futuro mejor para todos. Postura favorable que resulta aún más sorprendente si consideramos cuán alejado estaba aquél de los postulados positivistas de los círculos de

⁴⁵ Rafael Altamira visitó México dentro del periplo que realizó por varios países americanos (además de México visitó Argentina, Uruguay, Chile, Perú, el sur de Estados Unidos y Cuba) entre junio de 1909 y marzo de 1910. Para el viaje de Altamira véase el relato hecho por él mismo en ALTAMIRA, 1911.

⁴⁶ Para los posicionamientos de la prensa mexicana con respecto a la guerra de Cuba véanse BOBADILLA GONZÁLEZ, 1994; ESPINOSA BLAS, 1998; MORALES, 1998, y PÉREZ VEJO, 2000.

⁴⁷ “Editorial. A qué viene a México el señor Altamira”, *El Imparcial*, 11 de enero de 1910.

poder porfirianos. La explicación resulta relativamente sencilla, Altamira fue visto como el representante de un panhispanismo “igualitario”, de países hermanos, que sedujo a casi todos sus interlocutores americanos; casi la única excepción fue, entre los pensadores de un cierto relieve, el cubano Fernando Ortiz, extremadamente crítico con las propuestas de Altamira.⁴⁸ Representaba también, Altamira, una nueva España moderna y progresista que poco o nada tenía que ver con la retrógrada nación clerical y oscurantista que durante casi un siglo habían fustigado los liberales mexicanos. Percepción que explica el complejo posicionamiento de la prensa mexicana frente a sus conferencias. Mientras que los periódicos conservadores, tradicionalmente hispanófilos, traslucen una clara prevención hacia a sus planteamientos,⁴⁹ los liberales, para los que lo tradicional era la hispanofobia, se muestran claramente favorables. Estamos, una vez más, ante un claro uso de lo español como parte del debate político interno mexicano.

Al margen del recibimiento a Altamira, las llamadas a la reconciliación con la antigua metrópoli fueron numerosas, antes y durante la celebración. Por poner un ejemplo, el periódico *El Imparcial*, que puede ser considerado como el portavoz oficial del porfirismo, aunque mantiene en muchos de sus artículos la tradicional retórica de los españoles como los conquistadores,

⁴⁸ Expuso sus objeciones a Altamira en un ríspido alegato publicado en París en 1911 (ORTIZ, 1911). Aquí hay que considerar, además de las prevenciones intelectuales de Ortiz frente al panhispanismo organicista de Altamira, que en el caso de Cuba, a diferencia de lo que ocurría con el resto del continente, las heridas de la ruptura con España estaban todavía recientes, apenas 12 años.

⁴⁹ “Que las ideas del señor Altamira, como sociólogo, no sean, ni mucho menos, ortodoxas, es cosa que debemos sentir profundamente los católicos” (“Notas de la semana. El Ilustre Altamira” (*El Tiempo*, (8 de enero de 1910). Una de las escasas excepciones fue cuando defendió, en sus tres conferencias en la Escuela de Jurisprudencia, la necesidad de mantener los estudios de derecho romano, derecho canónico y latín en los estudios de derecho, propuesta acogidas favorablemente por toda la prensa conservadora, en particular por *El País*, que dedicó varios artículos al tema.

enemigos y destructores de la nación mexicana, puede también afirmar que “Los españoles son los extranjeros más mexicanos que viven con nosotros, casi todos han formado aquí su familia”⁵⁰. Los tópicos tradicionales de la hispanofobia liberal junto a los no menos tópicos ni menos tradicionales de la hispanofilia conservadora unidos en un mismo discurso que define bastante bien el que fue hegemónico en el momento de la celebración de los 100 primeros años de vida independiente y que fue acompañado, tanto en este periódico como en otros, con llamadas a que se debía de favorecer la llegada de emigrantes españoles, los más idóneos para fortalecer la raza mexicana, retomando así un viejo argumento conservador pero que ahora parecen compartir también los liberales.

A pesar de que la polémica sobre el origen nacional de los inmigrantes se había ido diluyendo, siempre por supuesto que fuesen blancos,⁵¹ seguía persistiendo un cierto consenso sobre que no todos los inmigrantes eran igual de deseables. Su calidad variaba en función de la educación, la resistencia al trabajo, el valor moral, las condiciones físicas, la capacidad de integración, la aportación a la mejora de la vida nacional y, de manera general, la capacidad para “hacer nación”. En este contexto de inmigrantes buenos y menos buenos, la tradicional dicotomía liberal-conservadora respecto a la inmigración española, el inmigrante ideal para los segundos pero no tanto para los primeros que tendían a considerarle como particularmente nocivo, parece haber desaparecido en torno a 1910.

La prensa conservadora siguió mostrando su preferencia por la llegada de inmigrantes “compatibles con la nacionalidad mexicana”, en general todos aquellos provenientes de la Europa católica, con preferencia por los españoles y dentro de éstos por los originarios de regiones específicas como el País Vasco, que unían a las virtudes de su contrastado conservadurismo católico

⁵⁰ “Sección editorial. El Centenario de la Independencia”, *El Imparcial*, 28 de febrero de 1910.

⁵¹ Manuel Puga y Acal desarrolló desde las páginas de *El Tiempo* una auténtica campaña en contra de que se permitiese la entrada de negros en el país.

el ejemplo de su contribución al desarrollo agrícola en países como Argentina.⁵²

La liberal, por su parte, parece haber abandonado sus antiguas prevenciones contra los españoles o, al menos, eso es lo que puede deducirse de la casi absoluta desaparición en las páginas de los periódicos de este signo ideológico de cualquier referencia al carácter nocivo de la inmigración española, habituales unos años antes. Al contrario, no es raro encontrarse en ellas opiniones favorables a que se favorezca la venida de españoles al país, también en algunos casos con preferencias regionales específicas.

En marzo de 1910 *El Imparcial* aboga por favorecer la llegada de catalanes, una especie de españoles medio franceses y con espíritu empresarial anglosajón, “Cataluña, límite de Francia e Iberia y transición etnológica entre ambos pueblos, ha sido de atrás vista como productora de hombres que alientan el espíritu de la época, que despliegan actividades sajonas”, que se corresponderían perfectamente con el tipo de inmigrante que el país necesitaba, “constituye el inmigrante catalán el tipo de hombres de trabajo que México necesita para industrializarse”.⁵³ Sólo un mes más tarde este mismo periódico acoge, con evidente simpatía, la noticia de que el gobierno estaba trabajando en un proyecto de colonización con inmigrantes gallegos y andaluces, destacando las excelentes cualidades de unos y otros. Mientras el gallego, “criticado de asaz rudo [...] en el fondo entraña un carácter a la forja de las energías anglosajonas [...] en las fatigosas labores portuarias de alijo, en la colecta agrícola, etc. se le mira trabajar “como negro”. El andaluz, no sólo servía para “torrear y cantar coplas” sino que había mostrado también su valía en la agricultura, el comercio y la industria.⁵⁴

⁵² Este mismo año de 1910 Pierre Lhande había publicado un libro sobre la emigración vasca a Argentina, sus características y la forma como se habían integrado en la vida del país (LHANDE, 1910).

⁵³ “Sección editorial. La colonia catalana”, *El Imparcial*, 26 de abril de 1910.

⁵⁴ “Sección editorial. Inmigrantes blancos”, *El Imparcial*, 24 de mayo de 1910.

Sorprendentes afirmaciones en las páginas de un periódico liberal, cuyos correligionarios de unas décadas antes se hubieran opuesto a la llegada de inmigrantes españoles de cualquier origen bajo la acusación de que todos eran abarroteros, prestamistas, pelotaris o toreros. Parásitos que chupaban la sangre del país sin dejar nada a cambio.⁵⁵ El vuelco era absoluto, incluso si consideramos el carácter moderado del liberalismo porfirista.

Las llamadas a la inmigración española resultan aún más sorprendentes si tenemos en cuenta que por esos años comienza a hacerse visible la emigración de braceros hacia Estados Unidos, que en poco tiempo transformaría a México de país receptor de inmigrantes en país expulsor de emigrantes. Un problema del que, además, los periódicos mexicanos se ocuparon con cierta asiduidad. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que todavía en los años previos a la Revolución el paradigma hegemónico era el de la inmigración como solución de los problemas nacionales. Una inmigración europea que, para las élites porfiristas, cumplía dos objetivos complementarios: mejora de la calidad étnica de la población mexicana (blanqueamiento) y explotación de los, se suponía, ingentes recursos naturales del país. Eran el éxito de las políticas migratorias las que explicaban el espectacular auge económico de Estados Unidos o Argentina, dos países de referencia obligada en el México de principios del siglo XIX cuando de progreso y desarrollo se trataba. Especialmente el segundo, “país de igual filiación étnica que nosotros”⁵⁶ pero al que la inmigración había permitido escalar los primeros lugares del progreso y la civilización. A pesar del problema de la emigración de braceros a Estados Unidos, el México del Centenario se imaginaba a sí mismo como un país de inmigración, cuyo objetivo era atraer el mayor número de inmigrantes y de la mejor “calidad” posible.

⁵⁵ Éstas eran, todavía unos pocos años antes, las afirmaciones habituales de *El Hijo del Ahuizote*, revista del liberalismo radical y, como tal, profundamente antigachupina. Sobre el antigachupinismo de esta revista véase PÉREZ VEJO, 2005.

⁵⁶ “La inmigración y la potencia agrícola argentina”, *El Tiempo*, 3 de junio de 1910.

El proceso de acercamiento a los españoles debió de tener suficiente éxito como para, si hemos de creer a la prensa, poner fin, incluso, hasta a los habituales actos antigachupines de la celebración del día de la independencia. Y así el periódico *El País* puede congratularse de que las tradicionales agresiones contra los españoles del día “del grito” hubiesen ya desaparecido:

No hace muchos años aun que esa noche que precedió a la aurora del sol de nuestra libertad, encubría entre sus sombras [...] el espectáculo más inculto que darse pudiera: el de una horda salvaje lanzando mueras a la madre patria y a sus hijos, y acompañando a aquellos con obras dignas de los mismos [...] Congratulémonos de la muestra de cultura dada por nuestro pueblo al suprimir para siempre [...] injustos e indignos insultos contra la noble Iberia y sus hijos.⁵⁷

Algo que, posiblemente, vista la ola de antigachupinismo popular que se desató con el estallido de la Revolución, no fuese del todo cierto. Pero lo que interesa aquí es la imagen que la prensa estaba construyendo y parece evidente que ésta era la de que los odios antiespañoles habían sido definitivamente borrados del imaginario popular mexicano. Borrados, además, según argumentaba este mismo periódico, porque los mexicanos habían finalmente descubierto cuánto le debían a España:

Ya sabe el pueblo mejicano lo que España hizo por él cubriendo su vasto territorio de escuelas y colegios; abriendo extensísimos caminos, poblándolo de insignes monumentos de arte; levantando por doquiera maravillosos templos, y dándole, sobre todo, su inquebrantable fe en Dios, su habla inmortal y su alma misma.⁵⁸

Todos y cada uno de los elementos de la hispanofilia más tradicional. Algo que no nos debe de sorprender demasiado si consideramos que ese mismo año de 1910 este mismo periódico

⁵⁷ “¡Congratulémonos!”, *El País*, 17 de septiembre de 1910.

⁵⁸ “¡Congratulémonos!”, *El País*, 17 de septiembre de 1910.

co estaba embarcado en una campaña para demostrar que el verdadero enemigo de México era Estados Unidos de América,⁵⁹ otro de los puntos centrales de la retórica conservadora ya desde las primeras décadas de vida independiente.

CONCLUSIÓN

En resumen, tanto la representación de la historia que se hizo con motivo de la conmemoración del Centenario de la independencia como los discursos y debates que tuvieron lugar en torno a ellas fueron profundamente hispanófilos. Posiblemente nunca en toda la historia de México los españoles estuvieron tan cerca, al menos en el discurso público, de dejar de ser pinches gachupines para convertirse en hermanos españoles, parte de una misma fraternidad casi nacional; y España y lo español de enemigos jurados de México en madre patria y cuna de la nacionalidad mexicana. Sin embargo, a finales de ese mismo año, el estallido de la Revolución volvió a resucitar todos los demonios del antigachupinismo tradicional de las clases bajas mexicanas y todos los fantasmas antihispanícos de una refundación nacional que convirtió el indigenismo en fundamento último de la nacionalidad. El grito de “mueran los gachupines” volvió nuevamente a ser utilizado como arma de movilización política en estados como el de Morelos y la retórica hispanófoba está presente en muchos de los discursos, y hechos, de la Revolución. Posiblemente, como ya he mantenido en otras ocasiones, porque en México el problema de España, lo español y los españoles

⁵⁹ “Los verdaderos amigos y los verdaderos enemigos de México” fue de hecho el título de un artículo publicado por este periódico el 9 de junio de 1910, en el que obviamente “el verdadero enemigo” era Estados Unidos. Este mismo periódico prestó especial atención al libro *Las relaciones entre Estados Unidos y España*, del almirante norteamericano Ensor Chadwick, en el que la guerra de 1898 era interpretada como el acto final del secular enfrentamiento entre anglosajones y latinos, la vieja visión de los conservadores mexicanos, aunque con la diferencia de que para Chadwick, México estaba ya completamente anglosajonizado.

les es un problema interno que se activa de manera recurrente en cualquier tipo de crisis política o social interior.

El porfiriato cierra su ciclo histórico con un claro proceso de reconciliación con España, lo español y los españoles; la Revolución abre otro en el que la ruptura con España, lo español y los españoles se convierte nuevamente en uno de los elementos determinantes de sus discursos. Y es que en México, como en otros muchos países del continente, las conmemoraciones de 1910 no inician un nuevo ciclo histórico, cierran el anterior. Fueron la celebración del pasado más que el anuncio del porvenir.

FUENTES

Hemerografía

El Correo Español
El Diario
El Diario del Hogar
El Imparcial
El Mundo Ilustrado
El País
El Tiempo
La Iberia
La Patria
Le Courier du Mexique
México Nuevo
The Mexican Herald

BIBLIOGRAFÍA

- ALTAMIRA, Rafael, *Mi viaje a América*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1911.
- BALDASARRE, María Isabel, “Terreno de debate y mercado para el arte español contemporáneo: Buenos Aires en los inicios del siglo xx”, en Yayo AZNAR y Diana B. WECHSLER, *La memoria compartida. España y Argentina en la construcción de un imaginario cultural (1898-1950)*, Buenos Aires, Paidós, 2005, pp. 109-134.

- BOBADILLA GONZÁLEZ, Leticia, *La opinión pública en México frente a la guerra hispano-cubano-americana de 1898*, tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- CERUTTI, Mario, *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920)*, Colombres, Archivo de Indianos, 1995.
- CERUTTI, Mario y Óscar FLORES (eds.), *Españoles en el norte de México: propietarios, empresarios y diplomáticos, 1850-1920*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1997.
- CHÁVEZ OROZCO, Luis, *Un esfuerzo de México por la independencia de Cuba*, México, Editorial Porrúa, 1971.
- DELGADO, Jaime, *España y México en el siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950-1953.
- , *La monarquía en México (1845-1847)*, México, Editorial Porrúa, 1990.
- DÍAZ, Luis Miguel y Jaime G. MARTÍN (comps.), *Relaciones diplomáticas México-España (1821-1977)*, México, Editorial Porrúa, 1977.
- ESPINOSA BLAS, Margarita, *El Nacional y El Hijo del Ahuizote: dos visiones de la independencia de Cuba. 1895-1898*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1998.
- ESTRADA, Genaro, *Don Juan Prim y Prats y su labor diplomática en México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1925.
- FALCÓN, Romana, *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1996.
- FIGUEROA ESQUER, Raúl, *Entre la intervención oculta y la neutralidad estricta. España ante la guerra entre México y Estados Unidos, 1845-1848*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1999.
- , *España ante el México amenazado, 1845-1848*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002.
- FLORESCANO, Enrique, *Historia de las historias de la nación mexicana*, México, Taurus, 2002.
- GARCÍA, Genaro (dir.), *Crónica oficial de las fiestas del primer centenario de la independencia de México*, México, Museo Nacional, 1911.
- GUTIÉRREZ VIÑUALES, Rodrigo, *Monumentos conmemorativos y espacio público en Iberoamérica*, Madrid, Cátedra, 2004.
- LHANDE, Pierre, *L'Emigration basque*, París, Nouvelle Librairie Nationale, 1910.
- LIDA, Clara E. (comp.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.

- , (comp.), *España y el Imperio de Maximiliano. Finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*, México, El Colegio de México, 1999.
- MIQUEL, Ángel, Jesús NIETO SOTEO y Tomás PÉREZ VEJO (comps.), *Imágenes cruzadas. México y España, siglos XIX y XX*, Cuernavaca, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2005.
- MORALES, Salvador, *Espacios en disputa. México y la independencia de Cuba*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998.
- ORTIZ, Fernando, *La conquista de América. Reflexiones sobre el panhispanismo*, París, Librería Paul Ollendorff, 1911.
- PÉREZ VEJO, Tomás, “La guerra hispano-estadounidense del 98 en la prensa mexicana”, *Historia Mexicana*, vol. L, octubre-diciembre de 2000, pp. 271-308.
- , “El Caribe en el imaginario español: del fin del antiguo régimen a la restauración”, *Secuencia* 55, enero-abril de 2003, pp. 11-43.
- , “La conspiración gachupina en *El Hijo del Ahuizote*”, *Historia Mexicana* 216, abril-junio de 2005, pp. 1105-1153.
- , “¿El reencuentro del 98? Pintores españoles en la XXIII Exposición de la Escuela Nacional de Bellas Artes de México de 1898-1899”, en Pilar CAGIAO y Eduardo REY TRISTÁN (coords.), *De ida y vuelta. América y España: los caminos de la cultura*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2007, pp. 89-102.
- , *España en el debate público mexicano, 1836-1867*, México, El Colegio de México-Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2008.
- , “La difícil herencia: hispanofobia e hispanofilia en el proceso de construcción nacional mexicano”, en Manuel SUÁREZ CORTINA y Tomás PÉREZ VEJO (coords.), *Los caminos de la ciudadanía. México y España en perspectiva comparada*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010, pp. 219-230.
- PI-SUÑER LLORENS, Antonia, *El general Prim y la cuestión de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- , *La deuda española en México*, México, El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- PI-SUÑER LLORENS, Antonia, y Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS, *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.
- SALAZAR ANAYA, Delia (coord.), *Imágenes de los inmigrantes en la ciudad de México, 1753-1910*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Plaza y Valdés, 2002.
- SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, Tomás PÉREZ VEJO y Marco Antonio LANDAVAZO

- (coords.), *Imágenes e imaginarios sobre España en México*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo–Editorial Porrúa, 2007.
- SIMS, Harold D., *The Expulsion of Mexico's Spaniards. 1821-1836*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1990.
- ZÁRATE TOSCANO, Verónica, “Los hitos de la memoria o los monumentos en el Centenario de la independencia de México. Ópera imaginaria en unaertura y tres actos”, *Historia Mexicana* LX, 237, julio-septiembre de 2010, pp. 85-136.

IMAGINARIOS CULTURALES SOBRE ESPAÑA EN LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA

AIMER GRANADOS

Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa

INTRODUCCIÓN

En Colombia, en 1885 los conservadores en contienda militar contra los liberales en el poder, accedieron al manejo del gobierno y del Estado. Un año después promulgaron una Constitución que vendría a ser el pilar de la llamada *hegemonía conservadora* que se extendió hasta 1930. Para la perspectiva de análisis de este trabajo importa destacar que los gobiernos conservadores de la época, establecieron un ordenamiento político y cultural autoritario y tradicionalista, muy contrario a muchos aspectos relacionados con la modernización social y cultural del país.¹

¹ MELO, 1992 ofrece una mirada global sobre el proceso de modernización en Colombia durante el periodo comprendido entre 1850 y 1930. La compilación de SIERRA MEJÍA, 2002, adelanta un análisis de diferentes aspectos de la vida nacional del periodo en estudio, centrado en la figura de Miguel Antonio Caro, uno de los actores políticos más importantes de la época. En el ordenamiento político-ideológico y cultural de Colombia durante los años en estudio el rol desempeñado por la Iglesia católica fue muy importante. Al respecto véase LONDOÑO VEGA, 2004. URREGO, 1997, estudia las estrategias establecidas por estos gobiernos y por el catolicismo en Bogotá, en relación con las concepciones sobre la sexualidad, el matrimonio y la familia. Por su parte, LÓPEZ DE LA ROCHE, 1993, analiza las concepciones sobre la sociedad, el "orden" y el pueblo, emanadas de la Constitución de 1886 y, MELO, 1989, estudia los procesos políticos que llevaron a la formulación de esta Constitución, así como los aspectos más sobresalientes de la misma. En una reciente estancia de investigación en Bogotá, en la primavera del 2011, me encontré con dos importantes estudios con

La hipótesis que da norte a esta investigación se plantea en los siguientes términos. Dadas las características del modelo estatal y social de Colombia durante el periodo en estudio, uno y otro signado por un régimen conservador tradicionalista y enfáticamente católico, la clase política colombiana de la época era muy proclive a lo que algún sector de la intelectualidad española de fines del siglo XIX y principios del XX enunció como el “imperio espiritual de España en América”,² esto es, catolicismo, raza e idioma. Cabe señalar que los principios ideológicos contenidos en este concepto, en buena medida regularon las relaciones hispanoamericanas hasta bien entrado el siglo XX. A este “imperio espiritual” habría que sumar una memoria histórica en relación con una España gloriosa, conquistadora y forjadora de una civilización en el Nuevo Mundo. Pero además, también hay que tener en cuenta que los conservadores colombianos en el poder, particularmente con la promulgación de la Constitución de 1886, fueron muy adeptos a la España autoritaria y jerarquizada, a esa sociedad española mayoritariamente tradicional y, hacia algunos aspectos de la cultura que, como el idioma, transpiraba una vertiente de hispanismo ortodoxo y tradicionalista. No quiero afirmar que en Colombia la hispanofilia era total, pero a diferencia de México en donde, al menos durante el porfiriato, hispanofilia e hispanofobia más o menos eran visibles y paralelas, en Colombia la hispanofobia fue menor.³

los cuales la perspectiva de análisis adoptada aquí tendría que haber dialogado. No obstante, esto no ha sido posible pues estos hallazgos bibliográficos los hice cuando ya mi investigación estaba en prensa. Estos estudios son los de PADILLA CHASING, 2008 y RUBIANO MUÑOZ, 2011.

² Como se sabe esta noción fue formulada por los hispanistas españoles a raíz de la pérdida de Cuba y Puerto Rico en 1898, conocida en la historia española como el “año del desastre”. Uno de sus principales promotores fue Ramiro de Maeztu. Sobre este concepto véase PÉREZ MONTFORT, 1992, pp. 16 y ss.

³ La hispanofobia y la hispanofilia en México a fines del siglo XIX han sido estudiadas por GRANADOS, 2005.

LAS FIESTAS DEL CENTENARIO: UN ACERCAMIENTO A ESPAÑA

La celebración del Centenario de la independencia de Colombia el 20 de julio de 1910, fue un acto de pompa y solemnidad, de exaltación de la memoria histórica en donde, como si fuera una puesta en escena, desfilaron estatuas, alegorías a la patria, alegorías a España, discursos y homenajes a los principales protagonistas del panteón nacional de los héroes de la Independencia, de la Conquista y de la Colonia. Pero además, la Comisión Nacional del Centenario⁴ se preocupó porque la fiesta fuera una ocasión propicia para levantar obras de “utilidad e higiene públicas”. Efectivamente, en su informe final la comisión detalla cómo a lo largo y ancho del país se reportó la inauguración de escuelas y colegios, bibliotecas, museos, casas consistoriales, casas de asilo, hospitales, manicomios, cárceles, plazas, mercados, parques, calles, caminos, puentes, acueductos, fuentes públicas y alumbrados eléctricos, además de una feria nacional que fue uno de los actos centrales de las festividades. Desde este punto de vista se quiso proyectar internamente una imagen de una nación que progresaba.⁵ Por otra parte, ya en el amplio espectro de la cultura hubo concursos de toda índole (geografía, historia, medicina,

⁴ Mediante la Ley número 39 de 1907 el gobierno colombiano decretó la “solemne celebración del Centenario de la Independencia nacional”. El artículo 1 de esta ley, ordenó la creación de una comisión encargada de preparar los programas y “proyectar las medidas necesarias para que se haga con toda solemnidad la celebración del Centenario de la Independencia nacional”. La composición de esta comisión varió con el tiempo. Sólo hasta noviembre de 1909 quedaron como fijos los ministros de Relaciones Exteriores, Obras Públicas, el gobernador de Cundinamarca y los señores Lorenzo Marroquín, Emiliano Isaza y Silvestre Samper Uribe. *Libro del Primer Centenario de la Independencia de Colombia, 1810-1910, 1911*, pp. 5-6.

⁵ Es ésta una línea de investigación que vincula las ferias-exposiciones internacionales y nacionales con las formas de representación de la nación, muy útil como consumo del nacionalismo interno y de cara al contexto de las relaciones internacionales. Al respecto véase MARTÍNEZ, 2000 y NIÑO MURCIA, 1991. Para el caso de México véase TENORIO TRILLO, 1998.

jurisprudencia, instrucción pública y agricultura), sesiones solemnes de corporaciones científicas y literarias, y se erigieron estatuas, bustos, columnas y otros monumentos conmemorativos. Pero lo más importante de las fiestas del Centenario, al menos para esta investigación, fue el lugar que se le dio a España. Efectivamente, en aquella especie de recreación de la epifanía de la nación, la comisión concibió la celebración no solamente como un “homenaje a los próceres y a la libertad, sino también una demostración de las energías de la raza, una orientación en las dificultades internacionales de la República, *una aproximación a España y a las Repúblicas hermanas del Continente*”.⁶

En la celebración del primer centenario de la independencia de Colombia en 1910, en medio de la fiesta patriótica, los colombianos enfatizaron un reencuentro con España que, al menos oficialmente había iniciado en 1881 cuando la ley colombiana del 18 de abril de ese año aprobó un tratado mediante el cual se estipuló “un olvido del pasado y una paz inviolable entre la República de los Estados Unidos de Colombia y su Majestad el Rey de España”.⁷ Curiosamente Colombia fue de los últimos países en establecer relaciones diplomáticas con España. Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XIX y, a medida que en Colombia los conservadores se afianzaron en el poder a partir de 1885, el acercamiento entre las dos naciones fue en ascenso. En 1892 Colombia acude a la exposición organizada en Madrid con el objeto de celebrar el IV Centenario del Descubrimiento colombino e increíblemente el presidente conservador en turno, Carlos Holguín, regala a España 122 piezas de oro conocidas como el Tesoro de los Quimbaya que, actualmente se expone en el Museo de las Américas, en Madrid. También en el contexto de la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de Amé-

⁶ Todos estos detalles en el informe final de la comisión entregado al Ejecutivo, *Revista del Centenario. Órgano de la Comisión Nacional*, núm. 24, 1910. Las cursivas son mías. El programa general de la celebración del Centenario que se desarrolló en Bogotá se puede consultar en *Libro del Primer Centenario de la Independencia de Colombia, 1810-1910, 1911*.

⁷ Citada por VEJARANO ALVARADO, et al., 2004, p. 66.

rica, el gobierno colombiano ordenó la construcción de estatuas en honor a Cristóbal Colón y a Isabel la Católica. Antes de la firma del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, en 1871 se había fundado la Academia Colombiana de la Lengua, de la mano de dos importantes hombres de letras, por cierto muy cercanos a la tradición española, Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro. Cabe mencionar que la colombiana fue la primera Academia de la Lengua en formarse en territorio americano. Por otra parte, tendría que estudiarse la posición del gobierno colombiano frente a la guerra hispano-cubana-norteamericana de 1898, pero es de presumir que estuvo del lado de España o, al menos guardó neutralidad. En 1900 el gobierno colombiano envió representación oficial al Congreso Hispanoamericano organizado en Madrid a instancias del gobierno español.⁸ Pero ante todo, durante ese fin de centuria y aun en los primeros momentos del siglo XX, en Colombia los imaginarios culturales sobre España fueron muy positivos y, en buena medida apuntalaron algunos aspectos del poder político como el orden, el autoritarismo y la jerarquía. Pero además, permearon fuertemente la cultura, así como la organización de la sociedad y la familia y, por si fuera poco, estos imaginarios más o menos fundamentaron el discurso sobre la nacionalidad colombiana de la época. Religión, raza, costumbre, historia e idioma fueron parte de estos imaginarios.⁹

REIVINDICACIÓN DE LA CONQUISTA Y LA COLONIA COMO FUNDAMENTOS DE LA NACIONALIDAD

En 1910 y a 100 años de la independencia de lo que en su momento constituyó el Virreinato de la Nueva Granada, la Comisión organizadora de los festejos, y con ella la dirigencia política

⁸ Para los alcances y objetivos de este Congreso de 1900 véase GRANADOS, 2005, pp. 185 y ss.

⁹ Véase, ARANGO, 2002. También es muy útil la investigación de WILLS OBREGÓN, 2000.

y buena parte de la sociedad colombiana, reafirmaron y se reconocieron en una herencia colonial española. En el marco de lo que se dio en llamar “Homenaje de Colombia a España”,¹⁰ se apeló a la “memoria histórica” y a actos cívico-patrióticos en los que fueron descubiertas placas conmemorativas en honor de los conquistadores, gobernantes y hombres ilustres del periodo colonial. La colonia española en Bogotá devolvió la atención proponiendo a la comisión un evento que se llamó Homenaje de España a Colombia. Muy significativamente estas placas fueron colocadas en los espacios del poder político. Efectivamente, el 17 de julio, al son del himno colombiano y de la marcha real, una de estas placas fue colocada a la derecha de la entrada del Capitolio Nacional. La segunda fue descubierta en la Plaza de Bolívar, en el lugar donde estuvo el Palacio de los Virreyes.¹¹

De las placas conmemorativas se pasó a los discursos y en ellos también se reafirmaron los imaginarios culturales en torno a España y lo español. Antonio Gómez Restrepo, subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia reafirmó esa identidad con España de diferentes maneras. Por ejemplo, expresó que el homenaje a España manifestaba un propósito de “formar siempre parte de la gran confederación espiritual de los pueblos españoles”. Es ésta una vieja idea de un sector de las élites criollas hispanoamericanas y peninsulares de la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, de reconocerse como naciones

¹⁰ La idea de este homenaje salió de la Comisión Nacional del Centenario y fue avalada por la oficial Academia de Historia a quien se la consultó para que diera los nombres de los “hombres ilustres” de la Conquista y Descubrimiento del territorio colombiano que serían homenajeados. Al respecto véase *Revista del Centenario*, núm. 20, 1910, p. 153.

¹¹ *Libro del Primer Centenario de la Independencia de Colombia, 1810-1910*, 1911, pp. 69 y ss. En la primera placa en honor a hombres ilustres de la colonia aparecen los nombres de Andrés Díaz Venero de Leiva, Juan de Borja, José Solís Folch de Cardona, José de Ezpeleta y Pedro Mordinueta y Muzquin. En la segunda placa aparecen los nombres de Gonzalo Jiménez de Quesada, Sebastián de Belalcázar, Rodrigo de Bastidas, Pedro de Heredia, Vasco Núñez de Balboa, Gonzalo Suárez Rendón, Jorge Robledo y Bartolomé Lobo Guerrero, entre otros.

“hijas de España”, España, “la madre patria” que, evidenciaba una relación desigual, jerárquica y de eterno agradecimiento a España. En este tenor, el mismo Gómez Restrepo se dirigió a los españoles como a “nuestros hermanos mayores”. Por su parte, el padre español Mateo Colón, vocero de la colonia en el homenaje de España a Colombia dijo: “Hay fiesta en vuestra casa, y la madre España quiere gozar con vosotros, por derecho y por deber; y por otro motivo también, señores, porque ninguna hija siente completa felicidad en los días de júbilo si no recibe un abrazo de su madre”.¹² Para ratificarse en esta idea Gómez Restrepo pidió no “envolver la colonia y a sus hombres en las sombras del olvido”. Igualmente argumentó que no se podía comparar a la “raza conquistadora y a las infortunadas tribus indígenas”. Aunque mostraba un muy tibio indigenismo de museo, luego afirmaba “¡cuán lejos de nosotros están esos muiscas, panches y pijaos, cuán apartados de todo cuanto forma nuestra vida espiritual! [...] En cambio ¡cuánta vida para el espíritu y para los ojos tiene la época colonial! Y cómo no, si en parte ella persiste y se continúa [...]”. El encargado de Negocios de España en Colombia, Justo Garrido y Cisneros también fue muy enfático en estos presupuestos:

Hoy, señores, el ilustre pueblo de Colombia, lejos de odiar a España, le rinde grandioso testimonio de amor, porque se acuerda que ella es su madre y conoce que es un acto de hidalgüía y de amor el enorgullecerse de su prosapia: hoy Colombia al celebrar su primer Centenario de vida autónoma, ya no ve nubes cárdenas ni charcos de sangre: sólo descubre y aprecia actos de grandeza y de progreso en la colonia, precursores de los actos de progreso y de grandeza de Colombia llegada a su mayor edad: hoy Colombia porque ama a la justicia, ama a España.

En estos discursos citados hay dos asuntos de importancia para definir el imaginario colombiano en torno a España. Por un

¹² Una interpretación crítica a esta relación jerárquico-maternal de España con sus hijas las naciones hispanoamericanas en GRANADOS, 2005, pp. 132 y ss.

lado la hipótesis de la nacionalidad devenida de los conquistadores y, por la otra, la reafirmación de la herencia colonial como proceso civilizador y de nacionalidad. En este sentido Guillermo Camacho decía que los colombianos: “Tenemos que conciliar las tradiciones coloniales —que son el fundamento indestructible de nuestra existencia colectiva— con las fuerzas de la revolución política y social”.¹³

Pero además de estos personajes, otros voceros se pronunciaron en parecidos términos. Francisco Giraldo, síndico personero municipal de Bogotá, en su discurso del día patrio, 20 de julio, afirmó:

[...] que a España debemos lo que fuimos, lo que somos y aún más, lo que seremos. [...] Con el correr del tiempo hace [sic] revaluado el punto aquel de las opresiones coloniales. En el tamiz de un siglo, batido fuertemente por la crítica histórica, ha quedado, de una parte, para arrojar a los vientos como encarrujada hojarasca, el epíteto *pueblo sanguinario* que para nuestra madre común, como picotazo rabioso, brotó siempre de labios discurseros, y de la otra, para depositar con gratitud en las páginas de infolios inmortales, este otro auténtico de *Tierra del honor*, matriz exuberante de héroes, pueblo glorioso entre los pueblos gloriosos.

También Marco Fidel Suárez, hombre de letras y futuro presidente de la República, se pronunció en términos parecidos, “al entrar en éste [siglo xx] nuestro primer pensamiento es honrar a los fundadores de la patria”. Con ello se refería a los conquistadores.¹⁴

Es un hispanismo que en el caso colombiano, a diferencia del mexicano, no tuvo un contrapeso ideológico en el indigenismo.

¹³ Los discursos de Antonio Gómez Restrepo, de Mateo Colón y de Justo Garrido Cisneros en el *Libro del primer Centenario de la Independencia de Colombia, 1810-1910*, 1911, pp. 70-73, 30-32 y 73-74, respectivamente. Lo de Guillermo Camacho es un estudio sobre la Independencia de Colombia aparecido como introducción al *Libro del primer Centenario de la Independencia de Colombia, 1810-1910*, 1911, pp. v-ix.

¹⁴ Registro Municipal, número especial, 1910, pp. 301-302, y SUÁREZ, 1910, p. 3.

Efectivamente, en mayor o menor grado y dependiendo del país y de su legado prehispánico, el indigenismo apareció como una corriente ideológica que se contraponía al hispanismo. El caso mexicano es notable en este sentido, no así el colombiano.¹⁵

Un segundo aspecto del hispanismo colombiano es la reivindicación del periodo colonial como elemento de reafirmación nacional. En ello hay una gran diferencia con los criollos del periodo postindependentista, muchos de ellos de tendencia ideológica liberal que, afirmaron su identidad como nueva nación, rechazando y haciendo una fuerte crítica a la colonia, la cual consideraban como algo nefasto.¹⁶ Un siglo después, la nacionalidad colombiana integraba a su fundamentación el legado y la importancia civilizadora de la colonia exaltando la figura de los conquistadores y a hombres notables de esa época. En la fiesta del Centenario hubo una explícita intención por “limpiar” “las opresiones de la colonia” y negar el epíteto de “pueblo sanguinario” que había sido muy recurrente durante el siglo XIX, especialmente entre los liberales, para referirse a España. En el Centenario colombiano se concilió un pasado colonial contra el cual la dirigencia de la Independencia se había pronunciado como “la larga noche” y que los liberales habían fustigado constantemente, con un presente que en lo económico era pujante, pero que en lo social, político y cultural había impuesto un orden tradicional que, entre otras cosas reivindicaba la tradición española.

LA FIGURA DEL CONQUISTADOR: PADRE DE LA PATRIA

El primero de los eventos de los festejos del Centenario de la Independencia colombiana se realizó el 15 de julio. Fue el ya

¹⁵ GRANADOS, 2005, pp. 269 y ss. Una perspectiva comparada entre el hispanismo mexicano y el colombiano en GRANADOS, 2005a, pp. 5-18.

¹⁶ COLMENARES, 1989, hace un análisis de las primeras historias patrias de las nacientes repúblicas hispanoamericanas en donde la herencia colonial es valorada negativamente con la intención de reafirmar la independencia recién lograda.

mencionado acto organizado por la colonia española en Bogotá que rindió un homenaje a Colombia. En este evento sobresalió la figura de Gonzalo Jiménez de Quesada, conquistador del Nuevo Reino de Granada y fundador de la capital colombiana. Es interesante destacar lo que se dijo de Jiménez de Quesada, pues la figura del conquistador en Hispanoamérica, durante el siglo XIX y bien entrado el siglo XX, generó pasiones y detracciones en relación con que ciertos sectores criollos e hispanófilos, los identificaron como los iniciadores de la nacionalidad. En México, por ejemplo, la reacción indigenista a este planteamiento no se hizo esperar y se generó una gran discusión sobre los orígenes de la nacionalidad en torno a las figuras de Cortés y Cuauhtémoc.¹⁷ Al parecer, en Colombia, salvo una búsqueda más sistemática de fuentes, esta reacción indigenista no se presentó. En cambio, en el homenaje de España a Colombia, Inocencio Madero, vocero oficial del Consejo de Bogotá, refiriéndose a los conquistadores, manifestó un “imperecedero recuerdo a la memoria de los que con positivo orgullo hemos llamado fundadores de nuestra nacionalidad y padres de la patria”. Pero además, en los actos del 20 de julio, día de la Independencia colombiana, como para ratificar ese perenne reconocimiento, desfilaron carros alegóricos al “Descubrimiento de América” y a “Los conquistadores en la Sabana”.¹⁸ Este sempiterno recuerdo a los conquistadores tuvo mucha fuerza y se materializó en una serie de actos que desembocaron en la declaratoria de un acuerdo del Consejo de Bogotá de 1937 que, ordenó la erección de un monumento a Gonzalo Jiménez de Quesada, cuando Bogotá celebró el cuarto centenario de su fundación. No obstante el acuerdo del consejo bogotano de 1937, el monumento-escultura a Jiménez de Quesada sólo se hizo realidad en 1960. Pero esta idea de homenajear al conquistador de los chibchas surgió en el contexto de la fiesta del Centenario. Efectivamente, por iniciativa del gobernador del Distrito Capital, se contempló “dar dig-

¹⁷ GRANADOS, 2005, pp. 225 y ss.

¹⁸ *Libro del primer Centenario de la Independencia de Colombia, 1810-1910*, 1911, p. 32. El dato sobre los carros alegóricos en esta misma obra, p. 15.

na sepultura a los huesos” del conquistador Jiménez de Quesada. Por otra parte, en 1917 el Consejo de Bogotá, mediante el acuerdo 31 de 1917, ordenó que la calle del Río San Francisco, en adelante llevara el nombre de “Gonzalo Jiménez de Quesada” hoy, una de las vías importantes de la capital colombiana.¹⁹

El asunto de la reivindicación de la Conquista, los conquistadores y la Colonia en el contexto de la fiesta del centenario de la Independencia colombiana como fundamento de la nacionalidad, no se quedó en placas conmemorativas, discursos, monumentos y estatuas alusivas a estos procesos y actores históricos sino que trascendió a un plano más allá de lo simbólico, al ámbito de la escuela pública y de la educación de los colombianos. Con anterioridad se mencionó que como parte de las fiestas del Centenario se organizaron concursos de diversa índole. Uno de ellos fue el de Historia “para premiar un texto *in extenso* de historia patria para la enseñanza secundaria y un compendio de la misma para la enseñanza primaria”. El resultado del jurado calificador, compuesto por la oficialista Academia Colombiana de Historia, creada en 1902, dio por ganador el trabajo presentado por Jesús María Henao y Gerardo Arrubla.²⁰ Parte del premio consistía en la adopción del texto ganador como libro oficial para la enseñanza de la historia nacional en las escuelas y cole-

¹⁹ La intención de trasladar los restos del conquistador a la Catedral Primada de Colombia en *Revista del Centenario*, núm. 3, 1910, p. 23. El traslado de los restos óseos de Jiménez de Quesada a la Catedral sólo se realizó en 1937 y no en 1910 como se tenía previsto. Esta información, así como el acuerdo por medio del cual se dispuso la erección de una estatua al conquistador en <http://alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas>. También en esta página electrónica el acuerdo por medio del cual se le dio el nombre del conquistador a una de las calles de Bogotá. Página electrónica consultada el 20 de junio de 2010. El monumento-estatua fue realizado por el escultor español Juan de Ávalos, reconocido por su escultura monumentalista dispersa por varios países, Ávalos es conocido por haber realizado el conjunto escultural del Valle de los Caídos, en Madrid, una de las esculturas más famosas del franquismo.

²⁰ El veredicto del jurado se puede leer en *Revista del Centenario*, núm. 24, p. 188.

gios del país.²¹ Este dato es muy importante pues hasta muy entrado el siglo XX, la así conocida *Historia de Colombia para la enseñanza secundaria* de Henao y Arrubla, formó a muchas generaciones de colombianos en asuntos relacionados con la historia patria.

Ahora, ¿cuál fue la visión y la interpretación histórica que de la conquista y la colonia establecieron Henao y Arrubla en su libro? En opinión de Alexander Betancourt, este “manual cohesionó dos momentos opuestos: las desavenencias con España y el proyecto hispanizante de la Regeneración. Los logros de la ‘obra civilizadora’ de España en los procesos de Descubrimiento y Conquista y la larga hegemonía colonial constituyen elementos fundamentales de la *Historia*” de Henao y Arrubla. Pero además, el libro “trató de explicar también cómo la herencia española tiene un papel fundamental en la constitución de la nacionalidad”²²

²¹ Efectivamente, el Ministerio de Instrucción Pública realizó un contrato “sobre compra de unos ejemplares de la *Historia de Colombia*, por Jesús María Henao y Gerardo Arrubla”. Parte del numeral 1 de este contrato estipulaba que el Ministerio compraba a los autores mil ejemplares del libro, “para la enseñanza secundaria”, “el cual comprende las siguientes materias: *El Descubrimiento. Orígenes americanos. La Conquista y el Régimen Colonial*”, *Diario Oficial*, mayo de 1911, núm. 14298, p. 1035.

²² BETANCOURT, 2007, p. 63. En reciente entrevista a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia, el periódico *El Tiempo* de Bogotá preguntó al así conocido “padre” de la nueva historia de Colombia, Jaime Jaramillo Uribe: “¿Qué opina de la historia que se hacía antes?” En directa alusión al texto de Henao y Arrubla su respuesta fue: “Me sorprendió que la única historia era la de los bogotanos Henao y Arrubla, una historieca de 2 señores con buenas intenciones sin preparación profesional, en sentido moderno. Una historia anecdótica de presidentes, virreyes, algunas batallas y no más”. Véase <<http://www.eltiempo.com/>>. Página electrónica consultada el 26 de junio de 2010. Por su parte, en relación con la postura que los historiadores colombianos asumieron en las celebraciones centenaria y bicentenaria de la independencia, el reconocido historiador Jorge Orlando Melo señaló en un editorial de *El Tiempo* que: “Los historiadores, por su parte, más matizados y disciplinados que en 1910, en vez de dar una versión pactada y convenida del pasado, como en la historia de

Sabido es que el sistema educativo ha sido uno de los instrumentos que el Estado tiene para inculcar masivamente en la población ciertas directrices en torno a diferentes asuntos, entre ellos la identidad nacional. En este caso, el libro de texto de Henao y Arrubla entronizó en muchas generaciones de colombianos estos imaginarios en torno a la importancia que para la nacionalidad tenía reivindicarse como herederos de la tradición española.²³

LA LENGUA TAMBIÉN ES NACIONALIDAD

El idioma es otro de los elementos centrales de la tradición hispánica en Colombia. Al igual que la religión, el idioma español posibilitó en buena medida la cohesión de la sociedad, pero también fue argumento para reafirmar la nacionalidad, en tanto idioma civilizador.

Benedit Anderson ha analizado la importancia del estudio de las lenguas vernáculas y su influjo sobre el nacionalismo, especialmente para los contextos de Europa oriental.²⁴ De acuerdo con el mismo Anderson, en el caso de los nacionalismos americanos (Brasil, Estados Unidos e Hispanoamérica) de fines del siglo XVIII y principios del XIX “la lengua no era un elemento que los diferenciara de sus respectivas metrópolis”, por lo que “la lengua jamás fue ni siquiera un punto de controversia en estas luchas iniciales por la liberación nacional”.²⁵ Por esto mismo, en el caso hispanoamericano no se puede establecer una relación directa entre la lengua y el principio libertario e independentista. En cambio, la lengua española, en alguna medida, fue importante para el posterior desarrollo de la nacionalidad durante el

Henao y Arrubla publicada ese año, introducen dudas e inquietudes”. Véase <<http://www.eltiempo.com/>>. Página consultada el 22 de julio de 2010.

²³ La literatura en este sentido es amplia. Parar el caso colombiano véase el estudio de HERRERA, *et al.*, 2003, especialmente el capítulo tercero “Imaginario nacional en los textos escolares”.

²⁴ ANDERSON, 1993, pp. 102 y ss.

²⁵ ANDERSON, 1993, p. 77.

siglo XIX y allí vino el cruzamiento con los valores y principios hispánicos. Al menos así se puede plantear para el caso colombiano en donde hubo un estrecho vínculo entre la importancia que durante la Regeneración tomó el estudio del idioma castellano entre un importante sector de las élites conservadoras y, su importancia como fundamento de la nacionalidad.

En el pensamiento hispanista el idioma español constituía “la sangre del espíritu ibérico”, por lo que siendo esta lengua la de Hispanoamérica, daba pleno derecho a España sobre el continente. Esta idea estuvo presente en Miguel de Unamuno cuando afirmaba que “el lenguaje es la base de nuestra patria espiritual: y hasta nuestros días Cervantes es quien nos da mayores derechos de posesión sobre América que el mismo Colón le dio a nuestros ancestros”.²⁶ Entre los conservadores tradicionalistas colombianos la lengua se consideró uno de los fundamento de la nacionalidad. En cambio, en otras latitudes hispanoamericanas se tomó cierta distancia de la pretensión de algún sector de la intelectualidad española encabezada por la Real Academia de la Lengua por conservar puro el idioma y dirigir su codificación. La llamada Generación argentina de 1837, Alberdi, Echeverría, Gutiérrez y Sarmiento se deslindaron de las pretensiones españolas de imponer la codificación y rumbos del idioma español, así como de la tradición española. Echeverría, el líder de la Generación, por ejemplo, afirmó: “Nos parece absurdo ser español en literatura y americano en política. La lengua argentina no es

²⁶ Citado por PÉREZ MONFORT, 1992, p. 17. No obstante, con el tiempo Unamuno cambió su perspectiva colonialista sobre Hispanoamérica y mostró una actitud igualitaria respecto a la relación entre España y Latinoamérica. Por ejemplo, en 1904 le escribió al argentino Ricardo Rojas: “Todo eso se corregirá (se refería a los mutuos prejuicios entre españoles y americanos) el día en que nosotros los españoles abandonemos la necia pretensión de seguir siendo, ni en lenguaje, ni en nada, la metrópoli, la *madre* patria, la que dirige y da la ley, y cesemos de ver en esas repúblicas hijuelas nuestras”. De igual manera, en carta dirigida en 1906 a *La Nación*, de Argentina, decía que para “la lengua no hay metrópoli ni madre patria; es por igual de todos los que la hablan”. Citado en VELLEMAN, 2004, p. 63.

la lengua española".²⁷ Hay en esto un trasfondo de orden político que se ha formulado en los siguientes términos:

Para los intelectuales latinoamericanos involucrados en el proceso de desarrollo nacional, controlar la lengua (su selección, elaboración, codificación) y establecer y propagar su valor simbólico (aceptación) eran consecuencias naturales de la independencia. Para los intelectuales involucrados en la creación de la España moderna, retener el control sobre aquellos mismos procesos se hacía necesario para demostrar la viabilidad de España como nación. [...] al ser una de las viejas naciones-Estado, España necesitaba elevar su imagen tanto internamente como en el escenario internacional; y, para ello, ganarse la lealtad de sus viejas colonias se hacía imperativo. El choque entre los discursos que verbalizan estos dos proyectos en conflicto constituye lo que Carlos Rama ha llamado "la batalla del idioma".²⁸

En el caso colombiano hubo una posición favorable a España en relación con esta "batalla del idioma". Prueba de ello es que Colombia es el país latinoamericano en donde se funda la

²⁷ Citado por VELLEMAN, 2004, p. 37. El mismo VELLEMAN, p. 37, cita al conocido filólogo Ángel Rosenblat quien hace una precisa descripción de los miembros de la Generación argentina de 1937: "Todos ellos coinciden en un antiespañolismo cultural y lingüístico, que a veces llega a la hispanofobia; en un entusiasmo ferviente y neófito por la literatura y el pensamiento francés; en la devoción por el pueblo y la tierra; en la afirmación de la inspiración americana...; en la exaltación de las ideas y el menosprecio de las palabras; en el rechazo de toda tutela académica o academicista; en la afirmación de la libertad de la lengua, para que pueda progresar con las ideas nuevas. Sarmiento, Alberdi, y Juan María Gutiérrez llegaban a proclamar la soberanía popular en materia de lenguaje".

²⁸ VALLE y STHEEMAN, 2004, p. 27. Algunos capítulos decimonónicos de esta "batalla del idioma" fueron protagonizados por Andrés Bello y Domingo Faustino Sarmiento y, por Rufino José Cuervo y Juan Valera. Los puntos de vista de Sarmiento en relación con la codificación de la lengua española y notas sobre su polémica con Bello en VELLEMAN, 2004, pp. 35 y ss. La polémica entre Cuervo y Valera ha sido estudiada por VALLE, 2004a.

primera Academia de la Lengua, correspondiente de la de España; igualmente, como se muestra más adelante, por la época en estudio algunos de los presidentes conservadores, a la vez que gobernaban, adelantaban estudios de filología y gramática del idioma español. Como si fuera poco, desde entonces, hay un imaginario colectivo más o menos extendido por el mundo iberoamericano sobre el buen habla de la lengua de Cervantes entre algún sector de la élite de Bogotá, núcleo urbano desde donde los conservadores tradicionalistas ejercían el poder y la gramática.

Los gramáticos colombianos eran muy amigos de conservar puro el idioma. Al respecto, Marco Fidel Suárez, uno de los más conspicuos miembros de la Academia Colombiana de la Lengua dijo en su discurso conmemorativo del Centenario de la Independencia que las Academias eran instituciones destinadas “a preservar, defender y conservar puro y castizo el caudal de los idiomas cultos. [...] Defender la lengua de la irrupción de extraños elementos, aceptar sólo los indispensables y eso procurando naturalizarlos por medio de la asimilación posible, es el fin de la Real Academia Española, instituto ya secular y famoso, que junto con sus hijas las Academias correspondientes americanas, se emplea en fijar y depurar el idioma de ambos mundos”.²⁹

Por la época en estudio, la fría, aislada y poco poblada Santa Fe de Bogotá³⁰ se conoció como “la Atenas Suramericana”. Tan monumental remoquete se debió, entre otros aspectos, a que un puñado de hombres de letras se convirtiera en latinistas y a que el gusto por la cultura clásica lo combinaran con el estudio de la filología, la gramática y la ortografía castellanas. A ello hay que agregar que entre las décadas de 1860 a 1880 la prensa, la educación y las tertulias literarias “florecieron como nunca”. Con la reapertura de la Universidad Nacional en 1867, “la ciudad reafirmó su carácter de guía de la nación”. De allí se desprendió un

²⁹ SUÁREZ, 1910, pp. 24 y 25.

³⁰ Para 1898, Bogotá contaba con 78 000 habitantes, en 1907 la población de la ciudad llegó a 86 328 almas y, para 1912 la capital colombiana tenía 116 951 personas. MEJÍA PAVONY, 1999, p. 230.

auge de los estudios matemáticos, la ingeniería y las ciencias naturales.³¹ Pero fue en el campo del humanismo y la literatura donde la tradición de la ciudad alcanzó sus mejores frutos:

José Asunción Silva, Rafael Pombo, Diego Fallón, en la poesía lírica; Eugenio Díaz Castro y Jorge Isaacs, en la novela; José María Vergara y Vergara y José Manuel Groot, en la historiografía. En la filosofía y en el campo de los estudios clásicos se produjeron tres figuras descollantes: Miguel Antonio Caro, latinista, filólogo, filósofo y pensador político, traductor de Virgilio y de Horacio, autor de varios volúmenes de estudios gramaticales, lingüísticos y críticos. Rufino José Cuervo, considerado el mayor lingüista del mundo hispánico en su tiempo, [...]. Ezequiel Uricoechea, finalmente, etnólogo, lingüista e historiador, que llegó a ser profesor de árabe en Beirut en desarrollo de sus labores científicas. No sin razón algún observador extranjero llamó entonces a Bogotá la Atenas Suramericana.³²

³¹ El desarrollo de algunas de estas ciencias en Colombia durante el siglo XIX ha sido estudiado por SAFFORD, 1989.

³² JARAMILLO URIBE, 1989, p. 32. Al parecer fue el escritor argentino Miguel Cané quien puso el remoquete a la ciudad. Cané llegó a Bogotá en 1881 en funciones diplomáticas y publicó *Notas de viaje sobre Venezuela y Colombia, 1882* (CANÉ, 1907). Cané se refiere a Bogotá en los siguientes términos: “[...] una sociedad culta, inteligente, instruida y característica, que se ha refugiado en las alturas, huyendo de la penosa vida de las costas, indemnizándose, por una cultura intelectual incomparable, de la falta completa de progresos materiales. Es por cierto curioso llegar sobre una mula, por sendas primitivas en la montaña, durmiendo en posadas de la Edad Media, a una ciudad de refinado gusto literario, de exquisita civildad social y donde se habla de los últimos progresos de la ciencia como en una academia europea”. Citado por JARAMILLO URIBE, 1989, p. 33. No obstante, frente a ese panorama de “exquisita civildad”, habrá también que mostrar la otra cara de la moneda, una ciudad con unas pésimas condiciones de vida, de acuerdo con el mismo Cané y otras crónicas de la época y análisis historiográficos contemporáneos. Al respecto véase el famoso relato de la época que realizó el destacado Miguel Samper, *La miseria en Bogotá* que data de 1867. Un análisis contemporáneo sobre el desarrollo urbano de Bogotá durante el periodo comprendido entre 1820 a 1910 se puede leer en MEJÍA PAVONY, 1999.

Es importante señalar que no todos estos humanistas de la “ciudad letrada” eran conservadores. Los liberales se preocuparon por impulsar la educación de carácter laico, fundaron periódicos, fomentaron las ciencias, las artes y también las humanidades. Ya se mencionó a Miguel Samper quien junto con su hermano José María y otros liberales como Jorge Isaacs, famoso por su novela *María*, Santiago Pérez, César Conto y el destacado Rafael Uribe Uribe, hombre de “letras” y de “espada”, desde sus convicciones liberales hicieron contrapeso a los conservadores en cuestiones de cultura;³³ pero la gramática, al igual que la cercanía con el canon y la tradición españoles eran, predominantemente, una preocupación conservadora.

En medio de sus estudios literarios y filológicos sobre el idioma español, muchos de estos personajes ejercieron el poder político llegando a ser la mayoría de ellos presidentes de la República u ocupar altos cargos burocráticos y senatoriales. Malcom Deas dice que, en el caso colombiano, esta clase de “sabiduría” estuvo íntimamente ligada con el poder.³⁴ A ello habría que agregar que esta clase de saberes que iban de los estudios latinos a lo literario y lo filológico, compaginó y se entrelazó muy bien con el gusto y el interés político e ideológico que este grupo de letrados tenía por España.

Efectivamente, durante la llamada hegemonía conservadora un alto porcentaje de los gobernantes que llegaron a la Presidencia, a la vez que ejercían el poder, estudiaban el idioma. Este

³³ Por ejemplo, Rafael Uribe Uribe, uno de los dos únicos liberales con asiento en el Congreso colombiano durante las dos últimas décadas del siglo XIX, sabía que para confrontar a Miguel Antonio Caro en aquel recinto había que saber latín. Así, tomó clases de este idioma durante tres meses, al cabo de los cuales le espotó a Caro en un debate que él no era el único latinista en el Congreso. Para demostrárselo citó un proverbio: *Nunqua es fide cum potente socia* (Nunca es seguro el pacto con el poderoso). Caro, poniéndose las manos sobre la cabeza, exclamó: “¡Horror, horror! Cuando ustedes quieran hablarme en latín, les ruego que me pronuncien bien las silabas finales, porque allí es donde está el meollo de la cuestión”. Citado por DEAS, 1993, p. 26.

³⁴ DEAS, 1993, p. 26.

fuerte nexo entre poder y gramática los llevó a exaltar la herencia cultural hispana en lo que tenía que ver con el idioma. Refiriéndose a Miguel Antonio Caro y en general a este grupo de letrados, Malcolm Deas, a la vez que ha definido esta singular relación entre poder y gramática, ha dado puntadas sobre su perfil socioeconómico:

Es representante de cierta clase, pero de una clase que tiene su existencia en el gobierno, no en ningún sector o faceta particular de la economía. Es heredero de la antigua burocracia del imperio español, tal como los Cuervo, los Marroquín, los Vergara. Estas familias estaban acostumbradísimas al poder, sin poseer grandes tierras ni riqueza comercial. En eso se manifestaban no interesadas, o mejor, desinteresadas: el poder sí les interesaba. No les parecía, en lo más mínimo, anormal o inverosímil que éste fuera ejercido por letrados, como muchos de sus miembros, cuyos antepasados habían venido a las Américas a gobernar a cualquier título. Para los letrados, para los burócratas, el idioma, el idioma correcto, es parte significativa del gobierno.³⁵

Pero más allá de resaltar el hecho de que en Colombia por un largo periodo, idioma y poder fueron de la mano, también me interesa establecer que el idioma español fue retomado por este grupo de letrados-hispanistas como uno de los elementos de la nacionalidad. Con el fin de coadyuvar en esta hipótesis habría que decir que el costumbrismo —buena parte de sus mejores exponentes pertenecían al partido conservador— uno de los géneros literarios más desarrollados en Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX, recreaba una visión del pasado que miraba directamente a España y que buscaba “cosas viejas” y tradicionales, incontaminadas y esencialmente españolas.³⁶ El

³⁵ DEAS, 1993, p. 42. Este sucinto perfil socioeconómico es coincidente con JARAMILLO URIBE, 1989, p. 28. Para una interpretación de algunas “ídiosincrasias sociopolíticas colombianas” que incluye a este grupo de letrados véase PALACIOS, 1986.

³⁶ DEAS, 1993, p. 50.

vínculo con la “madre patria” a través del idioma lo dejó saber claramente Miguel Antonio Caro en uno de sus escritos:

honrar [...] el recuerdo de aquellos hombres de fe y sin miedo que trajeron y establecieron la lengua de Castilla en estas regiones andinas. Volvamos a conmemorar el día glorioso que en este valle de los Alcázares comenzaron a sonar acentos neo-latino, de que estas mismas palabras, que por encargo vuestro tengo el honor de dirigiros, son como una continuación y un eco.³⁷

La liga que los letrados conservadores colombianos del periodo en estudio establecieron con España a través de la lengua, con el fin de reafirmar la nacionalidad colombiana sobre valores hispánicos, no se quedó en el mero discurso. Efectivamente, se comprometieron con la defensa y el estudio del idioma español, como lo muestra la lista que presento a continuación, por demás, poco exhaustiva en cuanto a los estudios y producción que estos hombres adelantaron en torno a la lengua de Cervantes. Por cierto, algunos de estos personajes fueron presidentes de Colombia, sus respectivos periodos al frente del ejecutivo los coloco entre paréntesis. Rafael Núñez (1880-1882, 1884-1886, 1886-1888 y 1892-1894), liberal “tibio”, muy cercano al grupo conservador, junto con Caro hicieron llave política para redactar y sacar adelante la Constitución de 1886, autor de la letra del himno nacional, poeta y periodista. Miguel Antonio Caro³⁸ (1892-1898 como vicepresidente encargado del Ejecutivo), latinista, crítico, filólogo y poeta, junto con Rufino José Cuervo, hizo una gramática latina, escribió extensamente sobre Andrés Bello y redactó un tratado del participio. Manuel Antonio Sanclemente (1898-1900), dedicado desde joven al cultivo de las letras y al magisterio, fue cofundador de la Academia Colombiana de la Lengua siendo su primer director y dejó escrito un tratado de ortografía, además de ser novelista costumbrista. José Manuel Marroquín

³⁷ DEAS, 1993, p. 47.

³⁸ Un análisis sobre el pensamiento político de Miguel Antonio Caro se puede leer en JARAMILLO URIBE, 1982, pp. 285 y ss.

(1898 y 1900-1904), director de la Academia Colombiana de la Lengua y miembro correspondiente de la Real Academia Española, escribió un tratado de ortografía de la lengua castellana. José Vicente Concha (1914-1918), escribió *Nociones de prosodia latina*. Marco Fidel Suárez (1918-1921), afirman los especialistas que como escritor está a la altura de Andrés Bello; tiene una importante introducción a la obra filológica de Bello que, además contiene una noticia bibliográfica del mismo Bello realizada por Miguel Antonio Caro; parte de su extensa obra ha sido recogida en varios volúmenes que tienen por título *Los sueños de Luciano Pulgar*.³⁹

En el discurso que Marco Fidel Suárez leyó en la solemne sesión que la Academia Colombiana de la Lengua realizó el 17 de julio, como parte de las celebraciones del Centenario, titulado significativamente “El castellano en mi tierra”, Suárez, uno de estos importantes hispanistas y hombres de letras, dejó en claro la importancia del castellano como lazo de comunidad entre naciones y como idioma unificador que había permitido un proceso civilizatorio en Colombia y en otras latitudes. Suárez dijo que “la independencia entre pueblos, como la emancipación en lo doméstico, es una alteración de las relaciones jurídicas, pero no una destrucción natural de lazos”. Justo esos lazos a los cuales llamó “espirituales”, eran, por supuesto la raza, las tradiciones de lo pasado, la religión y la lengua. Para Suárez, antes de la llegada de los españoles, el territorio colombiano era una “Babel esparcida e infortunada, compuesta de tribus que hablaban idiomas distintos en cada valle y sobre cada montaña, mientras que hoy un solo labio y una sola lengua son los que sirven para producir las palabras civilizadas que corren por los Andes y las pampas”. Para Suárez el idioma español era una lengua imperial en tanto “sus dilatados dominios” estaban en Europa, América y Asia, pero también era una lengua nacional, “la lengua es patria”, decía Suárez. Cerró su alocución diciendo que el estudio de la gramática y la defensa del idioma no era tan

³⁹ Los datos los he tomado de DEAS, 1993, pp. 29-31, y de MENDOZA VÉLEZ, 1953, pp. 178-183.

“sólo el ejercicio de una vocación literaria. Esto es también labor patriótica, porque Colombia no es apenas su territorio y sus habitantes, sino su historia inmortalizada por los mártires y los héroes, su fe católica, su lengua castellana”.⁴⁰

Pero además de su preocupación por cuestiones latinas y, filológicas y gramaticales de la lengua española, estos hombres, profundamente católicos, entablaron fuertes lazos de cultura y amistad con España y con destacados hispanistas españoles, como Marcelino Menéndez y Pelayo. Por ejemplo, es reconocida la amistad de éste con Miguel Antonio Caro, Rufino José Cuervo, José María Rivas Groot, Rafael María Carrasquilla, Carlos Holguín, Guillermo Valencia, entre otros hispanistas colombianos de finales del siglo XIX y principios del XX. Todos ello, entre los más Caro y Menéndez y Pelayo, eran conservadores tradicionalistas, enemigos radicales de las ideas liberales y muy cercanos a la organización del Estado, la sociedad y la familia en torno a los preceptos de la Iglesia católica. Miguel Antonio Caro, por ejemplo, fue llamado por el arzobispo José Telésforo Paúl, como el “adalid de Cristo y de su Iglesia”.⁴¹

La amistad de Caro y Menéndez y Pelayo en buena medida se levantó sobre la defensa que ambos hicieron de la España tradicional, monárquica y católica, tanto que en Colombia Caro fue tachado de monárquico y súbdito de Isabel II, tanto que

⁴⁰ Para esta y las anteriores citas véase SUÁREZ, 1910.

⁴¹ El arzobispo Paúl es reconocido en la historia eclesiástica de Colombia como el prelado que más influyó para el restablecimiento de las buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado colombiano. Fue el ideólogo del Concordato celebrado entre Colombia y la Santa Sede que data de 1887. Mediante este acuerdo se normalizaron las relaciones entre estos dos Estados, interrumpidas desde 1853, cuando se estableció en la Constitución de este año la separación entre la Iglesia y el Estado; también resolvió benignamente los graves problemas surgidos por la desamortización de los bienes de la Iglesia realizada en 1860 por los liberales en el poder. Pero también al arzobispo Paúl se le reconoce cierta influencia en la elaboración de la Constitución de 1886, particularmente en el *Preámbulo* que, transpiraba catolicismo. <<http://www.banrepultural.org/blaavirtual/biografias/pauljose.htm>> Página consultada el 8 de septiembre de 2010.

Caro fue conocido como el “Menéndez y Pelayo” colombiano.⁴² Mientras el español criticó fuertemente el krausismo alemán, “de cuyo estolido martilleo había sido víctima en la Universidad de Madrid”, el colombiano había “luchado sin tregua contra el utilitarismo de Bentham, cuyo libro había sido impuesto por disposición legislativa como texto de la Universidad”⁴³ durante los gobiernos liberales.

Una cala de la correspondencia de Menéndez y Pelayo con Caro y otros latinistas e hispanistas colombianos, muestra muy bien sus gustos por la traducción de latinos clásicos, por los avatares del idioma español, por un intenso diálogo en torno a los rumbos de la literatura hispanoamericana, por un continuo intercambio de libros, revistas y datos sobre la historia de la literatura colonial e hispanoamericana y también, una insistente queja por la incomunicación cultural en que vivían los países iberoamericanos.⁴⁴

⁴² CARO, 1941, p. xiii. Cuenta Carlos Martínez Silva, un destacado periodista e ideólogo del conservadurismo colombiano de la época que, elaborada la Constitución conservadora colombiana de 1886, uno de los delegatarios se acercó a Miguel Antonio Caro, uno de los artífices de esta Constitución, y le dijo: “Me parece que hemos hecho una constitución monárquica”. A lo cual Caro respondió, “Desgraciadamente electiva”. Véase CARO, 1988. p. 123. Una caricatura de Alfredo Greñas aparecida en *El Zancudo*, en julio de 1891, muestra a Caro acostado, ciñendo corona y portando bastón de rey. Al respecto véase, GONZÁLEZ, 2002, p. 303. Sobre identificar a Caro como el “Menéndez y Pelayo” colombiano véase, CARO, 1988, p. 130.

⁴³ CARO, 1941, p. xiii. GÓMEZ MÜLLER, 2002, afirma que de todas las repúblicas hispanoamericanas surgidas de las guerras de Independencia de principios del siglo XIX, Nueva Granada, hoy Colombia, “fue sin duda aquella donde llegó a tener mayor influencia la filosofía utilitarista de Jeremy Bentham”. De acuerdo con el mismo autor esta influencia se prolongó prácticamente durante toda la centuria decimonónica. Gómez Müller ubica dos grandes momentos de debates en torno a Bentham y su filosofía, el primero de ellos tuvo lugar a fines de 1835 y principios de 1836. El segundo de ellos acaeció en 1868 a raíz de la publicación de la *Filosofía moral* del liberal Ezequiel Rojas. En este último debate participó Miguel Antonio Caro.

⁴⁴ Al respecto véase BIBLIOTECA, 1957.

Cabe señalar que la correspondencia de Menéndez y Pelayo con Caro y otros importantes conservadores tradicionalistas colombianos, fue editada por el Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, creado en 1951 con el objeto de divulgar la herencia cultural de España. Con el tiempo este instituto pasó a ser una entidad pública adscrita al Ministerio de Cultura y en 1999 fue fusionado con el Instituto Colombiano de Antropología para formar el Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Llama la atención el subtítulo que se le dio a este libro: "Homenaje del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica y del Instituto Caro y Cuervo al gran restaurador espiritual de España con ocasión del centenario de su nacimiento, acaecido en Santander el 3 de noviembre de 1856". Lo destaco no por lo extenso sino porque en él se condensa mucho de lo dicho en este apartado. Es la Colombia que aun muy entrado el siglo XX seguía mirando a España y reivindicando valores españoles como fundamentos de la nación. Con el franquismo y con el retorno de los conservadores en el poder, después de un interregno liberal entre 1930 y 1948, raza, religión e idioma volvieron a aparecer como fundamentos de la nacionalidad colombiana,⁴⁵ en el sentido ya expuesto en este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, Benedit, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- ARANGO, Rodolfo, "La construcción de la nacionalidad", en Rubén SIE-
RA MEJÍA (ed.), *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2002, pp. 125-153.
- BETANCOURT, Alexander, *Historia y nación*, Bogotá, La Carreta, 2007.
- BIBLIOTECA del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, *Menéndez y Pelayo en Colombia, 1856-1956*, Bogotá, Ediciones Ximénez de Quesada, 1957.
- CANÉ, Miguel, *Notas de viaje sobre Venezuela y Colombia, 1882*, Bogotá, Imprenta de la Luz, 1907.

⁴⁵ FIGUEROA SALAMANCA, 2007.

- CÁRDENAS, Miguel Eduardo (coord.), *Modernidad y sociedad política en Colombia*, Bogotá, FESCOL–IEPRI–Foro Nacional por Colombia, 1993.
- CARO, Miguel Antonio, *Anécdotas y poesías satíricas de Miguel Antonio Caro*, edición, introducción y notas de Guillermo Hernández Peñaloza, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1988.
- CARO, Víctor E., “Introducción”, *Epistolario de Don Miguel Antonio Caro. Correspondencia con don Rufino J. Cuervo y don Marcelino Menéndez y Pelayo*, Bogotá, Editorial Centro, 1941.
- COLMENARES, Germán, *Las convenciones contra la cultura*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1989.
- DEAS, Malcom, “Miguel Antonio Caro y amigos: Gramática y poder en Colombia”, en *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombiana*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1993.
- FIGUEROA SALAMANCA, Helwar Hernando, “El imperio espiritual español: lengua, raza y religión (1930-1942)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 34, 2007, pp. 165-205.
- GÓMEZ MÜLLER, Alfredo, “El primer debate sobre Bentham en la Nueva Granada (1835-1836): El valor y el sentido de lo humano”, en Rubén SIERRA MEJÍA, *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2002, pp. 57-90.
- GONZÁLEZ, Beatriz, “La gráfica crítica entre 1886 y 1900”, en Rubén SIERRA MEJÍA, *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2002, pp. 279-317.
- GRANADOS, Aimer, *Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a fines del siglo XIX*, México, El Colegio de México–UAM/Xochimilco, 2005.
- , “Hispanismos, nación y proyectos culturales. Colombia y México: 1886-1921”, *Memoria y Sociedad* 9:19, julio-diciembre de 2005a, pp. 5-18.
- HERRERA, Martha Cecilia, et al., *La identidad nacional en los textos escolares de Ciencias sociales. Colombia, 1900-1950*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2003.
- JARAMILLO URIBE, Jaime, “Perfil histórico de Bogotá”, en *Ensayos de historia social*, t. II, Bogotá, Tercer Mundo Editores–Ediciones Unianandes, 1989, pp. 11-38.
- , *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Bogotá, Editorial Temis, 1982.
- Libro del Primer Centenario de la Independencia de Colombia, 1810-1910*, Bogotá, Escuela Tipográfica Salesiana, 1911.

- LONDOÑO VEGA, Patricia, *Religión, cultura y sociedad en Colombia. Medellín y Antioquia, 1850-1930*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio, “La cultura política bipartidista y la cultura eclesiástica dominante en su relación con la sociedad hasta 1958”, en Miguel Eduardo CÁRDENAS (coord.), *Modernidad y sociedad política en Colombia*, Bogotá, FESCOL–IEPRI–Foro Nacional por Colombia, 1993, pp. 95-160.
- MARTÍNEZ, Fréderic, “¿Cómo representar a Colombia? De las Exposiciones Universales a la Exposición del Centenario, 1851-1910”, en Gonzalo SÁNCHEZ y María Emma WILLS OBREGÓN (comps.), *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*, Bogotá, Ministerio de Cultura–Museo Nacional–Universidad Nacional de Colombia–Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000, pp. 315-334.
- MEJÍA PAVONY, Germán Rodrigo, *Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá, 1820-1910*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana–Instituto de Cultura Hispánica, 1999.
- MENDOZA VÉLEZ, Jorge de, *Gobernantes de Colombia. 500 años de historia*. Bogotá, Editorial Minerva, 1953.
- MELO, Jorge Orlando, “Proceso de modernización en Colombia: 1850-1930”, en *Predecir el pasado: ensayos de historia de Colombia*, Santa Fe de Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek, 1992, pp. 109-136.
- , “La Constitución de 1886”, en Álvaro TIRADO MEJÍA (director científico), *Nueva Historia de Colombia*, t. 1, Bogotá, Planeta Editores, 1989, pp. 43-64.
- NIÑO MURCIA, Carlos, “El hierro y la ideología del progreso en la Exposición del Centenario, Bogotá 1910”, *Gaceta*, Bogotá, agosto-septiembre de 1991, pp. 13-16.
- PADILLA CHASING, Iván Vicente, *El debate de la hispanidad en Colombia en el siglo XIX*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2008.
- PALACIOS, Marco, “La clase más ruidosa”, en *Estado y clases sociales en Colombia*, Bogotá, Procultura–Presidencia de la República, 1986, pp. 9-86.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo, *Hispanismo y falange. Los sueños imperiales de la derecha española*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- RUBIANO MUÑOZ, Rafael, *Prensa y tradición. La imagen de España en la obra de Miguel Antonio Caro*, Medellín, Universidad de Antioquia–Siglo del Hombre Editores, 2011.

- SAFFORD, Frank, *El ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional–El Áncora Editores, 1989.
- SÁNCHEZ, Gonzalo, y María Emma WILLS OBREGÓN (comps.), *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*, Bogotá, Ministerio de Cultura–Museo Nacional de Colombia–Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo–Universidad Nacional de Colombia–Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000.
- SIERRA MEJÍA, Rubén, “Miguel Antonio Caro: Religión, moral y autoridad”, en *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2002, pp. 9-31.
- SUÁREZ, Marco Fidel, *El castellano en mi tierra. Discurso leído en la Academia Colombiana el 17 de julio de 1910*, Bogotá, Imprenta Eléctrica, 1910.
- TENORIO TRILLO, Mauricio, *Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- TIRADO MEJÍA, Álvaro (director científico), *Nueva Historia de Colombia*, t. I, Bogotá, Planeta Editores, 1989.
- URREGO, Miguel Ángel, *Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá, 1880-1930*, Santa Fe de Bogotá, Editorial Ariel, 1997.
- VALLE, José del, “Lingüística histórica e historia cultural: notas sobre la polémica entre Rufino José Cuervo y Juan Valera”, en José del VALLE y Luis Gabriel STHEEMAN (eds.), *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*, Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 2004, pp. 93-107.
- VALLE, José del, y Luis Gabriel STHEEMAN, “Nacionalismo, hispanismo y cultura monoglótica, en José del VALLE y Luis Gabriel STHEEMAN (eds.), *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*, Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 2004, pp. 15-33.
- VEJARANO ALVARADO, Fernán, María Eugenia MARTÍNEZ GORROÑO y Carlos HOYOS URIBE, *Memoria y sueños. Españoles en Colombia, siglo XX*, Bogotá, Fundación Españoles en Colombia–Universidad Externado de Colombia, 2004.
- VELLEMAN, Barry L., “Antiacademicismo lingüístico y comunidad hispánica: Sarmiento y Unamuno”, en José del VALLE y Luis Gabriel STHEEMAN (eds.), *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*, Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 2004, pp. 35-65.

WILLS OBREGÓN, María Emma, "De la nación católica a la nación multicultural: rupturas y desafíos en Gonzalo SÁNCHEZ y María Emma WILLS OBREGÓN (comps.), *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*, Bogotá, Ministerio de Cultura–Museo Nacional de Colombia–Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo–Universidad Nacional de Colombia–Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000, pp. 385-415.

ESPAÑOLES Y "GALLEGOS" EN LA ARGENTINA DEL PRIMER CENTENARIO

XOSÉ M. NÚÑEZ SEIXAS

Universidad de Santiago de Compostela

El título de este artículo puede parecer ambiguo a primera vista. Pues, según es creencia muy extendida, e incluso está recogido en el Diccionario de la Real Academia Española, gallego se aplica como gentilicio genérico en América Latina a todos los españoles, independientemente de en qué punto de España hayan nacido. Es, sin embargo, una acepción susceptible de ser desconstruida, que adquirió diversos significados en América desde la etapa tardocolonial, y muy particularmente en el Río de la Plata, pues a lo largo del periodo que va desde 1810 hasta 1910, coexistieron tres denominaciones superpuestas de español y gallego.

La primera, español (o peninsular) designaba de modo neutro a los naturales de España, sobre todo a partir de la independencia de las nuevas repúblicas.

La segunda, *gayego* (con pronunciación porteña) y sus variantes más populares y lunfardas *yoyega*, *gaita* o *tagai*, designó desde fines del siglo XVIII, y con inusitada fuerza entre 1810 y 1880, a los inmigrantes españoles de baja condición, distinguibles de las familias de militares y funcionarios peninsulares, y que en número apreciable ya integraban el colectivo peninsular en la ciudad de Buenos Aires. En ella, los gallegos, que según los datos de los censos de Buenos Aires de 1806 y 1810 representaban entre 30 y 40% de los 2 300 residentes nacidos en la Península, ocupaban los escalones sociales más bajos, y en particular oficios visibles como el de pulpero. Esta acepción se complementó con la atribución peyorativa del gentili-

cio a todos los españoles, y en particular a los partidarios de los realistas.¹

Una tercera acepción era el gallego sin más, que también se convirtió en un término usual en la esfera pública porteña desde el tercer cuarto del siglo XIX y se convirtió en denominación alternativa: el gallego de Galicia era un tipo de español, con peculiaridades étnicas y lingüísticas más o menos discernibles según los casos, cuya habla se caricaturizaba pero no siempre se asociaba (como antes) a incultura —para muchos argentinos, el gallego no era un idioma, sino un dialecto del castellano debido a mala instrucción y desconocimiento de la norma estándar del idioma cervantino—, y cuyas virtudes podían ser ensalzadas a la par de sus defectos.²

En Argentina que celebró, entre el optimismo del progreso económico y las incertidumbres de la cuestión social y la crisis política, el primer centenario de la independencia en mayo de 1910, conmemorando la constitución de la Primera Junta el 25 de mayo de 1810 que no reconocía la autoridad del Consejo de Regencia de Cádiz —pero aún siguió gobernando en nombre del rey Fernando VII hasta la declaración formal de independencia el 9 de julio de 1816 en Tucumán—, coexistían las tres acepciones mencionadas, enriquecidas con nuevos significados aportados por la experiencia de la inmigración masiva de españoles a la república austral, por la nueva relevancia de la cuestión social y la renovada mirada que, desde España, se lanzaba sobre América Latina en general y sobre Argentina en particular. El juego de espejos que ofrecían esas miradas cruzadas constituye un caleidoscopio particular a través del que es posible analizar en una perspectiva de larga duración cuáles fueron las imágenes, el papel y el significado pasado y presente de los españoles, y de los gallegos, en Argentina hacia los años del primer centenario.

¹ Véase GARCÍA BELSUNCE, 1976, vol. I, p. 262, y CRISTÓFORIS, 2008, pp. 136-140.

² Remitimos sobre esta cuestión a NÚÑEZ SEIXAS, 1999, 2002.

GODOS Y GALLEGOS DE CÁDIZ

El gobierno revolucionario instaurado en Buenos Aires en 1810 decretó diversas medidas legales entre 1811-1812 y 1819 que restringían el acceso de los residentes peninsulares en el Río de la Plata a los empleos públicos, y que limitaban asimismo su movilidad espacial y su libertad para regentar pulperías o casas de abasto; igualmente, sometió a autorización previa el matrimonio de españoles europeos con mujeres del país. Aunque la aplicación de esas medidas conoció numerosas excepciones, y su puesta en práctica fue tendencialmente laxa, esa legislación contribuyó a aumentar la animadversión entre criollos y españoles. El epíteto omnipresente era llamar a estos últimos *gayegos*. Gallego significaba en la Argentina de 1810-1850 español humilde y de baja condición, sospechoso de deslealtad ciudadana y de ínfulas neocoloniales. Con todo, no se registraron más iniciativas directas contra la comunidad de origen español instalada en Buenos Aires o en otras ciudades argentinas, ni tampoco tuvieron lugar agresiones físicas concretas dirigidas de modo específico contra los inmigrantes españoles. Los peninsulares podían ser sospechosos de no ser fieles al nuevo gobierno independiente, pero no por ser gallegos, sino por no haber dado suficientes muestras de adhesión pública al mismo.³

En la época de gobierno de Juan Manuel de Rosas (1835-1852), arribaron al país algunas expediciones de inmigrantes españoles, principalmente gallegos, en penosas condiciones. Rosas reclutó además entre ellos funcionarios públicos, desde sargentos hasta escribientes y secretarios, lo que convirtió a los *gayegos* otra vez en blanco preferente de los adversarios políticos del general.⁴ Términos despectivos como *godo*, *sarraceno* y *gallego* seguían siendo empleados en la esfera pública con los mismos objetivos denigratorios de 20 o 30 años atrás. En incidentes esporádicos, los peninsulares eran objeto de mofa, también por parte de las autoridades públicas de Buenos Aires, por jueces de

³ Cf. CRISTÓFORIS, 2008, pp. 222-226.

⁴ Véase WILDE, 1908, pp. 129-130.

paz o por policías.⁵ El mismo Rosas no se preocupaba mucho de distingos. Cuando el músico andaluz Francisco Gambín fue aludido por el general como gallego, aquél le respondió que no, pues era de Cádiz. Rosas zanjó el asunto: “gallego de Cádiz”.⁶ Pero, como recreaba el novelista José Mármol en su obra *Amalia* (1855), cuando a Rosas le leyeron una lista de prisioneros desleales para ser fusilados entre los que su ayudante mencionaba a un “José Yera, español”, el dictador le replicaba que, en ese caso, cambiase su gentilicio: “gallego, diga”.⁷

Sólo un grupo étnico peninsular (y en parte francés) escapó a la caracterización generalizadora y despectiva del español peninsular: los vascos. Desde su llegada a Argentina, a mediados del siglo XIX, tanto vascoespañoles como vascofranceses se establecieron de forma preferente en las zonas rurales, colonizaron el interior del país y se convirtieron en estancieros, ganaderos y hacendados, además de comerciantes. Accedieron rápidamente a los estratos dirigentes de la élite argentina, y fueron caracterizados en términos benignos por la sociedad receptora. Trabajadores, buenos católicos, poco peligrosos socialmente, los vascos en Argentina se ubicaron con relativa rapidez entre los mejor valorados entre los europeos recién llegados, aunque sutiles diferenciaciones pusiesen más el acento en los vascos continentales (franceses, por tanto más civilizados) que en los vascoespañoles.⁸

La convivencia de argentinos e inmigrantes españoles no siempre era sencilla. Incidentes esporádicos surgían entre, pongamos por caso, naturales del país y empleados públicos españoles —buena parte de ellos gallegos, como los serenos de Buenos Aires— a lo largo de la década de 1860. La Guerra del Pacífico entre España, Chile, Perú, Bolivia y Ecuador (1864-1866), por ejemplo, hacía aflorar en muchos criollos sentimien-

⁵ Citado por CRISTÓFORIS, 2009, p. 175.

⁶ Citado por PÉREZ PRADO, 1973, p. 164.

⁷ Citado por Lojo, 2008, p. 47.

⁸ Véase AZCONA PASTOR, 1992, pp. 73-78; ÁLVAREZ GILA, 1995; IRIANI ZALAKAÍN, 2000.

tos antihispanicos, que descargaban en sus vecinos inmigrantes peninsulares, y en ocasiones provocaban incidentes de cierta consideración. Lo mismo ocurrió durante la Guerra de los Diez Años entre independentistas cubanos y españoles (1868-1878).⁹ En todo caso, el gentilicio gallego servía como etiqueta para descalificar al oponente político, cualquiera que fuese su color. Un periódico español de Buenos Aires recogía en octubre de 1865 el texto de un pasquín donde se criticaba a los unitarios del siguiente modo: “Abajo los gallegos salvajes unitarios que quieren la perdición de la ciudad de Buenos Aires”. A lo que el editorialista (Benito Hortelano) respondía con irónica resignación que “Antes éramos Urquistas, después mazborqueros, luego paraguayos, y ahora salvajes unitarios”.¹⁰

A esas imágenes preexistentes se añadió un nuevo factor que añadía cierta presunción de verosimilitud a los significados previos. Desde 1860, y en particular desde la década de 1880, la inmigración española comenzó a arribar en proporciones cada vez mayores al país. La existencia de prejuicios de fuerte tradición se superponía al hecho de que buena parte de los nuevos inmigrantes españoles ocupaban en su mayoría los escalones más bajos del sector servicios. En los diversos testimonios de viajeros a partir de 1875, aparecen con cierta frecuencia menciones a las profesiones características ejercidas por cada grupo *nacional* y *regional* de inmigrantes europeos. Los españoles de la cornisa cantábrica (asturianos y montañeses), y en particular los gallegos eran invariablemente asociados con los oficios de mozos de carga (*changadores*), propietarios de pequeñas tiendas (almaceneros), dependientes de comercio y pulperos en zonas rurales. En este último caso, se les atribuían rasgos ya invocados durante la época de la independencia. Eran duros y rudos trabajadores, avaros, sin muchos escrúpulos y cortos de luces, además de explotadores de los más débiles, indios incluidos.¹¹ El

⁹ Cf. SUÁREZ MARTÍNEZ, 1942, p. 47; MOYA, 1998, pp. 340-342.

¹⁰ “Pasquín en tonto”, *La España*, 29 de octubre de 1865, p. 1325.

¹¹ Cf. por ejemplo ÉBELOT, 1994, pp. 40-42; RUMBOLD, 1887, pp. 109-110. Igualmente, véase VIRGILI, 2000.

arquetipo icónico del pequeño comerciante porteño se nutrió así de rasgos preexistentes y algunos de nueva factura, retroalimentados por la verosimilitud que le confería la sobreabundancia de españoles, y en particular de gallegos, en esa profesión. En un relato publicado en la prestigiosa revista porteña *Caras y Caretas* en 1906 se describía a un pequeño tendero (almacenero) gallego que no conseguía leer una carta a un gaucho, después de un estudio minucioso de la misiva (“¡Nu entiendu estus jarabatus!”), con una frase lapidaria que condensaba el estereotipo: “un gallego petiso, grueso, hinchado en los cuatro o cinco miles de pesos que sugestionaban sus arterias de labriegos”.¹² Por el contrario, los inmigrantes catalanes experimentaban una inserción más exitosa, patente por ejemplo en el mayor volumen de giro de sus negocios, ubicados en las calles céntricas, frente al carácter más modesto de los numerosos comercios, bares, hoteles y tiendas al por menor poseídas por gallegos o asturianos.¹³

Existían diferentes escalas de éxito según los grupos étnicos peninsulares. Y, además, tanto entre los españoles como entre los gallegos también había clases. A lo largo de las dos últimas décadas del siglo XIX se consolidó progresivamente una nueva élite española, que presentaba algunas características comunes. Eran inmigrantes que habían arribado a Buenos Aires en las décadas de 1850 y 1870, es decir, con anterioridad al comienzo de la inmigración masiva. Hicieron carrera comercial partiendo desde la base, como empleados o dependientes, vinculándose a sectores de rápida expansión desde la década de los ochenta del siglo XIX, como el comercio de exportación e importación. Gracias a ello, ascendieron a la categoría de propietarios, socios o gerentes de grandes y medianas empresas, para más tarde repartir sus inversiones en distintos sectores, desde la banca hasta las

¹² Javier de VIANA, “La carta del suicida”, *Caras y Caretas*, 408, 28 de julio de 1906. Más ejemplos en FARÍAS, 2008.

¹³ Cf. MOYA, 1998, pp. 123-205; elaboración propia a partir de las cédulas del Censo Económico de 1895, Archivo General de la Nación, Buenos Aires.

industrias de transformación, desde la prestación de servicios y de bienes de consumo hasta las compañías de seguros. La biografía de estos hombres de negocios o profesionales acostumbraba a reflejar bien a las claras esa progresiva diversificación de actividades, cuando no su versatilidad. Entre ellos había muchos catalanes, pero también gallegos a la par de montañeses, vascos o castellanos.¹⁴

Además, había otras élites. Nuevos actores hicieron su aparición entre la colectividad española de Argentina desde mediados de la década de 1850,¹⁵ pero con especial intensidad a partir de 1865-1870. Era una nueva élite de *expatriados* republicanos y republicanos federales, que abandonaron voluntariamente España, sobre todo, después del fracaso de la experiencia de la primera República en 1874, y que, jóvenes profesionales en su mayoría, recalaron en las orillas del Plata con ánimo de labrarse una carrera profesional en una joven república a la que habían idealizado, y a la vez recrear una España ideal mediante la asunción de un papel de liderazgo en la incipiente colectividad española y sus asociaciones mutualistas y recreativas. Hasta principios del siglo XX, esa élite de *expatriados* se fue renovando generacionalmente y diversificando políticamente, recibiendo distintos influjos políticos —desde el socialismo austral hasta el liberalismo conservador—; y al mismo tiempo fue capaz de tejer fuertes vínculos con las élites criollas, adquiriendo además en algunas ciudades jóvenes del interior y de la provincia bonaerense un notable protagonismo social.¹⁶

Todo lo anterior incidía sobre la percepción de unas élites criollas que experimentaban sentimientos y temores encontrados frente a la inmigración europea. Las preferencias de esas

¹⁴ Véase FERNÁNDEZ, 2001, así como varios de los artículos incluidos en FERNÁNDEZ y MOYA, 1999. Varios perfiles prosopográficos en ORTIZ Y SAN PELAYO, 1917, pp. 153-257, o LATINO, 1910, pp. 81-89.

¹⁵ Era el caso del republicano Benito Hortelano, dueño después de una librería en Buenos Aires y fundador de las primeras publicaciones en la ciudad, tras la caída de Rosas: véase HORTELANO, 1936.

¹⁶ Véase BIAGINI, 1995, así como DUARTE, 1998, 2001, y NÚÑEZ SEIXAS, 2008.

élites se habían orientado claramente hacia una inmigración anglosajona, germánica o francesa. Pero los que llegaban en masa venían del sur de Europa. Había que conformarse con lo que arribaba al Río de la Plata.¹⁷ Eso ya llevó a una cierta revalorización de la inmigración española desde el último cuarto del siglo XIX. Se apreciaba en ella su mayor facilidad para integrarse en la sociedad argentina, facilitada por tener (al menos en teoría) un mismo idioma, una *civilización* similar y profesar una misma religión católica. Pero aun en este caso persistían claras jerarquías regionales. Vascos, catalanes y castellanos eran mucho más apreciados que gallegos o andaluces, del mismo modo que los piamonteses y ligures eran preferidos a los napolitanos o los sicilianos.¹⁸

La animosidad antihispana no desapareció en los años de entresiglos. Era una corriente soterrada, que afloraba en momentos esporádicos. Y, al menos hasta la segunda década del siglo XX, esos sentimientos provocaban incidentes aislados. Así ocurrió con motivo de la guerra de Cuba de 1895-1898, durante la que la opinión pública del país austral tomó partido por los independentistas cubanos, y sólo los inmigrantes españoles expresaron su apoyo al bando colonial. El epíteto *gayego* volvió a oírse con fuerza en algunas peleas callejeras en la Avenida de Mayo.¹⁹ No resultaba sencillo para las élites de la colectividad española contestar a las acusaciones de colonizadores decadentes. El republicano gallego Manuel A. Bares, por ejemplo, protestaba en 1895 porque, durante los actos de celebración de la fiesta nacional del 25 de mayo que tuvieron lugar en la localidad de Mercedes, un orador argentino había proferido públicamente descalificaciones varias a España y a los inmigrantes españoles. Sin embargo, Bares apenas podía replicar arguyendo los perennes vínculos de sangre existentes entre España y Argentina, y asimismo que a España le cabría el honor de ser un modelo de

¹⁷ Véase DEVOTO, 2000, 2003.

¹⁸ Véase DAIREAUX, 1888, p. 30.

¹⁹ Véase GARCIA, 1998, pp. 195-221. Véase igualmente la evocación del semanario galaco-porteño *Nova Galicia*, 14 de febrero de 1929, pp. 1-3.

amor a la nación, el “numen del patriotismo en la Historia”, con hitos como las gestas de Sagunto, Numancia o la guerra antí-poleónica. Razón por la que su invocación sería obligada para cualquier patriota, fuese cual fuese su nacionalidad...²⁰

La diversificación de las imágenes y las actividades de los inmigrantes también permitía, empero, a los propios argentinos, o al menos a los observadores más avezados entre ellos, distinguir una serie de jerarquías étnicas, que no sólo ubicaban a los inmigrantes españoles en general dentro de la escala de preferencias de los inmigrantes europeos y mediterráneos, sino que también permitían distinguir gradaciones en esa clasificación entre diferentes orígenes. Situados aparte los vascos, fuesen españoles o franceses, tanto la encuesta del Museo Social Argentino de 1919 como algunos ensayos publicados en la segunda década del siglo XX, obra del propietario agrario de La Plata, José Pío Sagastume o el político salteño Ernesto M. Aráoz, incidían en argumentos semejantes. De entrada, los españoles no eran indeseables para el progreso argentino. Sólo los anarquistas de entre ellos debían ser expulsados. Pero los indeseables eran tendencialmente otros: turcos, judíos de Europa oriental, razas “exóticas” como los siriolibaneses, además de personas enfermas, analfabetas o poco dispuestas al trabajo. Eran preferibles los inmigrantes germánicos y anglosajones, franceses y nórdicos, además de vascos e italianos septentrionales, y cuanto más se estableciesen en las zonas rurales del interior argentino, mejor considerados tendían a estar. Sin embargo, al mismo tiempo, las élites argentinas hacia 1910 ya habían aceptado de forma más o menos resignada, o más o menos entusiasta en algunos casos, que italianos y españoles constituyan la gran mayoría de los ingresados al país en pleno auge de la inmigración masiva.²¹

²⁰ Véase “Celajes” (26 de mayo de 1895), en BARES, 1899, pp. 95-102.

²¹ Véase SACH, Francisco, “La defensa social y la inmigración”, *Boletín Mensual del Museo Social Argentino*, v: 55-56 (1916), pp. 379-395; ARÁOZ, 1919; así como la encuesta publicada en *Boletín Mensual del Museo Social Argentino*, VIII: 85-90 (1919).

Los inmigrantes españoles eran, pues, aceptados con resignación. Se valoraba en ellos su laboriosidad y su cercanía cultural al argentino medio. Sin embargo, su escasa propensión a colonizar el medio rural los hacía aparecer a ojos de la élite argentina como un elemento contraproducente para la modernización del país. La perplejidad era aún mayor en el caso de los gallegos, campesinos en origen que se negaban a ser campesinos en el país de destino y preferían emplearse en oficios cuyos rudimentos no manejaban al llegar, ya fuese como comerciantes o dependientes, ya fuese como criados. José Pío Sagastume establecía otra vez, y con lujo de detalles, jerarquías regionales explícitas dentro de los españoles: desde su perspectiva, los catalanes y vascos, por supuesto, así como los levantinos, eran más deseables como inmigrantes y más beneficiosos para el país que los gallegos, asturianos y andaluces.²² Los criados españoles, y en particular los gallegos, eran también un frecuente blanco de las invectivas de políticos e intelectuales argentinos finiseculares como Miguel Cané, mentor de la promulgación de la Ley de Residencia de 1902, quien lamentaba que los criados de su familia eran tan poco refinados como orgullosos. Ni servicial como los antiguos esclavos y sus descendientes, ni sofisticado como un *garçon* francés, el criado gallego, afirmaba Cané, "se viste mejor que nosotros y [...] recuerda su calidad de hombre libre apenas se le mira con rigor".²³ Quizás por esto el prejuicio antigallego estaba extendido entre la case media alta y la élite argentina. El gallego, y el español de baja condición en general, era símbolo de una inmigración decadente que masificaba el país, y que amenazaba viejos órdenes y jerarquías sociales. Pero, al mismo tiempo, esa tradición que se deseaba preservar tenía un sólido fundamento en la tradición hispana. Y los inmigrantes españoles, se sugería, seguían mostrando una oculta prepotencia de antiguos colonizadores, pese a su humilde condición en el presente.

¿Qué imágenes populares de los inmigrantes españoles se reflejaban en la esfera pública porteña, y por extensión argenti-

²² SAGASTUME, 1916, pp. 38-55.

²³ CANÉ, 1919, p. 123.

na, en los años del Centenario? El teatro popular, y en particular el sainete criollo, además de las colecciones de novela de quiosco (como *La Novela Semanal*) muestran una panoplia de personajes cuyas caracterizaciones no difieren mucho de las que abrigaba la élite. Podemos sintetizarlas en las siguientes. El catalán, las pocas veces que era reducido a arquetipo, o era comerciante o era *maximalista*, es decir, anarquista; el vasco (español) era católico, honrado, lechero, algo rudo de formas pero de fiar; el andaluz era vago y displicente, además de *pseudomalevo*, es decir, propenso al engaño y el timo o el hurto; el *yoyega* o gallego, una de las auténticas estrellas del género sainetesco (junto con los napolitanos que hablaban *cocoliche*, los turcos, los compadritos y otros personajes) podía ser dos cosas: *a)* epítome de español de baja condición, o *b)* gallego inequívocamente de Galicia, con caricaturizaciones bastante acertadas de sus dificultades para hablar castellano (aspiración de la “g” o “j” antes de vocal o *gheada*, rotaciones silábicas, palabras en gallego intercaladas en el habla), pero que en buena medida era *changador*, comerciante o tendero (generalmente avaro e ignorante), y criado; y, si era mujer, el arquetipo protagonista era sin duda el personaje de la mucama o criada, que oscilaba entre la ingenuidad, la rudeza y la generosidad, así como, en ocasiones, la ligereza de costumbres. La valoración era ambivalente: los gallegos eran brutos, pero honrados, pues eran demasiado cortos de luces para ser ladrones.

Este estereotipo ya estaba codificado en 1910, y conoció un gran desarrollo, parejo a la expansión del sainete entre el público y su irrupción masiva en las plateas porteñas, a lo largo de la segunda y tercera décadas del siglo xx.²⁴ Cuán gallegos eran los personajes que se presentaban como tales era menos importante que la tipificación del arquetipo, que también se reproducía en obras de teatro anarquistas. En buena parte de esas obras, con todo, se mostraba de forma optimista el triunfo del crisol de razas argentino, mediante la mezcla de diversos pueblos inmigrantes *civilizados* por el influjo del país austral. Una alegoría recurrente era la boda final de los hijos de los inmigrantes des-

²⁴ Véase GUIDOTTI, 2009.

pués de un enredo argumental simple, donde un conflicto coyuntural entre diversas nacionalidades inmigrantes acababa con la apoteosis de la armonía intercomunitaria en el regazo acogedor de la nación argentina. Fundamental en ese proceso era la igualdad de oportunidades: los *compadritos* y *malevos* criollos no tenían privilegio alguno frente a los recién llegados. Un buen ejemplo era *El asilo policial* (1922), donde un agente de policía gallego impide estar en la calle a un viejo *atorrante* (vagabundo) criollo viejo y a sus acompañantes, un vasco entre ellos:

- AGENTE. — Aquí nun se puede estar... ¡Ala! ¡Ala!
- OLEGARIO. — En ningún lao puede estar uno cuando se le ha roto la ropa y no tiene ande guarecerse.
- AGENTE. — ¡Nun proteste porque lu paso!
- OLARRECHEA. — Está bien, vigilante... Ir seguida, sí, sí.
- OLEGARIO. — (*Masticando*) “No se puede estar”, “Mándese mudar”...
- AGENTE. — ¿Qué me está refunfuñando usted?
- OLEGARIO. — Nada. ¿Usted es gayego, verdad?
- AGENTE. — Y a usted qui li importa.
- OLEGARIO. — Si ya sé; usted es gayego y me echa a mí que soy criollo... Hace bien; a usted lo mandan y cumple... ¡Pero digo yo, canejo!... ¿Quién es el que lo manda a echar al que vive en su propia tierra? ¿Quién...?
- AGENTE. — Se acabó. Sijan de una vez. ¡Qué tanta charla! ¡Ni que fuera abojado!
- OLEGARIO. — Sí, vamonos, don Olarrechea. Lo ve; antes en los deberes fuimos crioyos, ahora en los derechos somos extraños.²⁵

LA NUEVA HISPANOFILIA ARGENTINA

Hacia finales del siglo XIX, la hispanofobia de la generación intelectual anterior, que seguía en buena medida los prejuicios hacia la

²⁵ Tosoni, Ferruccio, “El asilo policial”, en *Bambalinas. Revista Teatral* v: 238, 28 de octubre de 1922.

antigua potencia colonial heredados de Domingo Faustino Sarmiento, y que fueron continuados por una pléyade de escritores y políticos de la llamada Generación de 1880, desde Eugenio Cambaceres hasta Juan Antonio Argerich, fue parcialmente sustituida por una nueva visión de España y, en consecuencia, por una cierta revalorización del papel que la inmigración española podía desempeñar en Argentina. Aunque la hispanofobia siguió estando presente, como un componente latente que afloraba de modo episódico, en las actitudes y mentalidades de las élites sociales y culturales argentinas, la recuperación del legado cultural español, la reinterpretación del papel jugado por España en América y la nueva mirada hacia los inmigrantes españoles corría paralela al temor hacia los peligros de la inmigración masiva. Temores que se expresaron en las reticencias hacia la presencia de amplios contingentes alófonos cuya disposición y capacidad de asimilarse culturalmente en el país era puesta en duda. Ya el hispanófobo Domingo F. Sarmiento había advertido del peligro de las escuelas italianas sostenidas por parte de la colectividad inmigrante transalpina. A eso siguió el temor, desde 1890, de que Argentina fuese destino de una inmigración “exótica”, no católica y no latina, que incluía desde “rusos” (judíos centroeuropeos) hasta “turcos” (fundamentalmente, siriolibaneses), nacionalidades que fueron objeto de menoscabo social y cultural, y de ácida crítica, en la literatura popular.²⁶

La inmigración española, a pesar de no haber sido la más deseada, pasó a ser contemplada como un contrapeso necesario de esas inmigraciones alófonas, en particular del peso del contingente italiano en Buenos Aires. Algunos autores, como Carlos Néstor Maciel, acuñaron años más tarde la teoría de la amenazante *italianización* de Argentina, y apelaron a la *afinidad racial* existente entre argentinos y españoles, que favorecería la “fusión natural” de estos últimos en el regazo acogedor de la nación austral, mientras que los transalpinos, además de suponer una amenaza por los supuestos anhelos imperialistas de Roma, se caracterizarían por su incapacidad para la asimilación.²⁷ Los

²⁶ Véase BERTONI, 1994.

²⁷ Véase MACIEL, 1924.

españoles pasaron a ser vistos ahora como una contribución positiva, laboriosa a la par que culturalmente enriquecedora, a la sociedad argentina. Y las facetas amables del estereotipo antes denigrado del gayego (docilidad, laboriosidad, tesón y esfuerzo) pasaron a ser ahora exaltadas. A ello se añadía el influjo intelectual del hispanoamericanismo regeneracionista también en Argentina, en lo que fue decisivo el impacto del viaje del historiador Rafael Altamira y Crevea a Argentina entre julio y octubre de 1909, y su profundo eco intelectual en el medio universitario.²⁸

A lo largo de las dos primeras décadas del siglo xx, intelectuales hispanófilos como el pedagogo y político Joaquín V. González, el historiador Francisco V. Silva, el jurista José León Suárez, el historiador y diplomático Roberto Levillier, el también historiador Rómulo Carbia, y el escritor Manuel Gálvez (en su obra *Solar de la raza*, 1913), además del también escritor y periodista Ricardo Rojas (*El alma española*, 1908) redescubrieron España, reinterpretaron el papel de la hispanidad en el mundo y en América en particular, y redefinieron lo que había sido el proceso de Independencia como la emancipación de unas colonias que no querían seguir estando sujetas a un poder despótico, y que buscaron una vía distinta de recrear *otra España*.²⁹ Un primer síntoma de ese proceso de redescubrimiento fue la supresión de las estrofas consideradas ofensivas a España en el himno argentino (“se levanta a la faz de la tierra/ una nueva y gloriosa nación/ coronada su sien de laureles/ y a sus plantas rendido un león”) como resultado de la movilización de las élites de la colectividad española en 1900.³⁰

²⁸ Véase sobre el particular la exhaustiva descripción de PRADO, 2008, pp. 195-306. Al viaje de Altamira sucedió el de Adolfo Posada.

²⁹ Un temprano ejemplo fueron ya los opúsculos del publicista catalán inmigrado Ricardo Monner Sans: MONNER SANS, 1893. Entre los ensayos históricos hispanófilos, SILVA, 1918, y SUÁREZ, 1917, donde se afirmaba (p. 40) que sus líneas debían servir “como un inspirado homenaje a la más sólida confraternidad hispano-argentina e hispano-americana, en los momentos en que las representaciones diplomáticas se elevan a embajadas”.

³⁰ BERTONI, 1996, pp. 61-84.

Cierto es que el cambio de actitudes por parte de las élites social y política argentina hacia España se expresaba en términos preferentemente metahistóricos. Lo que contaba en primer lugar era apelar a la tradición hispánica como fundamento más firme de la tradición argentina, que según varios autores —desde Manuel Gálvez hasta el joven Leopoldo Lugones, pasando por el hispanófilo Joaquín V. González— se hallaba en el interior rural del país, sobre todo en las provincias del noroeste, así como en las esencias gauchescas incontaminadas por los virus de la modernidad urbana y la promiscuidad cosmopolita de la inmigración.³¹ En ese discurso se ensalzaba, en todo caso, la herencia común de los tiempos de la conquista y la colonización, la gloriosa España imperial de los Austrias o los Borbones, y el carácter protoliberal y modernizador de la administración colonial, empezando por los cabildos.

Empero, todo ello no implicaba que esa revalorización del pasado estuviese acompañada en todos los casos de una aceptación del español corriente y de carne y hueso que vivía en la Argentina del presente. Éste seguía siendo considerado, en términos generales, más gayego que vasco: un inmigrante de baja calificación laboral y cultural. En 1918, un articulista de la popular revista *Caras y Caretas* resumía la persistencia de esa jerarquía, al alabar a los lecheros vascos, quienes “no vinieron para ser domésticos [...]”; ni vinieron para vegetar parasitariamente [...] detrás de un mostrador roñoso y pestilente”.³² Además, la valoración negativa de España como país atrasado, cuya herencia cultural no deseada era preciso superar, seguía anclada en amplios sectores de la opinión pública argentina. En sus memorias, el escritor y político Arturo Jauretche (1901-1974) recordaba su niñez en el pueblo de Lincoln (provincia de Buenos Aires) y la armónica coexistencia de inmigrantes de distintos orígenes. Antes de la introducción oficial del Día de la Raza en 1917, cuando “de esclavos pasamos a ser cachorros de la amantísima leona”, las fiestas patrias constituían motivo de pequeños enfrentamientos simbólicos:

³¹ CATTARUZZA, 2007, pp. 47-55.

³² LÓPEZ, A.D., “Los vascos lecheros”, *Caras y Caretas*, 5 de enero de 1918.

Delicadas polémicas ventiladas entre un gurumina —muchas veces hijo de españoles— que no alcanzaba el mostrador y un gallegazo al que le daba por debajo del ombligo, mostrador mediante. ‘¡Gallego de mierda!’ —decía el gurumina— y la respuesta inevitable era —‘¡Y tú qué eres? ¡Mierda de gallego!’. Lo que en ocasiones era falso, pues el gurumina era hijo de turco, italiano o francés.

Por otro lado, las jerarquías étnicas estaban presentes en el trato cotidiano: mientras que los nórdicos, los irlandeses o los alemanes eran tratados de “Don”, no lo eran los italianos, ni “El español; no, era gallego de …—salvo que tuviera Ramos Generales”. Sólo los vascos escapaban de esa suerte: “el vasco también lograba el Don, aunque fuera lechero, hornero o fondero [...] facilitaba el Don el hecho de que hubiese bastantes irlandeses y vascos ricos. Eso se explica por la oveja”. Pero los vascos eran, a su vez, inferiores a “ingleses, escandinavos o germanos, y también a los franceses, pero muy superiores a los españoles y mucho más a italianos, y mucho más aún a judíos, turcos o rusos. En este caso la presunta superioridad no es intelectual sino moral”.³³ La persistencia, en particular, de los significados peyorativos asociados al gentilicio gallego se manifestaba rara vez en público y por escrito; pero a veces se encuentran ejemplos significativos. En junio de 1922, el argentino Carlos Paz, nacido en 1896 de padres coruñeses, solicitó ser admitido en la Asociación Española de Socorros Mutuos (AESM), de Río Gallegos. Dos días más tarde de haber escrito sobre la ficha de solicitud de admisión que sus padres eran “Gallegos, de La Coruña”, envió una carta al presidente de la asociación explicando que “habiendo escrito por error ‘Gallegos’ en vez de españoles, quise indicar la región de España de la que aquéllos eran origarios, declaración que hice de buena fe sin ninguna intención ofensiva”.³⁴

³³ JAURETCHE, 2001, pp. 65-68 y 73-74.

³⁴ Carta de Carlos Paz al presidente de la AESM de Río Gallegos, Río Gallegos, 3 de junio de 1922, en Archivo de la Casa de España de Río Gallegos.

Con todo, era igualmente de destacar, como mostraba la obra *La inmigración en el primer siglo de la independencia* [1910], debida a la pluma de Juan A. Alsina, miembro de un influyente clan familiar de la élite argentina y director general de Inmigración en aquel momento, que la valoración del inmigrante hispano e italiano estaba a años luz de la consideración del inmigrante siriolibanés y árabe, y de la que estigmatizaba a otras nacionalidades exóticas como razas poco aptas para el trabajo físico y tendentes a la mendicidad o el delito. Y esta valoración era compartida por amplios estratos de la intelectualidad y la opinión pública argentina hacia los años del Centenario.³⁵

LOS FASTOS DEL CENTENARIO Y LOS INMIGRANTES

La celebración del centenario fue un buen momento para otorgar visibilidad a esa nueva hispanofilia, y asimismo para poner de manifiesto la relevancia que la diplomacia española estaba ahora concediendo a naciones como Argentina o México en una estrategia hispanoamericanista diseñada y acompañada por buena parte de las élites intelectuales peninsulares. Como ha señalado Fernando Devoto, las élites argentinas, y en particular el gobierno del políticamente debilitado José Figueroa Alcorta, que había asumido la Presidencia al fallecer el presidente Manuel Quintana en 1906, celebró el centenario en medio de la provisionalidad institucional —su mandato expiraba en octubre del mismo año y el presidente electo, Roque Sáenz Peña, a la sazón embajador en Roma, no acudió a los festejos, como tampoco lo hizo el líder de la opositora Unión Cívica Radical y futuro presidente Hipólito Yrigoyen—, con la ilusión de presentar al mundo el progreso alcanzado por el país austral, la mayor economía en

³⁵ ALSINA, 1910. Sobre el contexto, véase el clásico pero aún útil SOLBERG, 1970, pp. 19-20 y 88-89, así como BESTENE, 1997. Alsina también llevó a cabo una revalorización implícita del país de origen de más de la mitad de los inmigrantes españoles en su libro de viaje *España. I. Un verano en Galicia* (ALSINA, 1913).

aquel momento de América Latina, y sus perspectivas de desarrollo presente y futuro, que se prometían ilimitadas y capaces de alcanzar a lo largo del nuevo siglo a Estados Unidos. Pero la debilidad política coyuntural era expresiva de la existencia de una profunda crisis política que denotaba el agotamiento de la etapa de gobierno liberal oligárquico consagrada en el “orden conservador” (1900-1916), caracterizada por los pactos de élites y la escasa democratización real del sistema político.³⁶

El espejo ideal del progreso argentino era sin duda Buenos Aires, urbe que contaba 1 300 000 habitantes en 1910, de los que 46.6%, según el censo municipal de 1909, eran extranjeros (21.3% italianos y 14% españoles). La ciudad debía devenir en un lugar de memoria monumental de la historia y el futuro de Argentina. Para ello, como punto culminante en los festejos de mayo de 1910, se dedicaron plazas y conjuntos urbanos a varios países extranjeros, se organizaron celebraciones y festejos, se abrieron exposiciones, se celebraron galas en teatros y conciertos, se inauguraron varios parques (como el emblemático Parque Centenario) y esculturas públicas que engalanaron la ciudad, y las colectividades inmigrantes, invitadas a la conmemoración en un principio como espectadores pasivos, pero que se convirtieron en inesperados actores casi protagonistas, donaron diversos monumentos y estatuas que siguen formando parte hoy del paisaje urbano de Buenos Aires, desde la Torre de los Ingleses hasta el Monumento de los Españoles.³⁷

La celebración del centenario debía constituir además una fiesta patria modélica y refundadora, que completase la política nacionalizadora del gobierno argentino basada en el trípode de la educación patriótica, el servicio militar obligatorio implantado en 1901 y el desarrollo de una liturgia conmemorativa puesta al servicio de la construcción nacional de un país integrado por aportes culturales y humanos heterogéneos.³⁸ Aspectos sobre los

³⁶ Véase CATTARUZZA, 2007, pp. 29-60, y DEVOTO, 2010.

³⁷ Véase GUTMAN y REESE, 1999.

³⁸ Sobre los antecedentes de esta política, véase SHUMWAY, 1993, y BERTONI, 2001.

que habían teorizado de modo particular dos destacados intelectuales. Uno era el presidente del Consejo de Educación Nacional, el sociólogo positivista José María Ramos Mejía que había teorizado ya en 1899 sobre cómo civilizar y homogeneizar *Las multitudes argentinas*, título de su libro. Y otro era el escritor y también miembro de la misma institución Ricardo Rojas, quien en su obra *La restauración nacionalista* (1909) había propuesto imitar las políticas nacionalizadoras que estaban siendo aplicadas por los Estados nacionales europeos. El desasosiego que provocaba la heterogeneidad y la dudosa lealtad nacional que traía consigo el inmigrante se veía compensado, sin embargo, por la fe en las posibilidades de la acción del Estado en *hacer argentinos*.³⁹

La preocupación fundamental de las élites argentinas en 1910 consistía también, no obstante, en ocultar las caras menos deseadas de ese progreso. En primer lugar, los problemas sociales y de insuficiencia de infraestructuras urbanas que había generado el rápido crecimiento de la ciudad de Buenos Aires. Aquéllos eran patentes en el caótico desarrollo de alojamientos populares para inmigrantes —como los célebres *conventillos*, patios de inquilinato inmortalizados en la literatura popular porteña— caracterizados por el hacinamiento y la insalubridad, que creaban un caldo de cultivo favorable a la “degeneración” de las costumbres, la delincuencia y la conflictividad social. Una expresión de esas tensiones había sido en 1907 la llamada “huelga de inquilinos”.⁴⁰ En segundo lugar, el crecimiento del movimiento obrero y, en particular, del anarquismo, que era considerado un producto de la inmigración de elementos tenidos por indeseables, como los judíos rusos, y que testimoniaba los límites del grado de apertura de la élite argentina hacia la inclusión de extranjeros en el proyecto nacional.⁴¹ Los dos años anteriores (1908-1909) habían estado marcados por una escalada de violencia revolucionaria y conflictividad obrera, con su máxima expresión en la huelga general de mayo de

³⁹ Véase RAMOS MEJÍA, 1899, y ROJAS, 1909. Un análisis de las propuestas de Rojas en FERRÁS, 2007.

⁴⁰ Véase SURIANO, 1983.

⁴¹ Véase FERRÁS, 2003.

1909 y la Semana Roja subsiguiente, reprimida violentamente por el gobierno, además de por el incremento del terrorismo anarquista, el temido *maximalismo*, que se había cobrado la vida del inspector jefe de Policía, Manuel Falcón y había protagonizado un atentado fallido contra el propio presidente Figueroa Alcorta en 1908. Las diversas movilizaciones y huelgas que el movimiento obrero, representado por la Federación Obrera Regional Argentina (FORA), convocó en la primavera de 1910 con el fin de lograr visibilidad exterior y poner en entredicho la exitosa imagen del país que quería presentar el gobierno fueron duramente reprimidas. El 8 de mayo, días antes de los magnos festejos, una manifestación anarquista de 40 000 personas recorrió la ciudad; la convocatoria de huelga general para el día 18 de mayo fue sofocada mediante algunas concesiones y el decreto del estado de sitio.⁴² En mayo del mismo año 1910 se promulgó la Ley de Defensa Social, que ampliaba muchas de las medidas contempladas por la Ley de Residencia de 1902 que facilitaban la expulsión sin proceso a los extranjeros huelguistas o “perturbadores” del orden, y ampliaban esas facultades a los propios ciudadanos argentinos. La propia movilización patriótica que se desencadenó en la segunda mitad de mayo de 1910, sin embargo, cuando miles de jóvenes universitarios inundaron durante días la ciudad de Buenos Aires portando banderas albicestas y cantando el himno nacional, contribuyó a silenciar la protesta obrera.

Argentina estaba, pues, preparada para recibir al mundo y que éste contemplase su ascenso al rango de potencia del futuro. Pero el mundo, o la parte de él que se deseaba atraer, ignoró a Argentina, y la mayoría de los Estados europeos y americanos sólo enviaron representaciones de segundo nivel. La excepción más notable fue, además de Chile, España, que desplazó a Buenos Aires a la infanta Isabel de Borbón y Borbón “La Chata”, tía del rey Alfonso XIII y el miembro más popular de la familia real, así como la que mejor encarnaba la nueva dimensión nacionalizadora que intentaba asumir la propia monarquía española.⁴³ La

⁴² Véase SURIANO, 2001, así como el clásico OVED, 1978.

⁴³ Véase MORENO LUZÓN, 2008.

infanta Isabel fue recibida en olor de multitudes en Buenos Aires, acompañada por decenas de miles de personas —y no sólo españoles— en su trayecto desde el puerto de Buenos Aires a la casa de gobierno y a su alojamiento; y a su encuentro fueron los maduros líderes republicanos de la colectividad española, quienes a diferencia de los dos años anteriores —cuando habían acogido a Alejandro Lerroux y a Blasco Ibáñez en Argentina, donde se suponía que se estaba recaudando lo que sería el “tesoro” que financiaría la creación de la futura República española—⁴⁴ asumieron, junto a los dirigentes de las más importantes instituciones de la colectividad española (del Club Español a la AESM, pasando por los diversos centros regionales), el papel de representantes de la patria de origen en Argentina.⁴⁵ La delegación italiana, encabezada por el ex ministro de Colonias y antiguo gobernador de Eritrea, Ferdinando Martini, fue también recibido por las representaciones de la colectividad transalpina, y aclamado por miles de sus compatriotas inmigrados. Sin embargo, su presencia pasó mucho más inadvertida. Era difícil competir con la fascinación que la sangre real despertaba incluso —o precisamente— entre los republicanos.

LAS ESTRATEGIAS REHISPANIZADORAS DE LA ÉLITE ESPAÑOLA DE BUENOS AIRES ALREDEDOR DEL CENTENARIO

Los veteranos dirigentes de la Liga Republicana Española (LRE) en Argentina desde 1903, que habían fundado centros republicanos por toda Argentina y promovido fiestas y suscripciones a favor de la instauración futura de la República en España, no tuvieron empacho en recibir a los representantes de la monarquía española en mayo de 1910. Todos ellos habían arribado como expatriados en las décadas de 1870 y 1880, y habían al-

⁴⁴ El relato de la fascinación del republicano valenciano por la imagen de modernidad de Buenos Aires y de Argentina en general en BLASCO IBÁÑEZ, 1910. También DUARTE, 1998, p. 205.

⁴⁵ Véase la crónica de MAS Y PI y CAMBA, 1910.

canzado una respetable posición social y económica.⁴⁶ Pero su pragmatismo adaptativo, forzado en parte por el impacto de la derrota colonial española de 1898 y los aires de decadencia que reinaban en España, les llevó a jugar un papel de intermediarios mucho más eficaz que los líderes republicanos de la colectividad italiana. Los españoles fueron capaces de tender puentes y afianzar vínculos con las élites sociales y políticas argentinas, y asumir de este modo un papel de mediadores entre el Estado argentino y el Estado español cada vez que era necesario.⁴⁷ Consiguieron además establecerse como una intermediaria eficaz en el diálogo político entre el liberalismo reformista español y el argentino, particularmente en los años posteriores a 1910 —presididos por el gobierno de Roque Sáenz Peña y la reforma electoral de 1912.⁴⁸ Y también jugaron un papel no desdeñable en el incremento sostenido de los intercambios comerciales entre España y Argentina, basados en parte en el surgimiento de un “mercado étnico” compuesto por inmigrantes españoles en la república austral.⁴⁹

De forma paralela a la reactivación de una corriente hispanófila entre la intelectualidad argentina, y al soaire de la difusión desde la metrópoli del hispanoamericanismo y del regeneracionismo hispanoamericanista,⁵⁰ la élite inmigrante española desarrolló una serie de estrategias discursivas y simbólicas con el fin de buscar una reconciliación con la sociedad de acogida. Su ob-

⁴⁶ Eran, por recordar algunos nombres, el residente en Rosario Carlos Casado de Alisal, el abogado Carlos Malagarriga, el periodista Justo López de Gomara, el pedagogo Ignacio Ares de Parga o quizás el más significado de todos ellos, el abogado y hombre de negocios Rafael Méndez Calzada. Véase los perfiles biográficos recogidos en DALLA CORTE, 2009, así como en GARCÍA SEBASTIANI, 2010.

⁴⁷ Véase DUARTE, 1998, pp. 197-198; igualmente DEVOTO, 2003, pp. 315-317.

⁴⁸ Cf. GARCÍA SEBASTIANI, 2008, y el libro colectivo coordinado por la misma autora: GARCÍA SEBASTIANI, 2010.

⁴⁹ Véase FERNÁNDEZ, 2004.

⁵⁰ MORENO LUZÓN, 2010; DALLA CORTE y PRADO, 2005. Una descripción completa en SEPÚLVEDA, 2005.

jetivo era conseguir la acomodación del imaginario nacionalista español en Argentina dentro de los moldes aceptados por el propio proyecto nacional(ista) promovido por las élites del país austral. Podemos resumir esa estrategia en los siguientes puntos.⁵¹

1] La construcción de una genealogía común con el nacionalismo argentino y sus mitos de origen principales, tal y como habían sido fijados desde la obra de Bartolomé Mitre a mediados del siglo XIX.⁵² Eso pasaba en primer lugar por relativizar la ruptura de 1810. Esa relativización se intentó mediante: *a*] la vindicación del origen español de una parte de los principales prohombres de la independencia, desde Bernardino Rivadavia hasta José de San Martín; *b*] la negación de que los patriotas de 1810 quisiesen romper con España, sino que su separación tuvo lugar con respecto a una monarquía absoluta que ya no representaría a la auténtica España, la del pueblo, y por tanto optaron por recrear una España mejor inspirada en los principios del liberalismo político; *c*] la afirmación del origen español de la democracia americana, presente ya en los cabildos, como postularon también autores argentinos hispanófilos, y *d*] la exaltación de los orígenes españoles recientes de cuantas figuras señeras de las letras, ciencias y artes, o de la milicia argentinas fuese posible.

El Diario Español, periódico representativo de la colectividad dirigido por Justo López de Gomara,⁵³ resumía a las claras esa visión cuando anunció en julio de 1908 la constitución de una comisión de la colectividad hispánica que tendría a su cargo organizar la participación de los inmigrantes españoles en las fiestas conmemorativas del centenario:

La independencia argentina, para nosotros, no fue un acto de rebeldía contra el espíritu español; fue apenas una forma de la idea autonomista que por aquellos tiempos se había encarnado en la

⁵¹ Véase NÚÑEZ SEIXAS, 2002, pp. 101-208, para más detalles, aunque centrado de modo más específico en el caso de los gallegos.

⁵² Véase POMER, 1998, pp. 35-64.

⁵³ Véase GARCÍA SEBASTIANI, 2004.

gente ilustrada de la península, entusiasta por los triunfos burgueses y populares de la revolución francesa [...] la idea independizadora fue una idea española, una garantía para la propia Corona, amenazada por el águila del gran corso.⁵⁴

Utilizando el mismo molde, el clérigo gallego residente en Córdoba, Alejandro Miguens Parrado cantaba en poéticos tonos en 1913 a la conquista española de América al mismo tiempo que al centenario de la independencia argentina. Y lo mismo hacía el fraile dominico, también gallego, Juan de Santa María Romero desde Tucumán en 1916, en nombre de la colonia española de esa ciudad, con motivo del centenario de la Declaración de Independencia en 1916.⁵⁵ En otras ocasiones, el equilibrismo retórico era más forzado, incluso después del Centenario. También en la otra orilla del Río de la Plata. Cuando la Asociación Española de Socorros Mutuos de Montevideo se sumaba a la conmemoración en 1911 del centenario de la batalla de Las Piedras, una derrota española sin paliativos, sólo le quedaba aludir a hechos positivos como la actitud humanitaria y magnánima demostrada por los independentistas criollos hacia los españoles vencidos.⁵⁶

2] La construcción, un tanto artificiosa y a ojos de la sociedad argentina muchas veces risible,⁵⁷ pero sí importante para las élites inmigrantes, de una competencia simbólica con la colectividad inmigrante que competía en número e influencia con la española, esto es, con la italiana. Hitos de esa rivalidad, que sin embargo nunca llevó a problemas de convivencia reales entre inmigrantes españoles e italianos —que compartieron lugares de trabajo, vivienda y sociabilidad— fueron sobre todo las disputas dialécticas alrededor de la declaración por parte del

⁵⁴ “En el Centenario de 1810. Participación española”, *El Diario Español*, 16 de julio de 1908, p. 1.

⁵⁵ MIGUÉNS PARRADO, 1913; “En Tucumán. Ecos del Centenario Argentino”, *Nova Galicia*, 25 de agosto de 1916, p. 1.

⁵⁶ Citado por ZUBILLAGA, 1998, p. 104.

⁵⁷ Véase por ejemplo el sainete de J.F. Escobar, “Colón era gallego”, *La Escena*, 535, 27 de septiembre de 1928.

gobierno argentino en 1917 del 12 de octubre como Día de la Raza, y no como Día de Colón. Esas discusiones adquirieron un tono casi histriónico con las toneladas de tinta vertidas en defensa de la tesis del Colón español —y, más concretamente, gallego, aunque también circularon teorías sobre la cuna catalana del almirante—, desde la invención de esa teoría por el erudito pontevedrés Celso García de la Riega en 1898. La competencia simbólica con la colectividad italiana se manifestó igualmente durante los años de la primera Guerra Mundial, cuando buena parte de la colectividad española se abstuvo de solidarizarse con la causa de la entente.⁵⁸

3] La exaltación de las bellezas y del progreso del país natal, así como de sus glorias patrias, sobre todo las que simbolizaban el progreso. En eso, la élite española de Buenos Aires hizo gala de un amplio eclecticismo. Todos los personajes notables de la Madre Patria eran susceptibles de ser exaltados en las publicaciones de la comunidad española, desde Pablo Iglesias hasta el conde de Romanones. Sólo los anarquistas se quedaban fuera. En el panteón de glorias, mitos y símbolos de la élite española de Buenos Aires se combinaban los usuales en el nacionalismo español de principios del siglo xx, con las nuevas valencias otorgadas a personajes como el inventor del submarino, Isaac Peral o el héroe de El Callao y para muchos restaurador del honor español en América durante la Guerra del Pacífico, el almirante pontevedrés Casto Méndez Núñez. El impacto en la opinión pública argentina de la guerra de Cuba (1895-1898) había radicalizado posiciones y llevado a las élites españolas a reagrupar filas, buscando mitos comunes. Pero eso también abrió la puerta a las competencias interregionales acerca de qué mitos, tradiciones y hasta instrumentos musicales representaban mejor a España en Argentina, en una colectividad en la que eran mayoría quienes habían arribado con una lengua materna distinta del castellano.⁵⁹

⁵⁸ Cf. NÚÑEZ SEIXAS, 2003, y MOYA, 2008.

⁵⁹ Véase por ejemplo, el irónico relato del escritor vasco-argentino Francisco de GRANDMONTAGNE, “*Chistus y gaitas*”, *Caras y Caretas*, 24 de junio de 1899.

4] La revalorización del papel de los emigrantes en la *regeneración* de la patria. Ya los republicanos del XIX habían avanzado esa consideración de los ausentes como redentores de la patria de origen. Pero fue sin duda el hispanoamericanismo, y la variante dentro de él que se acostumbra a denominar regeneracionismo hispanoamericanista, representada por políticos e intelectuales como Rafael Altamira, Adolfo Posada o Rafael María de Labra, la que tuvo un mayor influjo a largo plazo. Los españoles ausentes pasaron a ser vistos como los auténticos depositarios de las mejores virtudes patrióticas, gracias a que la lucha por la vida habría forjado, en selección cuasidarwinista, los mejores caracteres en la emigración, habría templado su visión y la lejanía les habría permitido mirar hacia la patria de origen sin sectarismos, guiados sólo por grandes principios, y con perspectiva clarividente. El progreso sólo vendría de la traslación de esas virtudes a los ciudadanos que quedaron en España, pues la emigración había sido una escuela de ciudadanía. Y la instrucción pasó a ser el *Leitmotiv* que, según las élites españolas, permitiría a España no sólo formar más y mejor a sus ciudadanos para emigrar, sino sobre todo para forjar una ciudadanía activa y consciente, capaz de proceder al descuaje del odiado caciquismo y de sentar las bases de una auténtica democracia en el futuro.⁶⁰

5] La exaltación de un *otro* compartido. La guerra hispano-norteamericana de 1898 y la posterior conducta imperialista de la política exterior norteamericana hacia Latinoamérica, patente en su tutelaje sobre la isla de Cuba después de la independencia formal de la isla, permitió a las élites españolas descubrir y (re) construir un enemigo común con los nacionalismos latinoamericanos: Estados Unidos.⁶¹ El republicano Manuel A. Bares definía en 1898 a Norteamérica como un “seudo pueblo [...] una aglomeración de hombres sin abolengo, sin unidad étnica, sin vínculos morales, sin cohesión [...] símbolo de la animalidad triunfante en el seno de una civilización cristiana”.⁶² Y ese sen-

⁶⁰ Véase NÚÑEZ SEIXAS, 1998, pp. 140-159.

⁶¹ Véase FERNÁNDEZ DE MIGUEL, 2010.

⁶² Véase “El despertar de la raza” (28 de abril de 1898) y “El conflicto”

timiento se mantuvo vigente en las dos décadas siguientes, retroalimentado por la hostilidad antinorteamericana del propio nacionalismo argentino. El periodista Daniel Aguilera afirmaba en 1917 que los españoles que habían vivido la guerra hispano-norteamericana en Argentina “grabamos también el nombre de los Estados Unidos, para execrables toda la vida”.⁶³ En parte por esa razón, la germanofilia abundó más que la aliadofilia entre la colectividad española de Buenos Aires durante la primera Guerra Mundial, y en particular desde la entrada de Estados Unidos en el conflicto al lado de la entente.⁶⁴

6] La delimitación de los elementos “nocivos” de la comunidad española. Esto incluía, por un lado, el rechazo a los “maximalistas”. Los buenos españoles eran trabajadores conscientes y honrados, y no tenían nada que ver con terroristas anarquistas, con huelguistas o con dirigentes sindicales *conflictivos*. Y el buen obrero español era laborioso, honrado, responsable para con sus patronos y su empresa, pero al mismo tiempo consciente de sus derechos (lo que permitía defender el honor de los ciudadanos españoles cada vez que alguna huelga, como la de la Semana Trágica en 1919 o las de los mataderos industriales de Avellaneda en 1917-1918, pusieron en boca de algún representante público argentino la acusación de “gallegos” a los huelguistas, por su supuesto carácter holgazán).⁶⁵ El buen obrero español, se argumentaba, confiaba en los valores del ascenso individual, la formación, el socorro mutuo y la cooperación para mejorar su situación social y laboral.

(agosto de 1898) en BARES, 1899, pp. 238-247 y 257-273. Parecidos argumentos expresaba nueve años después: Estados Unidos no era sino un “informe y poderoso organismo que, en su crecimiento monstruoso, elimina a las razas nativas, ensancha sin cesar la línea de sus fronteras”, anexionándose Cuba, Puerto Rico y Filipinas, adonde sólo llevaría costumbres bárbaras adoptadas de los nativos iroqueses: véase BARES, 1907, p. 10.

⁶³ AGUILERA, Daniel, “España y los yanquis”, *Nova Galicia*, 4 de septiembre de 1917, p. 2.

⁶⁴ Véanse los recuerdos del periodista gallego aliadófilo José R. Lence, director de *Correo de Galicia*, en LENCE, 1945, pp. 152-154.

⁶⁵ Véase FARÍAS, 2010, pp. 501-514.

La construcción de una imagen del buen inmigrante también llevaba aparejada el rechazo o, cuando menos, la incomodidad hacia la presencia de los inmigrantes de baja calificación laboral, analfabetos o poco aplicados en el trabajo, cuya falta de formación les llevaría a ser elementos nocivos para España por partida doble: por ser ellos mismos motivo de burla externa y pésima imagen de la patria de origen; y por comportarse, a menudo, como malos patriotas dispuestos a acriollarse lo más rápido posible, y a renegar de su país de procedencia por asimilación de los prejuicios de la sociedad receptora. Eran los *manoliños* que evocaba el periodista y literato gallego Luis Sánchez Abal.⁶⁶

NUBES EN EL HORIZONTE

Esta estrategia simbólica y discursiva, en boga a la altura de la conmemoración del primer centenario, alcanzó su apogeo durante la tercera década del siglo XX. Sus éxitos, no obstante, no pudieron ocultar la trascendencia de nuevos desafíos que, esta vez, surgieron desde dentro de la propia colectividad española. Se podían reducir a dos.

En primer lugar, la endémica falta de acción colectiva unitaria por parte de la colectividad española, en la que las disputas internas fueron constantes. Con motivo de la celebración del centenario salieron de nuevo a la luz las endémicas divergencias interregionales; pero también la fragmentación asociativa y las luchas por el liderazgo de la comunidad entre las distintas asociaciones y grupos organizados de la colectividad española de Buenos Aires, que iba más allá de la dialéctica entre monárquicos y republicanos.

Las disputas entre los diferentes centros regionales y periódicos de la colectividad ya se había manifestado entre 1908 y 1909. Pues frente al propósito de la Asociación Patriótica Española, el Club Español, la Sociedad Española de Beneficencia, la AESM y la Cámara de Comercio Española, que pretendían or-

⁶⁶ SÁNCHEZ ABAL, 1917, pp. 28-32.

questar todas las ceremonias en nombre del conjunto de los españoles de Argentina, los representantes de asociaciones regionales y de periódicos como *Correo de Galicia* expresaron la opinión de que la pluralidad asociativa hispánica también debía traducirse en una gestión compartida y plural de la participación española en los fastos y las glorias del centenario; asimismo, que esa participación no debía estar monopolizada por las élites de la colectividad, sino abrirse a la gran mayoría de los inmigrantes.⁶⁷ Un síntoma de esas rivalidades fue el fracaso de los proyectos de confederación de las asociaciones españolas de Argentina que se discutieron en mayo de 1913, con motivo del congreso de asociaciones españolas convocado por *El Diario Español*, y que fueron retomados de nuevo en 1919-1920 con resultado igualmente infructuoso. Sólo la acción en el campo del intercambio cultural hispanoargentino de nuevos organismos, como la Institución Cultural Española fundada a iniciativa del doctor Avelino Gutiérrez en 1914, parecía conferir a la colectividad española un barniz unitario que ofrecía, a su vez, la cara más moderna de la cultura peninsular a las élites argentinas.⁶⁸

En segundo lugar, un nuevo fenómeno irrumpió desde 1900: los nacionalismos periféricos de la metrópoli se trasladaron al interior de la colectividad española de Argentina. En cada colectividad hubo dinámicas contrapuestas, pues los ritmos y modalidades de implantación de los nuevos idearios entre sus respectivas comunidades inmigrantes fue desigual. En líneas generales, se produjo una evolución hacia el nacionalismo periférico de algunos antiguos republicanos federales, como el catalán Antoni de P. Aleu o Ignacio Ares de Parga, que coincidió además con el goteo de nuevos inmigrantes y activistas identificados con los nuevos nacio-

⁶⁷ Véase MOYA, 1998, pp. 347-353; Para los preparativos y discusiones preliminares, véase *El Diario Español*, 8, 9 y 10 de julio de 1908, así como “España y la Argentina”, *Correo de Galicia*, 31 de mayo de 1908, p. 1, y “Los españoles y la comisión del Centenario. Aclarando conceptos”, *Correo de Galicia*, 19 de julio de 1908, p. 1.

⁶⁸ Véase *El Diario Español*, 3, 4, 5, 7 y 8 de mayo de 1913; FERNÁNDEZ, 1987; NÚÑEZ SEIXAS, 1998, pp. 271-272; asimismo, la contribución de Campomar y Zamora Bonilla en GARCÍA SEBASTIANI, 2010.

nalismos periféricos, que fueron llegando a Argentina entre 1903 y 1919. Eran personajes como el impresor vasco Sebastián de Amorrotu, arribado a Argentina en 1910, los catalanes Hipòlit Nadal i Mallol o Pere Seras y los gallegos Eduardo Blanco Amor y Xosé Ares Miramontes. Sus ámbitos de actuación preferidos fueron los centros regionales de mutualidad y recreo ya existentes, y pugnaron por acceder a su liderazgo. Cosecharon así algunos éxitos: en 1908, una escisión del Centre Català fundado en 1880 llevó al surgimiento del nuevo Casal Català, influido por una dirigencia catalanista, al igual que varios centros catalanes surgidos en otros puntos de Argentina (en 1902 en Mendoza, en 1908 en Rosario). Los nacionalistas vascos accedieron a la presidencia de algunos centros, como el Zazpirak Bat de Rosario, en 1912, y varios sacerdotes católicos imbuidos del nacionalismo *jelkide* ocuparon puestos de relieve en la jerarquía católica argentina, y en la propia colectividad vasca. En 1918, los nuevos galleguistas promovieron la creación de la Casa de Galicia, entidad distinta del tradicional Centro Gallego (fundado en 1879 y refundado en 1907).⁶⁹

Los nuevos nacionalistas subestatales distaban, y distarían en el futuro, de ganarse a la mayoría de los inmigrantes vascos, catalanes o gallegos agrupados en torno a instituciones mutualistas y de recreo. Estos últimos eran, a su vez, una minoría significativa de sus respectivos colectivos: no más de 25% de los varones españoles mayores de edad se asoció a alguna institución étnica; y la mayoría de los que lo hacían estaban mucho más interesados en los servicios que aquélla podía ofrecerle, desde atención médica a recreo y sociabilidad, que en las cuestiones simbólicas e identitarias. Sin embargo, la irrupción de imaginarios nacionalistas opuestos al español dentro de la colectividad española empezaba ya a provocar fracturas internas dentro de la misma en los años del centenario, que se sumaban a las que ya causaban las diferencias políticas entre republicanos y monárquicos, y entre todos ellos y los españoles adheridos a la causa del movimiento obrero argentino.

⁶⁹ Véase ASTIGARRAGA, 1986, pp. 51-75; ÁLVAREZ GILA, 1996, 2000; ROCAMORA, 1991, pp. 26-60; CASTELLS, 1986; NÚÑEZ SEIXAS, 1992, 2001.

BIBLIOGRAFÍA

- ALSINA, Juan A., *La inmigración en el primer siglo de la independencia*, Buenos Aires, Felipe S. Alsina, 1910.
- , *España. I. Un verano en Galicia*, Buenos Aires, Felipe S. Alsina, 1913.
- ÁLVAREZ GILA, Óscar, "La formación de la colectividad inmigrante vasca en los países del Río de la Plata (siglo XIX)", *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 30, pp. 299-331, 1995.
- , "‘Vascos y vascongados’: Luchas ideológicas entre carlistas y nacionalistas en los Centros Vascos del Río de la Plata (1900-1930)", en Ronald Escobedo Mansilla, Ana de Zaballa Beascochea y Óscar Álvarez Gila (eds.), *Emigración y redes sociales de los vascos en América*, Leioa, UPV, pp. 171-192, 1996.
- , "Los inicios del nacionalismo vasco en América. El Centro *Zazpirak Bat* de Rosario (Argentina)", *Sancho el Sabio* 12, pp. 153-176, 2000.
- ARÁOZ, Ernesto M., *La inmigración en la Argentina y sus vinculaciones con la cuestión social*, Salta, Imprenta Pascual y Baleirón de las Llanas, 1919.
- ASTIGARRAGA, Andoni de, *Abertzales en la Argentina*, Bilbao, Alderdi, 1986.
- AZCONA PASTOR, José Manuel, *Los paraísos posibles. Historia de la emigración vasca a Argentina y Uruguay en el siglo XIX*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1992.
- BARES, Manuel A., *Más prosa (colección de artículos)*, Buenos Aires, Imprenta de El Correo Español, 1899.
- , *Los sermones del padre Gonzalo*, Buenos Aires, Talleres Gráficos, 1907.
- BERTONI, Lilia Ania, "De Turquía a Buenos Aires. Una colectividad nueva a fines del siglo XIX", *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 26, pp. 67-94, 1994.
- , "La hora de la confraternidad. Los inmigrantes y la Argentina en conflicto, 1895-1901", *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 32, pp. 61-84, 1996.
- , *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nación argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- BESTENE, Jorge O., "Dos imágenes del inmigrante árabe: Juan A. Alsina y Santiago M. Peralta", *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 36, pp. 281-303, 1997.

- BIAGINI, Hugo, *Intelectuales y políticos españoles a comienzos de la inmigración masiva*, Buenos Aires, Cedeal, 1995.
- BLASCO IBÁÑEZ, Vicente, *La Argentina y sus grandes*, Madrid, Editorial Española Americana, 1910.
- CANÉ, Miguel, *Prosa ligera*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1919.
- CASTELLS, Víctor, *Catalans d'América per la independència*, Barcelona, Pòrtic, 1986.
- CATTARUZZA, Alejandro, *Los usos del paado. La historia y la política argentinas en discusión, 1910-1945*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.
- CRISTÓFORIS, Nadia Andrea de, *Proa al Plata: Las migraciones de gallegos y asturianos a Buenos Aires (fines del siglo XVIII y comienzos del XIX)*, Madrid, CSIC, 2008.
- , *Bajo la Cruz del Sur: Gallegos y asturianos en Buenos Aires (1820-1870)*, A Coruña, Fundación Barrié de la Maza, 2009.
- DAIREAUX, Emilio, *Vida y costumbres en La Plata. Tomo Segundo. Industrias y productos*, Buenos Aires-París, Félix Lajouane-Librería de Ch. Bouret, 1888.
- DALLA CORTE, Gabriela, *Lealtades firmes. Redes de sociabilidad y empresas: la "Carlos Casado S.A." entre la Argentina y el Chaco paraguayo (1860-1940)*, Madrid, CSIC, 2009.
- DALLA CORTE, Gabriela, y Gustavo H. PRADO, "El movimiento americano español en la coyuntura del Centenario. Del impulso ovetense a la disputa por la hegemonía entre Madrid y Cataluña", *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 56, pp. 31-64, 2005.
- DEVOTO, Fernando J., "Imigração europeia e identidade nacional nas imagens das elites argentinas (1850-1914)", en Boris FAUSTO (ed.), *Fazer a América. A Imigração em Massa para a América Latina*, São Paulo, Edusp, pp. 33-60, 2000.
- , *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003.
- , "Bos Aires, 1910: Imaxes das elites, os inmigrantes e as súas comunidades no Primeiro Centenario", en Ruy FARÍAS (comp.), *Bos Aires galega. Inmigración, pasado e presente*, Noia, Toxosoutos, pp. 39-46, 2010.
- DUARTE, Ángel, *La República del Emigrante. La cultura política de los españoles en Argentina (1875-1910)*, Lleida, Milenio, 1998.
- , "La patrie loin de chez soi. Émigration politique et identité nationale des Espagnols en Argentine (1880-1914)", en Fernando DEVOTO y Pilar GONZÁLEZ BERNALDO (eds.), *Émigration politique:*

- une perspective comparative. *Italiens et Espagnols en Argentine et en France (xixe-xxe siècles)*, París, L’Harmattan, pp. 213-31, 2001.
- ÉBELOT, Alfred, *La guerre dans la Pampa. Souvenirs et récits de la frontière argentine (1876-1879)*, París, L’Harmattan, 1994.
- FARIAS, Ruy, “Galicia y los gallegos desde la mirada de *Caras y Caretas*”, en LOJO, GUIDOTTI y FARIAS, *Los ‘gallegos’*, pp. 199-269, 2008.
- , “La inmigración gallega en el sur del Gran Buenos Aires (1869-1960)”, tesis de doctorado, Universidade de Santiago de Compostela, 2010.
- FERNÁNDEZ, Alejandro E., “Patria y cultura. Aspectos de la acción de la élite española en Buenos Aires (1890-1920)”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 6-7, pp. 25-46, 1987.
- , “Los gallegos dentro de la colectividad y las asociaciones españolas en el primer tercio del siglo xx”, en Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (ed.), *La Galicia austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, pp. 136-160, 2001.
- , *Un “mercado étnico” en el Plata: Emigración y exportaciones españolas a la Argentina, 1880-1935*, Madrid, CSIC, 2004.
- FERNÁNDEZ, Alejandro E., y José C. MOYA (eds.), *La inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1999.
- FERNÁNDEZ DE MIGUEL, Daniel, “El peligro viene del Norte: La larga enemistad de la España conservadora a los Estados Unidos”, en Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS y Francisco SEVILLANO (eds.), *Los enemigos de España. Imagen del otro, conflictos bélicos y disputas nacionales (siglos XVI-XX)*, Madrid, CEPC, pp. 207-32, 2010.
- FERRÁS, Graciela L., “La figura del extranjero en el proyecto político-cultural de las élites”, en Susana VILLAVICENCIO (ed.), *Los contornos de la ciudadanía. Nacionales y extranjeros en la Argentina del Centenario*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 11-52, 2003.
- , “Ricardo Rojas: Inmigración y nación en la Argentina del Centenario”, *Memoria y Sociedad* 11:22, pp. 5-18, 2007.
- GARCÍA, Isidro, “...Y a sus plantas rendido un león’. Xenofobia antiespañola en Argentina, 1890-1900”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 39, pp. 195-221, 1998.
- GARCÍA BELSUNCE, Carlos A. (dir.), *Buenos Aires. Su gente, 1800-1830*, Buenos Aires, Emecé, 1976.
- GARCÍA SEBASTIANI, Marcela, “Crear identidades y proyectar políticas de España en la Argentina en tiempos de transformación del liberalismo. El *Diario Español* de Buenos Aires (1905-1912)”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 55, pp. 525-554, 2004.

- , “Interlocutores y escenarios del librealismo reformista español en Argentina”, en GARCÍA SEBASTIANI y DEL REY REGUILLO (eds.), *Los desafíos de la libertad*, pp. 349-373, 2008.
- (ed.), *Patriotas entre naciones. Élites emigrantes españolas en Argentina (1870-1940)*, Madrid, Editorial Complutense, 2010.
- GUIDOTTI, Marina, “El imaginario de la inmigración española (los “galegos”) en el sainete argentino”, tesis de doctorado, Buenos Aires, Universidad de Salvador, 2009.
- GUTMAN, Margarita, y Thomas REESE (eds.), *Buenos Aires 1910. El imaginario para una gran capital*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.
- HORTELANO, Benito, *Memorias de Benito Hortelano*, Madrid, Espasa-Calpe, 1936.
- IRIANI ZALAKAÍN, Marcelino, *Hacer América. Los vascos en la Pampa húmeda, Argentina (1840-1920)*, Bilbao, UPV, 2000.
- JAURETCHE, Arturo, *Pantalones cortos*, Buenos Aires, Corregidor [1a. ed. 1972], 2001.
- LATINO, Aníbal, *Los factores del progreso de la República Argentina*, Buenos Aires, Librería Nacional J. Lajouane & Cía., 1910.
- LENCE, José R., *Memorias de un periodista*, Buenos Aires, Centro Difusor del Libro, 1945.
- LOJO, María Rosa, “Los ‘galegos’ en la literatura argentina”, en María Rosa Lojo, Marina GUIDOTTI, y Ruy FARÍAS (eds.), *Los ‘galegos’ en el imaginario argentino: Literatura, sainete, prensa*, A Coruña, Fundación Barrié de la Maza, pp. 43-130, 2008.
- MACIEL, Carlos N., *La italianización de la Argentina. Tras las huellas de nuestros antepasados*, Buenos Aires, Librería de Jesús Menéndez e Hijo, 1924.
- MAS Y PI, J., y CAMBA, F., *Los españoles en el Centenario Argentino*, Buenos Aires, Imprenta Mestres, 1910.
- MIGUÉNS PARRADO, Alejandro, *12 de Octubre. Evocaciones. 1910. Canto secular*, Córdoba, “Imprenta Argentina” Beltrán y Rossi, 1913.
- MONNER SANS, Ricardo, *La España de hoy*, Buenos Aires, Librería de Juan Bonmatí, 1893.
- MORENO LUZÓN, Javier, “Nacionalizar la monarquía. Proyectos, logros y fracasos del Partido Liberal español (1898-1913)”, en Marcela GARCÍA SEBASTIANI y Fernando DEL REY REGUILLO (eds.), *Los desafíos de la libertad. Transformación y crisis del liberalismo: Europa y América Latina*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 120-140, 2008.
- , “Reconquistar América para regenerar España. Nacionalismo español y Centenario de las independencias (1910-1911)”, *Historia Mexicana* 237, pp. 561-640, 2010.

- MOYA, José C., *Cousins and Strangers. Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*, Berkeley, University of California Press, 1998.
- , “Tanos e gaitas: Inmigración, asentamiento e competencia simbólica dos italianos e españoles na Arxentina”, *Estudos Migratorios* 1:1, pp. 49-79, 2008.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel, *O galeguismo en América, 1879-1936*, Sada-A Coruña, Ediciones do Castro, 1992.
- , *Emigrantes, caciques e indianos. O influxo sociopolítico da emigración transoceánica en Galicia (1900-1930)*, Vigo, Ediciones Xerais, 1998.
- , “Algunas notas sobre la imagen social de los inmigrantes gallegos en la Argentina (1860-1940)”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 42, pp. 67-109, 1999.
- , “Leadership ethnique, exil politique et ethnonationalisme chez les collectivités ibériques en Amérique Latine (1880-1960)”, en DEVOTO y GONZALEZ BERNALDO, *Émigration politique*, pp. 263-294, 2001.
- , *O inmigrante imaxinario. Estereotipos, representacións e identidades dos galegos na Arxentina, 1860-1940*, Santiago de Compostela, USC, 2002.
- , “El competidor imaginario: los inmigrantes italianos según la colectividad española de la Argentina (1900-1940)”, *Spagna Contemporanea* 23, pp. 23-67, 2003.
- , “Idea y memoria de España en la emigración”, en LIÑARES GI-RAUT, X. AMANCIO (coord.), *Ciudadanos españoles en el mundo. Si-tuación actual y recorrido histórico*, Vigo, Grupo España Exterior, pp. 15-34, 2008.
- ORTIZ Y SAN PELAYO, Félix, *Vindicación de los españoles en las Naciones del Plata*, Buenos Aires, Librería “La Facultad” de Juan Roldán, 1917.
- OVED, Yaakov, *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*, Méxi-co, Siglo XXI Editores, 1978.
- PÉREZ PRADO, Antonio, *Los gallegos y Buenos Aires*, Buenos Aires, Edicio-nes La Bastilla, 1973.
- POMER, León, *La construcción del imaginario histórico argentino*, Buenos Aires, Ediciones de América Latina, 1998.
- PRADO, Gustavo H., *Rafael Altamira en América (1909-1910). Historia e historiografía del proyecto americanista de la Universidad de Oviedo*, Madrid, CSIC, 2008.
- RAMOS MEJÍA, José María, *Las multitudes argentinas. Estudio de psicología colectiva para servir de introducción al libro “Rozas y su tiempo”*, Bue-nos Aires, Coni, 1899.

- ROCAMORA, Joan, *El Casal de Catalunya a Buenos Aires*, Barcelona, Curial, 1991.
- ROJAS, Ricardo, *La restauración nacionalista: Informe sobre educación*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1909.
- RUMBOLD, Horace, *The Great Silver River. Notes of a Residence in Buenos Aires in 1880 and 1881*, Londres, John Murray, 1887.
- SAGASTUME, José Pío, *La inmigración. Su influencia en el país*, La Plata, s.e., 1916.
- SÁNCHEZ ABAL, Luis, *Unos años de emigración en Buenos Aires*, Buenos Aires, Rosso, 1917.
- SEPÚLVEDA, Isidro, *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2005.
- SHUMWAY, Nicolás, *La invención de la Argentina. Historia de una idea*, Buenos Aires, Emecé [Berkeley, 1991], 1993.
- SILVA, José Francisco V., *Reparto de América Española y Pan-Hispanismo*, Madrid, Francisco Beltrán, 1918.
- SOLBERG, Carl E., *Immigration and Nationalism. Argentina and Chile, 1890-1914*, Austin/Londres, University of Texas Press, 1970.
- SUÁREZ, José León, *Carácter de la Revolución Americana. Un nuevopunto de vista más verdadero y justo sobre la independencia hispano-americana*, Buenos Aires, Imprenta Suiza [2a. ed.], 1917.
- SUÁREZ MARTÍNEZ, Manuel, *Memorias de Manuel Suárez Martínez, seguidas de los “Apuntes biográficos de D. Manuel Suárez Martínez”*, par José María Suárez García, Tandil, s.e., 1942.
- SURIANO, Juan, *Movimientos sociales. La huelga de inquilinos de 1907*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983.
- , *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires 1890-1910*, Buenos Aires, Manantial, 2001.
- VIRGILI, Damián A., “Las esquinas de la pampa. Pulperos y pulperías en la frontera bonaerense (1788-1865)”, en Carlos S. MAYO (ed.), *Virir en la frontera. La casa, la dieta, la pulperia, la escuela (1770-1870)*, Buenos Aires, Biblos, pp. 99-121, 2000.
- WILDE, José Antonio, *Buenos Aires desde setenta años atrás*, Buenos Aires, Biblioteca de “La Nación”, 1908.
- ZUBILLAGA, Carlos, *La utopía cosmopolita. Tres perspectivas históricas de la inmigración masiva en Uruguay*, Montevideo, Facultad de Humanidades, Universidad de la República, 1998.

*Enemigos íntimos.
España, lo español y los españoles
en la configuración nacional hispanoamericana, 1810-1910*
se terminó de imprimir en noviembre de 2011
en los talleres de La Buena Estrella Ediciones, S.A. de C.V.,
Amado Nervo 53-C., Col. Moderna, 03510 México, D.F.
Portada: Pablo Reyna.
Tipografía y formación a cargo de Socorro Gutiérrez,
en Redacta, S.A. de C.V.
Cuidó la edición Andrea Huerta.

«AMBAS ORILLAS»

España, lo español y los españoles tuvieron una presencia constante en la vida pública hispanoamericana del primer siglo de vida independiente. En el momento de las independencias, porque representaron el otro frente al que definirse y construir la soberanía política. Una vez proclamadas éstas, porque la herencia española fue el centro de una intensa polémica sobre el ser nacional de cada uno de los nuevos Estados-nación y porque la llegada de españoles, nunca interrumpida pero especialmente intensa a partir del último cuarto del siglo XIX, mantuvo viva una presencia que se hizo particularmente visible en torno a las conmemoraciones del Centenario.

Los trabajos aquí reunidos analizan esta presencia en esos dos momentos clave y desde múltiples perspectivas historiográficas: relaciones internacionales, migraciones, historia intelectual, historia económica, exilios, etc. El hilo conductor de fondo, sin embargo, tiene que ver con un problema historiográfico relativamente nuevo, el de la construcción de las naciones. Su objetivo es explicar el complicado y paradójico lugar que España, lo español y los españoles han tenido en la construcción nacional de los diferentes países hispanoamericanos.

Vñeta de portada: José Moreno Villa

